INFORME No.7 DE INTERVENTORIA

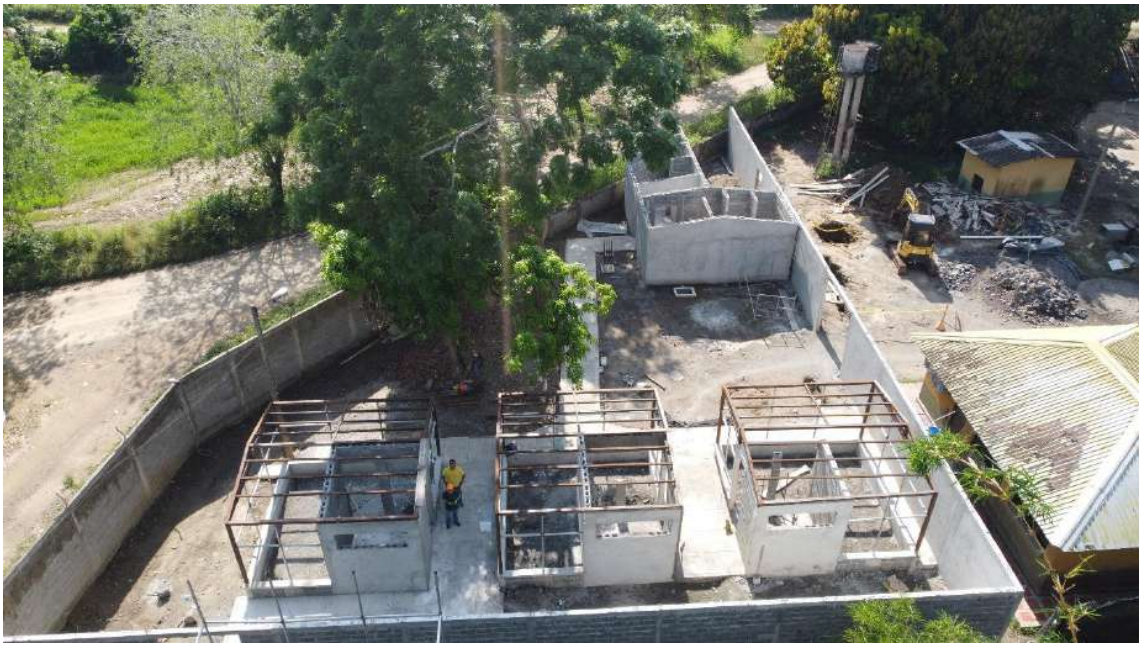
PERIODO 1 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 027 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24

INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S.



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

INDICE

1. INTRODUCCION. 4
1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO. 5
1.1.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO. 8
UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL CAV 8
1.2.3 CANTIDADES CONTRATADAS. 11
2. INFORME MENSUAL No. 7 DE INTERVENTORÍA. 12
2.1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA. 12
2.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
2.3 OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 13
2.3.1 OBLIGACIONES CONTRATO DE OBRA 13
2.3.2 OBLIGACIONES CONTRATO DE INTERVENTORIA. 23
3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 40
4.1 POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. 41
4.2 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 45
4.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 46
5. RELACION DE CONTRATOS 47
5.1 CONSORCIO CC 24 47
5.2 BUSERCO S.A.S 49
5. RELACION DE ACTAS, OFICIOS Y/O COMITES. 51
5.1 ACTAS Y COMITES 51
5.2 OFICIOS RECIBIDOS 51
5.3 OFICIOS ENVIADOS 52
6.0 RELACION DE PERSONAL. 53
6.1 RELACION DE PERSONAL CONTRATO DE OBRA. 53
6.2 RELACION DE PERSONAL INTERVENTORIA 53

6.3 CONTROL DE PERSONAL. 54

6.4 INFORME SEMANAL. 54

6.5 BITACORA DE CAMPO. 54

7.0 ESTADO DEL TIEMPO. 55

8.1 INFORME TECNICO AVANCE DE OBRAS 57

CANTIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO 7 57

8.1.1. AVANCE MENSUAL ACUMULADO 59

10.1 INFORME TÈCNICO DIRECTOR DE INTERVENTORIA, POR PARTE DE LA FIRMA BUSERCO S.A.S. 74

10.2 INFORME TÈCNICO SEGURIDAD INDUTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO, FIRMA BUSERCO S.A.S. 75

10.2 INFORME TÈCNICO INGENIERO ELECTRICO, FIRMA BUSERCO S.A.S. 77

1. CONCLUSIONES GENERALES. 78

2. RECOMENDACIONES 79

13. ANEXOS 80

13.1 CONTRATISTA DE OBRA. 80

13.1.1 CONTRATO DE OBRA. 80

13.1.2 ACTA DE INICIO OBRA. 80

13.1.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) 80

13.1.4 COPIA DE POLIZAS. 80

13.1.5 REGISTRO PRESUPUESTAL 80

13.1.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 80

13.1.7 RELACION DE PERSONAL. 80

13.1.8 RELACION DE AFILIACION. 80

13.1.9 CRONOGRAMA DE OBRA 80

13.1.10 ACTA MODIFICATORIA DE ITEMS NUEVOS Y ACUERDOS DE PRECIO 80

13.1.11 ACTA PARCIAL No.1 81

13.1.12 CANTIDADES EJECUTADAS. 81

13.1.13 OFICIOS RECIBIDOS. 81

13.2 CONTRATISTA INTERVENTORIA 81

13.2.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA. 81

13.2.2 ACTA DE INICIO OBRA. 81

13.2.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) 81

13.2.4 COPIA DE POLIZAS. 81
13.2.5 REGISTRO PRESUPUESTAL 81
13.2.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. 81
13.2.7 RELACION DE PERSONAL. 81
13.2.8 ACTA PARCIAL No.1 81
13.2.9 ESTADO DEL TIEMPO 81
13.2.10 OFICIOS ENVIADOS 81
13.2.11 REGISTRO FOTOGRAFICO 81

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 11
Tabla 2 11
Tabla 3 12
Tabla 4 12
Tabla 5 13
Tabla 6 23
Tabla 7 41
Tabla 8 42
Tabla 9 42
Tabla 10 42
Tabla 11 43
Tabla 12 43
Tabla 13 44
Tabla 14 44
Tabla 15 44
Tabla 16 45
Tabla 17 46
Tabla 18 47
Tabla 19 49
Tabla 20 51
Tabla 21 51
Tabla 22 52
Tabla 23 53
Tabla 24 53
Tabla 25 58
Tabla 26 59
Tabla 27 61
Tabla 28 62
Tabla 29 63

1. INTRODUCCION.

En el presente informe se tratarán todo los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros del contrato de obra No.026 de 2024 cuyo objeto es “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.” adjudicado al CONSORCIO CC 24, y al contrato de interventoría No. 027 de 2024 cuyo objeto es “INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA” adjudicado al contratista BUSERCO S.A.S.

Lo anterior en cumplimiento y debido a la complejidad de la obra a contratar, razón por la cual, la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, inicia proceso de selección a través de Concurso de méritos Abierto que permita seleccionar al interventor que realice la interventoría las Obras relacionadas anteriormente, se hará un seguimiento a todas las pólizas expedidas por las aseguradoras para amparar la responsabilidad civil extracontractual y el cumplimiento tanto del Contratista de Obra y la presente Interventoría.

1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Los Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) son los lugares a donde llegan animales víctimas del tráfico ilegal, una vez las autoridades ambientales y policía realizan su rescate o por entregas voluntarias. Estos centros son necesarios por la inconciencia de quienes los alejan de su medio natural por el capricho de tenerlos como mascotas o para conseguir un dinero por su venta en el mercado negro de especies. Mercado que los destina a una vida en zoológicos o colecciones privadas, o a la muerte por el consumo de su carne, uso de sus pieles para elaborar artículos de cuero y uso de la grasa y otras partes del cuerpo como insumo para terapias no avaladas ni demostradas científicamente o por simple superstición.

Muchas entregas voluntarias las hacen quienes se dan cuenta de la imposibilidad de hacer de un animal silvestre una mascota, pues así lo tengan desde pequeño, al llegar a adulto comienza a ser agresivo, no lo pueden dominar y viéndose encartados lo entregan. Estos animales suelen sufrir traumas y laceraciones, es el caso común de los primates que suelen ser amarrados de la cintura a un poste, o de aves como loros y pericos a las que cortan las alas para que no puedan escapar volando.

Trabajando en articulación con el Plan de Acción institucional 2020-2023 “Córdoba Territorio Sostenible”, se busca alcanzar en el Departamento sostenibilidad ambiental, se encuentra conformado por distintas líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades que se encamina a atender necesidades en materia ambiental, en este caso apunta al tema de perdida de fauna silvestre de manera principal, así como en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031, en el capítulo de síntesis ambiental busca solución al tema de la perdida de fauna silvestre.

Por la fauna silvestre, las Corporaciones Autónomas Regionales reciben en sus CAV los animales rescatados o entregados para llevar adelante un proceso de valoración médica, biológica y nutricional, y para determinar si el animal es apto para ser liberado inmediatamente o de manera posterior; en

cuyo caso el CAV diseña un programa de rehabilitación adecuado que lo prepare para su liberación. La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) en Montería, Córdoba. Un conjunto de profesionales en biología, veterinaria, y personal de servicios generales y pasantes, apoyan el cuidado de la salud de los animales y sus procesos de rehabilitación, en los cuales son clave la alimentación, ambientación de jaulas y recintos, y la investigación y estudio constante de las especies para encontrar las mejores soluciones.

De forma adicional en estas locaciones, se llevan a cabo, las actividades para la reproducción inducida de postlarvas y alevinos de peces nativos, con el objeto de repoblar el medio natural y fomentar la piscicultura comunitaria en el departamento de Córdoba.

La carencia de una estructura adecuada hace que la ardua labor de atención a la fauna sea aún más compleja; pues por, el aumento en la población a atender, el uso, el tiempo y los pocos mantenimientos, las locaciones sean insuficiente.

A continuación, se hace un recuento de las necesidades que presenta estas:

Para la **zona de atención y valoración de la fauna silvestre CAV**, se han detectado los siguientes problemas:

- **Zona de cuarentena**: el CAV, actualmente cuenta con seis (06) jaulas destinadas para la cuarentena de los animales decomisados, que son jaulas adaptadas para esta labor y no, realmente están concebidas para cuarentena, lo que genera que los animales sean recibidos sin los lineamientos mínimos establecidos en la normativa, exponiendo la seguridad del personal que opera en las instalaciones como de las mismas especies; es por esto que se requiere de la construcción de tres (03) casetas con sus respectivas jaulas, una para aves, mamíferos y reptiles, a donde se pueda valorar el estado de ingreso de los animales; de forma adicional una batería de baños con ducha, donde el personal pueda descontaminarse, todo esto con el fin de evitar enfermedades de tipo zoonótico y antropozoonótico.

- **Delimitación de espacios:** las instalaciones de operación en el CAV, se encuentran integradas, las jaulas con las oficinas, exponiendo la seguridad del personal que asiste a los animales atendidos; por lo que

se requiere construir una barrera física, para garantizar la separación de espacios. De igual forma una separación restrictiva entre el área del CAV y la de los laboratorios.

- **Jaula para aves:** el espacio disponible para la atención de las aves es insuficiente, pues ha aumentado la incautación de aves silvestre en las carreteras del departamento, por lo que se requiere de la construcción de otra jaula con las mismas características a las existentes.

El objetivo general de este proyecto será mejorar la atención y valoración de fauna silvestre víctima del tráfico ilegal en el Departamento.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, realizo de conformidad con la ley, especialmente el decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios, la realización del proceso de selección y la suscripción del presente contrato, para la determinación de la necesidad, y la suscripción del contrato, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA".

El proyecto cuenta con cinco componentes descritos así:

1. Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV
2. Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo
3. Construir sistema de jaula para pericos
4. Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios
5. Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.
6. Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas.

El presupuesto total del proyecto asciende a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00), de los cuales se destinarán al desarrollo del proyecto en mención, mientras que la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800) M/CTE deberán utilizarse

para contratar una interventoría para realizar un seguimiento específico al proyecto.

1.1.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO.

El proyecto está localizado en la ciudad de montería en el departamento de Córdoba, Está ubicado al noroccidente del país en la región caribe colombiana se encuentra a orillas del rio Sinú, por lo que es conocida como la "Perla del Sinú". Es considerada la capital ganadera Colombia anualmente se celebra la feria de la ganadería durante el mes de junio. Además, un importante centro comercial y universitario, reconocida como una de las ciudades colombianas con mayor crecimiento y desarrollo en los últimos años y por impulsar el desarrollo sostenible.

Las principales actividades de la ciudad son la ganadería y la agroindustrial alentada por la fecundidad del valle del Sinú. Las principales razas de ganado que se crían en el valle del Sinú son el Cebú, Pardo, Holstein y romosinuano. Además, actualmente se ha desarrollado el ganado doble propósito (Carne y leche) mediante el manejo genético y cruce de las razas Holstein, Pardo suizo, lechero. Los principales cultivos son el maíz tradicional, maíz tecnificado, algodón, sorgo, arroz secano manual, arroz secano mecanizado, arroz riego, yuca, plátano y ñame. Demográficamente El municipio de Montería tiene, según datos de la proyección del DANE para 2023, una población total de 516 217 habitantes, de los cuales 402 069 viven en el casco urbano y 114 148 en el área rural año 2021. Montería se encuentra distribuidas por comunas las cual hace una mejor distribución de sus barrios.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL CAV

Región: Regional Caribe

Departamento: Córdoba

Municipio: Montería

El área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS - es el Departamento de Córdoba, que representa 23.980 km2 del territorio nacional y en su división política administrativa cuenta con 30 Municipio y 260 corregimientos.

El departamento de Córdoba fue creado por la Ley 9 del 18 de diciembre del año 1.951, previa segregación del departamento de Bolívar. Se localiza al noroccidente de la República de Colombia y su capital es Montería. Sus límites son el mar Caribe, por el norte; los departamentos de Sucre y Bolívar, por el este; y por el sur y occidente, el departamento de Antioquia. Forma parte de la región Caribe. Su territorio está enmarcado entre las coordenadas 7° 22’ y 9° 26’ de latitud norte y los 74° 47’ y 76° 30’ de longitud oeste. Tiene una superficie de 25.020 km², que representa el 2.2% de la superficie de Colombia que es de 1 141 748 km². La densidad poblacional de Córdoba es de 71.3 personas/km2., o sea el 60.3% de la de Colombia, que es de 43 personas/km2

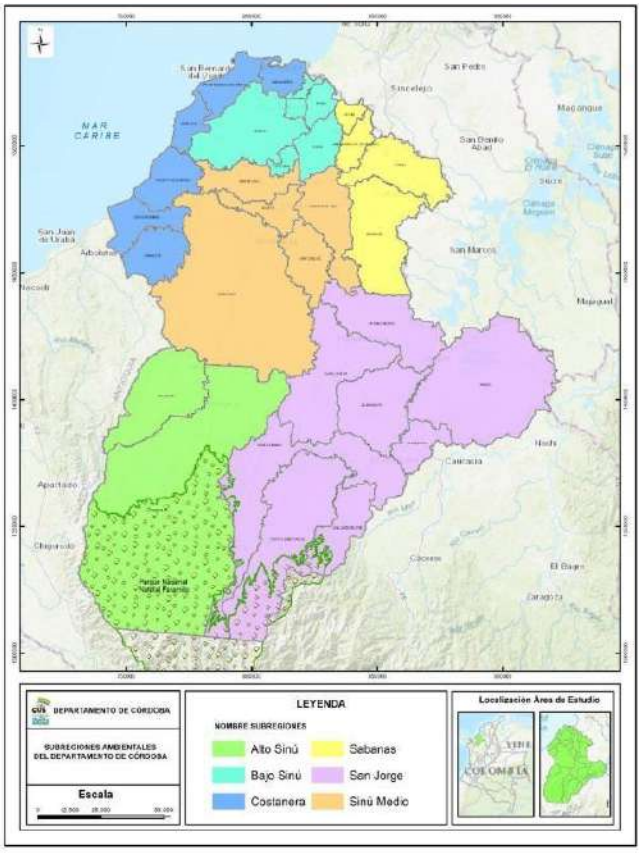
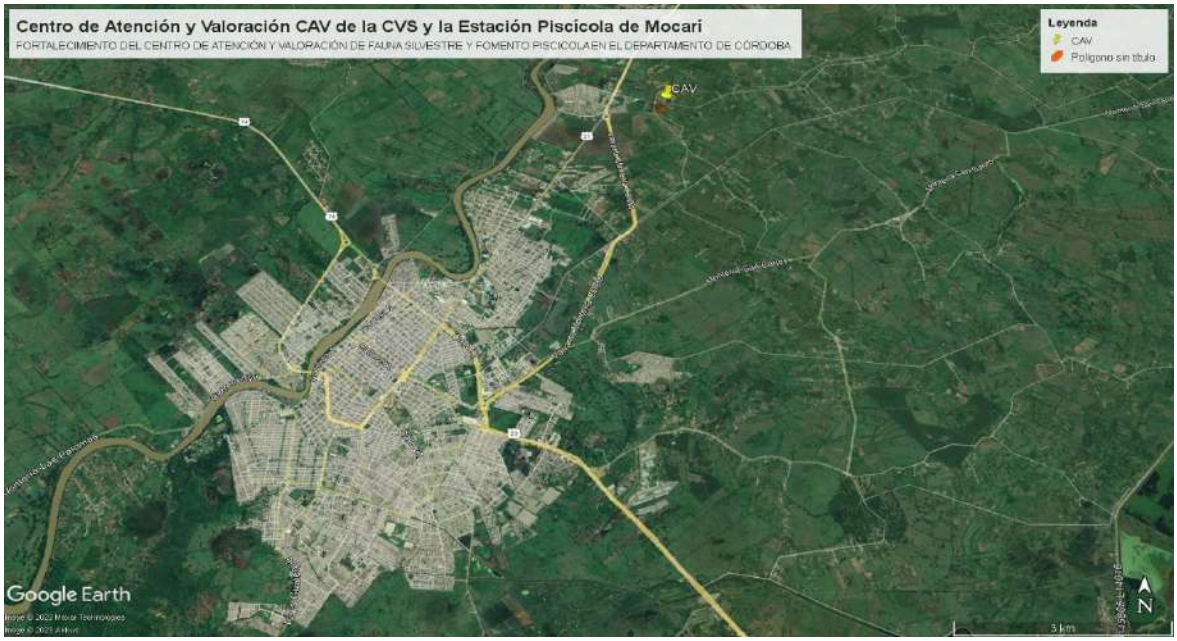


Figura 1 El Departamento de Córdoba y sus subregiones ambientales

El proyecto para intervenir está localizado en la zona urbana del municipio de montería, tal como se muestra en la siguiente ima





El Geoposicionamiento del sitio es el siguiente:

Tabla 1

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.						
GEOPOSICIONAMIENTO						
Ubicación	Perímetro (m)	Área (m2)	Coordenadas Gauss Kruger		Coordenadas Elipsoidales	
			Norte	Este	Latitud	Longitud
CAV – CVS	949,45	55.598,34	1465234.35	1135934.42	8°48′3.66″N	75°50′31.30″O

1.2.3 CANTIDADES CONTRATADAS.

Las cantidades contractuales del contrato de obra están repartidas en 6 módulos como se detalla a continuación, cada módulo tiene sus cantidades de obra y su presupuesto.

Tabla 2

MODULO No.	DETALLE MODULO
MODULO 1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV
MODULO 2	Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo
MODULO 3	Construir sistema de jaula para pericos
MODULO 4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios
MODULO 5	Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

MODULO 6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**

2. INFORME MENSUAL No. 7 DE INTERVENTORÍA.

2.1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

Tabla 3

CONTRATO No.	026 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2024
PLAZO INICIAL:	5 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL	3 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACION	25 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO DE EVALUACION:	DEL 1/12/2024 AL 31/12/2024

2.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 4

CONTRATO No.	027 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA

	SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2024
PLAZO INICIAL:	5 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL	3 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACION	25 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO DE EVALUACION:	DEL 1/12/2024 AL 31/12/2024

2.3 OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, el INTERVENTOR responderá civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los c ales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando prevengan del incumplimiento o responsabilidad directa por parte del interventor, de las obligaciones que a este le corresponden conforme con el contrato de interventor, conforme a lo establecido en el Artículo 2, inciso 2 de 82 de 2018.

2.3.1 OBLIGACIONES CONTRATO DE OBRA.

Tabla 5

	a) El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse. b) El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACIÓN y con participación de la interventoría y supervisión, las zonas de trabajo	

OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO	c) El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. d) El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo. e) El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y documentos técnicos antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al interventor y el supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVAS.	a) El Contratista deberá presentar periódicamente a la interventoría los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato. b) Apoyar al supervisor de la CORPORACIÓN con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACIÓN disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato. c) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato. d) Cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - Bitácora: Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la	

	interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACIÓN para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. – Valla informativa: instalar en un lugar visible y por su cuenta una valla en cada uno de los municipios objeto de ejecución del contrato, con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla, la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. Presencia en Obra: controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del profesional residente. Reuniones y Actas de Obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACIÓN se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la interventoría. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la interventoría.	

	Obras Adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACIÓN, la interventoría, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. Seguridad industrial: cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. Aspectos de seguridad: El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. Confidencialidad de la información: Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. Pólizas y Garantías: Mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras.	
	a) El contratista elaborará en conjunto con la interventoría el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos	

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones de LA CORPORACIÓN, b) Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La interventoría se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato, c) El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato.	
	a) Certificación de materiales y suministros: - Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. - Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. - Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. - Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: - El contratista será	

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO	responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. - La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación.	
COMPROMISOS AMBIENTALES	a) El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, b) Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACIÓN en cuanto al aspecto ambiental. La interventoría vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista.	
	El contratista realizará y entregará a la interventoría para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACIÓN. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: - Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías. Se incluirá un registro de las	

INFORMES	notas que sean cruzadas entre la interventoría, supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACIÓN. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la interventoría al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.	
OTRAS OBLIGACIONES GENERALES	a) constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados b) Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, c) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, d) Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, e) Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieran presentarse, f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para	

	que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, g) Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo, h) Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su ejecución, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la interventoría y a la supervisión de la CORPORACIÓN; i) Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común PARÁGRAFO PRIMERO – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la	

	CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral de salud, pensiones y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato.	
OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que Realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos. 4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. **b) PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este	

	documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SGSST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. **c) PARA EL EJE AMBIENTAL.** 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	

	3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. **d) PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato.	

2.3.2 OBLIGACIONES CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 6

.	1. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos metodológicos elaborados por la Corporación. 2. El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores de Interventoría. 3. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS.	

	4. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad a los pliegos de condiciones. El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6. Cumplir los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 7. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riegos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 9. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución de este	
	En cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA deberá: 1. Velar por que el contrato objeto de interventoría cumpla con las condiciones de calidad que deberá ajustarse a los requisitos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el	

OBLIGACIONES GENERALES	CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Si EL CONTRATISTA es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley; o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses, anteriores a la celebración del presente contrato. 3. Revisar detalladamente las especificaciones técnicas de la interventoría antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar a la Corporación las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. 4. Presentar un Cronograma de trabajo que estará sujeto a la aprobación del Supervisor. 5. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos descritos en los Pliegos de Condiciones elaborados por la Corporación. 6. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS. 7. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con la propuesta presentada y aprobada por la entidad, El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 8. Estudiar la propuesta del contratista de obra para familiarizarse con el objeto y forma de ejecutar.	

	9. Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido. 10. Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, jurídico, administrativo, financiero, social y ambiental. 11. Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos. 12. Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso. 13. Controlar y verificar la ejecución del proyecto contratado, velando por los intereses de la CVS, observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados. 14. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista. 15.Estudiar oportunamente las sugerencias. Reclamaciones y consultas del contratista. 16. Llevar a cabo el control sobre la calidad de los trabajos a ejecutar en desarrollo del contrato. 17. Colaborar con la CVS para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios, previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 18. Rendir, durante el término de ejecución de las obras los informes sobre su avance. 19. Revisar y velar porque se lleve a cabo el plan y el cronograma de los trabajos a realizarse objeto de la presente interventoría, de acuerdo con lo presentado en la respectiva propuesta. 20. Velar por que se cumpla con las normas legales Nacionales, Departamentales, Municipales o de	

	autoridades locales, del lugar donde se lleve a cabo todos los trabajos y velar por la seguridad de las personas y de las propiedades que llegaren a quedar vinculadas directa o indirectamente en virtud de la firma del presente Contrato. 21. Cumplir con los requisitos de ejecución del presente contrato y asumir los costos que ello demande. Los requisitos de ejecución son la constitución de la garantía única con los amparos a los cuales se refiere este contrato, y entregar los documentos precontractuales en el plazo pactado. 22. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual. 23. Cumplir todas las normas que en materia ambiental deban observarse en la realización de los estudios objeto del contrato. 24. Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2003. 25. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación. 26. Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, informando con suficiente antelación sobre la realización de dicha socialización a la supervisión de la CVS. 27. Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de Profesionales, benéficas o de utilidad común. 28. Ejecutar, disponiendo de su capacidad técnica y administrativa, el objeto del presente contrato. .	

	29. Rendir, durante el término de ejecución del contrato los informes establecidos en el Pliego de Condiciones. 30. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 31. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 32. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 33. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.	
OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO	**1 - Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato:** a) El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse, b) El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACION y con participación de la supervisión, las zonas de trabajo, c) El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo, so pena de declarar el incumplimiento del contrato y hacer efectiva las garantías correspondientes,	

	e) El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y diseños de la obra antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. **2 obligaciones Administrativas:** a) El Contratista deberá presentar periódicamente a la supervisión los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato, b) El CONTRATISTA tendrá la obligación de apoyar al supervisor de la CORPORACION con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACION disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato, c) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El contratista deberá cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - Bitácora: Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones	

	impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACION para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. - Valla informativa: El CONTRATISTA instalará en un lugar visible y por su cuenta una valla con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla, la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. - Presencia en Obra: El contratista deberá controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del ingeniero residente. - Reuniones y Actas de Obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACION se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la supervisión. De cada reunión, se levantará un acta y será firmara por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la supervisión. - Obras Adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACION, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el contratista ejecuta trabajos sin antes	

	acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. - Seguridad industrial: El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. - Aspectos de seguridad: El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. - Confidencialidad de la información: El contratista deberá mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. - Pólizas y Garantías: El contratista deberá mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. **3 -Obligaciones relacionadas con la liquidación del contrato:** a) El contratista elaborará en conjunto con la supervisión el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones LA CORPORACION, b) Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La supervisión se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la	

	terminación del Contrato. c) El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato. **4 - Obligaciones de Carácter Técnico:** a) Certificación de materiales y suministros: - Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. - Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. - Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. - Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: - El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la	

	CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. - La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación. **5 compromisos ambientales del contratista:** a) El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, b) Los materiales pétreos deben ser adquiridos en canteras debidamente licenciadas. c) Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACION en cuanto al aspecto ambiental. La supervisión vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. **6 – Informes:** El contratista realizará y entregará a la supervisión para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACION. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: - Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los	

	cuales deben corresponder con los programados en la planificación del control de calidad de la obra. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACION. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la supervisión al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. **7 – Otras obligaciones Generales:** a) constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados b) Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, c) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, d) Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, e) Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse, f) No acceder a peticiones o amenazas de	

	quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, g) Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo, h) Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su construcción, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la supervisión de la CORPORACIÓN; antes de realizadas estas socializaciones el contratista debe hacer una publicación en prensa donde además detalle las características de la obra a construir y divulgaciones en radio de las mismas, i) Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común. PARÁGRAFO PRIMERO - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el	

	personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones Y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución.	
OBLIGACIONES GENERALES ENMATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos. 4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas	

	certificaciones a la CVS. **b) PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**. 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG-SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se	

	haga uso de sistemas de transporte. **c) PARA EL EJE AMBIENTAL.** 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. **d) PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 53 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CVS de los perjuicios originados por el	

	deficiente desempeño de las obligaciones contractuales previstas. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato a celebrar es de naturaleza estatal, regido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por lo tanto, EL CONTRATISTA lo ejecutará con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CVS y EL CONTRATISTA, por una parte, y entre la CVS y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir EL CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CVS se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente EL CONTRATISTA. Así mismo, el CONTRATISTA deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones y riesgos laborales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre EL CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato.	

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS a través del contrato No. 026 DE 2024 el cual fue adjudicado al CONSORCIO CC 24 con NIT No. 901.835.988-3 representado legalmente por CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, identificado con cedula de ciudadanía número 30.685.544 quien suscribió el contrato de obra que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA." estipulándose un tiempo de cinco (05) meses iniciales y se adiciono (03) meses mas para su ejecución y entrega final, contados a partir de la firma del acta de inicio de fecha junio 25 de 2024.

Igualmente, la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, da inició al contrato de interventoría cuyo objeto se describe "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA" con el contrato No.027 DE 2024 el cual fue adjudicado al firma contratista BUSERCO S.A.S, con NIT No. 900.805.380-4, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.892.139 de Montería.

Para la ejecución del presente contrato la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, desarrolló un estudio de conveniencia, identificación, factibilidad, alcance social, beneficios, servicios y un estudio económico, a través del cual se determinaron los precios de cada unidad establecida en las cantidades de obra y los valores parciales, así como la determinación de elementos como administración, imprevistos y utilidad del contratista, los cuales fueron valorados en el 30% sobre el valor del costo directo total de las obras que se ejecuten.

El valor total del contrato de obra se suscribió por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00).

El valor total del contrato para la interventoría se suscribió por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOSTREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800,00).

4. INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORIA

El contratista **BUSERCO S.A.S.** según contrato No.027 DE 2024, presenta el informe mensual de interventoría N°7 para el período comprendido 1 de diciembre hasta 31 de diciembre de 2024, al contrato de obra No.026 DE 2024, que tiene como objeto **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"** con un plazo de CINCO (05) meses y un valor total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00)

También se presentan las pólizas del contratista y de interventoría según fecha de inicio:

4.1 POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CC 24

IDENTIFICACION NIT: 901.835.988-3

Tabla 7

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO – POLIZA N° 11-44-101227722				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 447.800.838.40	07/06/2024	07/05/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 895.601.676.80	07/06/2024	07/05/2025	ENTREGADA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 223.900.419,20	07/06/2024	07/11/2027	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 223.900.419,20	07/06/2024	5 AÑOS	ENTREGADA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CC 24

IDENTIFICACION NIT: 901.835.988-3

Tabla 8

POLIZA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 11-40-101064345				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 520.000.000,00	07/06/2024	07/11/2024	ENTREGADA
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	$ 520.000.000,00	07/06/2024	07/11/2024	ENTREGADA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 520.000.000,00	07/06/2024	07/11/2024	ENTREGADA

ACTUALIZACION POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CC 24

IDENTIFICACION NIT: 901.835.988-3

Tabla 9

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO – POLIZA N° 11-44-101227722				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 447.800.838.40	25/06/2024	25/06/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 895.601.676.80	25/06/2024	25/06/2025	ENTREGADA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 223.900.419,20	25/06/2024	25/11/2027	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 223.900.419,20	25/06/2024	5 AÑOS	ENTREGADA

Tabla 10

POLIZA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 11-40-101064345				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/11/2024	ENTREGADA

PRESTACIONES SOCIALES	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/11/2024	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/11/2024	ENTREGADA

. **ACTUALIZACION POLIZAS SEGÚN PRORROGA No.1**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CC 24

IDENTIFICACION NIT: 901.835.988-3

Tabla 11

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO – POLIZA N° 11-44-101227722				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 447.800.838.40	25/06/2024	25/08/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 895.601.676.80	25/06/2024	25/08/2025	ENTREGADA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 223.900.419,20	25/06/2024	25/02/2028	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 223.900.419,20	25/06/2024	5 AÑOS	ENTREGADA

Tabla 12

POLIZA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 11-40-101064345				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/02/2024	ENTREGADA
PRESTACIONES SOCIALES	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/02/2024	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/02/2024	ENTREGADA

4.1.2 POLIZAS DE CONTRATO INTERVENTORIA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BUSERCO S.A.S

IDENTIFICACION NIT: 900.805.380-4

Tabla 13

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIADA – POLIZA No 161883				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 17.043.180,00	13/06/2024	13/05/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 51.129.540,00	13/06/2024	13/05/2025	ENTREGADA
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 17.043.180,00	13/06/2024	13/11/2027	ENTREGADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 34.086.360,00	13/11/2024	30/11/2029	ENTREGADA

Tabla 14

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIADA – POLIZA No 161883				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 17.043.180,00	25/06/2024	25/05/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 51.129.540,00	25/06/2024	25/05/2025	ENTREGADA
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 17.043.180,00	25/06/2024	25/11/2027	ENTREGADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 34.086.360,00	25/11/2024	25/11/2029	ENTREGADA

Tabla 15

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIADA – POLIZA No 161883				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 17.043.180,00	25/06/2024	25/08/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 51.129.540,00	25/06/2024	25/08/2025	ENTREGADA
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 17.043.180,00	25/06/2024	25/02/2028	ENTREGADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 34.086.360,00	25/11/2024	25/02/2030	ENTREGADA

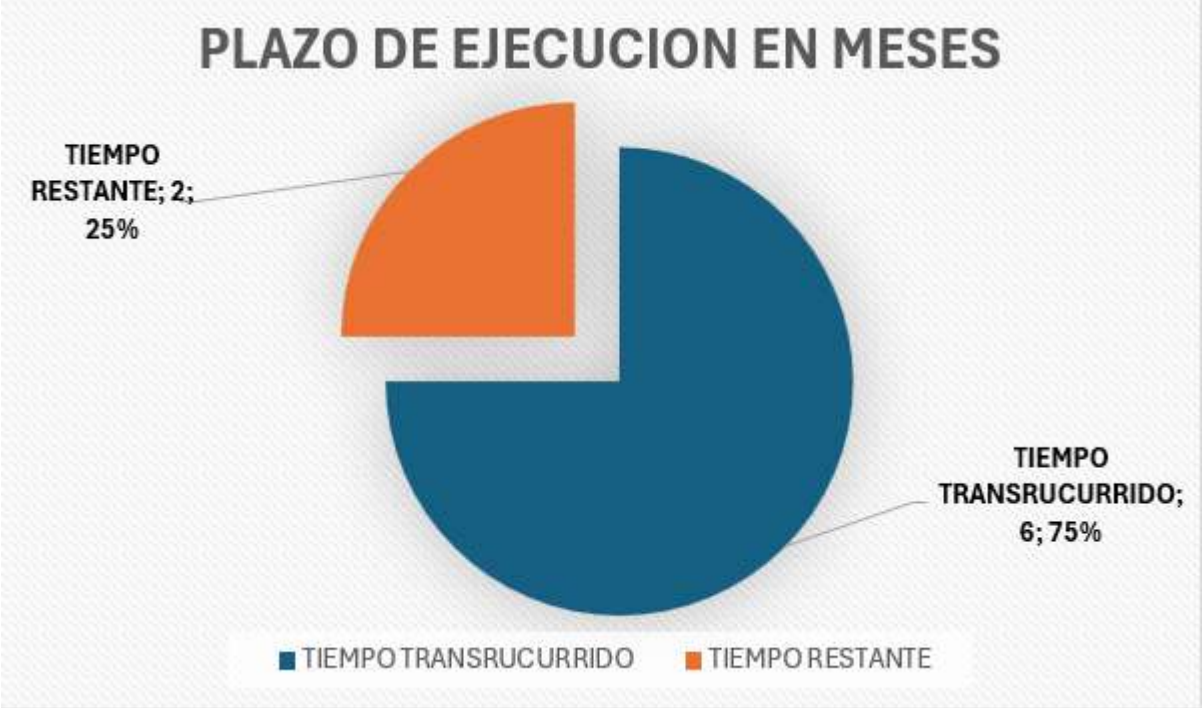
4.2 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA

El plazo inicial de ejecución del contrato de obra es: Cinco (05) meses contados a partir de fecha de Acta de inicio y luego se hizo una prorroga por Tres (03) meses adicionales, para un nuevo plazo de Ocho (08) meses

Tabla 16

FECHA DE INICIO	TIEMPO TRANSCURRIDO	FECHA DE CORTE PERIODO
25 DE JUNIO DE 2024	SEIS MESES (6) DE OCHO (8) MESES	1 DE DICIEMBRE DE 2024 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El grafico tipo torta nos muestra de manera ilustrativa los tiempos de la obra.



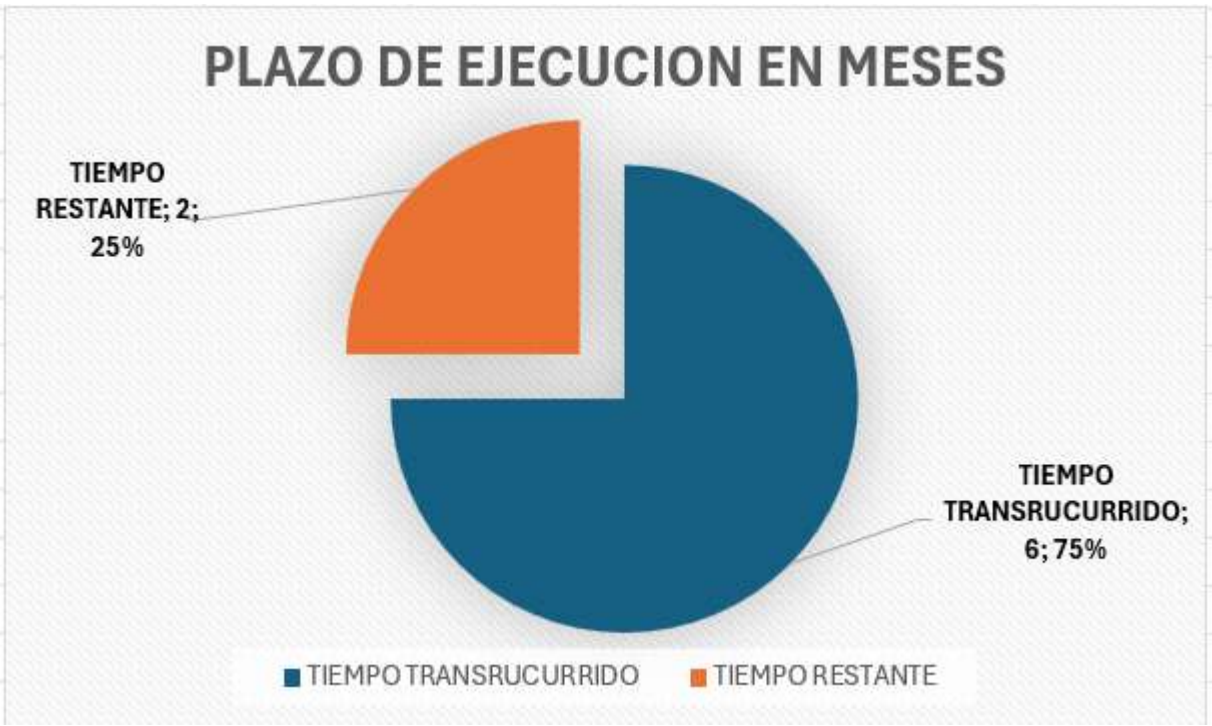
4.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El plazo inicial de ejecución del contrato de obra es: Cinco (05) meses contados a partir de fecha de Acta de inicio y luego se hizo una prorroga por Tres (03) meses adicionales, para un nuevo plazo de Ocho (08) meses

Tabla 17

FECHA DE INICIO	TIEMPO TRANSCURRIDO	FECHA DE CORTE PERIODO
25 DE JUNIO DE 2024	SEIS MESES (6) DE OCHO (8) MESES	1 DE DICIEMBRE DE 2024 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El grafico tipo torta nos muestra de manera ilustrativa los tiempos de la obra.



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

5. RELACION DE CONTRATOS

5.1 CONSORCIO CC 24

Tabla 18

CONTRATO No.	026 DE 2024	FECHA INICIO	25 DE JUNIO 2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA

OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"

VALOR INICIAL:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CINCO (05) MESES.	DESDE	HASTA
		25-06-2024	25-11-2024
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES	25-11-2024	25-02-2025
SUPERVISOR	NOMBRE	DESDE	HASTA
	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ	25-06-2024	25-02-2025

INTERVENTORIA	BUSERCO S.A.S.	DESDE	HASTA
		25-06-2024	25-02-2025

CERTIFICADO DISPONIBLILIDAD	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR
Inicio del proceso	88	03-04-2024	$ 2.246.949.965,00

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR
Inicio del proceso	272	13-06-2024	$ 2.239.004.192,00

ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA No. CUMPLIMIENTO	11-44-101227722
		POLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL	11-40-101064345
FECHA DE EXPEDICION POLIZA CONTRATO:	20/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	20/06/2024
FECHA DE EXPEDICION POLIZA ACTA DE INICIO	25/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA	25/06/2024

	TIPO	FECHA SUSCRIPCION
ACTAS	ACTA DE INICIO	25/06/2024
	ACTA DE SOCIALIZACION:	24/07/2024
	ACTA PARCIALE No.1	28/11/2024
	ACTA FINAL:	N/A

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

5.2 BUSERCO S.A.S

Tabla 19

CONTRATO No.	No. 027 DE 2024	FECHA INICIO	25 DE JUNIO 2024

CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

OBJETO:	“INTERVENTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA”		
VALOR INICIAL:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($170.431.800,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CINCO (05) MESES.	DESDE	HASTA
		25-06-2024	25-11-2024
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES	25-11-2024	25-02-2025
SUPERVISOR	NOMBRE	DESDE	HASTA
	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ	25-06-2024	25-02-2025

CERTIFICADO DISPONIBLILIDAD	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR
Inicio del proceso	103	18-04-2024	$ 170.431.800,00

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR

Inicio del proceso	282	17-06-2024	$ 170.431.800,00

ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	POLIZA No. CUMPLIMIENTO	161883
FECHA DE EXPEDICION POLIZA CONTRATO:	25/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	25/06/2024
FECHA DE EXPEDICION POLIZA ACTA DE INICIO	25/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA	25/06/2024

	TIPO	FECHA SUSCRIPCION
ACTAS	ACTA DE INICIO	25/06/2024
	ACTA DE SOCIALIZACION:	24/07/2024
	ACTA PARCIALES No.1	10/12/2024
	ACTA FINAL:	N/A

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

5. RELACION DE ACTAS, OFICIOS Y/O COMITES.

5.1 ACTAS Y COMITES

Tabla 20

RELACION DE ACTAS, OFICIOS Y/O COMITES REALIZADOS.		
ACTAS Y/O COMITES DE OBRA.	**FECHA DOCUMENTO**	**TEMAS TRATADOS**
Acta de Inicio	25 junio de 2024	Inicio de Obra
Comité de Obra N°1	10 de julio de 2024	Dando pautas para el inicio del contrato
Comité de Obra N°2	17 de Julio de 2024	Entrega de los sitios donde se realizarán las obras en el CAV, haciendo recorrido de cada componente.
Acta de socialización	24 de Julio de 2024	Se hizo socialización en el sitio de las obras CAV, se constituyó una veeduría ciudadana con miembros de la comunidad aledaña al proyecto, se contó con la presencia de la personería, personal de la CVS, contratista e interventoría.
Acta Parcial No.1	28 de Noviembre de 2024	

5.2 OFICIOS RECIBIDOS

Tabla 21

RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS			
ENTIDAD	FECHA	No.OFICIO	ASUNTO.
CONSORCIO CC 24	Dicidmbre 5 de 2024	CONSORCIO CC 24 - 052	ENTREGA INFORME DE OBRA Y PGIO
CONSORCIO CC 24	Diciembre 19 de 2024	CONSORCIO CC 24 - 056	INVITACION AUDITORIA No 1 CONTRATO DE OBRA 026-2024

5.3 OFICIOS ENVIADOS

Tabla 22

RELACION DE OFICIOS ENVIADOS.			
ENTIDAD	FECHA	No.OFICIO	ASUNTO.
CONSORCIO CC 24	Diciembre 5 de 2024	CI-027-2024-086	OBSERVACIONES INFORME PGIO – SST N 1, 2, 3, 4 y 5
CONSORCIO CC 24	Diciembre 19 de 2024	CI-027-2024-098	OBSERVACIONES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

6.0 RELACION DE PERSONAL.

6.1 RELACION DE PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

El siguiente cuadro se encuentra el personal vinculado al contrato de obra del presente para este informe N°7 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2024

Tabla 23

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Director de Obra	50%	RAFAEL ANDRES PUECHE DIAZ
Ingeniero residente	100 %	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA
Ingeniero Eléctrico	30 %	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA

6.2 RELACION DE PERSONAL INTERVENTORIA

El siguiente cuadro se encuentra el personal vinculado al contrato de interventoria del presente para este informe N°7 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2024

Tabla 24

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Director de Interventoría	50 %	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
Ingeniero residente	100 %	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional	80%	JAIME ALEXANDER MURCIA PAMPLONA
Ingeniero Eléctrico o electricista	25%	JAAM FERNÁNDEZ PÉREZ
Profesional Ambiental	100%	PAULA MILENA EALO VILLADIEGO

6.3 CONTROL DE PERSONAL.

En este capítulo se realiza un seguimiento y control del personal en obra los días en los cuales se labora, las obras a la fecha de corte de este informe no han iniciado.

6.4 INFORME SEMANAL.

Se presentan los informes semanales en los cuales se especifican las actividades ejecutadas semanalmente por el contratista y su registro fotográfico en el periodo correspondiente a 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024, mostrando ya algunas actividades realizadas por el contratista.

6.5 BITACORA DE CAMPO.

Se lleva un registro de anotaciones, en un libro de bitácora de lo sucedido del día de las actividades realizadas en campo de igual manera se plasma en anotaciones los días que llueve, el personal laborando en la obra, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoría.

7.0 ESTADO DEL TIEMPO.

En este capítulo serán consignadas las lluvias por día y su intensidad.

VER ANEXO 13.2.9

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUN CONTRATISTA DE OBRA.

El cronograma y la reprogramación para la ejecución de las actividades del proyecto fue enviado por parte del contratista, aunque ya se iniciaron con algunas actividades, es necesario resaltar que la ruta crítica del proyecto es el componente No.1 **Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV.** En este periodo se pudieron iniciar las actividades en el MODULO 1, con las excavaciones y los cimientos, aunque han avanzado, hubo mucho contratiempo con las lluvias que se presentaron en el mes de octubre, fue necesario utilizar equipos de bombeos para sacar el agua de las excavaciones, y también fueron necesarias actividades de excavaciones posteriores, debido a que las excavaciones cedieron y hubo que volver a retirar material.

8.1 INFORME TECNICO AVANCE DE OBRAS

CANTIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO 7

Para el presente informe del periodo No.7 comprendido entre el 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024 se realizaron las actividades que no se vieran afectadas con la tala y la poda de los árboles para ir ganando tiempo, aclarando que la ruta crítica del proyecto no se ha podido iniciar. A continuación, se describen en la siguiente tabla las cantidades ejecutadas a la fecha de corte.

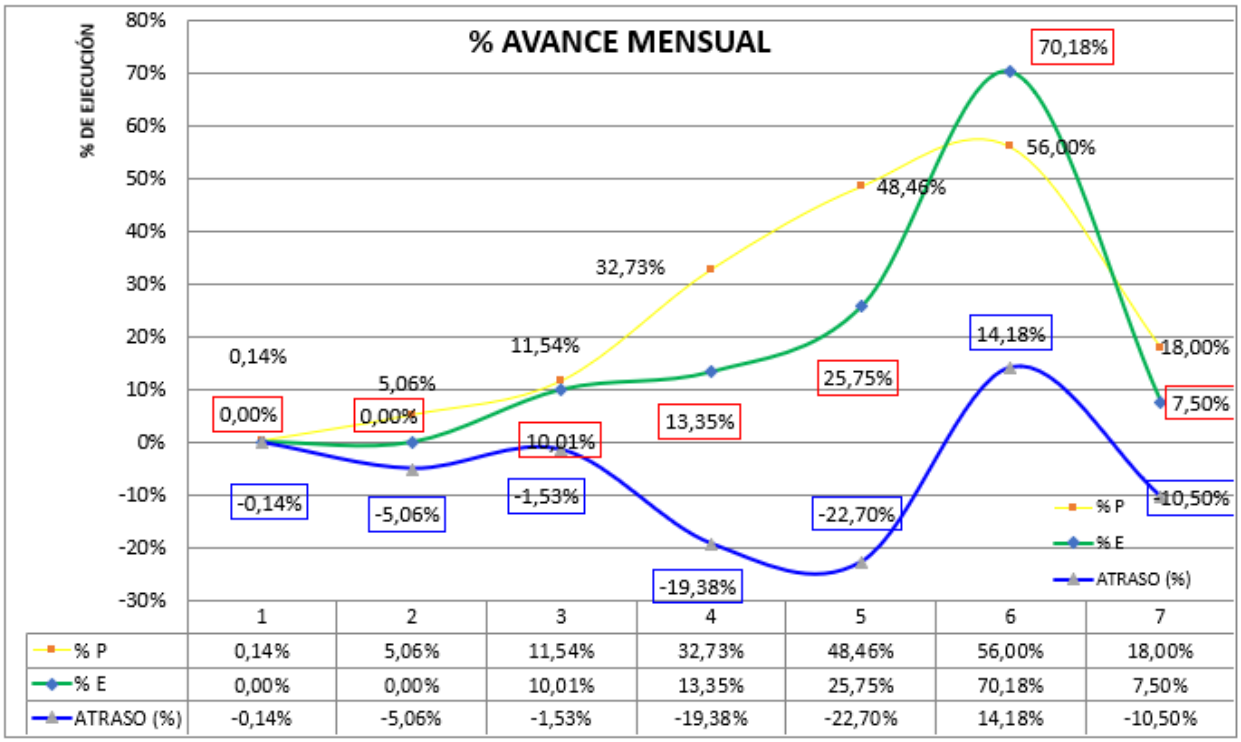
Durante este periodo se iniciaron las actividades de poda y tala de los arboles relacionados en la resolución de aprovechamiento forestal emitida por la CAR CVS.

Adicionalmente, se realizaron actividades simultaneas en las áreas donde las podas y talas lo permitían sin exponer a los obreros durante la realización de las mismas.

VER ANEXO 13.2.15 CANTIDADES EJECUTAS PERIODO 7

EL SIGUIENTE CUADRO NOS MUESTRA LOS AVANCES DEL PERIODO DEL MES Y ACUMULADOS SEGÚN REPROGRAMACION REALIAZADA POR EL CONTRATISTA.

Lo anterior, deja como avance físico del mes correspondiente al 7.5% Ejecutado, frente al avance físico programado de 18%. con una diferencia del -10.5% de atraso para este contrato comprendido entre el 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024, Según el flujo de caja e inversión enviado por el contratista de obra. figura a continuación.



	1	2	3	4	5	6	7
% P	0,14%	5,06%	11,54%	32,73%	48,46%	56,00%	18,00%
% E	0,00%	0,00%	10,01%	13,35%	25,75%	70,18%	7,50%
ATRASO (%)	-0,14%	-5,06%	-1,53%	-19,38%	-22,70%	14,18%	-10,50%

Tabla 25

CUADRO DE AVANCES MENSUALES DE PERIODOS TRABAJADOS		
MES	PROGRAMADO (%)	EJECUTADO (%)
MES 7 PERIODO (DICIEMBRE 1 – DICIEMBRE 31)	18.00 %	7.5%

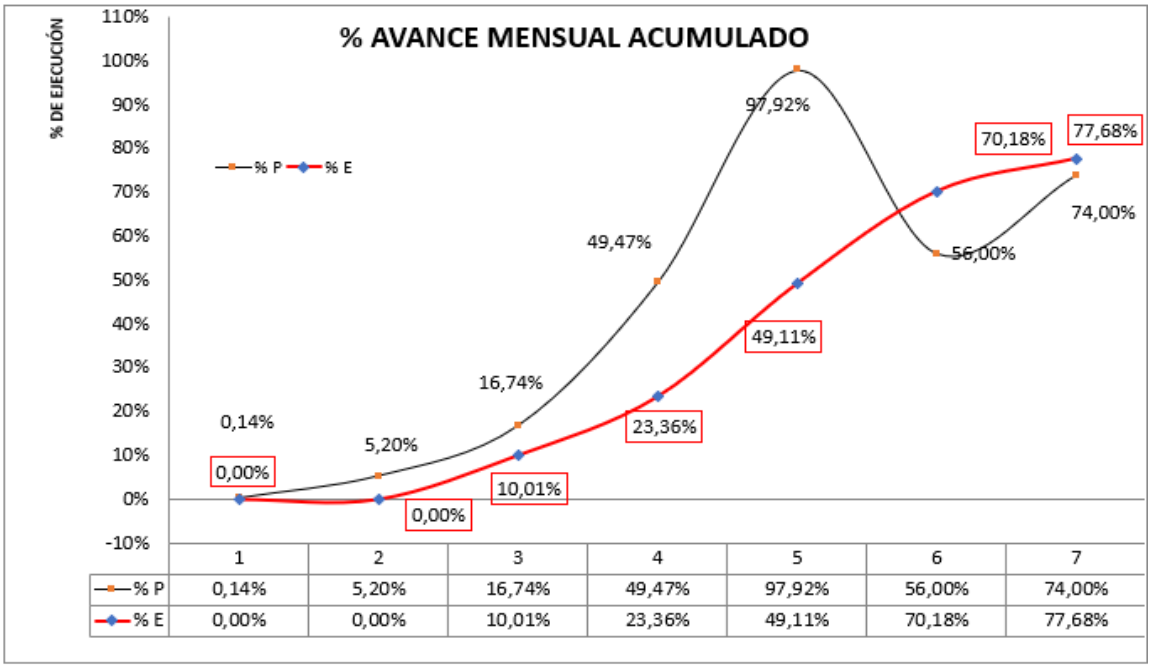
El cuadro nos muestra el avance programado vs el ejecutado mensual a fecha de corte, se puede visualizar un avance programado de 18.00% vs ejecutado 7.5 % con una ATRASO en el periodo de de -10.5% de en el PERIODO No.7 de acuerdo a la reprogramación y al balance aprobados en este mes, sin que de se este atrasado el contrato de manera general, el avance acumulado es positivo al final del periodo No.7

Tabla 26

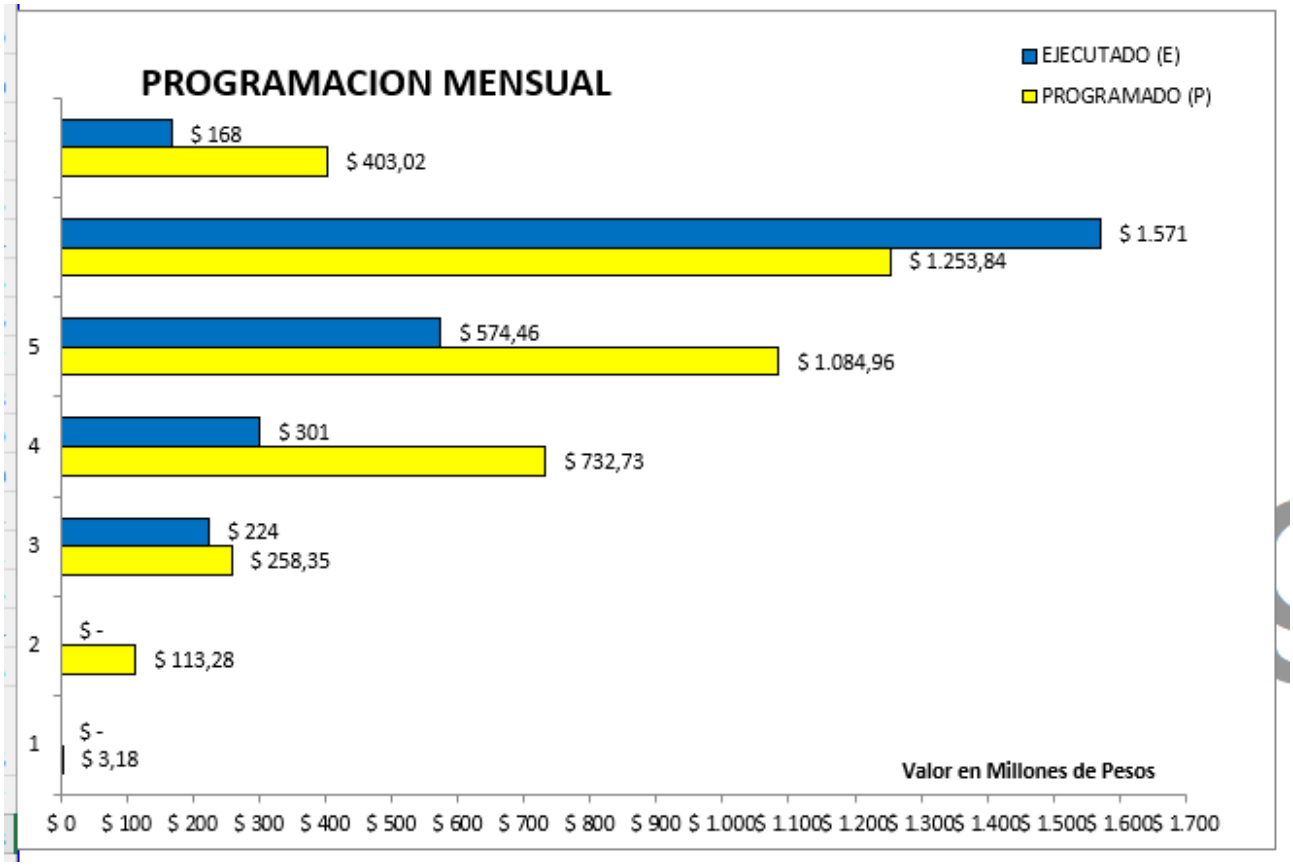
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA			$ 2.239.004.192,00								
PERIODO DE EJECUCION			MENSUAL				ACUMULADO				
MES	PERIODO	AÑO	PROGRAMADO (P)	% P	EJECUTADO (E)	% E	PROGRAMADO (P)	% P	EJECUTADO (E)	% E	ATRASO (%)
1	25 de Junio a 24 de junio	2024	$ 3.177.074,67	0,14%	$ -	0,00%	$ 3.177.074,67	0,14%	$ -	0,00%	-0,14%
2	1 de Julio a 30 de Julio	2024	$ 113.283.958,50	5,06%	$ -	0,00%	$ 116.461.033,17	5,20%	$ -	0,00%	-5,06%
3	1 de Agosto a 31 de Agosto2024	2024	$ 258.351.807,89	11,54%	$ 224.082.047	10,01%	$ 374.812.841,06	16,74%	$ 224.082.047,00	10,01%	-1,53%
4	1 de Septiembre a 30 de Septiembre	2024	$ 732.734.613,81	32,73%	$ 298.860.941	13,35%	$ 1.107.547.454,87	49,47%	$ 522.942.988,00	23,36%	-19,38%
5	1 de Octubre a 30 de Octubre	2024	$ 1.084.961.496,83	48,46%	$ 576.629.780	25,75%	$ 2.192.508.951,70	97,92%	$ 1.099.572.768,00	49,11%	-22,70%
6	1 de Noviembre a 30 de Noviembre	2024	$ 1.253.842.347,52	56,00%	$ 1.571.284.719	70,18%	$ 1.253.842.347,52	56,00%	$ 1.571.284.719,00	70,18%	14,18%
7	1 de Diciembre a 31 de Diciembre	2024	$ 403.020.754,56	18,00%	$ 167.877.474	7,50%	$ 1.656.863.102,08	74,00%	$ 1.739.162.193,00	77,68%	-10,50%
8	1 de Enero a 30 de Enero	2024									
9	1 de Febrero a 25 de Febrero	2024									
TOTALES			$ 1.656.863.102,08	74,00%	1.739.162.193	77,68%	1.656.863.102,08	74,00%	1.739.162.193	77,68%	3,68%

8.1.1. AVANCE MENSUAL ACUMULADO

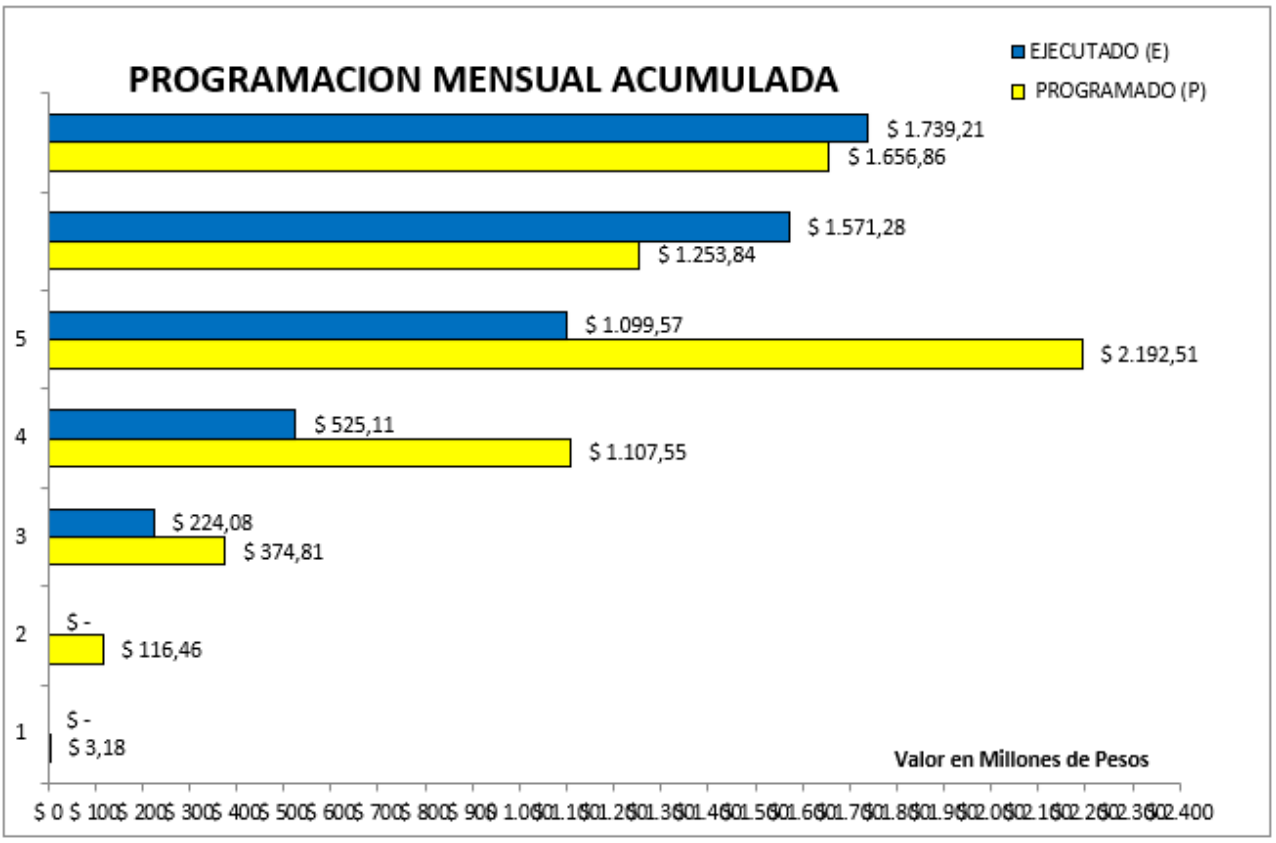
Según programación realizada por el contratista de obra, para este periodo correspondiente al PERIODO No.7 de trabajos comprendido entre el 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024 el avance mensual programado acumulado debe ser del **74%** a fecha de corte, se realizó un avance físico ejecutado acumulado del **77.68%**, esto muestra una diferencia positiva del **3.68%** del PERIODO No.7 en el cronograma de las actividades propuestas por el contratista, así como lo refleja el cuadro de diagrama Programado vs Ejecutado mensual



	1	2	3	4	5	6	7
% P	0,14%	5,20%	16,74%	49,47%	97,92%	56,00%	74,00%
% E	0,00%	0,00%	10,01%	23,36%	49,11%	70,18%	77,68%



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com



8.2 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

8.2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 27

INFORMACION FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	FECHA	VALOR	ANTICIPO	VALOR ACTAS	AMORTIZACION ANT.	ANT. X AMORTIZAR	PAGADO	SALDOS
SUCRIPCION	25/06/2024	$ 2.239.004.192,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.239.004.192,00
ANTICIPO	16/09/2024	$ -	$ 895.601.676,00	$ -	$ -	$ 895.601.676,00	$ -	$ -
ACTA PARCIAL No.1	28/11/2024	$ -	$ -	$ 1.571.287.860,00	$ 628.511.445,00	$ 628.511.445,00	$ 942.776.415,00	$ 667.716.332,00
TOTAL PAGADO		**$ 2.239.004.192,00**	**$ 895.601.676,00**	**$ 1.571.287.860,00**	**$ 628.511.445,00**	**$ 267.090.231,00**	**$ 942.776.415,00**	**$ 667.716.332,00**

8.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 28

INFORMACION FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA								
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**	**ANTICIPO**	**VALOR ACTAS**	**AMORTIZACION ANT.**	**ANT. X AMORTIZAR**	**PAGADO**	**SALDOS**
SUCRIPCION	25/06/2024	$ 170.431.800,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 170.431.800,00
ANTICIPO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA PARCIAL No.1	10/12/2024	$ -	$ -	$ 134.641.122,00	$ -	$ -	$ 134.641.122,00	$ 35.790.678,00
TOTAL PAGADO		**$ 170.431.800,00**	**$ -**	**$ 134.641.122,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 134.641.122,00**	**$ 35.790.678,00**

9. PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA

A continuación, se presenta el plan de calidad realizado por la interventoría para llevar seguimiento al contrato de obra:

Tabla 29

ID	ACTIVIDADES DE CONTROL TÉCNICO. EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA UNA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA INTERVENTORÍA, INDICANDO LOS AGENTES RESPONSABLES Y LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS.			
	ACTIVIDAD PARA CONTROLAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA	VERIFICACIÓN
	SUPERVISIÓN TÉCNICA			
1	Visita al sitio de obra	Se realizó visitas a los sitios establecidos para realizar las obras objeto del contrato.	Al inicio de la obra	Ejecutado
2	Visita diaria de obra	Se realizó supervisión y chequeo de las actividades ejecutadas, revisión de listados de posibles beneficiarios.	Diaria con la compañía del contratista de obra.	Ejecutado
3	Elaboración de bitácora de obra	Registro de las actividades, control, cambios y compromisos acodados en comités de obras. Debe estar firmada por ambas partes (interventoría y contratista) y cada una de sus hojas debe ser foliada.	Diaria con la ejecución de la obra. La bitácora debe empezar a llenarse desde el día que se firma acta de inicio hasta el día que se termine la obra	En Ejecución
4	Medida de las actividades ejecutadas durante el periodo	Cuantificación de las medidas de las actividades ejecutadas durante el periodo para pagos parciales de obra, memorias de cantidades y control financiero.	Mensual o de acuerdo con la periodicidad de los pagos establecidos en el contrato	En Ejecución
5	Consultas e inquietudes del contratista	Atención y respuesta a las inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra, referida a los sistemas constructivos, los diseños y los materiales a utilizar.	En el momento que sea necesario	En Ejecución
6	Ensayos de campo y laboratorio	Revisión y aprobación de resultados de ensayos de campo y laboratorio, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas dadas por la entidad contratante.	De acuerdo con las especificaciones técnicas o las normas de construcción aplicadas	En Ejecución

7	Control de equipo que será utilizado en la obra para realizar las actividades, mediciones, inspecciones y/o ensayos.	Verificación del estado y el rendimiento de la maquinaria y del equipo utilizado en la ejecución de la obra, así como el cumplimiento con la cantidad especificada por el contratista en la propuesta y en los análisis de precios unitarios de obra ordinaria.	Semanal con la ejecución de la actividad	En Ejecución. (En espera de entrega de certificación de equipos por parte del contratista)
8	Registro fotográfico	Registro fotográfico sobre las actividades y el avance de la obra. Al finalizar la obra se entrega registro fotográfico del seguimiento de la obra en medio magnético.	Diaria con la ejecución de la obra	En Ejecución
9	Comunicación de las inconformidades que se presentan en la obra	Comunicación escrita oportuna al contratista con relación a las inconformidades que se generan cuando las actividades no se desarrollan dentro de los límites permitidos en las especificaciones técnicas.	Cuando sea necesario	En ejecución, con oficios.
10	Comunicación de los correctivos que se deben adelantar	Comunicación oportuna al contratista, indicando los correctivos pertinentes que deben ejecutarse para lograr los objetivos del contrato	Cuando sea necesario	En ejecución con oficios.
11	Estudiar y recomendar las modificaciones que se consideren convenientes o necesarias para el logro de los objetivos del contrato y presentarlos, previa aprobación de la entidad contratante	Comunicación oportuna al contratista, previo visto bueno de la entidad contratante, con relación a las recomendaciones modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos del contrato.	Cuando sea necesario	En ejecución.
12	Comités técnicos de obra	Realización y dirección de los comités técnicos de obra, elaboración de las actas respectivas de cada comité, aspectos a relacionar en cada comité: proyecciones avance de obras, avance financiero, plazo ejecutado, inquietudes técnicas, obra extra presentada, cambio de obra, dificultades en la ejecución de las actividades, inquietudes del contratista.	Semanalmente durante toda la obra	A la espera de comité técnico de obra en campo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ID 1. VISITA AL SITIO DE OBRA.





ID 2. VISITA DIARIA AL SITIO DE OBRA



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com







Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com





Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com





Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com







Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

ID. 6 ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO





Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

ID.7 CONTROL DE EQUIPOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LA OBRA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES







Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com







Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

ID.12 COMITES TECNICOS DE OBRA





Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

INFORMES INDIVIUALES POR AREAS.

10.1 INFORME TÈCNICO DIRECTOR DE INTERVENTORIA, POR PARTE DE LA FIRMA BUSERCO S.A.S.

En el periodo comprendido del 1 de DICIDEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024, el director de Interventoría realizó gestiones administrativas, financieras y técnicas en torno al buen avance y ejecución del Proyecto, en este periodo se pudieron apreciar los avances de obra, luego de que se presentara balance y reprogramación.

En la reprogramación se observa que el avance es el adecuado, luego de que se iniciaran las actividades de obra después de la tala y poda de los árboles, por esta razón al solicitar la interventoría que se ejecutaran los planes de contingencia, vemos que luego de reprogramar tenemos un porcentaje ejecutado superior al programado a la fecha de corte del presente informe.

CONCLUSIONES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1. El avance físico mensual en el PERIODO 7 periodo comprendido entre el 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024 es de 77.68% ejecutado, y luego de reprogramar, el avance programado acumulado para final del periodo 7 es de 74%.
2. A fecha del presente corte se lleva un avance acumulado del 3.68% del total. Este porcentaje es de la diferencia que existe del avance programado acumulado de 74% y el ejecutado acumulado del 77.68%.
3. La Interventoría mantiene seguimiento, control y supervisión constante a las labores administrativas para tratar de iniciar las actividades lo antes posible.
4. Al final del PERIODO 7 vemos que el contratista continua con la tendencia de avances del contrato, aunque en el mes hubo atrasos con respecto a lo programado, en términos generales, el contrato lleva buen avance.
5. La interventoría hace acompañamiento al contratista de obra en la ejecución de las obras a ejecutar.



LACIDES BANQUEZ PAYARES

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

10.2 INFORME TÈCNICO SEGURIDAD INDUTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO, FIRMA BUSERCO S.A.S.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

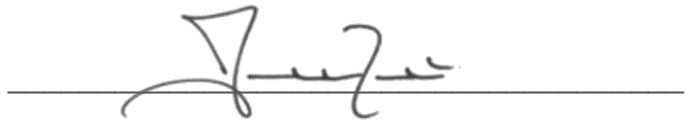
Desarrollar las actividades planificadas en el Plan de Gestión integral de obra (PGIO: Calidad, SST y ambiental), para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA**."

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Instruir en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo con las actividades a desarrollar en el proyecto.
- Dar cumplimiento a los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Supervisar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.
- Ejecutar los registros planificados teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en el PGIO; para dar cumplimento en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio.
- Cumplir con el programa de inversión estipulado para el proyecto.
- Cumplir con el programa de trabajo estipulado para el proyecto. Satisfacer las necesidades y/o expectativas del CONTRATANTE.
- Contar y mantener los equipos e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto.
- Garantizar la competencia del personal que participará en el desarrollo del proyecto.

ALCANCE DEL PROYECTO.

En el presente informe las actividades desarrolladas del plan de calidad, socioambientales, de seguridad y salud en el trabajo del periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2024, el contratista envío las observaciones hechas por el profesional de interventoría, a la fecha de cierre de este informe, se verifico que se está cumpliendo con toda la normatividades de ley por parte del contratista.



JAIME ALEXANDER MURCIA PAMPLONA
Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

10.2 INFORME TÈCNICO INGENIERO ELECTRICO, FIRMA BUSERCO S.A.S.

.

En el presente informe las actividades desarrolladas del por parte del ing. eléctrico del periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2024, se terminaron los trabajos eléctricos en el MODULO 6 (serpentario) y se esta trabajando y revisando las instalaciones eléctricas de las baterías de baño y la adecuación de la cocina y las obras complementarias.

Se reviso la instalación de la planta de emergencia y sus conexiones a la transferencia electrónica.

Se reviso que los materiales usados en estas actividades fueran los indicados, se verifico que los materiales fueran nuevos y no de segunda tal como se exige.

JAAM FERNÁNDEZ PÉREZ

Ingeniero Eléctrico

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

1. CONCLUSIONES GENERALES.

- ✓ El avance programado acumulado para este periodo es del 74% y se lleva un acumulado ejecutado del 77.68% Se evidencia un avance del 3.68% del total acumulado según reprogramación realizada por el contratista.

- ✓ En este periodo se recibió el acta parcial de obra No.1 por valor de $1.571.287.860,00 con todos sus anexos.

- ✓ En este periodo solo se ejecutaron obras en los módulos 1 y 4. Los módulos 2, 3 y 6 ya están en el 100%.

- ✓ Según reprogramación entregada por el contratista CONSORCIO CC 24. Para este corte del PERIODO 7 comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 la obra debería de estar en los siguientes porcentajes financieros y avances:

  Porcentaje programado acumulado 74%
  Inversión programada acumulada $ 1.656.863.102,08
  Porcentaje ejecutado acumulado 77.68%
  Inversión ejecutada acumulada $ 1.739.210.615,94

- ✓ Las actividades que se desarrollaron en este periodo fueron administrativas y técnicas. Durante este periodo ya están iniciadas las obras en todos los módulos.

- ✓ Debido a la disminución de las lluvias, en este periodo se tienen avances mas significativos

BUSERCO S.A.S
Represente legal.
Andrés Buelvas Serpa

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

2. RECOMENDACIONES

Esta interventoría en calidad y función técnica administrativa, da las siguientes recomendaciones:

- ✓ Agilizar el proceso de cotizaciones de materiales y afiliaciones de personal al sistema de seguridad social.
- ✓ Maximizar los rendimientos de las cuadrillas y de los equipos.
- ✓ Actualizar lista de personal que va a laborar en la portería del CAV, para de esta manera tener control de todo el personal que entra y sale de las instalaciones.
- ✓ Acatar todas las recomendaciones hechas por el SISO tanto de obra como de interventoría y realizar charlas técnicas al principio de las jornadas de trabajo

13. ANEXOS

13.1 CONTRATISTA DE OBRA.

13.1.1 CONTRATO DE OBRA.

13.1.2 ACTA DE INICIO OBRA.

13.1.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

13.1.4 COPIA DE POLIZAS.

13.1.5 REGISTRO PRESUPUESTAL.

13.1.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

13.1.7 RELACION DE PERSONAL.

13.1.8 RELACION DE AFILIACION.

13.1.9 CRONOGRAMA DE OBRA

13.1.10 ACTA MODIFICATORIA DE ITEMS NUEVOS Y ACUERDOS DE PRECIO

13.1.11 ACTA PARCIAL No.1.

13.1.12 CANTIDADES EJECUTADAS.

13.1.13 OFICIOS RECIBIDOS.

13.2 CONTRATISTA INTERVENTORIA

13.2.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

13.2.2 ACTA DE INICIO OBRA.

13.2.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

13.2.4 COPIA DE POLIZAS.

13.2.5 REGISTRO PRESUPUESTAL

13.2.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

13.2.7 RELACION DE PERSONAL.
13.2.8 ACTA PARCIAL No.1
13.2.9 ESTADO DEL TIEMPO
13.2.10 OFICIOS ENVIADOS
13.2.11 REGISTRO FOTOGRAFICO

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.1	**PRELIMINARES**				**$ 12.458.324,00**
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	$ 5.616,00	$ 2.840.011,00
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	$ 7.668,00	$ 3.877.708,00
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	351,02	$ 2.641,00	$ 927.044,00
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	$ 227.692,00	$ 1.127.075,00
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m	46,00	$ 80.141,00	$ 3.686.486,00
1.2	**CIMENTACIÓN**				**$ 104.441.170,00**
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	$ 46.280,00	$ 4.915.862,00
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	414,26	$ 2.641,00	$ 1.094.061,00
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	76,74	$ 168.722,00	$ 12.947.726,00
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35	$ 1.124.889,00	$ 11.642.601,00
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35	$ 1.157.626,00	$ 2.720.421,00
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65	$ 1.137.170,00	$ 14.385.201,00
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68	$ 667.351,00	$ 6.459.958,00
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	126,54	$ 123.114,00	$ 15.578.846,00
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	$ 11.875,00	$ 34.696.494,00
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 35.067.991,00**
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60	$ 61.159,00	$ 7.131.139,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25	$ 1.582.930,00	$ 1.978.663,00
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00	$ 267.296,00	$ 1.069.184,00
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74	$ 61.159,00	$ 5.060.296,00
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	43,80	$ 77.432,00	$ 3.391.522,00
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	50,34	$ 63.200,00	$ 3.181.488,00
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40	$ 408.882,00	$ 1.390.199,00
1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	999,20	$ 11.875,00	$ 11.865.500,00
1.4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 84.434.428,00**
1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	226,56	$ 112.585,00	$ 25.507.258,00
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	21,90	$ 188.422,00	$ 4.126.442,00
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90	$ 43.486,00	$ 952.343,00
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02	$ 51.498,00	$ 24.462.580,00
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12	$ 41.517,00	$ 15.241.721,00
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56	$ 34.011,00	$ 7.705.532,00
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40	$ 29.621,00	$ 900.478,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16	$ 50.273,00	$ 5.538.074,00
1.5	**CUBIERTA**				**$ 64.596.231,00**
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00	$ 92.661,00	$ 11.675.286,00
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20	$ 167.234,00	$ 8.562.381,00
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.601,45	$ 27.699,00	$ 44.358.564,00
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 61.716.521,00**
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00	$ 111.323,00	$ 15.807.866,00
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	57,00	$ 224.083,00	$ 12.772.731,00
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00	$ 113.168,00	$ 9.732.448,00
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90	$ 120.174,00	$ 8.279.989,00
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	$ 43.038,00	$ 546.583,00
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	$ 119.236,00	$ 10.135.060,00
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374,05	$ 11.875,00	$ 4.441.844,00
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 144.999.679,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	11,76	$ 992.057,00	$ 11.666.590,00
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90	$ 568.735,00	$ 10.749.092,00
1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7,56	$ 465.648,00	$ 3.520.299,00
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	135,55	$ 522.485,00	$ 70.822.842,00
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	67,78	$ 711.727,00	$ 48.240.856,00
1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 16.717.543,00**
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48	$ 12.728,00	$ 1.648.021,00
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62	$ 2.641,00	$ 300.070,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86	$ 175.714,00	$ 853.970,00
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,47	$ 44.966,00	$ 290.930,00
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	9,71	$ 168.722,00	$ 1.638.291,00
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 946.124,00	$ 946.124,00
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00	$ 106.500,00	$ 1.704.000,00
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4" PVC	m	63,13	$ 76.360,00	$ 4.820.607,00
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	66,35	$ 33.515,00	$ 2.223.720,00
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00	$ 101.984,00	$ 305.952,00
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 28.349,00	$ 85.047,00
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und	1,00	$ 1.900.811,00	$ 1.900.811,00
1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 50.645.426,00**
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,59	$ 46.280,00	$ 27.305,00
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	53,31	$ 12.728,00	$ 678.530,00
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	189,42	$ 2.641,00	$ 500.258,00
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,00	$ 175.714,00	$ 702.856,00
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$ 44.966,00	$ 479.338,00
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$ 168.722,00	$ 1.798.577,00
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00	$ 77.067,00	$ 539.469,00
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00	$ 98.604,00	$ 394.416,00
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 52.627,00	$ 421.016,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11	$ 32.310,00	$ 1.392.884,00
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	$ 63.993,00	$ 652.729,00
1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und	3,00	$ 658.568,00	$ 1.975.704,00
1.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$ 757.073,00	$ 757.073,00
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00	$ 19.979.954,00	$ 19.979.954,00
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$ 10.729.309,00	$ 10.729.309,00
1.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und	3,00	$ 3.205.336,00	$ 9.616.008,00
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**				**$ 54.614.144,00**
1.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	4,00	$ 740.329,00	$ 2.961.316,00
1.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	4,00	$ 897.144,00	$ 3.588.576,00
1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	25,22	$ 1.594.818,00	$ 40.221.310,00
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 519.625,00	$ 1.460.146,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$ 359.829,00	$ 719.658,00
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00	$ 546.185,00	$ 2.184.740,00
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00	$ 1.369.046,00	$ 2.738.092,00
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$ 370.153,00	$ 740.306,00
1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 208.081.701,00**
1.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m	150,00	$ 42.632,00	$ 6.394.800,00
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00	$ 919.290,00	$ 7.354.320,00
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00	$ 3.652.584,00	$ 7.305.168,00
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00	$ 16.502,00	$ 1.980.240,00
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und	3,00	$ 183.873,00	$ 551.619,00
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00	$ 358.011,00	$ 11.098.341,00
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m	12,00	$ 78.362,00	$ 940.344,00
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00	$ 457.626,00	$ 457.626,00
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00	$ 93.259,00	$ 373.036,00
1.11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und	6,00	$ 698.143,00	$ 4.188.858,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und	1,00	$ 145.934.724,00	$ 145.934.724,00
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und	1,00	$ 21.502.625,00	$ 21.502.625,00
TOTAL COSTOS					**$ 837.773.158,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	



CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo**				
2,1	**PRELIMINARES**				**$ 1.482.899,00**
2.1.1	Localización y replanteo	m2	100,00	$ 5.616,00	$ 561.600,00
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	100,00	$ 7.668,00	$ 766.800,00
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	58,50	$ 2.641,00	$ 154.499,00
2,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 35.198.297,00**
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	31,25	$ 46.280,00	$ 1.446.250,00
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	121,88	$ 2.641,00	$ 321.885,00
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	28,22	$ 168.722,00	$ 4.761.335,00
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	4,93	$ 1.124.889,00	$ 5.545.703,00
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,76	$ 1.157.626,00	$ 879.796,00
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	3,96	$ 1.137.170,00	$ 4.503.193,00
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	3,30	$ 667.351,00	$ 2.202.258,00
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	39,60	$ 123.114,00	$ 4.875.314,00
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	897,90	$ 11.875,00	$ 10.662.563,00
2,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 3.066.307,00**
2.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	39,60	$ 77.432,00	$ 3.066.307,00
2,4	**CUBIERTA**				**$ 28.870.711,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo**				
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	82,14	$ 92.661,00	$ 7.611.175,00
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	767,52	$ 27.699,00	$ 21.259.536,00
2,5	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 201.474.322,00**
2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 568.735,00	$ 1.194.344,00
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	281,40	$ 711.727,00	$ 200.279.978,00
TOTAL COSTOS					**$ 270.092.536,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo**				

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**Construir sistema de jaula para pericos**				
3,1	**PRELIMINARES**				**$ 667.318,00**
3.1.1	Localización y replanteo	m2	45,00	$ 5.616,00	$ 252.720,00
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	45,00	$ 7.668,00	$ 345.060,00
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	26,33	$ 2.641,00	$ 69.538,00
3,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 16.506.810,00**
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	13,48	$ 46.280,00	$ 623.854,00
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	52,57	$ 2.641,00	$ 138.837,00
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,21	$ 168.722,00	$ 1.722.652,00
3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	2,08	$ 1.124.889,00	$ 2.339.769,00
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,28	$ 1.157.626,00	$ 324.135,00
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	2,15	$ 1.137.170,00	$ 2.444.916,00
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	1,20	$ 667.351,00	$ 800.821,00
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	21,50	$ 123.114,00	$ 2.646.951,00
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	460,20	$ 11.875,00	$ 5.464.875,00
3,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 1.664.788,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**Construir sistema de jaula para pericos**				
3.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	21,50	$ 77.432,00	$ 1.664.788,00
3,4	**CUBIERTA**				**$ 11.044.885,00**
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	29,85	$ 92.661,00	$ 2.765.931,00
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	298,89	$ 27.699,00	$ 8.278.954,00
3,5	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 113.789.555,00**
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 568.735,00	$ 1.194.344,00
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	158,20	$ 711.727,00	$ 112.595.211,00
TOTAL COSTOS					**$ 143.673.356,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**Construir sistema de jaula para pericos**				

REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4,1	**PRELIMINARES**				**$ 99.477.571,00**
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	$ 5.616,00	$ 71.492,00
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	$ 7.668,00	$ 97.614,00
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	$ 2.641,00	$ 223.930,00
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81	$ 80.141,00	$ 20.581.010,00
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	185,14	$ 40.750,00	$ 7.544.455,00
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	8,00	$ 7.639.226,00	$ 61.113.808,00
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	9,00	$ 1.093.918,00	$ 9.845.262,00
4,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 7.021.899,00**
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	5,35	$ 46.280,00	$ 247.598,00
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	$ 2.641,00	$ 55.118,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	$ 168.722,00	$ 430.241,00
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40	$ 1.137.170,00	$ 1.592.038,00
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	17,82	$ 123.114,00	$ 2.193.891,00
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	210,78	$ 11.875,00	$ 2.503.013,00
4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 6.631.541,00**
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	20,00	$ 61.159,00	$ 1.223.180,00
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	$ 61.159,00	$ 654.401,00
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	8,50	$ 408.882,00	$ 3.475.497,00
4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	$ 11.875,00	$ 1.278.463,00
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 22.980.761,00**
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	28,64	$ 112.585,00	$ 3.224.434,00
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	57,28	$ 51.498,00	$ 2.949.805,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	$ 41.517,00	$ 1.473.023,00
4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	196,64	$ 34.011,00	$ 6.687.923,00
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	98,68	$ 29.621,00	$ 2.923.000,00
4.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	113,83	$ 50.273,00	$ 5.722.576,00
4,5	**CUBIERTA**				**$ 80.980.920,00**
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	314,95	$ 92.661,00	$ 29.183.582,00
4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	201,14	$ 98.976,00	$ 19.908.033,00
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.151,28	$ 27.699,00	$ 31.889.305,00
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 148.810.710,00**
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	115,93	$ 111.323,00	$ 12.905.675,00
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	213,87	$ 224.083,00	$ 47.924.631,00
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	162,52	$ 113.168,00	$ 18.392.063,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	147,70	$ 120.174,00	$ 17.749.700,00
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	7,70	$ 43.038,00	$ 331.393,00
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m	178,00	$ 203.433,00	$ 36.211.074,00
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	99,42	$ 119.236,00	$ 11.854.443,00
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	$ 11.875,00	$ 3.441.731,00
4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 154.208.204,00**
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	16,17	$ 992.057,00	$ 16.041.562,00
4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	2,21	$ 465.648,00	$ 1.029.082,00
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2	339,52	$ 403.916,00	$ 137.137.560,00
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 2.911.398,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	4,59	$ 12.728,00	$ 58.422,00
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90	$ 2.641,00	$ 47.274,00
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	0,92	$ 175.714,00	$ 161.657,00
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,23	$ 44.966,00	$ 55.308,00
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84	$ 168.722,00	$ 310.448,00
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 946.124,00	$ 946.124,00
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00	$ 106.500,00	$ 426.000,00
4.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	24,50	$ 33.515,00	$ 821.118,00
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 28.349,00	$ 85.047,00
4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 15.712.167,00**
4.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,20	$ 46.280,00	$ 9.256,00
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	7,39	$ 12.728,00	$ 94.060,00
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60	$ 2.641,00	$ 78.174,00
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,48	$ 175.714,00	$ 260.057,00
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,97	$ 44.966,00	$ 88.583,00
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96	$ 168.722,00	$ 499.417,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00	$ 77.067,00	$ 924.804,00
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00	$ 98.604,00	$ 197.208,00
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 52.627,00	$ 421.016,00
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	27,40	$ 32.310,00	$ 885.294,00
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	12,00	$ 63.993,00	$ 767.916,00
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$ 757.073,00	$ 757.073,00
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$ 10.729.309,00	$ 10.729.309,00
4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**				**$ 11.653.280,00**
4.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	2,00	$ 740.329,00	$ 1.480.658,00
4.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	2,00	$ 897.144,00	$ 1.794.288,00
4.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	3,08	$ 1.594.818,00	$ 4.912.039,00
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 519.625,00	$ 1.460.146,00
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$ 359.829,00	$ 719.658,00
4.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	1,00	$ 546.185,00	$ 546.185,00
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$ 370.153,00	$ 740.306,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 17.755.522,00**
4.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	2,00	$ 8.877.761,00	$ 17.755.522,00
SUBTOTAL COSTOS					**$ 568.143.973,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	
4,12	**DOTACIONES**				**$ 13.761.993,00**
4.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	8,00	$ 460.530,00	$ 3.684.240,00
4.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	4,00	$ 892.500,00	$ 3.570.000,00
4.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und	3,00	$ 535.500,00	$ 1.606.500,00
4.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	2,00	$ 1.018.640,00	$ 2.037.280,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1,00	$ 708.050,00	$ 708.050,00
4.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1,00	$ 1.275.561,00	$ 1.275.561,00
4.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	2,00	$ 440.181,00	$ 880.362,00
	TOTAL COSTOS				**$ 581.905.966,00**

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	**Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.**				
5,1	**PRELIMINARES**				**$ 890.698,00**
5.1.1	Localización y replanteo	m2	158,60	$ 5.616,00	$ 890.698,00
5,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 130.172.040,00**
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	143,92	$ 46.280,00	$ 6.660.618,00
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	561,29	$ 2.641,00	$ 1.482.367,00
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	75,77	$ 168.722,00	$ 12.784.066,00
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	19,80	$ 1.124.889,00	$ 22.272.802,00
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	4,54	$ 1.157.626,00	$ 5.255.622,00
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	15,86	$ 1.137.170,00	$ 18.035.516,00
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	19,80	$ 667.351,00	$ 13.213.550,00
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	158,60	$ 123.114,00	$ 19.525.880,00
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.605,61	$ 11.875,00	$ 30.941.619,00
5,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 41.455.062,00**
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	198,00	$ 61.159,00	$ 12.109.482,00
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	158,60	$ 61.159,00	$ 9.699.817,00
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	1.654,38	$ 11.875,00	$ 19.645.763,00
5,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 134.844.575,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	**Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.**				
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	475,80	$ 188.422,00	$ 89.651.188,00
5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	475,80	$ 43.486,00	$ 20.690.639,00
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,80	$ 51.498,00	$ 24.502.748,00
5,5	**PROTECCIÓN**				**$ 14.387.240,00**
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m	158,60	$ 90.714,00	$ 14.387.240,00
TOTAL COSTOS					**$ 321.749.615,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	**Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.**				

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6,1	**PRELIMINARES**				**$ 8.318.811,00**
6.1.1	Localización y replanteo	m2	37,00	$ 5.616,00	$ 207.792,00
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	31,73	$ 2.641,00	$ 83.799,00
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2	81,35	$ 80.141,00	$ 6.519.470,00
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	37,00	$ 40.750,00	$ 1.507.750,00
6,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 6.348.348,00**
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	6,52	$ 46.280,00	$ 301.746,00
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	25,43	$ 2.641,00	$ 67.161,00
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,48	$ 168.722,00	$ 587.153,00
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	0,90	$ 1.124.889,00	$ 1.012.400,00
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,21	$ 1.157.626,00	$ 243.101,00
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	0,71	$ 1.137.170,00	$ 807.391,00
6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	0,90	$ 667.351,00	$ 600.616,00
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	9,23	$ 123.114,00	$ 1.136.342,00
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	134,10	$ 11.875,00	$ 1.592.438,00
6,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 8.578.390,00**
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	7,50	$ 61.159,00	$ 458.693,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	9,23	$ 61.159,00	$ 564.498,00
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	15,52	$ 408.882,00	$ 6.345.849,00
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	101,84	$ 11.875,00	$ 1.209.350,00
6,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 16.246.236,00**
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	27,69	$ 112.585,00	$ 3.117.479,00
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	55,38	$ 51.498,00	$ 2.851.959,00
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	55,38	$ 41.517,00	$ 2.299.211,00
6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	47,70	$ 34.011,00	$ 1.622.325,00
6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	27,69	$ 29.621,00	$ 820.205,00
6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,10	$ 50.273,00	$ 5.535.057,00
6,5	**CUBIERTA**				**$ 3.652.214,00**
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	36,90	$ 98.976,00	$ 3.652.214,00
6,6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 13.532.306,00**
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	7,16	$ 111.323,00	$ 797.073,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	36,60	$ 224.083,00	$ 8.201.438,00
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	35,60	$ 120.174,00	$ 4.278.194,00
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	1,00	$ 43.038,00	$ 43.038,00
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	17,90	$ 11.875,00	$ 212.563,00
6,7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 2.083.320,00**
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	2,10	$ 992.057,00	$ 2.083.320,00
6,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 2.936.937,00**
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	40,00	$ 12.728,00	$ 509.120,00
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	35,10	$ 2.641,00	$ 92.699,00
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,50	$ 175.714,00	$ 263.571,00
6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,00	$ 44.966,00	$ 89.932,00
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,00	$ 168.722,00	$ 506.166,00
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und	1,00	$ 106.500,00	$ 106.500,00
6.8.7	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	40,00	$ 33.515,00	$ 1.340.600,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	1,00	$ 28.349,00	$ 28.349,00
6,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 4.685.695,00**
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	22,08	$ 46.280,00	$ 1.021.862,00
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	30,00	$ 12.728,00	$ 381.840,00
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	191,41	$ 2.641,00	$ 505.514,00
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	2,25	$ 175.714,00	$ 395.357,00
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 44.966,00	$ 269.796,00
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 168.722,00	$ 1.012.332,00
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	1,00	$ 77.067,00	$ 77.067,00
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und	1,00	$ 52.627,00	$ 52.627,00
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	30,00	$ 32.310,00	$ 969.300,00
6.10.	**APARATOS**				**$ 6.662.777,00**
6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	1,00	$ 740.329,00	$ 740.329,00
6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	1,00	$ 370.153,00	$ 370.153,00
6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und	15,00	$ 370.153,00	$ 5.552.295,00
6,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 10.764.527,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	1,00	$ 8.877.761,00	$ 8.877.761,00
6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und	2,00	$ 943.383,00	$ 1.886.766,00
TOTAL COSTOS					**$ 83.809.561,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANEXOS CONTRATISTA

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No 026 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y EL CONSORCIO CC 24.

CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24
NIT	901.835.988-3
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.
VALOR:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192)
ANTICIPO (40%):	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676)
PLAZO:	CINCO (05) MESES

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE –CVS-,** ente Corporativo de carácter público, creado mediante Ley 13 de 1973, regulado por la Ley 99 de 1993, identificado con NIT 891.000.627-0, debidamente representado por el Doctor **ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.725.150 expedida en Chinú - Córdoba, elegido mediante Acuerdo No 513 del Consejo Directivo de fecha 1 de diciembre de 2023 y posesionado mediante Acta de fecha 01 de enero de 2024, con efectos fiscales a partir del 1 de enero del mismo año, como Director General y Representante Legal, en adelante **LA CVS** y el **CONSORCIO CC 24** identificado con el NIT 901.835.988-3, con domicilio principal en la ciudad de Montería representado por **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.685.544 de Cerete e integrado por: CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (80%) y CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (20%), en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante Resolución N° 3-2182 del 05 de abril de 2024, se dio apertura al proceso de Licitación Pública Nº 002 de 2024. **b)** Que el día 18 de abril de 2024, a las 09:00 am, de acuerdo a la cronología del proceso, se llevó cabo la diligencia de cierre del plazo para presentar ofertas del proceso de Licitación Pública Nº 002 de 2024, presentando propuesta: CONSORCIO CC24**. c)** Que mediante informe de evaluación de fecha 26 de abril de 2024, el comité evaluador determinó como hábil la propuesta presentada por el CONSORCIO CC24. **d)** En tal sentido el Comité evaluador recomendó al señor Director de la Corporación en el informe de evaluación de fecha 26 de abril del 2024 continuar con el trámite de evaluación de la oferta económica del proponente habilitado y desarrollo de la correspondiente audiencia de adjudicación o declaración de desierto del proceso. **e)** Que mediante Resolución N° 3-2284 del 8 de mayo de 2024, notificada en la audiencia pública, se adjudicó la Licitación Nº 002 de 2024 al proponente **CONSORCIO CC24** de acuerdo a la recomendación del comité evaluador; en atención a las consideraciones indicadas se celebra el presente contrato de obra, el cual se regirá por las disposiciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** el objeto del contrato es la FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA. **PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE:** El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo con las especificaciones y a las condiciones establecidas en los estudios previos y sus anexos. (Proyecto, planos y diseños), en el Pliego de Condiciones Definitivos y en la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor total del presente contrato es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00), valor que incluye todos los costos directos e indirectos de la obra y el valor del IVA. **CLÁUSULA TERCERA. - ANTICIPO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, LA CORPORACIÓN concederá un anticipo hasta del **cuarenta por ciento** (**40%**) del valor del contrato, es decir la suma OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676,00).

PARÁGRAFO PRIMERO- ENTREGA DEL ANTICIPO: Para la entrega del anticipo, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: **1)** Suscripción del contrato; **2)** Haber constituido una fiducia e informado a LA CORPORACIÓN sobre la misma; **3)** Haber constituido y entregado a LA CORPORACIÓN la garantía única de cumplimiento y las demás garantías exigidas para este contrato y haber obtenido la aprobación de las mismas por parte de LA CORPORACIÓN; **4)** haber entregado la información concerniente a APU y Plan de inversión del anticipo. **5)** El contratista deberá efectuar ante la comunidad directamente beneficiada con el proyecto a realizar, la socialización del mismo, con el acompañamiento de la Interventoría, anexando las Actas que en desarrollo de dicha actividad se levanten y la constitución de las veedurías ciudadanas. **PARÁGRAFO SEGUNDO - MANEJO DEL ANTICIPO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 el contratista deberá constituir una fiducia para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo. Los costos de la comisión de la fiduciaria serán cubiertos por el contratista directamente, la fiduciaria realizará desembolsos del valor transferido por LA CORPORACIÓN previa verificación de que los recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del respectivo contrato, para lo cual deberá exigir la aprobación del interventor y verificar que se encuentre justificado su inversión de acuerdo con el Plan de Inversión del mismo, actividad que deberá ser verificada detalladamente por el interventor y por la fiduciaria. Cada retiro de la fiducia debe ser autorizado por el interventor del contrato. La iniciación del trabajo o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hayan supeditados, en ningún caso, al recibo del anticipo. **CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO:** LA CORPORACIÓN pagará al contratista el valor del contrato a través de actas parciales de avance de obra, así: La primera acta parcial, se pagará cuando haya un avance del proyecto igual al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, de acuerdo a la programación aprobada y el saldo mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra, cada pago se realizará la amortización del anticipo en igual porcentaje en cada cuenta avalada por la supervisión y la interventoría del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150, para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en sus obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riegos) así como los aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, además de los requisitos administrativos que para tal efecto determine la Corporación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La sola suscripción del contrato, autoriza a la Corporación para que en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en caja y a los trámites administrativos correspondientes. **PARÁGRAFO TERCERO**: No habrá lugar a pagos superiores a los aquí pactados salvo que medie contrato adicional u otrosí debidamente suscrito por las partes, que en todo caso no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Las adiciones relacionadas con el valor para su perfeccionamiento requieren de la firma de las partes, para su legalización del correspondiente registro presupuestal y para su ejecución de la ampliación del amparo y vigencia de las garantías otorgadas. **PARÁGRAFO CUARTO**: El contratista deberá discriminar mediante bitácora, debidamente aprobada por la interventoría los costos por imprevistos de la obra, para que de esta forma LA CORPORACIÓN pueda cancelarlos**. CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN**: EL CONTRATISTA, se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en un término de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El recibo final de la obra por parte de la Corporación y la suscripción de la correspondiente acta, se realizará a más tardar dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El presente contrato podrá ser objeto de prórrogas en tiempo, cuando ello sea jurídicamente viable y necesaria por razones técnicas previamente avaladas por el interventor y el supervisor del contrato. **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA hace constar expresamente que estudió cuidadosamente el objeto, naturaleza y alcance de la obra a ejecutar, la extensión, las condiciones ambientales normales y extremas propias de la zona de influencia que pueden llegar a presentarse en las áreas donde se van a ejecutar las obras y las posibles variaciones

que se pueden proponer sobre estas, la mano de obra calificada y no calificada que puede llegar a demandar y las condiciones de acceso para su ejecución. Por tanto, se obliga a lo siguiente: **Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato: a)** El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse, **b)** El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACIÓN y con participación de la interventoría y supervisión, las zonas de trabajo, **c)** El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, **d)** El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo. **e)** El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y documentos técnicos antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al interventor y el supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. 2- **Obligaciones Administrativas: a)** El Contratista deberá presentar periódicamente a la interventoría los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato, **b)** Apoyar al supervisor de la CORPORACIÓN con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACIÓN disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato, **c)**De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato, **d)** Cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - **Bitácora:** Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACIÓN para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. - **Valla informativa:** instalar en un lugar visible y por su cuenta una valla en cada uno de los municipios objeto de ejecución del contrato, con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla, la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. - **Presencia en Obra:** controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del profesional residente. **-Reuniones y Actas de Obra:** con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACIÓN se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la interventoría. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la interventoría. **- Obras Adicionales:** Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACIÓN, la interventoría, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el

contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. **- Seguridad industrial:** cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. **- Aspectos de seguridad:** El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho**. - Confidencialidad de la información:** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **- Pólizas y Garantías:** Mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. **3- Obligaciones relacionadas con la liquidación del contrato: a)** El contratista elaborará en conjunto con la interventoría el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones de LA CORPORACIÓN, **b)** Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La interventoría se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato, **c)** El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato. **4 - Obligaciones de Carácter Técnico: a) Certificación de materiales y suministros: -** Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. **-** Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. **-** Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales, no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. **-** Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, **b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: -** El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. **-** La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación. **5 - Compromisos ambientales del contratista: a)** El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio

superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, **b)** Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACIÓN en cuanto al aspecto ambiental. La interventoría vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. **6- Informes:** El contratista realizará y entregará a la interventoría para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACIÓN. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: - Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la interventoría, supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACIÓN. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes, correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la interventoría al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. **7 – Otras obligaciones Generales: a)** constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados **b)** Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, **c)** Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, **d)** Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, **e)** Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse, **f)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, **g)** Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo, **h)** Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su ejecución, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la interventoría y a la supervisión de la CORPORACIÓN; **i)** Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común **PARÁGRAFO PRIMERO – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA** será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones

anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral de salud, pensiones y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato. **OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos.4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. b) **PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG-SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. c) **PARA EL EJE AMBIENTAL.** 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. d) **PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN:** a) Realizar todos los

trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique dentro de la vigencia del contrato. b) Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de contratar. c) Contratar la interventoría de la obra. d) Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. e) Suscribir en conjunto las actas de iniciación, recibo y liquidación. f) Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA – INTERVENTORIA Y SUPERVISION:** La Corporación ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato mediante un Interventor externo quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El interventor, ejercerá, en nombre de La Corporación un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato. Además de las actividades generales antes mencionadas, el interventor o, apoyará, asistirá y asesorará a la Corporación en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato y hasta su recibo definitivo y liquidación. Así mismo, el interventor, está autorizado para ordenarle al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA – GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor de LA CORPORACIÓN en forma conjunta una garantía única, la cual podrá consistir en cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. **A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y seis meses más, en todo caso hasta la liquidación. **B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO**, por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor otorgado como anticipo y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato. **C) EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. **D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, el contratista deberá contratar a su nombre y a nombre del personal vinculado a la obra y/o subcontratistas, un seguro que cubra la responsabilidad civil extracontractual frente a terceros derivada de la ejecución de las obras, por una cuantía equivalente a 400 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **E) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final y definitivo de las obras. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías expedidas a favor de la Corporación serán aprobadas, como requisito para suscribir el acta de Iniciación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas. **CLÁUSULA DÉCIMA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será imputado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Sistema de Presupuesto y con Giro de Regalías No.CDP – No. 124 del 3 de abril de 2024 y del Sistema Obelisco No. 88 del 3 de abril de 2024. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, se estipula una pena pecuniaria equivalente al 20% del valor del contrato. Dicha suma será posible haciéndose efectiva la póliza que garantiza el cumplimiento por parte del contratista o mediante compensación de las sumas adeudadas al contratista, previo desarrollo del procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes. El acto administrativo que imponga una multa o declare un incumplimiento o cualquier tipo de sanción será publicado en el portal único de contratación -SECOP- y comunicado a la cámara de comercio correspondiente y a la procuraduría general de la nación según lo previsto en el artículo 218 del Decreto 19 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - MULTAS:** LA CORPORACIÓN adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Los eventos sujetos a sanción coercitiva y las

cuantías a imponer como ocasión de los mismos, serán las siguientes: **1)**Por el incumplimiento en la constitución y mantenimiento de las garantías: Por no constituir, mantener en vigor, renovar, prorrogar, corregir o adicionar las garantías en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula correspondiente, se causará una multa equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV, por cada por cada día hábil transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación, previo requerimiento del interventor o de LA CORPORACIÓN. **2)**Por mal manejo o la inversión incorrecta del anticipo, el porcentaje entregado en calidad de anticipo, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.**3)**Por el incumplimiento de la obligación de iniciar las obras a partir de la fecha señalada en el acta de iniciación impartida por el supervisor del proyecto, el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso.**4)** Por incumplimiento en la disposición de elementos, equipos y materiales: Si EL CONTRATISTA no dispone de los equipos, materiales y demás insumos necesarios para la iniciación de las obras de construcción en la forma y plazo estipulados, se causará una multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación. **5)**Por el incumplimiento de la obligación relativa a la permanencia de personal mínimo ofrecido en el sitio de los trabajos, el 0,2% del valor del contrato por cada día de ausencia.**6)**Por no acatar, sin justa causa, las órdenes de Interventoría respecto a la ejecución de obras contratadas la corrección de los defectos observados en los trabajos realizado, la adopción de medidas de seguridad, la adopción de medidas de manejo ambiental y en general todos los aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del contrato el 2,5% del valor del mismo sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. **7)**Por el incumplimiento del cronograma de obra el 0,5% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado.**8)** Por incumplimiento en las especificaciones técnicas de la obra: Si durante la ejecución de las obras de construcción EL CONTRATISTA incumpliere con las especificaciones técnicas del contrato, se causará una multa diaria de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. **9)** Por incumplimiento de las especificaciones de manejo de tráfico, señalización, de colocar las vallas de información del proyecto y desvíos: Si EL CONTRATISTA incumpliere cualquiera de sus obligaciones previstas en el anexo técnico, se causará una multa diaria de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. **10)** Por incumplimiento en la entrega de documentos: Si EL CONTRATISTA incumpliere cualquiera de sus obligaciones de entrega de documentos, se causará una multa diaria de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada día calendario transcurrido a partir de las fechas previstas para el cumplimiento de esta obligación. **11)** Por Incumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social Integral y Parafiscales: De acuerdo con lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA ICBF) será causal para la imposición de multas sucesivas, que para el efecto se fijan en cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada día calendario, hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 828 de 2003, las sumas que se recauden por concepto de la multa, en lo que respecta al Sistema General de Seguridad Social en salud, se destinarán a la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez se tenga conocimiento de la ocurrencia de cualquiera de los eventos señalados en el presente documento, previo informe del supervisor o Interventor del contrato a quien se le haya asignado el deber de controlar la ejecución de la obra, se dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La aplicación de una de las causales establecidas en la presente resolución no agota la posibilidad de volverla a aplicar si se presenta nuevamente. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a LA CORPORACIÓN contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados éstos, hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones de su personal, de sus subcontratistas y proveedores, y del personal al servicio de cualquiera de ellos; los errores y defectos de sus trabajos, y en general cualquier incumplimiento de sus

obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra LA CORPORACIÓN, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a LA CORPORACIÓN. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA CORPORACIÓN, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y éste pagará todos los gastos en que él incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, LA CORPORACIÓN tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo legal. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - CADUCIDAD**: LA CORPORACIÓN, previo desarrollo del proceso administrativo establecido en la Ley, podrá declarar la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa u ejecución y amenace con su paralización de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. Igualmente podrá declararla, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993 y en los demás casos establecidos en la legislación. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES**: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato, se dará aplicación lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, artículos que se consideran incorporados en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- CESION Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte de la CVS. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA no podrá sustituir el equipo de trabajo propuesto en la oferta evaluada y aceptada, objeto de adjudicación. Ante la ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito, incapacidad o inhabilidad sobreviniente, o cualquier otra circunstancia que imposibilite la continuidad de algún miembro del equipo de trabajo, la Corporación podrá autorizar el remplazo del profesional siempre y cuando el nuevo profesional propuesto acredite las mismas calidades objeto de evaluación del profesional a remplazar, so pena de incurrir en incumplimiento de la oferta y por ende del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA -RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO**: Entre el personal que emplee el contratista, para la ejecución del presente contrato y LA CVS, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y demás erogaciones a que haya lugar serán de responsabilidad y a cargo del contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**: Por razones técnicas, de interés general, fuerza mayor o caso fortuito, y en todo caso por razones no imputables al incumplimiento de alguna de las partes, la Corporación y el Contratista de común acuerdo podrán suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de las garantías por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN**: La liquidación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso e iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la obra **CLÁUSULA VIGÉSIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Por medio de esta cláusula el Contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las Leyes, especialmente la Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, y las establecidas en la Ley 1474 de 2011, y que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del Estado (Ley 716 de 2001, artículo 4º parágrafo 3º), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del Estado, por parte de la Contraloría General de la Republica o alguno de sus delegados en las respectiva entidades territoriales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las

partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos según los procedimientos establecidos por la ley. Sin perjuicio de la facultad que tiene la Corporación, de imponer las multas y declarar el incumplimiento del contrato, previo proceso administrativo sancionatorio, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.-DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral de este contrato, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos técnicos y los estudios previos correspondientes con sus anexos, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, así como todos los documentos que hayan servido de sustento al proceso de selección, los que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal, de la aprobación por la entidad contratante de la garantía única presentada por el contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar los impuestos a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – ASIGNACION DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA –SEPTIMA. - DOMICILIO**: Las partes acuerdan que, para todos los efectos del presente contrato, el domicilio contractual es la ciudad de Montería.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-10
		Versión: 07
	FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Fecha:20/02/2020

CONTRATO No:	026 DE 2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA
VALOR:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192)
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CINCO (05) MESES
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE –CVS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24
INTERVENTOR:	N.A
SUPERVISOR:	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°272 DE 13 DE JUNIO DE 2024
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS:	N°0-2087 DE 20 DE JUNIO DE 2024
PORCENTAJE ANTICIPO:	CUARENTA POR CIENTO (40%)
VALOR DEL ANTICIPO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676)
FECHA DE ENTREGA ANTICIPO:	N.A
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2024

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: **ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ** identificado con CC. No 10.784.277 de Montería, quien actúa en calidad de supervisor, **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA**, identificada con CC No 30.685.544 de Cereté quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista CONSORCIO CC 24 y; **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, identificado con C.C No 1.067.892.139 de Montería, quien actúa en calidad de representante legal de la firma interventora BUSERCO S.A.S.; con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del contrato de la referencia.

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/06/2024	07/05/2025	$447.800.838,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2024	07/11/2029	$223.900.419,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	07/06/2024	07/11/2027	$223.900.419,20
ANTICIPO	07/06/2024	07/05/2025	$895.601.676,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2024	07/11/2024	$520.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
SUPERVISOR CVS

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
R.L CONCORCIO CC 24

ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
R.L BUSERCO S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141042797430

(415)7707212489984(8020) 000014104279743 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO CC 24

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 # 65 - 24 OF 311 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL

42. Correo electrónico consorciocc.24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 6 4 6 7 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 4 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	4	8	5	5	1	4																			

07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 28 / 14 : 14: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042797430

(415)7707212489984(8020) **000014104279743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 4 0 5	
81. Hasta	2 0 2 6 0 4 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042797430

(415)7707212489984(8020) **000014104279743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 6 8 5 5 4 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CARVAJAL	PINEDA	CLAUDIA	STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 4 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 6 9 5 5 2 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BUELVAS	GUERRA	CARLOS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042797430

(415)7707212489984(8020) **000014104279743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 0 6 8 5 5 4 4		COLOMBIA 1 6 9	CARVAJAL	PINEDA	CLAUDIA	STELLA				8 0 2 0 2 4 0 4 0 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 8 6 9 5 5 2 9		COLOMBIA 1 6 9	BUELVAS	GUERRA	CARLOS	ALBERTO				2 0 2 0 2 4 0 4 0 5	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101227722**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**07**	**2024**	**25**	**06**	**2024**	**00:00**	**25**	**11**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CC 24	**NIT: 901.835.988-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	**NIT: 891.000.627-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL Y DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/06/2024**	**25/05/2025**	**$447,800,838.40**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**25/06/2024**	**25/05/2025**	**$895,601,676.80**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/06/2024**	**25/11/2027**	**$223,900,419.20**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$223,900,419.20**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA ASEGURADORA ACEPTA Y CONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024. SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,787,440.00	$ ******20,000.00	$ ***1,483,413.00	$ *********9,290,854.00	$ ****1,791,203,353.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101227722	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	20.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CC 24	NIT: 901.835.988-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	NIT: 891.000.627-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS NIT 891.000.627-0 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA ASEGURADORA ACEPTA Y CONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024. SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,931.00	$ ******20,000.00	$ *****107,336.00	$ **********672,268.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	20.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	80.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	06	2024	07	06	2024	00:00	07	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO CC 24	NIT: 901.835.988-3	CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	NIT: 891.000.627-0	Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS NIT 891.000.627-0 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,931.00	$ ******20,000.00	$ *****107,336.00	$ **********672,268.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	06	2024	07	06	2024	00:00	07	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2024	25	06	2024	00:00	25	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO CC 24	NIT: 901.835.988-3	CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	NIT: 891.000.627-0	Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS NIT 891.000.627-0 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/02/2025	$520,000,000.00	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/02/2025	$520,000,000.00	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/02/2025	$520,000,000.00	$520,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION Y PRORROGA No. 1, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR TRES (3) MESES MAS HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2025, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****327,671.00	$ *******3,000.00	$ ******62,827.00	$ **********393,498.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2024	25	06	2024	00:00	25	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/02/2025	$520,000,000.00	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/02/2025	$520,000,000.00	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/02/2025	$520,000,000.00	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2024	25	06	2024	00:00	25	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	20.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	80.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101227722**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**11**	**2024**	**25**	**06**	**2024**	**00:00**	**25**	**11**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CC 24	**NIT: 901.835.988-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	**NIT: 891.000.627-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL Y DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/06/2024**	**25/08/2025**	**$447,800,838.40**	**$447,800,838.40**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**25/06/2024**	**25/08/2025**	**$895,601,676.80**	**$895,601,676.80**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/06/2024**	**25/02/2028**	**$223,900,419.20**	**$223,900,419.20**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$223,900,419.20**	**$223,900,419.20**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION Y PRORROGA No. 1, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR TRES (3) MESES MAS HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2025, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****987,615.00	$ *******8,000.00	$ *****189,166.00	$ *********1,184,782.00	$ ****1,791,203,353.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101227722	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	20.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101227722, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101227722**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**06**	**2024**	**07**	**06**	**2024**	**00:00**	**07**	**11**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CC 24	**NIT: 901.835.988-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	**NIT: 891.000.627-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL Y DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**07/06/2024**	**07/05/2025**	**$447,800,838.40**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**07/06/2024**	**07/05/2025**	**$895,601,676.80**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**07/06/2024**	**07/11/2027**	**$223,900,419.20**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$223,900,419.20**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,787,440.00	$ ******20,000.00	$ ***1,483,413.00	$ *********9,290,854.00	$ ****1,791,203,353.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 272

Vigencia 2024

Estado Registrado

Beneficiario	**ID. Beneficiario**	**Fecha R.P.C.**
CONSORCIO CC 24	901835988-3	2024/06/13
Tipo Compromiso	**C.D.P.**	**Fecha Vencimiento**
contrato de Obra	2024: 88	2024/12/31
Documento	**Fec. Doc.**	**No. Documento**
Contrato	2024/06/07	CTO-026-2024
Plazo de Ejecucion	**Dependencia**	
0 Dias 5 Meses 0 Años	No Aplica	

Objeto

CONTRATO No.024-2024, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"

C.D.P. Vig.	Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION							
2024	88	2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.005	- 2.2.8.1.00	Construcción Y Servicios De La Construcción	2,239,004,192.00
	Codigo DANE						**Valor DANE**
	64590			Otros servicios especializados de la construcción			2,239,004,192.00

TOTAL COMPROMISO **$ 2,239,004,192.00**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA

Profesional Universitario

7.JUN.23

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-13-8:41 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 124 de fecha 2024-04-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	124	Fecha Registro:	2024-06-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.239.004.192,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	2.239.004.192,00	Saldo x Obligar:	2.239.004.192,00

TERCERO

Identificacion:	901035988	Razon Social:	CONSORCIO CC 24	Medio de Pago:	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	15725150	Nombre:	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	Cargo:	DIRECTOR(A)

CAJA MENOR — **DOCUMENTO SOPORTE**

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	CTO-025-2024	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2024-06-07

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligacion:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	00AD-3202-0900-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA	Nación	ADC0001	CSF	2024-06-13	2.239.004.192,00	0,00		
					Total:	2.239.004.192,00	0,00	2.239.004.192,00	2.239.004.192,00

Objeto:	CONTRATO No.024-2024, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-07-30	895,601,676.00	895,601,676.00	NINGUNO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-11-29	1,343,402,516.00	1,343,402,516.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

124

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 88

Vigencia 2024

Estado Aprobado

Solicitante	ID. Solicitante	Fecha C.D.P.
ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	15725150	2024/04/03

Objeto

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

Fecha Vencimiento

2024/12/30

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION					
2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.005	- 2.2.8.1.00	Construccion Y Servicios De Construcción	2,246,949,965.00

TOTAL CERTIFICADO **$2,246,949,965.00**

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Profesional Universitario

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-03-10:47 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	124	**Fecha Registro:**	2024-04-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	2.246.949.965,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.246.949.965,00	**Saldo x Comprometer:**	2.246.949.965,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	124	**Fecha Registro:**	2024-04-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	00AD-3202-0900-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Nación	ADC0001	CSF	2024-04-03				
					Total:	2.246.949.965,00	0,00	2.246.949.965,00	2.246.949.965,00

Objeto:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

Firma Responsable

No. consecutivo:	017

Fecha de Elaboración: 2024

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD ACORDE CON EL PAI Y EL POAI

1.	PROGRAMA:	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2.	PROYECTO:	Proyecto No 4.1 Conservación de la fauna silvestre del departamento de Córdoba en el Centro de Atención y Valoración de la Corporación
3.	CÓDIGO PROYECTO:	2020011000239

4 CLASIFICACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PAI	OBJETO DE GASTO (CICP) CODIGO - DESCRIPCIÓN	CODIGO CCP DANE CODIGO - DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
	4.1.2. Valorar, manejar y/o atender adecuadamente la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS y en coordinación con la Policía Ambiental del Departamento, con fines de rehabilitación y/o disposición según corresponda	2.3.4.1.4 - 2.3.2.02.02.005 Construcción y Servicios de la construcción	54590 - Otros servicios especializados de la construcción	2.2.8.1.00 - Asignaciones directas	$ 2.246.949.965
			SUBTOTAL		$ 2.246.949.965
			TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL		$ 2.246.949.965

4.1	META	4.1.2 (a) 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) 100% de individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
4.2	RECURSO NATURAL IMPACTADO:	AGUA, SUELO, AIRE, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
5.	RESPONSABLE:	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
6.	OBJETO DE LA ACTIVIDAD:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

7. LOCALIZACIÓN COBERTURA		7.1 CUENCA	7.2 MICROCUENCA	7.3 MUNICIPIO	7.4 URBANO / RURAL
		SINÚ		Monteria	Urbano
Si es el caso asigne coordenadas					

8. PRODUCTOS A OBTENER POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	8.1 UNIDAD DE MEDIDA	8.2 CANTIDAD
Adecuación de la infraestructura física en la Coropración necesaria para recibir, atender y tratar especímenes de especies silvestres de fauna en el Departamento	N°	1

9.	INDIQUE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN MESES						Cinco (05) meses
9.1	REQUIERE VIGENCIA FUTURA	SI			NO	X	
10.	INDIQUE EL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS						$ 2.246.949.965

MARCO GENERAL DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD FORMATO PERFIL DE ACTIVIDAD PRESUPUESTO DE INVERSIÓN NETA

No. consecutivo:	017

11. FORMA DE PAGO

CONVENIANTE / CONTRATISTA		APORTES CVS	APORTES OTRA ENTIDAD	VALOR TOTAL	NOMBRE CONVENIANTE Y/O CONTRATISTA
ESPECIE		$ -			Se adelantará proceso de contratación
DINERO		$ 2.246.949.965		$ 2.246.949.965	
TOTAL		$ 2.246.949.965		$ 2.246.949.965	

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD - PRODUCTOS A RECIBIR Y FORMA DE PAGO

ÍTEM		% A PAGAR	VALOR	FECHA (días)	PRODUCTO A RECIBIR (1*)
ANTICIPO (1*)		40%	$ 898.779.986		Una (1) infraestructura física adecuada en la Corporación necesaria para recibir, atender y tratar especimenes de especies silvestres de fauna en el Departamento
ACTA DE INICIO					
Actas / Desembolso No.1 (*2)		Actas parciales de avance			
Actas / Desembolso No.2 (*2)					
Actas / Desembolso No.3 (*2)					
Actas / Desembolso No.4 (*2)					
TOTAL		100%	$ 2.246.949.965		
OBSERVACIONES / AVANCE TRIMESTRAL					

(1*) Si es convenio NO diligencie anticipo

13. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD (2*)

		POAI	PREVISTO PAI	CANTIDAD (*1)
DE PRODUCTO O GESTION		4.1.2 (a) Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada	4.1.2 (a) 100% especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) 100% Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada	100% 100%
		DESCRIBA EL INDICADOR (SI APLICA ACORDE CON HOJAS METODOLOGICAS)		CANTIDAD (*1)
MINIMO DE GESTION RESOLUCIÓN No.0667		No 13 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.		100%

		No. Empleos Generados	Población Beneficiada	Jornales Remunerados en la comunidad (*3)
SOCIAL		16	1.784.783	16

(*2) - Siempre que sea medible aplica al indicador

(*3) - Aplica para proyectos con la comunidad

14.	Soporte Técnico y Económico de la Contratación	Ver Estudios Previos

15.	Origen de la Actividad		CVS	X	Externo	

Si la Actividad es de origen externo diligencie las casillas 15.1 15.2 y 15.3 :

15.1	Nombre de la entidad de donde proviene	NO APLICA
15.2	Código de Inscripción en el Banco de Proyectos	2020011000239
15.3	Visto Bueno Banco de Proyecto CVS	

16.	Nombre Responsable de Proyecto	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ	Firma
17.	Nombre Jefe Dependencia	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ	VB
18.	La actividad esta en el PAI y POAI y cumple con los requisitos. Se entenderá afirmativo mediante la firma Subdirector de Planeación Ambiental		Firma
19.	Revision juridica Secretaria General	CESAR OTERO FLOREZ	Firma
20.	Autorización por parte del Director General de la CVS		
	Nombre Director General	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	Firma

RELACION DEL PERSONAL PROPUESTO

CONSORCIO CC 24

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Director de Obra	50%	RAFAEL ANDRES PUECHE DIAZ
Ingeniero residente	100 %	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA
Ingeniero Eléctrico	30 %	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA

Cuadro 4_Relacion_Personal_Obra

Consorcio CC24

25 Junio 2024



Arl Sura
Residente de obra
$3.200.000
Cr 2. 23-37
3116956479

Sanitas
Colfondos

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

200014287

Fecha de Radicación: 25 06 2024

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS): [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Bolaños	Guevara	Carlos	Alberto
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C. Cedula	78.695.529	Femenino [ ] Masculino [X]	21/11/1967

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo [ ] Condición [ ]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Sura	Colfondo	3.200.000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	Cr 2 23-37		3116956479	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Montería	Urbana [X] Rural [ ]	8	Cordoba

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	[ ]

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1	[ ]				
B2	[ ]				
B3	[ ]				
B4	[ ]				
B5	[ ]				

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo			Condición	
				F	N	M	T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional
	Municipio / Distrito	Zona		Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	(A registrar por la E.P.S.)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
Consorcio CC24	[ ] [ ] [ ] NIT	901.835.988-3	

39. Ubicación	Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
	Cr 6 #65-24		3013646793	Montería	Cordoba

200014287

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [x] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
Sanitas	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad
  Cantidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	30/07/2024		23113416	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:36:22 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consorcio cc 24
25 Junio 2024


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.967.787

BULA RICARDO

APELLIDOS

DANIEL EDUARDO

NOMBRES

Daniel Bula R.

FIRMA

Arl. Sura
Auxiliar de residente
C178 #272
323 2893126
$1 2.500.000

Salud total
Proteccion



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1999
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-2017 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1300100-00968144-M-1067967787-20180110 0059108275A 1 48957830

SALUDTOTAL-FORM. UNICO AFILIACION 5020 COR... SCTPI

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CÓDIGO DE BARRAS

* 5 0 0 1 0 1 7 5 0 0 *

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 25 06 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [X]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Bola	Ricardo	Daniel	Eduardo

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.067.967.787	Femenino [ ] Masculino [X]	04 10 1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo [ ] [ ] [ ] Condición [ ] [ ]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Sura	Proteccion	2.500.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo	Correo electrónico
cl 78 # 27 2	323 289 3126	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
Montería	Urbana [X] Rural [ ]	B	Cordoba

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio CC 24	[ ] NIT	901.835.988-3	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cr 6 65-24			Montería	Cordoba

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 1.0 - 2018

SALUDTOTAL-FORM. UNICO AFILIACION CDR-4166

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

* 5 0 0 1 0 1 7 5 0 0 *

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [x] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PAR A EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Buba	Ricardo	Daniel	Eduardo

Tipo de documento de identidad		Sexo Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CC	1.067.967.787	[ ]	[x]	04 10 1999	25 06 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Daniel Bula Ricardo	Selene B.
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 1.0 - 2018

IMPRESO EN COLOMBIA - PORTADO S.A. NIT 900.373.487-8 TEL: (1)234 5678

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BULA RICARDO DANIEL EDUARDO** identificado(a) con **CC** número **1.067.967.787** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de junio de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de julio de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024072613525

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1067967787	BULA RICARDO DANIEL EDUARDO	30/07/2024		25513858	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:33:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consorcio CC24
25 junio 2024


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.049.539.150
SUDEA CUETO
APELLIDOS
ELVIA BELEN
NOMBRES

Elvia Sudea Cueto
FIRMA

Salario: 1300.000
Secretaria
Arl. Sura.
EPS. Sura
Porvenir


FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1998
SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-NOV-2016 SAN ESTANISLAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0507000-00883626-F-1049539150-20170216 0053658726A 1 47211116

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT. 800.088.702-2

EPS | sura

No. U24916784

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS) 25 06 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS): A. Afiliación [✓] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [✓] B. Colectiva [ ] D. Oficio [ ] Beneficiario o afiliado adicional [ ] C. Institucional [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [✓] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Código Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se encuentra en instructivo de diligenciamiento): Código Tipo de Pensionado:

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
Sudea	Cueto	Elvia	Belen	CC

8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado civil	EPS anterior
1.049.539.150	Femenino [X] Masculino [ ]	0 2 | 1 | 1998		

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M, Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Sura	Porvenir	1.300.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Santa barbara			

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Montería	Urbana [X] Rural [ ]	8	Cordoba	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	Dirección
	Femenino [ ] Masculino [ ]		

Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Teléfono Celular
	Urbana [ ] Rural [ ]				

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	Primer apellido	Segundo apellido	24. Apellidos y nombres Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de doc	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	Correo electrónico
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo F N M, Condición T P)	33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	32. Datos de residencia Dirección	Zona (U R)	Municipio / Distrito	Departamento	Teléfono fijo	Celular
B1		U R				
B2		U R				
B3		U R				
B4		U R				
B5		U R				

	34. Selección de la IPS Primaria	Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de doc	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio CC24	NIT	901835,988-3	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cr6 65-24	3013646793		Montería	Cordoba

VIGILADO Superintendencia Nacional de Salud
apoteosis

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT. 800.088.702-2

EPS | sura

No. U24916784

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y correción de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [x] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de las condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Sudea	Cueto	Elvia	Belen

Tipo de doc	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CC	1.049.539.150	Femenino ✓ / Masculino	02 11 1998	25 06 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no intenación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades o la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Actuando en nombre propio y de mis beneficiarios, bajo su encargo, autorizo a Suramericana S.A, filiales y subsidiarias a contactarnos para el ofrecimiento de productos y servicios y las demás finalidades contenidas en su política de privacidad, que puede ser consultada en www.epssura.com e igualmente para adelantar los procesos de relacionamiento con el cliente (soportados o no en tecnología), para un abordaje integral con todos los productos y soluciones por nosotros contratadas dentro del grupo de compañías pertenecientes a Suramericana S.A.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante o cabeza de familia	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o deOficio	Código Asesor
X Elvia Sudea Cueto	Belen B.	

IX. ANEXOS

		CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
[ ] 56. Anexo copia del documento de identidad.	Cantidad:	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura públicao sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

AREA EXCLUSIVA SELLO STICKER

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELVIA BELEN SUDEA CUETO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.539.150**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1049539150	SUDEA CUETO ELVIA BELEN	30/07/2024		158y211D	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:46:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consorcio CC24
25 Junio 2024



Arl. Sura
Almacenista
Salud total
Porvenir
Urbanizacion Vallejo
319 623 9906
1.300.000

SALUDTOTAL/FORM. UNICO AFILIACION 5002 CDR (CTP)

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S
NIT 800.130.907-4
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CÓDIGO DE BARRAS
* 5 0 0 1 0 1 7 5 0 0 *

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 25 06 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [✓] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [✓] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [✓] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [✓] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	6. Segundo apellido	6. Primer nombre	6. Segundo nombre
Ramirez	lopez	Gustavo	Adolfo

7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1.003.407.535
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [✓]
10. Fecha de nacimiento: 17 12 2001

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia:
12. Discapacidad: Tipo [ ] Condición [ ]
13. Puntaje SISBÉN:
14. Grupo de población especial:
15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL: Sura
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso base de cotización -IBC: 1.300.000
18. Residencia: Urbanizacion vallejo
Municipio/Distrito: Monteria
Zona: Urbana [ ] Rural [X]
Teléfono: 3196239906
Localidad/Comuna: 8
Correo electrónico:
Departamento: Cordoba

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	19. Segundo apellido	19. Primer nombre	19. Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad:
21. Número del documento de identidad:
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Primer apellido	24. Segundo apellido	24. Primer nombre	24. Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1									D D M M A A A A
B2									D D M M A A A A
B3									D D M M A A A A
B4									D D M M A A A A
B5									D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Consorcio CC24
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 901.835.988-3
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: Dirección: cra 6 65-24 Teléfono: 3013646793 Correo electrónico: Municipio/Distrito: Montena Departamento: Cordoba

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 1.0 - 2018

SALUDTOTAL-FORM. ÚNICO AFILIACION CDR-4164

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S
NIT 800.130.907-4
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS
* 5 0 0 1 0 1 7 5 0 0 *

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Ramirez	lopez	Gustavo	Adolfo

Tipo de documento de identidad	Número de identificación	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
[CC]	1.003.407.535	Femenino [ ] Masculino [✓]	17 12 2001	25 06 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Gustavo Ramirez L.	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 1.0 - 2018

VIGILADO SUPERSALUD
PORTEGO S.A. - NIT. 900.313.452-8 TEL. (1)224 30 96

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.407.535**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1003407535	RAMIREZ LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	30/07/2024		23221317	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:34:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consorcio CC24
25 Junio 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.289.288
AGUIRRE SOTO

APELLIDOS
LINA PAOLA

NOMBRES

Lina Aguirre Soto

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1993
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-MAY-2011 PUEBLO NUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1303100-00316356-F-1067289288-20110725 0027543969A 1 36714806

Arl. Sura
Contadora
1.575.499
3145713218
Ambari (Conjunto Cerrado)

Mutual Ser
Colfondo

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283582 07/16

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación:

Fecha de Radicación: 25/06/2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [✓] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [✓] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [✓] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [✓] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS): [ ]

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Aguirre	Soto	Una	Paola

6. Apellidos y nombres
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1.067.289.295
9. Sexo: Femenino [✓] Masculino [ ]
10. Fecha de nacimiento: 30/04/1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia: [ ]
12. Discapacidad: Tipo [ ] Condición [ ]
13. Puntaje SISBÉN: [ ]
14. Grupo de población especial: [ ]
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Sura
16. Administradora de Pensiones: Colfondos
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1.575.499
18. Residencia: Ambari
Teléfono Fijo: 3145713218
Correo electrónico:
Municipio/Distrito: Montería
Zona: Urbana [ ] Rural [✓]
Localidad/Comuna: 8
Departamento: Córdoba

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad: [ ]
21. Número del documento de identidad: [ ]
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Consorcio CC 24
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 901.835.988-3
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación
Dirección: cl 65-24
Teléfono: 3013646793
Correo electrónico:
Municipio/Distrito: Montería
Departamento: Córdoba

VIGILADO Supersalud

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283552 07/16

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo. [ ] B. Régimen Subsidiado.
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen. [ ] B. Diferente Régimen.
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Aguirre	Soto	Lina	Paola

Tipo de documento de identidad	Número de identificación	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CC	1.067.289.288	Femenino [ ] Masculino [X]	31041993	25062024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1067289288	AGUIRRE SOTO LINA PAOLA	30/07/2024		13318814	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:45:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consorcio CC24
25 Junio 2024


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6.886.717
ECHEVERRY LOPERA
APELLIDOS
LUIS ALFONSO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1962
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
29-JUL-1980 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1300100-38190892-M-0006886717-20070915 00286 07258A 02 241773906

Arl Sura
Ingeniero electrico
Colfondo
Nueva eps

$1.868.286
3002106144.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CLICK PARA REINICIAR TODO

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Echeverry	lopera	Luis	Alfonso

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO BIOLÓGICO
Cedula	6.886.717	✓

SEXO DE IDENTIFICACIÓN	F	✓	T	NB	10. FECHA NACIMIENTO	20	05	1962	PAÍS DE NACIMIENTO	Colombia	11. NACIONALIDAD

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
Monteria	Cordoba	Monte verde	3002106144

TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA
		Consorcio cc.24@gmail.com		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. Número documento de identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Consorcio CC 24	NIT	901.835.988	3	

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	TIPO NOMENCLATURA	URBANA	RURAL				COMPLEMENTO DIRECCIÓN		
X		6	# 65		24		Centro Comercial Places mall	Monteria	Cordoba

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	EXT.	FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL				CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
	3013646793			25	06	2024		Ingeniero Electrico		1.868.286

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique

62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C6886717	ECHEVERRY LOPERA LUIS ALFONSO	30/07/2024		V3258127	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:43:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consorcio CC24
25 junio 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.359.378
SALGADO SERPA

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES
Luis Salgado
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1996
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
20-FEB-2014 SAHAGUN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0507300-01249124-M-1003359378-20210810 0075236175A 1 8502075403

Arl Sura
1.300.000
Auxiliar sst
El Viajano
3136625043
Nueva eps
Colfondos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CLICK PARA REINICIAR TODO

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Salgado	Serpa	Luis	Fernando

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO BIOLÓGICO
Cedula	1.003.359.378	✓

SEXO DE IDENTIFICACIÓN	F	✓	T	NB	10. FECHA NACIMIENTO	18	02	1996	PAÍS DE NACIMIENTO	Colombia	11. NACIONALIDAD

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
Montería	Cordoba	El Viajano	313662 5043

TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA
		Consorcio cc.24@gmail.com		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. Número documento de identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Consorcio cc 24	Nit	901.835.988	3	

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	TIPO NOMENCLATURA	URBANA	RURAL			COMPLEMENTO DIRECCIÓN		
X		6 # 65		24		Centro Comercial Places Mall	Montería	Cordoba

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	EXT.	FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL				CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
	301364 6793			25	06	2024		Auxiliar sst		1.300.000

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique	62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Luis Salgado	Seleccionar

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1003359378	SALGADO SERPA LUIS FERNANDO	30/07/2024		210g1901	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:37:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consorcio CC24
25 Junio 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.087.842

PUCHE DIAZ
APELLIDOS

RAFAEL ANDRES
NOMBRES

Rafael Puche
FIRMA



Arl sura
Director de obra
$ 2.970.684
Cl 63A 73AP502.
3166915241.

Nueva eps
Colfondos



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-MAR-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-38163743-M-0080087842-20071124 03923 07328A 02 2796243355

Rafael Puche

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CLICK PARA REINICIAR TODO

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Puche	diaz	Rafael	Andres

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO BIOLÓGICO
Cedula	80.087.842	M X

SEXO DE IDENTIFICACIÓN	F	M X	T	NB	10. FECHA NACIMIENTO	04	03	1981	PAÍS DE NACIMIENTO	Colombia	11. NACIONALIDAD

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
Montería	Cordoba	cl63A 73APS02	3166915241

TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA
		consorcioCC.24@gmail.com		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. Número documento de identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Consorcio CC 24	NIT	901.835.988	3	

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	TIPO NOMENCLATURA	URBANA	RURAL		COMPLEMENTO DIRECCIÓN		
X	6 # 65		24		Places mall Centro Comercial	Montería	Cordoba

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	EXT	FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
	301 364 6793			25 06 2024	Director de obra		2.970.684

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique	62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
X Rafael Puche	

ARL | sura

Medellín, 29 de July de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CC 24.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C80087842	PUCHE DIAZ RAFAEL ANDRES	30/07/2024		23032168	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

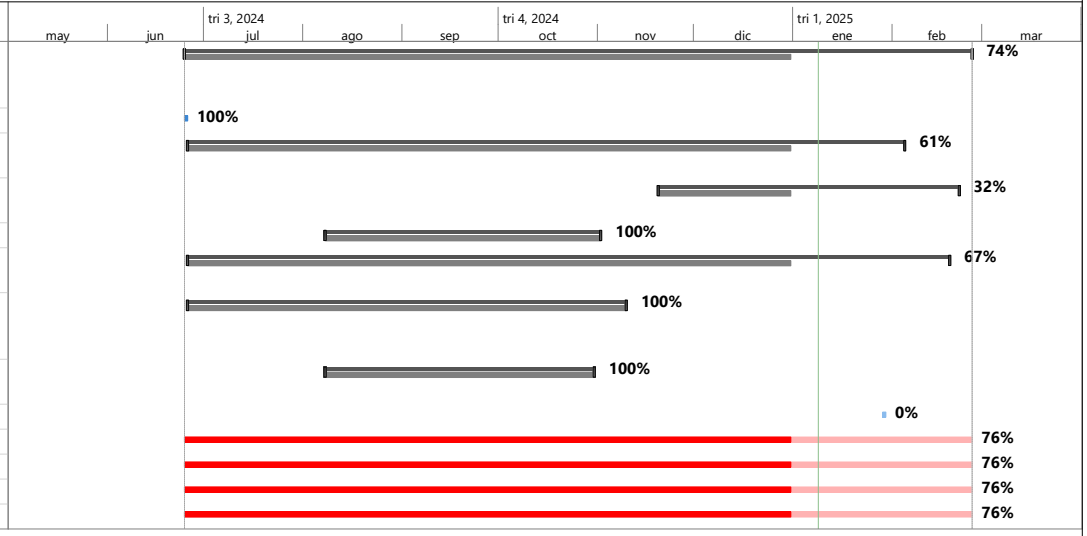
Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/07/2024 08:38:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.146.83, 198.143.33.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROGRAMACION AJUSTADA BALANCE PRORROGA - CAV 15112024

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.**	**204 días?**	**mar 25/06/24**
2		INICIO OBRA	1 día?	mar 25/06/24
3		**CONSTRUIR LA ZONA DE CUARENTENA, PARA EL RECIBO DE LAS ESPECIES DE FAUNA EN EL CAV**	**185 días**	**mié 26/06/24**
111		**CONSTRUIR SISTEMA DE JAULA PARA AVES, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL VUELO.**	**80 días**	**mié 20/11/24**
141		**CONSTRUIR SISTEMA DE JAULA PARA PERICOS**	**72 días**	**jue 8/08/24**
169		**MEJORAS DE LAS JAULAS DE DIFERENTES ESPECIES DEL CAV Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**	**197 días**	**mié 26/06/24**
265		**CONSTRUIR LA SEPARACIÓN DE LAS ÁREAS FÍSICAS DEL CAV PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA LABORAN.**	**113 días**	**mié 26/06/24**
293		**CONSTRUIR SERPENTARIO PARA EL MANEJO DE ESPECIES VENENOSAS Y NO VENENOSAS**	**70 días**	**jue 8/08/24**
365		FIN DE OBRA	1 día	mié 29/01/25
366		ADMINISTRACION	204 días	mar 25/06/24
367		IMPREVISTO	204 días	mar 25/06/24
368		UTILIDAD	204 días	mar 25/06/24
369		IVA SOBRE LA UTILIDAD	204 días	mar 25/06/24



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

CONTRATO No: **026 DE 2024**

OBJETO: **FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.**

VALOR: **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192).**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **CINCO (5) MESES**

CONTRATISTA: **CONSORCIO CC 24**

INTERVENTOR: **BUSERCO S.A.S**

SUPERVISOR: **ALBEIRO ARRIETA LOPEZ**

PORCENTAJE ANTICIPO: **CUARENTA POR CIENTO (40%)**

VALOR DEL ANTICIPO: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOSM/CTE**

FECHA DE ENTREGA ANTICIPO: **16 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

FECHA DE INICIO: **25 DE JUNIO DE 2024**

PRORROGA 1: **25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

DURACION PRORROGA: **3 MESES**

FECHA TERMINACION: **25 DE FEBRERO DE 2025**

En Montería a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA ,** identificado con C.C. No. 1.067.892.139 de Montería, quien actúa en calidad de Interventor **BUSERCO S.A.S**; **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA,** identificada con C.C. No. 30.685.544 de Cereté - Córdoba, quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista **CONSORCIO CC 24**; y **ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ** identificado con C.C. No. 10.784.277 quien actúa en calidad de supervisor, con el fin de dejar constancia de la modificación de ítems y/o aprobación de nuevos ítems y acuerdo de precios de acuerdo a la siguiente relación:

1. **OBRAS MODIFICATORIAS**

MODULO 1

- El Ítem 1.1.1 que incluye: Localización y replanteo, se determinó modificarlo en virtud de que al realizar la localización y replanteo con equipo de topografía del área de la zona a intervenir presentó mayores cantidades. La cantidad por intervenir pasa de 505,70 m2 a 544,60 aumentando 38,90 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.1.2 que incluye: Descapote de terreno e= 10cm, se determinó modificarlo en virtud de que el área a intervenir cambio de acuerdo con el nuevo replanteo realizado en el ítem 1.1.1. La cantidad por intervenir pasa de 505,70 m2 a 544,60 aumentando 38,90 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.1.3 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo en virtud de que las cantidades de acuerdo con el espesor del descapote disminuye respecto al cálculo según las memorias de 15 cm, pero se indica que su espesor es de 10 cm. La cantidad por intervenir pasa de 351,02 m3-km a 258,57 m3-km, disminuyendo 92,5 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.1.4 que incluye: Demolición de estructuras existentes, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de demolición por un andén presente en la zona de acceso a la batería de baños y jaulas presentes en este módulo. La cantidad por intervenir pasa de 4,95 m3 a 5,38 m3, aumentado 0,43 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.1.5 que incluye: Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajías, columnetas y fundación, se determinó modificarlo en virtud de la totalidad del muro inicialmente dejaría desprotegida la zona donde existen jaulas para el cuidado de los animales, la longitud de demolición ejecutada corresponde hasta donde se intercepta el muro de cerramiento en bloque abujardado con el cerramiento existente, con el fin de mantener la separación con el cerramiento existente y el nuevo de las zonas de cuidado de los animales. La cantidad por intervenir pasa de 46 m a 36 m, disminuyendo 10 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.2.1 que incluye: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de excavación debido a que será necesario hacer una placa de acceso a la zona de cuarentena, que inicia desde la vía interna del CAV. La cantidad por intervenir pasa de 106,22 m3 a

147,36 m3, aumentado 41,14 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.2.2 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo debido que, al aumentar la excavación, aumentaría el retiro de este. La cantidad por intervenir pasa de 414,26 m3-km a 574,70 m3-km, aumentando 160,44 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.2.3 que incluye: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado, se determinó modificarlo debido que se presenta mayor cantidad de material de relleno por el lleno de pozo séptico existente que se encontraba en la zona de cuarentena y para el lleno de material de la placa de acceso a la zona de cuarentena. La cantidad por intervenir pasa de 76,74 m3 a 101,49 m3, aumentando 24,75 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.2.6 que incluye: Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que al realizar la verificación de dimensiones de acuerdo con los planos se presenta una cantidad menor. La cantidad por intervenir pasa de 12,65 m3 a 12,29 m3, disminuyendo 0,4 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.2.8 que incluye: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 m X 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se determinó modificarlo debido que se presenta menor cantidad de acuerdo con la verificación en el replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 126,54 m a 122,88 m, disminuyendo 3,7 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.2.9 que incluye: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad por la realización de andenes que darán acceso a las jaulas de cuarenta y la placa de acceso a la zona de cuarentena. La cantidad por intervenir pasa de 2921,81 kg a 2928,81 kg, aumentando 7 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.3.1 que incluye: Columnetas de 15 x 15 cm de concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta menor cantidad de acuerdo con la verificación de dimensiones en planos. La cantidad por intervenir pasa de 116,6 m a 113,70 m, disminuyendo 2,9 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.3.4 que incluye: Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta menor cantidad de acuerdo con la verificación de dimensiones en planos. La cantidad por intervenir pasa de 82,74 m a 80,04 m, disminuyendo 2,7 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.3.8 que incluye: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad de acuerdo con revisión de los planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 999,20 kg a 1201,81 kg, aumentando 202,61 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.4.1 que incluye: Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad de acuerdo con revisión de los planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 226,56 m2 a 217,38 m2, disminuyendo 9,2 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.4.2 que incluye: Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad de acuerdo con revisión de los planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 21,90 m2 a 17,52 m2, disminuyendo 4,4 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.4.3 que incluye: Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado, se determinó modificarlo debido a la menor área de bloque abujardado por instalar. La cantidad por intervenir pasa de 21,90 m2 a 17,52 m2, disminuyendo 4,4 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.4.4 que incluye: Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos. La cantidad por intervenir pasa de 475,02 m2 a 452,28 m2, disminuyendo 22,7 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.4.5 que incluye: Estuco plástico para muros exteriores, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos. La cantidad por intervenir pasa de 367,12 m2 a 348,76 m2, disminuyendo 18,4 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.4.6 que incluye: Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos. La cantidad por intervenir pasa de 226,56 m2 a 217,18 m2, disminuyendo 9,2 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.4.8 que incluye: Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos. La cantidad por intervenir pasa de 110,16 m2 a 100,98 m2, disminuyendo 9,2 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.5.1 que incluye: Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos pues solo se determina para la cubierta de las 3 jaulas de cuarentena. La cantidad por intervenir pasa de 126 m2 a 57,60 m2, disminuyendo 68,4 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.5.2 que incluye: Suministro e instalación Teja termoacústica o máster 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos de la batería de baños presentes en la zona de cuarentena. La cantidad por intervenir pasa de 51,20 m2 a 39,0 m2, disminuyendo 12,2 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.5.2 que incluye: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos de acuerdo con las áreas establecidas en el diseño. La cantidad por intervenir pasa de 142 m2 a 132,83 m2, disminuyendo 9,2 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.6.2 que incluye: Baldosa en grano de mármol vibro prensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos de las estructuras presentes en la zona de cuarentena, como lo son las jaulas y la batería de baño. La cantidad por intervenir pasa de 57 m2 a 55,35 m2, disminuyendo 1,7 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.6.4 que incluye: Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos de las estructuras presentes en la zona de cuarentena, como lo son las jaulas y la batería de baño. La cantidad por intervenir pasa de 68,90 m a 67,70 m, disminuyendo 1,2 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.6.5 que incluye: Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos de las estructuras presentes en la zona de cuarentena, como lo son las jaulas y la batería de baño. La cantidad por intervenir

pasa de 12,70 m a 13,50 m, aumentando 0,8 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.6.6 que incluye: Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos y de la realización de los andenes en la zona de cuarentena. La cantidad por intervenir pasa de 85 m a 118,18 m, aumentando 33,18 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.6.7 que incluye: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad de acuerdo con revisión de los planos y realización de estructuras. La cantidad por intervenir pasa de 374,05 kg a 369 kg, disminuyendo 5,1 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.7.4 que incluye: Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad al realizar la modulación según el pórtico generado de acuerdo con los planos estructurales y arquitectónicos. La cantidad por intervenir pasa de 135,55 m2 a 142,02 m2, aumentando 6,47 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.7.5 que incluye: Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad al realizar la modulación según el pórtico generado de acuerdo con los planos estructurales y arquitectónicos. La cantidad por intervenir pasa de 67,78 m2 a 71,01 m2, aumentando 3,23 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.9.11 que incluye: Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios, se determinó modificarlo debido a que al estar a un sistema séptico integrado que requiere mantenimiento se hizo necesario la realización de este fuera del muro de cerramiento de la zona de cuarentena. La cantidad por intervenir pasa de 85 m a 118,18 m, aumentando 33,18 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.12.1 que incluye: Mejoramiento de la subrasante, empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajón). Incluye transporte, esta se contempla con una actividad nueva, donde se realizará el relleno de subrasante en piedra rajón para placa de concreto de acceso a la zona de cuarentena. La cantidad por intervenir es de 11 m3, donde se tomaron los valores contractuales del insumo y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 1.13.1 que incluye: Suministro e instalación de concreto hidráulico para Placa de acceso a zona de cuarentena de espesor 20 cm en concreto de 21 Mpa, esta se contempla como una actividad nueva, donde se realizará el vaciado de concreto hidráulico para placa de concreto de acceso a la zona de cuarentena. La cantidad por intervenir es de 13,65 m3, donde se tomaron los valores contractuales de los insumos y se pagará con un nuevo valor unitario.

MODULO 2

- El Ítem 2.1.3 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo en virtud de que las cantidades de acuerdo con el espesor del descapote disminuye respecto al cálculo según las memorias de 15 cm, pero se indica que su espesor es de 10 cm. La cantidad por intervenir pasa de 58,50 m3-km a 39 m3-km, disminuyendo 19,5 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.2.1 que incluye: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de excavación para anden perimetral a la jaula de aves. La cantidad por intervenir pasa de 31,25 m3 a 35,52 m3, aumentado 4,34 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.2.2 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo debido que, al aumentar la excavación en la zona de aves, aumentaría el retiro de este. La cantidad por intervenir pasa de 121,88 m3-km a 141,40 m3-km, aumentando 19,52 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.2.3 que incluye: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado, se determinó modificarlo debido que se presenta mayor cantidad para relleno de terreno para vaciado de anden perimetral a la jaula de aves. La cantidad por intervenir pasa de 28,22 m3 a 30,45 m3, aumentando 2,23 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.2.4 que incluye: Zapatas en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que al realizar la verificación de planos se anexó la cantidad de concreto de los muertos presentes en planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 4,93 m3 a 5,74 m3, disminuyendo 0,81 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.2.9 que incluye: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad al revisar las especificación y medidas del acero presente en los planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de

897,90 kg a 857,55 m, disminuyendo 40,4 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.4.2 que incluye: Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos, pues la cubierta en teja techoline es en la mitad de la estructura. La cantidad por intervenir pasa de 82,14 m2 a 37,70 m2, disminuyendo 44,4 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.5.2 que incluye: Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad al realizar la modulación según el pórtico generado de acuerdo con los planos estructurales y arquitectónicos. La cantidad por intervenir pasa de 281,40 m2 a 287,24 m2, aumentando 5,84 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.6.1 que incluye: Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajías, columnetas y fundación, se determinó como una actividad nueva en este módulo, sin embargo, es una actividad presente en el Módulo 1, este corresponde a la demolición de cerramiento existente en la zona de jaula de aves que mantiene la separación con otra área del CAV. La cantidad por intervenir es de 1,2 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.6.2 que incluye: Desmonte de jaula existente, se determinó como una actividad nueva en este módulo, se hace el desmonta una jaula existente en el área de construcción. La cantidad por intervenir es de 9,4 m2 y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 2.6.1 que incluye: Demolición de estructuras en concreto, se determinó como una actividad nueva en este módulo, sin embargo, es una actividad presente en el Módulo 1, este corresponde a la demolición de cuneta perimetral en la zona de aves. La cantidad por intervenir es de 2,24 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 2.7.1 que incluye: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se determinó anexarlo como actividad nueva para hacer anden de paso perimetral a la jaula de aves. La cantidad por intervenir es de 24,6 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.6.6 que incluye: Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm, se determinó anexarse como actividad nueva ya que va acompañado con la realización del andén perimetral de la jaula de aves, sin embargo, se menciona que esta es una actividad existente en el Módulo 1. La cantidad por intervenir es de 41 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

MODULO 3

- El Ítem 3.1.3 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo en virtud de que las cantidades de acuerdo con el espesor del descapote disminuye respecto al cálculo según las memorias de 15 cm, pero se indica que su espesor es de 10 cm. La cantidad por intervenir pasa de 26,33 m3-km a 17,55 m3-km, disminuyendo 8,8 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.1 que incluye: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de excavación para anden perimetral a la jaula de pericos. La cantidad por intervenir pasa de 13,48 m3 a 16,03 m3, aumentado 2,55 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.2 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo debido que, al aumentar la excavación en la zona de pericos, aumentaría el retiro de este. La cantidad por intervenir pasa de 52,57 m3-km a 62,52 m3-km, aumentando 9,95 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.3 que incluye: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado, se determinó modificarlo debido que se presenta mayor cantidad para relleno de terreno para vaciado de anden de acceso a jaula de pericos. La cantidad por intervenir pasa de 10,21 m3 a 11,93 m3, aumentando 1,72 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.4 que incluye: Zapatas en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que al realizar la verificación de planos se agregó la cantidad de concreto para zapata faltante según planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 2,08 m3 a 2,81 m3, aumentando 0,73 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.5 que incluye: Pedestal en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que al realizar la verificación de planos se agregó la cantidad de concreto para pedestal de zapata faltante según planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 0,28 m3 a 0,34 m3, aumentando 0,06 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.6 que incluye: Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo de acuerdo con la revisión de medidas según planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 2,15 m3 a 2,05 m3, disminuyendo 0,1 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.7 que incluye: Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas, se determinó modificarlo debido que al realizar la verificación de planos se agregó la cantidad de concreto ciclópeo de zapata faltante según planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 1,20 m3 a 1,50 m3, aumentando 0,30 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.8 que incluye: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 m X 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se determinó modificarlo de acuerdo con la revisión de medidas según planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 21,50 m a 20,51 m, disminuyendo 1,0 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.2.9 que incluye: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad al revisar las especificación y medidas del acero presente en los planos estructurales pues no se encontraba una zapata de acuerdo con los planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 460,20 kg a 489,00 kg, aumentando 28,80 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.3.1 que incluye: Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo, se determinó modificarlo de acuerdo con la revisión de medidas según planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 21,50 m a 20,51 m, disminuyendo 1,0 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.4.1 que incluye: Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos, pues la cubierta en teja techoline es en la mitad de la estructura. La cantidad por intervenir pasa de 29,85 m2 a 13,53 m2, disminuyendo 16,3 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.5.2 que incluye: Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería

galvanizada de 2" calibre 14, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad al realizar el chequeo de dimensiones y modulación del pórtico generado de acuerdo con los planos estructurales y arquitectónicos. La cantidad por intervenir pasa de 158,20 m2 a 78,03 m2, disminuyendo 80,2 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.6.1 que incluye: Demolición de estructuras en concreto, se determinó como una actividad nueva en este módulo, sin embargo, es una actividad presente en el Módulo 1, este corresponde a la demolición de viga de cimentación de jaula existe en área a intervenir para la construcción de nueva jaula de pericos. La cantidad por intervenir es de 1,58 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 3.6.2 que incluye: Desmonte de jaula existente, se determinó como una actividad nueva en este módulo, se hace el desmonta una jaula existente en el área de construcción. La cantidad por intervenir es de 10,56 m2 y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 3.7.1 que incluye: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se determinó anexarlo como actividad nueva para hacer anden de acceso a la jaula de pericos La cantidad por intervenir es de 4,32 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

MODULO 4

- El Ítem 4.1.1 que incluye: Localización y replanteo, se determinó modificarlo en virtud de que, aumento el área general entre las jaulas y la cocina que incluye áreas de oficinas y morgue de acuerdo con el nuevo replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 12,73 m2 a 138,70 aumentando 125,97 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.1.2 que incluye: Descapote de terreno e= 10cm, se determinó modificarlo en virtud de que el área a intervenir cambio de acuerdo con el nuevo replanteo realizado. La cantidad por intervenir pasa de 12,73 m2 a 17,79 m2 aumentando 5,06 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.1.3 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo en virtud de que las cantidades de demolición aumentaron por el nuevo replanteo de muros presentes en el área a construir. La cantidad por intervenir pasa de 84,79 m3-km a 85,28 m3-km, aumentando 0,49 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.1.4 que incluye: Demolición de muros y pisos existentes, se determinó modificarlo en virtud de que disminuye la cantidad de demolición de muros presentes en este módulo posterior al nuevo replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 256,81 m2 a 248,59 m2, disminuyendo 8,2 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.1.5 que incluye: Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado, se determinó modificarlo en virtud de que disminuye la cantidad de cubierta en jaulas posterior al nuevo replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 185.14 m2 a 170,57 m2, disminuyendo 14,6 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.1.6 que incluye: Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de árboles que representaban un peligro para las personas que laboran en el CVA y posterior a la revisión y replanteo de árboles en las áreas a construir. La cantidad por intervenir pasa de 8,0 unidades a 22 unidades, aumentado 14 unidades y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.1.7 que incluye: Poda, de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de árboles que representaban un peligro para las personas que laboran en el CVA y posterior a la revisión y replanteo de árboles en las áreas a construir. La cantidad por intervenir pasa de 9,0 unidades a 15 unidades, aumentado 6 unidades y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.2.1 que incluye: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de excavación para zapatas a realizar en zona de cocina y morgue. La cantidad por intervenir pasa de 5,35 m3 a 18,89 m3, aumentado 13,54 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.2.2 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo debido que, al aumentar la excavación en la zona de cocina, oficina y morgue, aumentaría el retiro de este.

La cantidad por intervenir pasa de 20,87 m3-km a 73,67 m3-km, aumentando 52,80 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.2.3 que incluye: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado, se determinó modificarlo debido que se presenta mayor cantidad para relleno de terreno para las excavaciones de zapatas. La cantidad por intervenir pasa de 2,55 m3 a 17,23 m3, aumentando 14,68 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.2.4 que incluye: Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo de acuerdo con la revisión de medidas según planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 1,40 m3 a 1,32 m3, disminuyendo 0,1 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.2.5 que incluye: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 m X 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se determinó modificarlo de acuerdo con la revisión de medidas según planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 17,82 m a 13,19 m, disminuyendo 4,6 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.2.6 que incluye: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se determinó modificarlo debido que se corrige la longitud del acero de acuerdo con los planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 210,78 kg a 184,14 kg, disminuyendo 26,6 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.3.1 que incluye: Columnetas de 15 x 15 cm de concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta mayor cantidad de acuerdo con la verificación de dimensiones en planos y replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 20 m a 24,0 m, aumentando 4 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.3.2 que incluye: Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta mayor cantidad de acuerdo con la verificación de dimensiones en planos y replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 10,70 m a 13,19 m, aumentando 2,49 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.3.4 que incluye: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad de acuerdo con la construcción de zapatas según la revisión de los planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 107,66 kg a 169,74 kg, aumentando 62,08 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.4.1 que incluye: Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad de acuerdo con revisión de replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 28,64 m2 a 39,57 m2, aumentando 10,93 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.4.2 que incluye: Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos, se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo en sitio y planos. La cantidad por intervenir pasa de 57,28 m2 a 79,14 m2, aumentando 21,86 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.4.3 que incluye: Estuco plástico para muros exteriores, se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado en sitio y planos. La cantidad por intervenir pasa de 35,48 m2 a 39,57 m2, aumentando 4,09 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.4.4 que incluye: Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado. La cantidad por intervenir pasa de 196,64 m2 a 207,57 m2, aumentando 10,93 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.4.5 que incluye Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado. La cantidad por intervenir pasa de 98,68 m2 a 89,02 m2, disminuyendo 9,7 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.4.6 que incluye: Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado. La cantidad por intervenir pasa de 113,83 m2 a 126,25 m2, aumentando 12,42 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.6.1 que incluye: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos de acuerdo con las áreas establecidas en el diseño. La cantidad por intervenir pasa de 115,93 m2 a 110,16 m2, disminuyendo 89,5 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.6.2 que incluye: Baldosa en grano de mármol vibro prensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo, se determinó modificarlo de acuerdo con el replanteo de áreas a realizar. La cantidad por intervenir pasa de 213,87 m2 a 216,77 m2, aumentando 2,90 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.6.4 que incluye: Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado, se determinó modificarlo de acuerdo con el replanteo de áreas a realizar. La cantidad por intervenir pasa de 1147,70 m a 149,59 m, aumentando 1,89 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.6.6 que incluye: Tapa prefabricada para cárcamo existente Tráfico Vehicular Liviano 30*55*5, se determinó modificarlo ya se hizo un replanteo y verificación según planos y también las dimensiones del canal sobre la cual se iban a instalar tenía un ancho superior y podrían presentar acumulación de residuos. La cantidad por intervenir pasa de 178,00 m a 0 m, disminuyendo 178,0 o el total de la actividad.

- El Ítem 4.6.8 que incluye: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad de acuerdo con dimensiones y cálculos según replanteo de áreas. La cantidad por intervenir pasa de 289,83 kg a 334,08 kg, aumentando 44,25 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.7.3 que incluye: Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12, para jaulas existentes, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad al realizar el replanteo de jaulas a intervenir. La cantidad por intervenir pasa de 339,52 m2 a 272,69 m2, aumentando 6,47 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.13.1 que incluye: placa de contrapiso para nivelación general de áreas de: bodega, serpentario, clínica E: 0.04 m, se determinó anexarlo como actividad nueva para hacer la nivelación del piso en cocina, bodega posterior a la demolición de este luego de realizar un replanteo de las áreas. La cantidad por intervenir es de 120,56 m2 y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 4.13.2 que incluye: Tapa en concreto para cárcamo existente 100x55x5, se determinó anexarlo como actividad nueva para cubrir el cárcamo existente perimetral a la parte eterna de la cocina luego de verificar las condiciones del cárcamo. La cantidad por intervenir es de 55 m y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 4.13.3 que incluye: Zapatas en concreto de 3000 PSI, se determinó anexarlo ya que no se encontraba incluido en el Módulo, esta se realiza luego de una revisión de planos de diseño. La cantidad por intervenir es de 2,40 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.14.1 que incluye: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos, se determinó anexarlo como actividad nueva para realizar el mantenimiento y limpieza de jaulas existentes que requieren de esta actividad. La cantidad por intervenir es de 23 jaulas y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 4.15.1 que incluye: Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajías, columnetas, se determinó anexarlo ya que se realizó con el fin de dar acceso a la zona de morgue independiente a la zona de cocina. La cantidad por intervenir es de 1,20 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 4.15.2 que incluye: Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue, se determinó anexarlo ya que se realizó con el fin de dar acceso a la zona de morgue independiente a la zona de cocina. La cantidad por intervenir es de 2,40 m2 y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 4.16.1 que incluye: Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios., se determinó anexarlo como actividad nueva para realizar el conexionado de desague de las jaulas existentes dentro de la clínica. La cantidad por intervenir es de 5,04 m y se pagará con un nuevo valor unitario.

MODULO 5

- El Ítem 5.2.8 que incluye: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 m X 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se determinó modificarlo ya que según planos de diseño no contempla la colocación de sobrecimiento. La cantidad por intervenir pasa de 158,60 m a 0 m, disminuyendo 158,6 o el total de la actividad.

- El Ítem 5.2.9 que incluye: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad al revisar las especificación y medidas del acero presente en planos estructurales y el cálculo para el peso del acero a utilizar. La cantidad por intervenir pasa de 2605,61 kg a 2803,61 kg, aumentando 198 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 5.3.2 que incluye: Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que, al realizar un análisis de planos, se hace

necesario la colocación de puertas de acceso, por lo que aumenta la longitud de viga de amarre realizada a la altura de las puertas a instalar. La cantidad por intervenir pasa de 158,6 m a 170,60 m3, aumentando 12,0 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 5.3.3 que incluye: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad por la realización de vigas de amarre para instalación de puertas de acceso ubicadas en el muro perimetral. La cantidad por intervenir pasa de 1654,38 kg a 1950,06 kg, aumentando 295,68 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 5.6.1 que incluye: Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, se determinó anexarlo como actividad nueva ya que se hace necesario el acceso y circulación a través de los muros perimetrales de separación de las áreas físicas del CAV. La cantidad por intervenir es de 16,80 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 5.6.2 que incluye: Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios, con sistema de apertura/cierre, se determinó anexarlo como actividad nueva ya que contempla la reparación de tubería de desagüe perimetral a la zona de construcción del muro. La cantidad por intervenir es de 37 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 5.6.3 que incluye: Cama de arena para tubería, e=0,15m, se determinó anexarlo como actividad nueva ya que contempla la reparación de tubería de desagüe perimetral a la zona de construcción del muro. La cantidad por intervenir es de 4.88 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 5.641 que incluye: Demolición de estructuras en concreto, se determinó como una actividad nueva en este módulo, sin embargo, es una actividad presente en el Módulo 1, esta actividad corresponde a la demolición de cajas existentes en la zona de construcción del muro perimetral. La cantidad por intervenir es de 1,58 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

MODULO 6

- El Ítem 6.1.1 que incluye: Localización y replanteo, se determinó modificarlo en virtud de que al realizar la localización y replanteo del edificio, contemplo el área

general entre el serpentario y bodega. La cantidad por intervenir pasa de 37 m2 a 121,07 aumentando 84,07 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.1.2 que incluye: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se determinó modificarlo en virtud de que las cantidades de demolición aumentaron por el nuevo replanteo de muros presentes en el área a construir. La cantidad por intervenir pasa de 31,73 m3-km a 54,73 m3-km, disminuyendo 23,00 m3-km y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.1.3 que incluye: Demolición de muros y pisos existentes, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de demolición de muros presentes en este módulo. La cantidad por intervenir pasa de 81,35 m2 a 140,33 m2, aumentado 58,98 m3 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.1.4 que incluye: Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado, se determinó modificarlo en virtud de aumenta la cantidad de área con cielo raso deteriorado en madera, presente en serpentario y parte de bodega presentes en este módulo. La cantidad por intervenir pasa de 37 m2 a 60 m2, aumentado 23 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.2.9 que incluye: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad al revisar las especificación y medidas del acero presente en los planos estructurales. La cantidad por intervenir pasa de 134,10 kg a 123,30 kg, disminuyendo 10,8 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.3.1 que incluye: Columnetas de 15 x 15 cm de concreto de 3000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta mayor cantidad de acuerdo con el replanteo posterior a la demolición de muros. La cantidad por intervenir pasa de 7,50 m a 10,0 m, aumentando 2,50 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.3.3 que incluye: Mesón en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldón y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m, se determinó modificarlo debido que, al realizar un replanteo de dimensiones reales de la zona de construcción de los mesones disminuye la longitud de este. La cantidad por intervenir pasa de 15,52 m a 15,34 m3, disminuyendo 0,2 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 5.3.3 que incluye: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad de acuerdo con dimensiones y cálculos según planos de diseño. La cantidad por intervenir pasa de 101,84 kg a 92,57 kg, disminuyendo 9,3 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.4.1 que incluye: Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad de acuerdo con revisión de replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 27,69 m2 a 28,58 m2, aumentando 0,89 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.4.2 que incluye: Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos, se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo en sitio. La cantidad por intervenir pasa de 55,38 m2 a 47,05 m2, disminuyendo 8,3 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.4.3 que incluye: Estuco plástico para muros exteriores, se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado en sitio. La cantidad por intervenir pasa de 55,38 m2 a 47,05 m2, disminuyendo 8,3 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.4.4 que incluye: Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado. La cantidad por intervenir pasa de 47,70 m2 a 57,59 m2, aumentando 9,89 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.4.5 que incluye Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado. La cantidad por intervenir pasa de 27,69 m2 a 47,05 m2, aumentando 19,36 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.4.8 que incluye: Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos), se determinó modificarlo de acuerdo con replanteo realizado. La cantidad por intervenir pasa de 110,10 m2 a 91,72 m2, disminuyendo 18,4 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.5.1 que incluye: Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y ángulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas, se determinó modificarlo debido que se presenta una mayor cantidad de acuerdo con revisión de replanteo. La cantidad por intervenir pasa de 36,90 m2 a 45,94 m2, aumentando 9,04 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.6.1 que incluye: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se determinó modificarlo de acuerdo con verificación de planos de acuerdo con las áreas establecidas en el diseño. La cantidad por intervenir pasa de

7,16 m2 a 9,02 m2, aumentando 1,86 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.6.2 que incluye: Baldosa en grano de mármol vibro prensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo, se determinó modificarlo de acuerdo con el replanteo de áreas a realizar. La cantidad por intervenir pasa de 36,60 m2 a 45,94 m2, aumentando 9,34 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 1.6.4 que incluye: Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado, se determinó modificarlo de acuerdo con el replanteo de áreas a realizar. La cantidad por intervenir pasa de 35,6 m a 36,69 m, aumentando 1,09 m y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.6.5 que incluye: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se determinó modificarlo debido que se presenta una menor cantidad de acuerdo con dimensiones y cálculos según replanteo de áreas. La cantidad por intervenir pasa de 17,90 kg a 22,55 kg, aumentando 4,65 kg y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.12.1 que incluye: Suministro e instalación Teja termoacústica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación, sin embargo, es una actividad presente en el Módulo 1, este corresponde al reemplazo de teja en edificio de serpentario, pues ya se encontraba deteriorada. La cantidad por intervenir es de 15 m2 y se pagará con el mismo valor unitario contratado.

- El Ítem 6.13.1 que incluye: Demolición de viga de cimentación existente, se determinó como una actividad nueva en este módulo, se hace la demolición de viga existente en la excavación para la realización de zapatas. La cantidad por intervenir es de 0,70 m3 y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 6.14.1 que incluye: placa de contrapiso para nivelación general de áreas de: bodega , serpentario , clínica E: 0.04 m, se determinó anexarlo como actividad nueva para hacer la nivelación del piso en serpentario posterior a la demolición de este. La cantidad por intervenir es de 142,16 m2 y se pagará con un nuevo valor unitario.

- El Ítem 6.14.1 que incluye: Adecuación y Reconfiguración de la Red Eléctrica para Serpentario y Aledaño: Suministro, Instalación de Cables, Tuberías, Equipos y Tablero de Distribución con Caja de Breakers, se determinó anexarlo como actividad nueva ya que no se contaba con una instalación eléctrica para la colocación de ventiladores, aire acondicionado presentes en las actividades

contratadas. La cantidad por intervenir es de 88,54 m2 y se pagará con un nuevo valor unitario.

Conforme a lo anterior,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Los ítems se conformarán de la siguiente manera:

MODULO 1

- El ítem 1.1.1: Localización y replanteo, se intervendrán 505,7 m2 y se cancelara con un costo directo de $4.289.
- El ítem 1.1.2: Descapote de terreno e= 10cm, se intervendrán 505,7 m2 y se cancelara con un costo directo de $5.855.
- El ítem 1.1.3: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 351,02 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.
- El ítem 1.1.4: Demolición de estructuras existentes, se intervendrán 4,95 m3 y se cancelara con un costo directo de $173.877.
- El ítem 1.1.5: Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajías, columnetas y fundación., se intervendrán 46 m y se cancelara con un costo directo de $61.200.
- El ítem 1.2.1: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se intervendrán 106,22 m3 y se cancelara con un costo directo de $35.342.
- El ítem 1.2.2: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 414,26 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.
- El ítem 1.2.3: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado, se intervendrán 76,74 m3 y se cancelara con un costo directo de $128.845.
- El ítem 1.2.6: Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 12,65 m3 y se cancelara con un costo directo de $868.400.

- El ítem 1.2.8: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se intervendrán 126,54 m y se cancelara con un costo directo de $94.016.

- El ítem 1.2.9: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se intervendrán 2921,81 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 1.3.1: Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI , se intervendrán 116,6 m y se cancelara con un costo directo de $46.704

- El ítem 1.3.4: Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 82,74 m y se cancelara con un costo directo de $46.704..

- El ítem 1.3.8: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se intervendrán 999,2 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069

- El ítem 1.4.1: Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa, se intervendrán 226,56 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.975.

- El ítem 1.4.2: Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas, se intervendrán 21,9 m2 y se cancelara con un costo directo de $143.889.

- El ítem 1.4.3: Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado, se intervendrán 21,9 m2 y se cancelara con un costo directo de $33.209.

- El ítem 1.4.4: Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos, se intervendrán 475,02 m2 y se cancelara con un costo directo de $39.327.

- El ítem 1.4.5: Estuco plástico para muros exteriores, se intervendrán 367,12 m2 y se cancelara con un costo directo de $31.705.

- El ítem 1.4.6: Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos), se intervendrán 226,56 m2 y se cancelara con un costo directo de $25.972.

- El ítem 1.4.8: Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos), se intervendrán 110,16 m2 y se cancelara con un costo directo de $38.390.
-

- El ítem 1.5.1: Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se intervendrán 126 m2 y se cancelara con un costo directo de $70.761.

- El ítem 1.5.2: Suministro e instalación Teja termoacústica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se intervendrán 51,2 m2 y se cancelara con un costo directo de $127.709.

- El ítem 1.6.1: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se intervendrán 142 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.011.

- El ítem 1.6.2: Baldosa en grano de mármol vibro prensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo, se intervendrán 57 m2 y se cancelara con un costo directo de $171.121.

- El ítem 1.6.4: Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado, se intervendrán 68,9 m y se cancelara con un costo directo de $91.770.

- El ítem 1.6.5: Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos, se intervendrán 12,7 m y se cancelara con un costo directo de $32.867.

- El ítem 1.6.6: Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm, se intervendrán 85 m y se cancelara con un costo directo de $91.054.

- El ítem 1.6.7: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se intervendrán 374,05 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 1.7.4: Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14, se intervendrán 135,55 m2 y se cancelara con un costo directo de $398.995.

- El ítem 1.7.5: Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14, se intervendrán 67,78 m2 y se cancelara con un costo directo de $543.510.

- El ítem 1.9.11: Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios, se intervendrán 10,2 m y se cancelara con un costo directo de $488.69.

- El ítem 1.12.1: Mejoramiento de la subrasante, empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajón). Incluye transporte., se intervendrán 11 m3 y se cancelara con un costo de $148.450.

- El ítem 1.13.1: Suministro e instalación de concreto hidráulico para Placa de acceso a zona de cuarentena de espesor 20 cm en concreto de 21 Mpa., se intervendrán 13,65 m3 y se cancelará con un costo de $899.042.

MODULO 2

- El ítem 2.1.1: Localización y replanteo, se intervendrán 100 m2 y se cancelara con un costo directo de $4.289.

- El ítem 2.1.3: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 58,5 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.

- El ítem 2.2.1: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se intervendrán 31,25 m3 y se cancelara con un costo directo de $35.342.

- El ítem 2.2.2: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 121,88 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.

- El ítem 2.2.3: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado, se intervendrán 28,22 m3 y se cancelara con un costo directo de $128.845.

- El ítem 2.2.4: Zapatas en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 4,93 m3 y se cancelara con un costo directo de $859.022.

- El ítem 2.2.9: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se intervendrán 897,9 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 2.4.1: Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se intervendrán 82,14 m2 y se cancelara con un costo directo de $70.761.

- El ítem 2.4.2: Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje, se intervendrán 767,52 kg y se cancelara con un costo directo de $21.152.

- El ítem 2.5.2: Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14, se intervendrán 281,4 m2 y se cancelara con un costo directo de $543.510.

- El ítem 2.6.1: Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación., se intervendrán 1,2 m y se cancelara con un costo directo de $61.200.

- El ítem 2.6.2: Desmonte de jaula existente, se intervendrán 9,4 m2 y se cancelara con un costo directo de $51.267.

- El ítem 2.6.3: Demolición de estructuras en concreto, se intervendrán 2,24 m3 y se cancelara con un costo directo de $173.877.

- El ítem 2.7.1: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa, se intervendrán 24,6 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.011.

- El ítem 2.7.2: Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm, se intervendrán 41 m y se cancelara con un costo directo de $91.054.

MODULO 3

- El ítem 3.1.3: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 26,33 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.

- El ítem 3.2.1: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se intervendrán 13,48 m3 y se cancelara con un costo directo de $35.342.

- El ítem 3.2.2: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 52,57 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.

- El ítem 3.2.3: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado, se intervendrán 10,21 m3 y se cancelara con un costo directo de $128.845.

- El ítem 3.2.4: Zapatas en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 2,08 m3 y se cancelara con un costo directo de $859.022.

- El ítem 3.2.5: Pedestal en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 0,28 m3 y se cancelara con un costo directo de $884.022.

- El ítem 3.2.6: Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 2,15 m3 y se cancelara con un costo directo de $868.400.

- El ítem 3.2.7: Concreto ciclópea relación 40/60 concreto de 21 Mpas, se intervendrán 1,2 m3 y se cancelara con un costo directo de $509.623.

- El ítem 3.2.8: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se intervendrán 21,5 m y se cancelara con un costo directo de $94.016.

- El ítem 3.2.9: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se intervendrán 460,2 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.
-
- El ítem 3.3.1: Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo, se intervendrán 21,5 m y se cancelara con un costo directo de $59.130.
-
- El ítem 3.4.1: Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se intervendrán 29,85 m2 y se cancelara con un costo directo de $70.761.

- El ítem 3.5.2: Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14, se intervendrán 158,2 m2 y se cancelara con un costo directo de $543.510.

- El ítem 3.6.1: Demolición de estructuras en concreto, se intervendrán 1,58 m3 y se cancelara con un costo directo de $173.877.

- El ítem 3.6.2: Desmonte de Jaula existente., se intervendrán 10,56 m2 y se cancelara con un costo directo de $51.267.

- El ítem 3.7.1: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa, se intervendrán 4,32 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.011.

MODULO 4

- El ítem 4.1.1: Localización y replanteo, se intervendrán 12,73 m2 y se cancelara con un costo directo de $4.289.

- El ítem 4.1.2: Descapote de terreno e= 10cm, se intervendrán 12,73 m2 y se cancelara con un costo directo de $5.855.

- El ítem 4.1.3: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 84,79 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.

- El ítem 4.1.4: Demolición de muros y pisos existentes, se intervendrán 256,81 m2 y se cancelara con un costo directo de $61.200.

- El ítem 4.1.5: Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado., se intervendrán 185,14 m2 y se cancelara con un costo directo de $31.118.

- El ítem 4.1.6: Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS, se intervendrán 8 Und y se cancelara con un costo directo de $5.833.697.

- El ítem 4.1.7: Poda, de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS, se intervendrán 9 Und y se cancelara con un costo directo de $835.370.

- El ítem 4.2.1: Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m, se intervendrán 5,35 m3 y se cancelara con un costo directo de $35.342.

- El ítem 4.2.2: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 20,87 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.

- El ítem 4.2.3: Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado, se intervendrán 2,55 m3 y se cancelara con un costo directo de $128.845.

- El ítem 4.2.4: Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 1,4 m3 y se cancelara con un costo directo de $868.400.

- El ítem 4.2.5: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se intervendrán 17,82 m y se cancelara con un costo directo de $94.016.

- El ítem 4.2.6: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se intervendrán 210,78 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 4.3.1: Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI, se intervendrán 20 m y se cancelara con un costo directo de $46.704.

- El ítem 4.3.2: Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 10,7 m y se cancelara con un costo directo de $46.704.

- El ítem 4.3.4: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se intervendrán 107,66 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 4.4.1: Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa, se intervendrán 28,64 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.975.

- El ítem 4.4.2: Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos, se intervendrán 57,28 m2 y se cancelara con un costo directo de $39.327.

- El ítem 4.4.3: Estuco plástico para muros exteriores, se intervendrán 35,48 m2 y se cancelara con un costo directo de $31.705.

- El ítem 4.4.4: Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos), se intervendrán 196,64 m2 y se cancelara con un costo directo de $25.972.

- El ítem 4.4.5: Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos), se intervendrán 98,68 m2 y se cancelara con un costo directo de $22.620.

- El ítem 4.4.6: Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos), se intervendrán 113,83 m2 y se cancelara con un costo directo de $38.390.

- El ítem 4.5.1: Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se intervendrán 314,95 m2 y se cancelara con un costo directo de $70.761.

- El ítem 4.5.2: Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas, se intervendrán 201,14 m2 y se cancelara con un costo directo de $75.583.

- El ítem 4.6.1: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se intervendrán 115,93 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.011.

- El ítem 4.6.2: Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3

pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo, se intervendrán 213,87 m2 y se cancelara con un costo directo de $171.121.

- El ítem 4.6.4: Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado, se intervendrán 147,7 m y se cancelara con un costo directo de $91.770.

- El ítem 4.6.6: Tapa prefabricada para cárcamo existente Tráfico Vehicular Liviano 30*55*5, se intervendrán 178 m y se cancelara con un costo directo de $155.351.

- El ítem 4.6.7: Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm, se intervendrán 99,42 m y se cancelara con un costo directo de $91.054.

- El ítem 4.6.8: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se intervendrán 289,83 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 4.7.3: Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12, para jaulas existentes, se intervendrán 339,52 m2 y se cancelara con un costo directo de $308.450.

- El ítem 4.13.1: placa de contrapiso para nivelación general de áreas de: cocina, morgue, oficina E: 0.04 m, se intervendrán 120,56 m2 y se cancelara con un costo directo de $42.797.

- El ítem 4.13.2: Tapa en concreto para cárcamo existente 100x55x5, se intervendrán 55 m y se cancelara con un costo directo de $168.078.

- El ítem 4.13.3: Zapatas en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 2,4 m3 y se cancelara con un costo directo de $859.022.

- El ítem 4.14.1: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos, se intervendrán 23 un y se cancelara con un costo directo de $102.860.

- El ítem 4.15.1: Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas, se intervendrán 1,2 m y se cancelara con un costo directo de $173.877

.

- El ítem 4.15.2: Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue, se intervendrán 2,4 m2 y se cancelara con un costo directo de $434.314.

- El ítem 4.16.1: Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios., se intervendrán 5,0437466981 m y se cancelara con un costo directo de $32.179.

MODULO 5

- El ítem 5.2.8: Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 m X 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural, se intervendrán 158,6 m y se cancelara con un costo directo de $94.016.

- El ítem 5.2.9: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se intervendrán 2605,61 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 5.3.2: Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI, se intervendrán 158,6 m y se cancelara con un costo directo de $46.704.

- El ítem 5.3.3: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se intervendrán 1654,38 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 5.6.1: Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, se intervendrán 16,8 m2 y se cancelara con un costo directo de $434.314.

- El ítem 5.6.2: Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios, se intervendrán 37 m y se cancelara con un costo directo de $48.869.

- El ítem 5.6.3: Cama de arena para tubería, e=0,15m, se intervendrán 4,88 m3 y se cancelara con un costo directo de $134.184.

- El ítem 5.6.4: Demolición de estructuras en concreto, se intervendrán 0,86 m3 y se cancelara con un costo directo de $173.877.

MODULO 6

- El ítem 6.1.1: Localización y replanteo, se intervendrán 37 m2 y se cancelara con un costo directo de $4.289.

- El ítem 6.1.2: Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado, se intervendrán 31,73 m3-km y se cancelara con un costo directo de $2.017.

- El ítem 6.1.3: Demolición de muros y pisos existentes, se intervendrán 81,35 m2 y se cancelara con un costo directo de $61.200.

- El ítem 6.1.4: Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado., se intervendrán 37 m2 y se cancelara con un costo directo de $31.118.

- El ítem 6.2.9: Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, se intervendrán 134,1 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 6.3.1: Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI, se intervendrán 7,5 m y se cancelara con un costo directo de $46.704.

- El ítem 6.3.3: Mesón en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldón y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m, se intervendrán 15,52 m y se cancelara con un costo directo de $312.243.

- El ítem 6.3.4: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se intervendrán 101,84 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 6.4.1: Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa, se intervendrán 27,69 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.975.

- El ítem 6.4.2: Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos, se intervendrán 55,38 m2 y se cancelara con un costo directo de $39.327.

- El ítem 6.4.3: Estuco plástico para muros exteriores, se intervendrán 55,38 m2 y se cancelara con un costo directo de $31.705.

- El ítem 6.4.4: Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos), se intervendrán 47,7 m2 y se cancelara con un costo directo de $25.972.

- El ítem 6.4.5: Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos), se intervendrán 27,69 m2 y se cancelara con un costo directo de $22.620.

- El ítem 6.4.6: Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos), se intervendrán 110,1 m2 y se cancelara con un costo directo de $38.390.

- El ítem 6.5.1: Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y ángulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas, se intervendrán 36,9 m2 y se cancelara con un costo directo de $75.583.

- El ítem 6.6.1: Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas, se intervendrán 7,16 m2 y se cancelara con un costo directo de $85.011.

- El ítem 6.6.2: Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo, se intervendrán 36,6 m2 y se cancelara con un costo directo de $171.121.

- El ítem 6.6.3: Zócalos a mediacaña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado, se intervendrán 35,6 m y se cancelara con un costo directo de $91.770.

- El ítem 6.6.5: Acero de refuerzo 60.000 PSI, se intervendrán 17,9 kg y se cancelara con un costo directo de $9.069.

- El ítem 6.12.1: Suministro e instalación Teja termoacústica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación, se intervendrán 15 m2 y se cancelara con un costo directo de $127.709.

- El ítem 6.13.1: Demolición de viga de cimentación existente, se intervendrán 0,7 m3 y se cancelara con un costo directo de $173.877.

- El ítem 6.14.1: placa de contrapiso para nivelación general de áreas de: bodega, serpentario , clínica E: 0.04 m, se intervendrán 142,16 m2 y se cancelara con un costo directo de $42.797.

- El ítem 6.15.1: Adecuación y Reconfiguración de la Red Eléctrica para Serpentario y Aledaño: Suministro, Instalación de Cables, Tuberías, Equipos y Tablero de Distribución con Caja de Breakers, se intervendrán 88,539852766564 m2 y se cancelara con un costo directo de $83.585.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo se basa en los análisis de precios unitarios acordados por las partes y anexos a la presente acta.

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	25/06/2024	25/05/2025	$447.800.838,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	25/06/2024	25/11/2027	$223.900.419,20
ANTICIPO	25/06/2024	25/05/2025	$895.601.676,80
ESTABILIDAD DE OBRA	Ampara 5 años una vez finalizada la ejecución del contrato.		$223.900.419,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25/06/2024	25/11/2024	$520.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta en original y dos copias por los que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
BUSERCO S.A.S
Interventor

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal
CONSORCIO CC 24
Contratista

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
Supervisor Contrato 026 de 2024

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, SIG	**Código: GJ-FO-20**
		Version: 03
	FORMATO ACTA MODIFICACIÓN DE CANTIDAD DE OBRA CONTRATO	**Fecha: 20/02/2020**

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	**Contrato No. 026 del 2024**
	Valor Total. $2.239.004.192
	Fecha de Inicio. 26/06/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24	**Fecha de Termi. 25/02/2025**
INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S	**Fecha Acta:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES			
			CANT.	VR. UN. ($)	VR. PARCIAL	CANTIDAD(+/-)		NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL
1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV				639.767.869,00					655.642.266,00
2	Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo				$ 206.256.428,00					$ 213.981.950,00
3	Construir sistema de jaula para pericos				$ 109.716.310,00					$ 67.341.488,00
4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios				$ 433.862.607,00					$ 483.953.583,00
5	Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.				$ 245.707.965,00					$ 245.743.639,00
6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas				$ 64.001.286,00					$ 86.189.919,00
	Costo Total				1.699.312.465	**Costo Total**				1.752.852.845
	Administración (20)%				339.855.020	Administración (20)%				350.566.082
	Utilidad (5%)				84.965.623	Utilidad (5%)				87.642.642
	Imprevistos (5%)				84.965.623	Imprevistos (1%)				17.528.528
	Iva sobre la Utilidad (19%)				16.143.468	Iva sobre la Utilidad (19%)				16.652.102
	Costo Total				2.239.004.192	**Costo Total**				2.239.004.192

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, SIG	Código: GJ-FO-20
		Version: 03
	FORMATO ACTA MODIFICACIÓN DE CANTIDAD DE OBRA CONTRATO	Fecha: 20/02/2020

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	**Contrato No. 026 del 2024**
	Valor Total. $2.239.004.192
	Fecha de Inicio. 26/06/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24	**Fecha de Termi. 25/02/2025**
INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S	**Fecha Acta:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES				
			CANT.	VR. UN. ($)	VR. PARCIAL	CANTIDAD(+/-)		NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL
1.1	**PRELIMINARES**									-
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	$ 4.289,00	$ 2.168.947,00	38,90		544,60		$ 2.335.789,00
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	$ 5.855,00	$ 2.960.874,00	38,90		544,60		$ 3.188.633,00
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	351,02	$ 2.017,00	$ 708.007,00		-92,5	258,57		$ 521.536,00
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	$ 173.877,00	$ 860.691,00	0,43		5,38		$ 935.458,00
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m	46,00	$ 61.200,00	$ 2.815.200,00		-10,0	36,00		$ 2.203.200,00
1.2	**CIMENTACIÓN**									$ 0,00
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	$ 35.342,00	$ 3.754.027,00	41,14		147,36		$ 5.207.997,00
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	414,26	$ 2.017,00	$ 835.562,00	160,44		574,70		$ 1.159.170,00
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	76,74	$ 128.845,00	$ 9.887.565,00	24,75		101,49		$ 13.076.542,00
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35	$ 859.022,00	$ 8.890.878,00			10,35		$ 8.890.878,00
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35	$ 884.022,00	$ 2.077.452,00			2,35		$ 2.077.452,00
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65	$ 868.400,00	$ 10.985.260,00		-0,4	12,29		$ 10.672.636,00
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68	$ 509.623,00	$ 4.933.151,00			9,68		$ 4.933.151,00
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	126,54	$ 94.016,00	$ 11.896.785,00		-3,7	122,88		$ 11.552.686,00
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	$ 9.069,00	$ 26.497.895,00	7,00		2.928,81		$ 26.561.378,00
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									$ 0,00
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60	$ 46.704,00	$ 5.445.686,00		-2,9	113,70		$ 5.310.245,00
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25	$ 1.208.805,00	$ 1.511.006,00			1,25		$ 1.511.006,00
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00	$ 204.121,00	$ 816.484,00			4,00		$ 816.484,00
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74	$ 46.704,00	$ 3.864.289,00		-2,7	80,04		$ 3.738.188,00
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	43,80	$ 59.130,00	$ 2.589.894,00			43,80		$ 2.589.894,00
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	50,34	$ 48.263,00	$ 2.429.559,00			50,34		$ 2.429.559,00
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40	$ 312.243,00	$ 1.061.626,00			3,40		$ 1.061.626,00
1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	999,20	$ 9.069,00	$ 9.061.745,00	202,61		1.201,81		$ 10.899.215,00
1.4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**									$ 0,00

1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	226,56	$ 85.975,00	$ 19.478.496,00		-9,2	217,38		$ 18.689.246,00
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	21,90	$ 143.889,00	$ 3.151.169,00		-4,4	17,52		$ 2.520.935,00
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90	$ 33.209,00	$ 727.277,00		-4,4	17,52		$ 581.822,00
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02	$ 39.327,00	$ 18.681.112,00		-22,7	452,28		$ 17.786.816,00
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12	$ 31.705,00	$ 11.639.540,00		-18,4	348,76		$ 11.057.436,00
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56	$ 25.972,00	$ 5.884.216,00		-9,2	217,38		$ 5.645.793,00
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40	$ 22.620,00	$ 687.648,00			30,40		$ 687.648,00
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16	$ 38.390,00	$ 4.229.042,00		-9,2	100,98		$ 3.876.622,00
1.5	**CUBIERTA**									$ 0,00
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00	$ 70.761,00	$ 8.915.886,00		-68,4	57,60		$ 4.075.834,00
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20	$ 127.709,00	$ 6.538.701,00		-12,2	39,00		$ 4.980.651,00
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.601,45	$ 21.152,00	$ 33.873.870,00			1.601,45		$ 33.873.870,00
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**									$ 0,00
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00	$ 85.011,00	$ 12.071.562,00		-9,2	132,83		$ 11.292.011,00
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	57,00	$ 171.121,00	$ 9.753.897,00		-1,7	55,35		$ 9.471.547,00
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00	$ 86.421,00	$ 7.432.206,00			86,00		$ 7.432.206,00
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90	$ 91.770,00	$ 6.322.953,00		-1,2	67,70		$ 6.212.829,00
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	$ 32.867,00	$ 417.411,00	0,80		13,50		$ 443.705,00
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	$ 91.054,00	$ 7.739.590,00	33,18		118,18		$ 10.760.762,00
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374,05	$ 9.069,00	$ 3.392.259,00		-5,1	369,00		$ 3.346.461,00
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**									$ 0,00
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	11,76	$ 757.585,00	$ 8.909.200,00			11,76		$ 8.909.200,00
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90	$ 434.314,00	$ 8.208.535,00			18,90		$ 8.208.535,00
1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7,56	$ 355.592,00	$ 2.688.276,00			7,56		$ 2.688.276,00
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	135,55	$ 398.995,00	$ 54.083.772,00	6,47		142,02		$ 56.665.270,00
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	67,78	$ 543.510,00	$ 36.839.108,00	3,23		71,01		$ 38.594.645,00

1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**									$ 0,00
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48	$ 9.720,00	$ 1.258.546,00			129,48		$ 1.258.546,00
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62	$ 2.017,00	$ 229.172,00			113,62		$ 229.172,00
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86	$ 134.184,00	$ 652.134,00			4,86		$ 652.134,00
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,47	$ 34.338,00	$ 222.167,00			6,47		$ 222.167,00
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	9,71	$ 128.845,00	$ 1.251.085,00			9,71		$ 1.251.085,00
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 722.508,00	$ 722.508,00			1,00		$ 722.508,00
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00	$ 81.329,00	$ 1.301.264,00			16,00		$ 1.301.264,00
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4" PVC	m	63,13	$ 58.312,00	$ 3.681.237,00			63,13		$ 3.681.237,00
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	66,35	$ 25.593,00	$ 1.698.096,00			66,35		$ 1.698.096,00
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00	$ 77.880,00	$ 233.640,00			3,00		$ 233.640,00
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 21.649,00	$ 64.947,00			3,00		$ 64.947,00
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und	1,00	$ 1.451.554,00	$ 1.451.554,00			1,00		$ 1.451.554,00
1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**									$ 0,00
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,59	$ 35.342,00	$ 20.852,00			0,59		$ 20.852,00
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	53,31	$ 9.720,00	$ 518.173,00			53,31		$ 518.173,00
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	189,42	$ 2.017,00	$ 382.060,00			189,42		$ 382.060,00
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,00	$ 134.184,00	$ 536.736,00			4,00		$ 536.736,00
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$ 34.338,00	$ 366.043,00			10,66		$ 366.043,00
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$ 128.845,00	$ 1.373.488,00			10,66		$ 1.373.488,00
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00	$ 58.852,00	$ 411.964,00			7,00		$ 411.964,00
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00	$ 75.299,00	$ 301.196,00			4,00		$ 301.196,00
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 40.189,00	$ 321.512,00			8,00		$ 321.512,00
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11	$ 24.673,00	$ 1.063.653,00			43,11		$ 1.063.653,00
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	$ 48.869,00	$ 498.464,00	4,36		14,56		$ 711.454,00
1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und	3,00	$ 502.915,00	$ 1.508.745,00			3,00		$ 1.508.745,00
1.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$ 578.139,00	$ 578.139,00			1,00		$ 578.139,00
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00	$ 15.257.697,00	$ 15.257.697,00			1,00		$ 15.257.697,00
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$ 8.193.439,00	$ 8.193.439,00			1,00		$ 8.193.439,00
1.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und	3,00	$ 2.447.755,00	$ 7.343.265,00			3,00		$ 7.343.265,00
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**									$ 0,00
1.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	4,00	$ 565.352,00	$ 2.261.408,00			4,00		$ 2.261.408,00
1.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	4,00	$ 685.105,00	$ 2.740.420,00			4,00		$ 2.740.420,00

1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	25,22	$ 1.217.883,00	$ 30.715.009,00			25,22		$ 30.715.009,00
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 396.811,00	$ 1.115.039,00			2,81		$ 1.115.039,00
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$ 274.784,00	$ 549.568,00			2,00		$ 549.568,00
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00	$ 417.094,00	$ 1.668.376,00			4,00		$ 1.668.376,00
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00	$ 1.045.472,00	$ 2.090.944,00			2,00		$ 2.090.944,00
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$ 282.668,00	$ 565.336,00			2,00		$ 565.336,00
1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**									$ 0,00
1.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m	150,00	$ 32.556,00	$ 4.883.400,00			150,00		$ 4.883.400,00
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00	$ 702.016,00	$ 5.616.128,00			8,00		$ 5.616.128,00
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00	$ 2.789.297,00	$ 5.578.594,00			2,00		$ 5.578.594,00
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00	$ 12.602,00	$ 1.512.240,00			120,00		$ 1.512.240,00
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und	3,00	$ 140.414,00	$ 421.242,00			3,00		$ 421.242,00
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00	$ 273.395,00	$ 8.475.245,00			31,00		$ 8.475.245,00
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m	12,00	$ 59.842,00	$ 718.104,00			12,00		$ 718.104,00
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00	$ 349.467,00	$ 349.467,00			1,00		$ 349.467,00
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00	$ 71.217,00	$ 284.868,00			4,00		$ 284.868,00
1.11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und	6,00	$ 533.137,00	$ 3.198.822,00			6,00		$ 3.198.822,00
1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und	1,00	$ 111.443.089,00	$ 111.443.089,00			1,00		$ 111.443.089,00
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 10	Und	1,00	$ 16.420.485,00	$ 16.420.485,00			1,00		$ 16.420.485,00
	OBRAS NO PREVISTAS									
1.12.1	Mejoramiento de la subrasante, empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajon). Incluye transporte.	m3						11,00	148.450,00	$ 1.632.950,00
1.13.1	Suministro e instalación de concreto hidraulico para Placa de acceso a zona de cuarentena de espesor 20 cm en concreto de 21 Mpa.	m3						13,65	899.042,00	$ 12.271.923,00

Costo Directo	639.767.869	**Costo Directo**	655.642.266
Administración (20)%	127.950.708	Administración (20)%	131.126.774
Utilidad (5%)	31.988.393	Utilidad (5%)	32.782.113
Imprevistos (5%)	31.988.393	Imprevistos (1%)	6.556.423
Iva sobre la Utilidad (19%)	6.077.795	Iva sobre la Utilidad (19%)	6.228.601
Costo Total	837.773.158	**Costo Total**	832.336.177

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, SIG	Código: GJ-FO-20
		Version: 03
	FORMATO ACTA MODIFICACIÓN DE CANTIDAD DE OBRA CONTRATO	Fecha: 20/02/2020

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	**Contrato No. 026 del 2024**
	Valor Total. $2.239.004.192
	Fecha de Inicio. 26/06/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24	**Fecha de Termi. 25/02/2025**
INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S	**Fecha Acta:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES				
			CANT.	VR. UN. ($)	VR. PARCIAL	CANTIDAD(+/-)		NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL
2,1	**PRELIMINARES**									-
2.1.1	Localización y replanteo	m2	100,00	$ 4.289,00	$ 428.900,00			100,00		$ 428.900,00
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	100,00	$ 5.855,00	$ 585.500,00			100,00		$ 585.500,00
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	58,50	$ 2.017,00	$ 117.995,00		-19,5	39,00		$ 78.663,00
2,2	**CIMENTACIÓN**									$ 0,00
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	31,25	$ 35.342,00	$ 1.104.438,00	4,34		35,59		$ 1.257.822,00
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	121,88	$ 2.017,00	$ 245.832,00	19,52		141,40		$ 285.204,00
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	28,22	$ 128.845,00	$ 3.636.006,00	2,23		30,45		$ 3.923.330,00
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	4,93	$ 859.022,00	$ 4.234.978,00	0,81		5,74		$ 4.930.786,00
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,76	$ 884.022,00	$ 671.857,00			0,76		$ 671.857,00
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	3,96	$ 868.400,00	$ 3.438.864,00			3,96		$ 3.438.864,00
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	3,30	$ 509.623,00	$ 1.681.756,00			3,30		$ 1.681.756,00
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	39,60	$ 94.016,00	$ 3.723.034,00			39,60		$ 3.723.034,00
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	897,90	$ 9.069,00	$ 8.143.055,00		-40,4	857,55		$ 7.777.121,00
2,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									$ 0,00
2.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	39,60	$ 59.130,00	$ 2.341.548,00			39,60		$ 2.341.548,00
2,4	**CUBIERTA**									$ 0,00
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	82,14	$ 70.761,00	$ 5.812.309,00		-44,4	37,70		$ 2.667.690,00
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	767,52	$ 21.152,00	$ 16.234.583,00	7,38		774,90		$ 16.390.685,00

2,5	**CARPINTERIA METÁLICA**									$ 0,00
2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 434.314,00	$ 912.059,00			2,10		$ 912.059,00
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	281,40	$ 543.510,00	$ 152.943.714,00	5,84		287,24		$ 156.117.812,00
	OBRAS NO PREVISTAS									
2,6	**PRELIMINARES**									
2.6.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m						1,20	61.200,00	$ 73.440,00
2.6.2	Desmonte de jaula existente	m2						9,40	51.267,00	$ 481.910,00
2.6.3	Demolicion de estructuras en concreto	m3						2,24	173.877,00	$ 389.484,00
2,7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									
2.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	m2						24,60	85.011,00	$ 2.091.271,00
2.7.2	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m						41,00	91.054,00	$ 3.733.214,00

Costo Directo	206.256.428	**Costo Directo**	213.981.950
Administración (20)%	41.251.030	Administración (20)%	42.795.842
Utilidad (5%)	10.312.821	Utilidad (5%)	10.699.098
Imprevistos (5%)	10.312.821	Imprevistos (1%)	2.139.820
Iva sobre la Utilidad (19%)	1.959.436	Iva sobre la Utilidad (19%)	2.032.829
Costo Total	270.092.536	**Costo Total**	271.649.539

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, SIG	Código: GJ-FO-20
		Version: 03
	FORMATO ACTA MODIFICACIÓN DE CANTIDAD DE OBRA CONTRATO	Fecha: 20/02/2020

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	**Contrato No. 026 del 2024**
	Valor Total. $2.239.004.192
	Fecha de Inicio. 26/06/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24	**Fecha de Termi. 25/02/2025**
INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S	**Fecha Acta:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES			
			CANT.	VR. UN. ($)	VR. PARCIAL	CANTIDAD(+/-)		NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL
3,1	**PRELIMINARES**									-
3.1.1	Localización y replanteo	m2	45,00	$ 4.289,00	$ 193.005,00			45,00		$ 193.005,00
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	45,00	$ 5.855,00	$ 263.475,00			45,00		$ 263.475,00
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	26,33	$ 2.017,00	$ 53.108,00		-8,8	17,55		$ 35.398,00
3,2	**CIMENTACIÓN**									$ 0,00
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	13,48	$ 35.342,00	$ 476.410,00	2,55		16,03		$ 566.532,00
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	52,57	$ 2.017,00	$ 106.034,00	9,95		62,52		$ 126.103,00
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,21	$ 128.845,00	$ 1.315.507,00	1,72		11,93		$ 1.537.121,00
3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	2,08	$ 859.022,00	$ 1.786.766,00	0,73		2,81		$ 2.413.852,00
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,28	$ 884.022,00	$ 247.526,00	0,06		0,34		$ 300.567,00
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	2,15	$ 868.400,00	$ 1.867.060,00		-0,1	2,05		$ 1.780.220,00
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	1,20	$ 509.623,00	$ 611.548,00	0,30		1,50		$ 764.435,00
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	21,50	$ 94.016,00	$ 2.021.344,00		-1,0	20,51		$ 1.928.268,00
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	460,20	$ 9.069,00	$ 4.173.554,00	28,80		489,00		$ 4.434.741,00
3,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									$ 0,00
3.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	21,50	$ 59.130,00	$ 1.271.295,00		-1,0	20,51		$ 1.212.756,00
3,4	**CUBIERTA**									$ 0,00
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	29,85	$ 70.761,00	$ 2.112.216,00		-16,3	13,53		$ 957.396,00
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	298,89	$ 21.152,00	$ 6.322.121,00			298,89		$ 6.322.121,00

3,5	**CARPINTERIA METÁLICA**									$ 0,00
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 434.314,00	$ 912.059,00			2,10		$ 912.059,00
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	158,20	$ 543.510,00	$ 85.983.282,00		-80,2	78,03		$ 42.410.085,00
	OBRAS NO PREVISTAS									
3,6	**PRELIMINARES**									
3.6.1	Demolición de estructuras en concreto	m3						1,58	173.877,00	$ 274.726,00
3.6.2	Desmonte de Jaula existente.	m2						10,56	51.267,00	$ 541.380,00
3,7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									
3.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	m2						4,32	85.011,00	$ 367.248,00

Costo Directo	109.716.310	**Costo Directo**	67.341.488
Administración (20)%	21.943.109	Administración (20)%	13.468.125
Utilidad (5%)	5.485.816	Utilidad (5%)	3.367.075
Imprevistos (5%)	5.485.816	Imprevistos (1%)	673.415
Iva sobre la Utilidad (19%)	1.042.305	Iva sobre la Utilidad (19%)	639.744
Costo Total	143.673.356	**Costo Total**	85.489.847

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, SIG	Código: GJ-FO-20
		Version: 03
	FORMATO ACTA MODIFICACIÓN DE CANTIDAD DE OBRA CONTRATO	Fecha: 20/02/2020

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	**Contrato No. 026 del 2024**
	Valor Total. $2.239.004.192
	Fecha de Inicio. 26/06/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24	**Fecha de Termi. 25/02/2025**
INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S	**Fecha Acta:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES			
			CANT.	VR. UN. ($)	VR. PARCIAL	CANTIDAD(+/-)		NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL
4,1	**PRELIMINARES**									-
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	$ 4.289,00	$ 54.599,00	125,97		138,70		$ 594.884,00
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	$ 5.855,00	$ 74.534,00	5,06		17,79		$ 104.160,00
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	$ 2.017,00	$ 171.021,00	0,49		85,28		$ 172.010,00
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81	$ 61.200,00	$ 15.716.772,00		-8,2	248,59		$ 15.213.708,00
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	185,14	$ 31.118,00	$ 5.761.187,00		-14,6	170,57		$ 5.307.797,00
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	8,00	$ 5.833.697,00	$ 46.669.576,00	14,00		22,00		$ 128.341.334,00
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	9,00	$ 835.370,00	$ 7.518.330,00	6,00		15,00		$ 12.530.550,00
4,2	**CIMENTACIÓN**									$ 0,00
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	5,35	$ 35.342,00	$ 189.080,00	13,54		18,89		$ 667.610,00
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	$ 2.017,00	$ 42.095,00	52,80		73,67		$ 148.592,00
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	$ 128.845,00	$ 328.555,00	14,68		17,23		$ 2.219.999,00
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40	$ 868.400,00	$ 1.215.760,00		-0,1	1,32		$ 1.146.288,00
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	17,82	$ 94.016,00	$ 1.675.365,00		-4,6	13,19		$ 1.240.071,00
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	210,78	$ 9.069,00	$ 1.911.564,00		-26,6	184,14		$ 1.669.966,00

4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									$ 0,00
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	20,00	$ 46.704,00	$ 934.080,00	4,00		24,00		$ 1.120.896,00
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	$ 46.704,00	$ 499.733,00	2,49		13,19		$ 616.026,00
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	8,50	$ 312.243,00	$ 2.654.066,00			8,50		$ 2.654.066,00
4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	$ 9.069,00	$ 976.369,00	62,08		169,74		$ 1.539.372,00
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**									$ 0,00
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	28,64	$ 85.975,00	$ 2.462.324,00	10,93		39,57		$ 3.402.031,00
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	57,28	$ 39.327,00	$ 2.252.651,00	21,86		79,14		$ 3.112.339,00
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	$ 31.705,00	$ 1.124.893,00	4,09		39,57		$ 1.254.567,00
4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	196,64	$ 25.972,00	$ 5.107.134,00	10,93		207,57		$ 5.391.008,00
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	98,68	$ 22.620,00	$ 2.232.142,00		-9,7	89,02		$ 2.013.632,00
4.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	113,83	$ 38.390,00	$ 4.369.934,00	12,42		126,25		$ 4.846.738,00
4,5	**CUBIERTA**									$ 0,00
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	314,95	$ 70.761,00	$ 22.286.177,00		-89,5	225,45		$ 15.953.067,00
4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	201,14	$ 75.583,00	$ 15.202.765,00		-72,5	128,67		$ 9.725.265,00
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.151,28	$ 21.152,00	$ 24.351.875,00			1.151,28		$ 24.351.875,00
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**									$ 0,00
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	115,93	$ 85.011,00	$ 9.855.325,00		-5,8	110,16		$ 9.364.812,00
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	213,87	$ 171.121,00	$ 36.597.648,00	2,90		216,77		$ 37.093.899,00
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	162,52	$ 86.421,00	$ 14.045.141,00			162,52		$ 14.045.141,00
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	147,70	$ 91.770,00	$ 13.554.429,00	1,89		149,59		$ 13.727.874,00
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	7,70	$ 32.867,00	$ 253.076,00			7,70		$ 253.076,00
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m	178,00	$ 155.351,00	$ 27.652.478,00		-178,0	-		$ 0,00
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	99,42	$ 91.054,00	$ 9.052.589,00		-22,2	77,20		$ 7.029.369,00
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	$ 9.069,00	$ 2.628.468,00	44,25		334,08		$ 3.029.772,00

4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**									$ 0,00
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	16,17	$ 757.585,00	$ 12.250.149,00			16,17		$ 12.250.149,00
4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	2,21	$ 355.592,00	$ 785.858,00			2,21		$ 785.858,00
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2	339,52	$ 308.450,00	$ 104.724.944,00		-66,8	272,69		$ 84.111.231,00
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**									$ 0,00
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	4,59	$ 9.720,00	$ 44.615,00			4,59		$ 44.615,00
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90	$ 2.017,00	$ 36.104,00			17,90		$ 36.104,00
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	0,92	$ 134.184,00	$ 123.449,00			0,92		$ 123.449,00
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,23	$ 34.338,00	$ 42.236,00			1,23		$ 42.236,00
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84	$ 128.845,00	$ 237.075,00			1,84		$ 237.075,00
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 722.508,00	$ 722.508,00			1,00		$ 722.508,00
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00	$ 81.329,00	$ 325.316,00			4,00		$ 325.316,00
4.8.8	Suministro e Instalación de Tubería para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	24,50	$ 25.593,00	$ 627.029,00			24,50		$ 627.029,00
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 21.649,00	$ 64.947,00			3,00		$ 64.947,00
4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**									$ 0,00
4.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,20	$ 35.342,00	$ 7.068,00			0,20		$ 7.068,00
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	7,39	$ 9.720,00	$ 71.831,00			7,39		$ 71.831,00
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60	$ 2.017,00	$ 59.703,00			29,60		$ 59.703,00
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,48	$ 134.184,00	$ 198.592,00			1,48		$ 198.592,00
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,97	$ 34.338,00	$ 67.646,00			1,97		$ 67.646,00
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96	$ 128.845,00	$ 381.381,00			2,96		$ 381.381,00
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00	$ 58.852,00	$ 706.224,00			12,00		$ 706.224,00
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00	$ 75.299,00	$ 150.598,00			2,00		$ 150.598,00
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 40.189,00	$ 321.512,00			8,00		$ 321.512,00
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	27,40	$ 24.673,00	$ 676.040,00			27,40		$ 676.040,00
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	12,00	$ 48.869,00	$ 586.428,00			12,00		$ 586.428,00
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$ 578.139,00	$ 578.139,00			1,00		$ 578.139,00
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$ 8.193.439,00	$ 8.193.439,00			1,00		$ 8.193.439,00

4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**									$ 0,00
4.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	2,00	$ 565.352,00	$ 1.130.704,00			2,00		$ 1.130.704,00
4.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	2,00	$ 685.105,00	$ 1.370.210,00			2,00		$ 1.370.210,00
4.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	3,08	$ 1.217.883,00	$ 3.751.080,00			3,08		$ 3.751.080,00
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 396.811,00	$ 1.115.039,00			2,81		$ 1.115.039,00
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$ 274.784,00	$ 549.568,00			2,00		$ 549.568,00
4.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	1,00	$ 417.094,00	$ 417.094,00			1,00		$ 417.094,00
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$ 282.668,00	$ 565.336,00			2,00		$ 565.336,00
4,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**									$ 0,00
4.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	2,00	$ 6.779.505,00	$ 13.559.010,00			2,00		$ 13.559.010,00
4,12	**DOTACIONES**									
4.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	8,00	$ 460.530,00	$ 3.684.240,00			8,00		$ 3.684.240,00
4.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	4,00	$ 892.500,00	$ 3.570.000,00			4,00		$ 3.570.000,00
4.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und	3,00	$ 535.500,00	$ 1.606.500,00			3,00		$ 1.606.500,00
4.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	2,00	$ 1.018.640,00	$ 2.037.280,00			2,00		$ 2.037.280,00
4.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1,00	$ 708.050,00	$ 708.050,00			1,00		$ 708.050,00
4.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1,00	$ 1.275.561,00	$ 1.275.561,00			1,00		$ 1.275.561,00
4.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	2,00	$ 440.181,00	$ 880.362,00			2,00		$ 880.362,00

	OBRAS NO PREVISTAS							
4,13	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**							
4.13.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : cocina, morgue,oficina E: 0.04 m	m2				120,56	42.797	$ 5.159.606,00
4.13.2	Tapa en concreto para carcamo existente 100x55x5	m				55,00	168.078	$ 9.244.290,00
4.13.3	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3				2,40	859.022	$ 2.061.653,00
4,14	**CARPINTERIA METÁLICA**							
4.14.1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos	un				23,00	102.860	$ 2.365.772,00
4,15	**PRELIMINARES**							
4.15.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas	m				1,20	173.877	$ 208.652,00
4.15.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue	m2				2,40	434.314	$ 1.042.354,00
4,16	**INSTALACIONES SANITARIAS**							
4.16.1	Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios.	m				5,04	32.179	$ 162.303,00

	Costo Directo	433.862.607	**Costo Directo**	483.953.583
	Administración (20)%	86.773.411	Administración (20)%	96.789.477
	Utilidad (5%)	21.693.130	Utilidad (5%)	24.197.680
	Imprevistos (5%)	21.693.130	Imprevistos (1%)	4.839.536
	Iva sobre la Utilidad (19%)	4.121.695	Iva sobre la Utilidad (19%)	4.597.559
	Costo Total	581.905.966	**Costo Total**	628.139.828

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, SIG	**Código: GJ-FO-20**
		Version: 03
	FORMATO ACTA MODIFICACIÓN DE CANTIDAD DE OBRA CONTRATO	**Fecha: 20/02/2020**

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	**Contrato No. 026 del 2024**
	Valor Total. $2.239.004.192
	Fecha de Inicio. 26/06/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24	**Fecha de Termi. 25/02/2025**
INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S	**Fecha Acta:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES			
			CANT.	VR. UN. ($)	VR. PARCIAL	CANTIDAD(+/-)		NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL
5,1	**PRELIMINARES**									-
5.1.1	Localización y replanteo	m2	158,60	$ 4.289,00	$ 680.235,00			158,60		$ 680.235,00
5,2	**CIMENTACIÓN**									$ 0,00
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	143,92	$ 35.342,00	$ 5.086.421,00			143,92		$ 5.086.421,00
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	561,29	$ 2.017,00	$ 1.132.122,00			561,29		$ 1.132.122,00
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	75,77	$ 128.845,00	$ 9.762.586,00			75,77		$ 9.762.586,00
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	19,80	$ 859.022,00	$ 17.008.636,00			19,80		$ 17.008.636,00
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	4,54	$ 884.022,00	$ 4.013.460,00			4,54		$ 4.013.460,00
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	15,86	$ 868.400,00	$ 13.772.824,00			15,86		$ 13.772.824,00
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	19,80	$ 509.623,00	$ 10.090.535,00			19,80		$ 10.090.535,00
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	158,60	$ 94.016,00	$ 14.910.938,00		-158,6	-		
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.605,61	$ 9.069,00	$ 23.630.277,00	198,00		2.803,61		$ 25.425.939,00
5,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									$ 0,00
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	198,00	$ 46.704,00	$ 9.247.392,00			198,00		$ 9.247.392,00
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	158,60	$ 46.704,00	$ 7.407.254,00	12,00		170,60		$ 7.967.702,00
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	1.654,38	$ 9.069,00	$ 15.003.572,00	295,68		1.950,06		$ 17.685.094,00

5,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**									
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	475,80	$ 143.889,00	$ 68.462.386,00			475,80		$ 68.462.386,00
5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	475,80	$ 33.209,00	$ 15.800.842,00			475,80		$ 15.800.842,00
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,80	$ 39.327,00	$ 18.711.787,00			475,80		$ 18.711.787,00
5,5	**PROTECCIÓN**									
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m	158,60	$ 69.273,00	$ 10.986.698,00			158,60		$ 10.986.698,00
	OBRAS NO PREVISTAS									
5,6	**GENERALES**									
5.6.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2						16,80	434.314,00	$ 7.296.475,00
5.6.2	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m						37,00	48.869,00	$ 1.808.153,00
5.6.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3						4,88	134.184,00	$ 654.818,00
5.6.4	Demolicion de estructuras en concreto	m3						0,86	173.877,00	$ 149.534,00

Costo Directo	245.707.965	**Costo Directo**	245.743.639
Administración (20)%	49.136.628	Administración (20)%	49.148.098
Utilidad (5%)	12.285.398	Utilidad (5%)	12.287.182
Imprevistos (5%)	12.285.398	Imprevistos (1%)	2.457.436
Iva sobre la Utilidad (19%)	2.334.226	Iva sobre la Utilidad (19%)	2.334.565
Costo Total	321.749.615	**Costo Total**	311.970.920

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, SIG	Código: GJ-FO-20
		Version: 03
	FORMATO ACTA MODIFICACIÓN DE CANTIDAD DE OBRA CONTRATO	Fecha: 20/02/2020

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	**Contrato No. 026 del 2024**
	Valor Total. $2.239.004.192
	Fecha de Inicio. 26/06/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24	**Fecha de Termi. 25/02/2025**
INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S	**Fecha Acta:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES				
			CANT.	VR. UN. ($)	VR. PARCIAL	CANTIDAD(+/-)		NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL
6,1	**PRELIMINARES**									-
6.1.1	Localización y replanteo	m2	37,00	$ 4.289,00	$ 158.693,00	84,07		121,07		$ 519.269,00
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	31,73	$ 2.017,00	$ 63.999,00	23,00		54,73		$ 110.390,00
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2	81,35	$ 61.200,00	$ 4.978.620,00	58,98		140,33		$ 8.588.196,00
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	37,00	$ 31.118,00	$ 1.151.366,00	23,00		60,00		$ 1.867.080,00
6,2	**CIMENTACIÓN**									$ 0,00
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	6,52	$ 35.342,00	$ 230.430,00			6,52		$ 230.430,00
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	25,43	$ 2.017,00	$ 51.292,00			25,43		$ 51.292,00
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,48	$ 128.845,00	$ 448.381,00			3,48		$ 448.381,00
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	0,90	$ 859.022,00	$ 773.120,00			0,90		$ 773.120,00
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,21	$ 884.022,00	$ 185.645,00			0,21		$ 185.645,00
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	0,71	$ 868.400,00	$ 616.564,00			0,71		$ 616.564,00
6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	0,90	$ 509.623,00	$ 458.661,00			0,90		$ 458.661,00
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	9,23	$ 94.016,00	$ 867.768,00			9,23		$ 867.768,00
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	134,10	$ 9.069,00	$ 1.216.153,00		-10,8	123,30		$ 1.118.208,00
6,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									$ 0,00
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	7,50	$ 46.704,00	$ 350.280,00	2,50		10,00		$ 467.040,00
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	9,23	$ 46.704,00	$ 431.078,00			9,23		$ 431.078,00
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	15,52	$ 312.243,00	$ 4.846.011,00		-0,2	15,34		$ 4.789.808,00
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	101,84	$ 9.069,00	$ 923.587,00		-9,3	92,57		$ 839.517,00

6,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**									$ 0,00
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	27,69	$ 85.975,00	$ 2.380.648,00	0,89		28,58		$ 2.457.166,00
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	55,38	$ 39.327,00	$ 2.177.929,00		-8,3	47,05		$ 1.850.335,00
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	55,38	$ 31.705,00	$ 1.755.823,00		-8,3	47,05		$ 1.491.720,00
6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	47,70	$ 25.972,00	$ 1.238.864,00	9,89		57,59		$ 1.495.727,00
6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	27,69	$ 22.620,00	$ 626.348,00	19,36		47,05		$ 1.064.271,00
6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,10	$ 38.390,00	$ 4.226.739,00		-18,4	91,72		$ 3.521.131,00
6,5	**CUBIERTA**									$ 0,00
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	36,90	$ 75.583,00	$ 2.789.013,00	9,04		45,94		$ 3.472.283,00
6,6	**PISOS Y ENCHAPES**									$ 0,00
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	7,16	$ 85.011,00	$ 608.679,00	1,86		9,02		$ 766.799,00
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	36,60	$ 171.121,00	$ 6.263.029,00	9,34		45,94		$ 7.861.299,00
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	35,60	$ 91.770,00	$ 3.267.012,00	1,09		36,69		$ 3.367.041,00
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	1,00	$ 32.867,00	$ 32.867,00			1,00		$ 32.867,00
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	17,90	$ 9.069,00	$ 162.335,00	4,65		22,55		$ 204.506,00
6,7	**CARPINTERIA METÁLICA**									$ 0,00
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	2,10	$ 757.585,00	$ 1.590.929,00			2,10		$ 1.590.929,00
6,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**									$ 0,00
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	40,00	$ 9.720,00	$ 388.800,00			40,00		$ 388.800,00
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	35,10	$ 2.017,00	$ 70.797,00			35,10		$ 70.797,00
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,50	$ 134.184,00	$ 201.276,00			1,50		$ 201.276,00
6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,00	$ 34.338,00	$ 68.676,00			2,00		$ 68.676,00
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,00	$ 128.845,00	$ 386.535,00			3,00		$ 386.535,00
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und	1,00	$ 81.329,00	$ 81.329,00			1,00		$ 81.329,00
6.8.7	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	40,00	$ 25.593,00	$ 1.023.720,00			40,00		$ 1.023.720,00
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	1,00	$ 21.649,00	$ 21.649,00			1,00		$ 21.649,00

6,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**									$ 0,00
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	22,08	$ 35.342,00	$ 780.351,00			22,08		$ 780.351,00
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	30,00	$ 9.720,00	$ 291.600,00			30,00		$ 291.600,00
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	191,41	$ 2.017,00	$ 386.074,00			191,41		$ 386.074,00
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	2,25	$ 134.184,00	$ 301.914,00			2,25		$ 301.914,00
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 34.338,00	$ 206.028,00			6,00		$ 206.028,00
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 128.845,00	$ 773.070,00			6,00		$ 773.070,00
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	1,00	$ 58.852,00	$ 58.852,00			1,00		$ 58.852,00
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und	1,00	$ 40.189,00	$ 40.189,00			1,00		$ 40.189,00
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	30,00	$ 24.673,00	$ 740.190,00			30,00		$ 740.190,00
6.10.	**APARATOS**									$ 0,00
6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	1,00	$ 565.352,00	$ 565.352,00			1,00		$ 565.352,00
6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	1,00	$ 282.668,00	$ 282.668,00			1,00		$ 282.668,00
6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und	15,00	$ 282.668,00	$ 4.240.020,00			15,00		$ 4.240.020,00
6,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**									$ 0,00
6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	1,00	$ 6.779.505,00	$ 6.779.505,00			1,00		$ 6.779.505,00
6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und	2,00	$ 720.414,00	$ 1.440.828,00			2,00		$ 1.440.828,00
	OBRAS NO PREVISTAS									
6,12	**CUBIERTA**									
6.12.1	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2						15,00	127.709,00	$ 1.915.635,00
6,13	**PRELIMINARES**									
6.13.1	Demolicion de viga de cimentacion existente	m3						0,70	173.877,00	$ 121.714,00
6,14	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									
6.14.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : bodega , serpentario , clinica E: 0.04 m	m2						142,16	42.797,00	$ 6.084.022,00
6,15	**SISTEMA ELÉCTRICO**									
6.15.1	Adecuación y Reconfiguración de la Red Eléctrica para Serpentario y Aledaño : Suministro, Instalación de Cables, Tuberías, Equipos y Tablero de Distribución con Caja de Breakers	m2						88,54	83.585,00	$ 7.400.604,00

Costo Directo	64.001.286	**Costo Directo**	86.189.919
Administración (20)%	12.800.135	Administración (20)%	17.237.763
Utilidad (5%)	3.200.064	Utilidad (5%)	4.309.496
Imprevistos (5%)	3.200.064	Imprevistos (1%)	861.899
Iva sobre la Utilidad (19%)	608.012	Iva sobre la Utilidad (19%)	818.804
Costo Total	83.809.561	**Costo Total**	109.417.881

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

CONTRATO DE OBRA No 026-2024. ACTA 1

CONTRATISTA	CONSORCIO CC 24
NIT	901,835,988-3
ANTICIPO	895.601.676
VALOR CONTRATO	2.239.004.192
UVT 2024	47.065
SMLMV	1.300.000

INFORMACION	
CONCEPTO	VLR .ACTA
SUBTOTAL	1.559.632.487
IVA	11.655.373
TOTAL	1.571.287.860
MENOS AMORTIZACION	628.515.144
VALOR COBRO	942.772.716
RETENCIONES	66.946.051
TOTAL A PAGAR	875.826.665

COSTO DIRECTO	1.226.881.345
ADMINISTRACIÓN	245.376.269
UTILIDAD	61.344.067
IMPREVISTO	12.268.813
IVA SOBRE LA UTILIDAD	11.655.373
SUMINISTRO	13.761.993
TOTAL	1.571.287.860

RETENCIONES						
CONCEPTO	VALOR				BASE	
RETEFUENTE 2%	13.280.616	31.192.649,74	13.280.615,74	664.030.787,00	13.280.616	33.201.539,35
RETEIVA 15%	1.748.306	1.748.305,95				
CONTRIBUCIÓN 5%	33.201.540	77.981.624,35	33.201.540,35	664.030.807,00	33.201.540	
ESTAMPILLA 0,5%	7.798.162	7.798.162,44				
RETE ICA MONTERIA 7*1000	10.917.427	10.917.427,41				
TOTAL RETENCIONES	66.946.051	129.638.169,88				

CONTRATOS ENTRE 26 y 52.626 UVT	0,50
CONTRATOS ENTRE 52.652 y 157.878 UVT	1,00
CONTRATOS MAYORES A 157.904 UVT	2,00

BASE ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	%
CONTRATOS ENTRE 1 y 2000 SMMLV	0,5
CONTRATOS ENTRE 2001 y 6000 SMMLV	1
CONTRATOS MAYORES A 6001 SMMLV	2

ANTICIPO **895.601.676,80**

CONCEPTO	VALOR
VALOR ANTICIPO	895.601.676
RETEFUENTE 2%	17.912.034
CONTRIBUCIÓN 5%	44.780.084
TOTAL RETENCIONES	62.692.118

ACTA 1 1.240.643.338

13.280.616,00
33.201.540,00
46.482.156,00

CARLOS DE LA BARRERA A.
ELABORÓ

REVISÓ CONTADOR CVS

REVISÓ CONTADOR

REVISÓ REVISOR FISCAL CVS

CVS	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL – SGI	Código: GF-FO-06
		Version: 24
	FORMATO LISTA DE REQUISITOS PARA PAGO DE CONTRATACIONES DIRECTAS, LICITACIONES , CONCURSOS DE MERITO Y SELECCIÓN ABREVIDAS	Fecha: 31/07/2024

Datos Generales

Radicado N°				
Contrato N°	026 - 2024		Fecha del Contrato:	25-06-2024
Contratista	Consorcio CC 24			
Valor del Contrato	2239.004.192			
Información del Trámite	Anticipo		Valor Presente Cobro	
	Acta Parcial N°	1		
	Acta Final			

Documentos Requeridos de acuerdo al Tipo de Trámite

Documentos Digitales Carpeta Contratación

Orden	Documento	Anticipo / Pago anticipado	Acta Parcial	Acta Final	Folio N°
1	Fotocopia Certificados de Disponibilidad Presupuestal	En carpeta digital contratación			No Aplica
2	Fotocopia de Contrato, Otros si, adiciones y Prorrogas si las hubiere (orden cronologico más antiguo al mas reciente)	En carpeta digital contratación			No Aplica
3	Fotocopia de los Registros Presupuestales	En carpeta digital contratación			No Aplica
4	Certificado de Existencia y Representación legal con vigencia No Mayor a 30 días (No Aplica para consorcios)	En carpeta digital contratación			No Aplica
5	Documento de conformación del consorcio o unión temporal con la designación del Representante Legal	En carpeta digital contratación			No Aplica
6	Fotocopia de Cédula del Representante Legal	En carpeta digital contratación			No Aplica
7	RUT- Registro único Tributario	En carpeta digital contratación			No Aplica
8	Garantías y ampliaciones si las hubiere (suspensión, prorroga, adición)	En carpeta digital contratación			No Aplica
9	Resolución de aprobación de Garantías	En carpeta digital contratación			No Aplica
10	Original y Copia de Acta de Inicio	En carpeta digital contratación			No Aplica
11	Acta de Suspensión, prorrogas modificatorias y reiniciación si las hubiere (en orden cronológico desde el mas antiguo al mas reciente)	En carpeta digital contratación			No Aplica

Documentos en Medio Físico

Orden	Documento	Anticipo / Pago anticipado	Acta Parcial	Acta Final	Folio N°
1	Hoja de Ruta	x	x	x	1
2	Certificación de apertura de Cuenta Bancaria	x	x	x	2
3	Certificado de aportes a salud, pensión y demás prestaciones sociales (si es del caso y aplique) y obligaciones parafiscales suscritas por el representante legal o revisor fiscal (si es el caso), para el caso de personas jurídicas o copias de las planillas para personas naturales, cuando se trata de uniones temporales y/o consorcios cada uno de los miembros deben aportar sus certificaciones (2 copias)	x	x	x	3-21
4	Plan de pagos de contratos y convenios de inversión formato GF-FO-18	x	x	x	22-23
5	Formato lugar de ejecución del contrato/ convenio / orden de compra / invitación pública GF-FO-19. (2 copias) Según aplique.	x	x	x	24-25
6	Informe de supervisión mensual correspondiente al avance del contrato donde conste el recibo a satisfacción del Supervisor. (Para Contratos de prestación de servicio formato GJ-FO-48)		x	x	25A-25J
7	Acta de socialización del proyecto con registro fotográfico a color - solo se entrega una vez para el Anticipo o Acta Parcial N° 1 según lo indique el contrato.	x	x		26-31
8	Dos (2 Originales) de acta de recibo parcial o final según sea el caso		x	x	32-67
9	Dos (2) Original del Acta de liquidación si es pago final			x	N.A
10	Certificación de entrega de información ambiental al SIG			x	NA

CVS

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI

FORMATO HOJA DE RUTA

Código: GE-FO-09

Versión: 05

Fecha: 14/11/2019

BENEFICIARIO

VALOR $

FECHA DE ENTREGA	HORA	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FECHA DE SALIDA	HORA
2/12	3pm	S.G.A	ella	ok	2/12	3pm.
2/12	3pm	S.G.	Ana L. Cardonal	Se devuelve	04/12	3:25pm
04/12	3:28	S.G.A	Laura Bedoya	Corregido	09/12	5:30pm
09/12	5:45	S.gral	Anal Cardonal	Se devuelve	09/12	5:55pm
09/12	6pm	S.G.A	Laura Bedoya	Corregido	10/12	9:30am
10/12	9:40	S.gral	Ana L. Cardonal	OK	10/12	9:45am
10/12	2:00	AD	[illegible]	Ajustar fecha parcial.	10/12	3:00.
10/12	3:00	S.G.A	Laura Bedoya	Corregido	10/12	

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

MONTERIA, 4 de Julio de 2024

Doctor

A QUIEN LE INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO CC 24 identificado con Nit No 901835988 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	569-000076-86	2024/07/04	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
#N/D

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Montería - Of. 569 Buenavista M/teria
Asesor Integral II Nº 157
Cédula Nº 1064624285

VICTOR A. FAJARDO ECHENIQUE.
ASESOR MULTISEGMENTOS.
SUCURSAL BUENAVISTA OF. 569

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901835988	3	CONSORCIO CC 24	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTERIA	CR 6 65-24 OF 311 OF CENTRO	MONTERIA-CORDOBA	7857884	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	9470705609	9470705609	E	2024/07/22	2024/07/30	BANCO DE BOGOTA	8	$1,434,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067289288	AGUIRRE SOTO LINA PAOLA	231001	6	$315,100	$50,500	ESSC07	6	$315,100	$39,400	CCF16	6	$315,100	$12,700	14-11	6	$315,100	$22,000	6	$315,100	$15,900
2	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	6	$640,000	$102,400	EPS005	6	$640,000	$80,000	CCF16	6	$640,000	$25,600	14-11	6	$640,000	$44,600	6	$640,000	$32,000
3	CC	1067967787	BULA RICARDO DANIEL EDUARDO	230201	6	$500,000	$80,000	EPS002	6	$500,000	$62,500	CCF16	6	$500,000	$20,000	14-11	6	$500,000	$34,800	6	$500,000	$25,000
4	CC	6886717	ECHEVERRY LOPERA LUIS ALFONSO	231001	6	$373,658	$59,800	EPS041	6	$373,658	$46,800	CCF16	6	$373,658	$15,000	14-11	6	$373,658	$26,100	6	$373,658	$18,800
5	CC	80087842	PUCHE DIAZ RAFAEL ANDRES	231001	6	$594,137	$95,100	EPS037	6	$594,137	$74,300	CCF16	6	$594,137	$23,800	14-11	6	$594,137	$41,400	6	$594,137	$29,800
6	CC	1003407535	RAMIREZ LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	230301	6	$260,000	$41,600	EPS002	6	$260,000	$32,500	CCF16	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$260,000	$13,000
7	CC	1003359378	SALGADO SERPA LUIS FERNANDO	231001	6	$260,000	$41,600	EPS037	6	$260,000	$32,500	CCF16	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$260,000	$13,000
8	CC	1049539150	SUDEA CUETO ELVIA BELEN	230301	6	$260,000	$41,600	EPS010	6	$260,000	$32,500	CCF16	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$260,000	$13,000
Total	**Afiliados(8)**					$3,202,895	$512,600			$3,202,895	$400,500			$3,202,895	$128,300			$3,202,895	$223,200		$3,202,895	$160,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$512,600	$3,100	$0	$515,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$349,400	$2,100	$0	$351,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$83,200	$500	$0	$83,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$80,000	$500	$0	$80,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$223,200	$1,400	$0	$224,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$223,200	$1,400	$0	$224,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$128,300	$800	$0	$129,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	8	$128,300	$800	$0	$129,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				8	$400,500	$2,600	$0	$403,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$32,500	$200	$0	$32,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$39,400	$300	$0	$39,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$106,800	$700	$0	$107,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,800	$300	$0	$47,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$95,000	$600	$0	$95,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$500	$0	$80,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$96,300	$600	$0	$96,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$96,300	$600	$0	$96,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$64,200	$400	$0	$64,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$64,200	$400	$0	$64,600
TOTAL				**8**	**$1,425,100**	**$8,900**	**$0**	**$1,434,000**

2024/07/31 09:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901835988	3	CONSORCIO CC 24	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTERIA	CR 6 65-24 OF 311 OF CENTRO	MONTERIA-CORDOBA	7857884	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9470705718	9470705718	E	2024/08/23	2024/07/30	BANCO DE BOGOTA	0	$7,176,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067289288	AGUIRRE SOTO LINA PAOLA	231001	30	$1,575,499	$252,100	ESSC07	30	$1,575,499	$197,000	CCF16	30	$1,575,499	$63,100	14-11	30	$1,575,499	$109,700	30	$1,575,499	$78,900
2	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF16	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$3,200,000	$160,000
3	CC	1067967787	BULA RICARDO DANIEL EDUARDO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000
4	CC	6886717	ECHEVERRY LOPERA LUIS ALFONSO	231001	30	$1,868,286	$299,000	EPS041	30	$1,868,286	$233,600	CCF16	30	$1,868,286	$74,800	14-11	30	$1,868,286	$130,100	30	$1,868,286	$93,500
5	CC	1003058750	MONTALVO CONTRERAS CARLOS MARIO	230301	2	$122,534	$19,700	EPS002	2	$122,534	$15,400	CCF16	2	$122,534	$5,000	14-11	2	$122,534	$8,600	2	$122,534	$6,200
6	CC	80087842	PUCHE DIAZ RAFAEL ANDRES	231001	30	$2,970,684	$475,400	EPS037	30	$2,970,684	$371,400	CCF16	30	$2,970,684	$118,900	14-11	30	$2,970,684	$206,800	30	$2,970,684	$148,700
7	CC	1003407535	RAMIREZ LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
8	CC	1003359378	SALGADO SERPA LUIS FERNANDO	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
9	CC	1049539150	SUDEA CUETO ELVIA BELEN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
Total	**Afiliados(9)**					$16,137,003	$2,582,200			$16,137,003	$2,017,400			$16,137,003	$645,800			$16,137,003	$1,123,500		$16,137,003	$807,300

2024/07/31 09:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,582,200	$0	$0	$2,582,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,746,500	$0	$0	$1,746,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$435,700	$0	$0	$435,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,123,500	$0	$0	$1,123,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,123,500	$0	$0	$1,123,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$645,800	$0	$0	$645,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$645,800	$0	$0	$645,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$2,017,400	$0	$0	$2,017,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$197,000	$0	$0	$197,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$533,900	$0	$0	$533,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$233,600	$0	$0	$233,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$490,400	$0	$0	$490,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$484,300	$0	$0	$484,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$484,300	$0	$0	$484,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$323,000	$0	$0	$323,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$323,000	$0	$0	$323,000
TOTAL				9	$7,176,200	$0	$0	$7,176,200

2024/07/31 09:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901835988	3	CONSORCIO CC 24	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTERIA	CR 6 65-24 OF 311 OF CENTRO	MONTERIA-CORDOBA	7857884	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	8411227000	9474311227	E	2024/09/20	2024/10/04	BANCO DE BOGOTA	14	$8,390,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067289288	AGUIRRE SOTO LINA PAOLA	231001	30	$1,575,499	$252,100	ESSC07	30	$1,575,499	$197,000	CCF16	30	$1,575,499	$63,100	14-11	30	$1,575,499	$109,700	30	$1,575,499	$78,900
2	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF16	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$3,200,000	$160,000
3	CC	1067967787	BULA RICARDO DANIEL EDUARDO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000
4	CC	6886717	ECHEVERRY LOPERA LUIS ALFONSO	231001	30	$1,868,286	$299,000	EPS037	30	$1,868,286	$233,600	CCF16	30	$1,868,286	$74,800	14-11	30	$1,868,286	$130,100	30	$1,868,286	$93,500
5	CC	1003058750	MONTALVO CONTRERAS CARLOS MARIO	230301	30	$1,838,000	$294,100	EPS002	30	$1,838,000	$229,800	CCF16	30	$1,838,000	$73,600	14-11	30	$1,838,000	$128,000	30	$1,838,000	$92,000
6	CC	1102837165	PEREZ COLON YORMERY	230301	19	$823,334	$131,800	EPS048	19	$823,334	$103,000	CCF16	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$57,400	19	$823,334	$41,300
7	CC	80087842	PUCHE DIAZ RAFAEL ANDRES	231001	30	$2,970,684	$475,400	EPS037	30	$2,970,684	$371,400	CCF16	30	$2,970,684	$118,900	14-11	30	$2,970,684	$206,800	30	$2,970,684	$148,700
8	CC	1003407535	RAMIREZ LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
9	CC	1003359378	SALGADO SERPA LUIS FERNANDO	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
10	CC	1049539150	SUDEA CUETO ELVIA BELEN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
Total	**Afiliados(10)**					$18,675,803	$2,988,400			$18,675,803	$2,334,800			$18,675,803	$747,400			$18,675,803	$1,300,300		$18,675,803	$934,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$2,988,400	$30,600	$0	$3,019,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,746,500	$17,900	$0	$1,764,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$841,900	$8,600	$0	$850,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$4,100	$0	$404,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,300,300	$13,300	$0	$1,313,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,300,300	$13,300	$0	$1,313,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$747,400	$7,700	$0	$755,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	10	$747,400	$7,700	$0	$755,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$2,334,800	$24,100	$0	$2,358,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$103,000	$1,100	$0	$104,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$1,700	$0	$164,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$197,000	$2,100	$0	$199,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$767,500	$7,900	$0	$775,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$704,800	$7,200	$0	$712,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$4,100	$0	$404,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$560,600	$5,800	$0	$566,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$560,600	$5,800	$0	$566,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$373,800	$3,900	$0	$377,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$373,800	$3,900	$0	$377,700
TOTAL				**10**	**$8,305,300**	**$85,400**	**$0**	**$8,390,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901835988	3	CONSORCIO CC 24	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTERIA	CR 6 65-24 OF 311 OF CENTRO	MONTERIA-CORDOBA	7857884	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-09	2024-10	9475173813	9475173813	E	2024/10/22	2024/10/15	BANCO DE BOGOTA	0	$8,531,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067289288	AGUIRRE SOTO LINA PAOLA	231001	30	$1,575,499	$252,100	ESSC07	30	$1,575,499	$197,000	CCF16	30	$1,575,499	$63,100	14-11	30	$1,575,499	$109,700	30	$1,575,499	$78,900
2	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF16	30	$3,200,000	$128,050	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$3,200,000	$160,000
3	CC	1067967787	BULA RICARDO DANIEL EDUARDO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000
4	CC	6886717	ECHEVERRY LOPERA LUIS ALFONSO	231001	30	$1,868,286	$299,000	EPS037	30	$1,868,286	$233,600	CCF16	30	$1,868,286	$74,800	14-11	30	$1,868,286	$130,100	30	$1,868,286	$93,500
5	CC	1067921148	MADROÑERO ASSIAS IVAN DARIO	230301	13	$1,013,134	$162,200	CCFC33	13	$1,013,134	$126,700	CCF16	13	$1,013,134	$40,600	14-11	13	$1,013,134	$70,600	13	$1,013,134	$50,700
6	CC	1003058750	MONTALVO CONTRERAS CARLOS MARIO	230301	14	$857,734	$137,300	EPS002	14	$857,734	$107,300	CCF16	14	$857,734	$34,400	14-11	14	$857,734	$59,700	14	$857,734	$43,000
7	CC	1102837165	PEREZ COLON YORMERY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS048	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
8	CC	80087842	PUCHE DIAZ RAFAEL ANDRES	231001	30	$2,970,684	$475,400	EPS037	30	$2,970,684	$371,400	CCF16	30	$2,970,684	$118,900	14-11	30	$2,970,684	$206,800	30	$2,970,684	$148,700
9	CC	1003407535	RAMIREZ LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
10	CC	1003359378	SALGADO SERPA LUIS FERNANDO	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
11	CC	1049539150	SUDEA CUETO ELVIA BELEN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
Total			**Afiliados(11)**			**$19,185,337**	**$3,070,000**			**$19,185,337**	**$2,398,500**			**$19,185,337**	**$767,800**			**$19,185,337**	**$1,335,700**		**$19,185,337**	**$959,800**

2024/10/11 05:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$3,070,000	$0	$0	$3,070,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,746,500	$0	$0	$1,746,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$923,500	$0	$0	$923,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,335,700	$0	$0	$1,335,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$1,335,700	$0	$0	$1,335,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$767,800	$0	$0	$767,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	$767,800	$0	$0	$767,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				11	$2,398,500	$0	$0	$2,398,500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$126,700	$0	$0	$126,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$197,000	$0	$0	$197,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$767,500	$0	$0	$767,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$582,300	$0	$0	$582,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$575,800	$0	$0	$575,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$575,800	$0	$0	$575,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$384,000	$0	$0	$384,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$384,000	$0	$0	$384,000
TOTAL				**11**	**$8,531,800**	**$0**	**$0**	**$8,531,800**

2024/10/11 05:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901835988	3	CONSORCIO CC 24	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTERIA	CR 6 65-24 OF 311 OF CENTRO	MONTERIA-CORDOBA	7857884	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	9477191434	9477191434	E	2024/11/25	2024/11/15	BANCO DE BOGOTA	0	$7,881,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067289288	AGUIRRE SOTO LINA PAOLA	231001	30	$1,575,499	$252,100	ESSC07	30	$1,575,499	$197,000	CCF16	30	$1,575,499	$63,100	14-11	30	$1,575,499	$109,700	30	$1,575,499	$78,900
2	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF16	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$3,200,000	$160,000
3	CC	1067967787	BULA RICARDO DANIEL EDUARDO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000
4	CC	6886717	ECHEVERRY LOPERA LUIS ALFONSO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,868,286	$233,600	CCF16	30	$1,868,286	$74,800	14-11	30	$1,868,286	$130,100	30	$1,868,286	$93,500
5	CC	1067921148	MADRONERO ASSIAS IVAN DARIO	230301	30	$2,338,000	$374,100	CCFC33	30	$2,338,000	$292,300	CCF16	30	$2,338,000	$93,600	14-11	30	$2,338,000	$162,800	30	$2,338,000	$117,000
6	CC	1102837165	PEREZ COLON YORMERY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS048	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
7	CC	80087842	PUCHE DIAZ RAFAEL ANDRES	231001	30	$2,970,684	$475,400	EPS037	30	$2,970,684	$371,400	CCF16	30	$2,970,684	$118,900	14-11	30	$2,970,684	$206,800	30	$2,970,684	$148,700
8	CC	1003407535	RAMIREZ LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
9	CC	1003359378	SALGADO SERPA LUIS FERNANDO	231001	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$5,500	CCF16	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$43,334	$2,300
10	CC	1049539150	SUDEA CUETO ELVIA BELEN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
Total			**Afiliados(10)**			**$16,527,517**	**$2,644,600**			**$18,395,803**	**$2,299,800**			**$18,395,803**	**$736,200**			**$18,395,803**	**$1,280,800**		**$18,395,803**	**$920,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,644,600	$0	$0	$2,644,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,246,500	$0	$0	$1,246,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$998,100	$0	$0	$998,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,280,800	$0	$0	$1,280,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,280,800	$0	$0	$1,280,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$736,200	$0	$0	$736,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	10	$736,200	$0	$0	$736,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				10	$2,299,800	$0	$0	$2,299,800
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$292,300	$0	$0	$292,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$197,000	$0	$0	$197,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$610,500	$0	$0	$610,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$475,000	$0	$0	$475,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$552,200	$0	$0	$552,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$552,200	$0	$0	$552,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$368,200	$0	$0	$368,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$368,200	$0	$0	$368,200
TOTAL				**10**	**$7,881,800**	**$0**	**$0**	**$7,881,800**

2024/11/15 09:16 AM

CERTIFICADO DE PAGO APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Montería, 28 de noviembre de 2024.

Yo, CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 30.685.544 de Cereté, hago saber que la empresa ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, en los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. 30.685.544 de Cereté

CERTIFICADO DE PAGO APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Montería, 28 de noviembre de 2024.

Yo, CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 30.685.544 de Cereté, hago saber que la empresa ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, en los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. 30.685.544 de Cereté

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30685544
N SOCIAL:			CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CARVAJAL PINEDA
IO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
	CRA 16 N 24 46 APTO 201	TELÉFONO:	7900000
E:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
ENTACIÓN:	ÚNICO		
MERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1744028476	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	448661

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 832.800	$ 0	$ 0	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 885.000	$ 0	$ 885.000
									$ 885.000	**$ 0**	**$ 885.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 650.700
												$ 650.700	**$ 0**	**$ 0**	**$ 650.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 362.300	$ 362.300	$ 0	$ 0	$ 362.300
								$ 362.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 362.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: MERES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
VAJAL EDA UDIA LLA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.204.933			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.204.933	$ 832.800	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 885.000

SEGURIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 5.204.933	$ 650.700	$ 0	$ 650.700

SEGURIDAD SOCIAL: ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	30	$ 5.204.933	30685544	$ 362.300

PARAFISCALES	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.898.000

Planilla Pagada con SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30685544
I SOCIAL:			CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CARVAJAL PINEDA
D:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
	CRA 16 N 24 46 APTO 201	TELÉFONO:	7900000
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
NTACIÓN:	ÚNICO		
IERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1744414589	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			452436

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 832.800	$ 0	$ 0	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 885.000	$ 0	$ 885.000
									$ 885.000	**$ 0**	**$ 885.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 650.700
												$ 650.700	**$ 0**	**$ 0**	**$ 650.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 362.300	$ 362.300	$ 0	$ 0	$ 362.300
								$ 362.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 362.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																						PENSIÓN							SALUD							ARP													
																						FSP			APORTES VOLUNTARIOS																								
ADMIN	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
(ARL SURA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.204.933				NO	01																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.204.933	$ 832.800	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 885.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 5.204.933	$ 650.700	$ 0	$ 650.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.204.933	$ 30685544	$ 362.300		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.898.000

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30685544
N SOCIAL:		CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CARVAJAL PINEDA	
IO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
	CRA 16 N 24 46 APTO 201	TELÉFONO:	7900000
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
ENTACIÓN:	UNICO		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1744875748	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	agosto AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			459546

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 832.800	$ 0	$ 0	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 885.000	$ 0	$ 885.000
									$ 885.000	**$ 0**	**$ 885.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 650.700
												$ 650.700	**$ 0**	**$ 0**	**$ 650.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 362.300	$ 362.300	$ 0	$ 0	$ 362.300
								$ 362.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 362.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30685544
N SOCIAL:			CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CARVAJAL PINEDA
IO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
	CRA 16 N 24 46 APTO 201	TELEFONO:	7900000
E:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
ENTACIÓN:	UNICO		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1745174603	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			468046

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 832.800	$ 0	$ 0	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 885.000	$ 0	$ 885.000
									$ 885.000	**$ 0**	**$ 885.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 0	$ 650.700
												$ 650.700	**$ 0**	**$ 0**	**$ 650.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 362.300	$ 362.300	$ 0	$ 0	$ 362.300
								$ 362.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 362.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE						NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
MBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																								ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
VAJAL DA UDA LA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.204.933			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.204.933	$ 832.800	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 885.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.204.933	$ 650.700	$ 0	$ 650.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.204.933	30685544	$ 362.300	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.898.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30685544
N SOCIAL:			CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CARVAJAL PINEDA
IO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
	CRA 16 N 24 46 APTO 201	TELÉFONO:	7900000
:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
ENTACIÓN:	UNICO		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1745544958	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			474756

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 832.800	$ 0	$ 0	$ 26.100	$ 26.100	$ 600	$ 200	$ 885.000	$ 800	$ 885.800
									$ 885.000	**$ 800**	**$ 885.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.700	$ 0	$ 500	$ 0	$ 650.700	$ 500	$ 0	$ 651.200
												$ 650.700	**$ 500**	**$ 0**	**$ 651.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 362.300	$ 362.300	$ 300	$ 0	$ 362.600
								$ 362.300	**$ 300**	**$ 0**	**$ 362.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
VAJAL DA MIN LA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.204.933			NO																

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.204.933	$ 832.800	$ 26.100	$ 26.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 885.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.204.933	$ 650.700	$ 0	$ 650.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.204.933	30685544	$ 362.300

PARAFISCALES: DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.899.600

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Montería, 28 de noviembre de 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA identificado con cedula de ciudadanía No. 78.695.529 de Montería, hago saber que la empresa ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, en los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA
C.C. 78.695.529 de Montería

CERTIFICADO DE PAGO APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Montería, 28 de noviembre de 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA identificado con cedula de ciudadanía No. 78.695.529 de Montería, hago saber que la empresa ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, en los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA
C.C. 78.695.529 de Montería

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 78695529		BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 No. 14E-31	MONTERIA-CORDOBA	7911124	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	68953251	9468953251	I	2024/07/09	2024/07/05	BANCO AV VILLAS	0	$531,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,500,000	$104,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$104,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$0	$0	$104,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$104,400	$0	$0	$104,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				1	$531,900	$0	$0	$531,900

2024/07/08 11:48 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 78695529		BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 No. 14E-31	MONTERIA-CORDOBA	7911124	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	9470335867	9470335867	I	2024/08/09	2024/08/02	BANCO DE BOGOTA	0	$531,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,500,000	$104,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$104,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$0	$0	$104,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$104,400	$0	$0	$104,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				1	$531,900	$0	$0	$531,900

2024/08/02 06:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 78695529		BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 No. 14E-31	MONTERIA-CORDOBA	7911124	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	9471686014	9471686014	I	2024/09/09	2024/09/03	BANCO DE BOGOTA	0	$531,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,500,000	$104,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$104,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$0	$0	$104,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$104,400	$0	$0	$104,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				1	$531,900	$0	$0	$531,900

2024/09/04 06:50 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 78695529		BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 No. 14E-31	MONTERIA-CORDOBA	7911124	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	9474078969	9474078969	I	2024/10/08	2024/10/03	BANCO DE BOGOTA	0	$531,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,500,000	$104,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$104,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$0	$0	$104,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$104,400	$0	$0	$104,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				1	$531,900	$0	$0	$531,900

2024/10/03 12:42 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 78695529		BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 No. 14E-31	MONTERIA-CORDOBA	7911124	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	9476189506	9476189506	I	2024/11/12	2024/11/01	BANCO DE BOGOTA	0	$531,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 78695529	BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,500,000	$104,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$104,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$0	$0	$104,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$104,400	$0	$0	$104,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				1	$531,900	$0	$0	$531,900

2024/11/05 06:27 PM

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL – SGI PLAN DE PAGOS (CONTRATOS, CONVENIOS, ORDENES DE COMPRA, INVITACION PÚBLICA) ANTICIPOS / DESEMBOLSOS / ACTAS PARCIALES Y/O FINALES	Código: GF-FO-18 Versión: 3 Fecha: 24/04/2023

TIPO DE CONTRATACION: CONVENIO ( ) CONTRATO (X) ORDEN ( ) INVITACION PUBLCA ( )

No.: 026 del 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

VALOR INICIAL: $ 2.239.004.192,00

VALOR ADICION:

Información contenida en Registro Presupuestal del Compromiso				PLAN DE PAGO						
Código / Objeto de Gastos	Código / CCP DANE	Código / Fuente de Financiación	Valor Contrato / Convenio	Anticipo Desembolso Pago Anticipado	Adición Desembolso	Acta No.1	Acta No.2	Acta Final	TOTAL PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.005 - Construccion Y Servicios De La Construccion.	54590 - Otros servicios especializados de la construccion.	-2.2.8.1.00 Construccion Y Servicios De La Construccion	2.239.004.192,00	895.601.676,0	0,0	942.772.716,0		0,0	1.838.374.392,0	400.629.800,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
TOTALES			2.239.004.192,0	895.601.676,0	0,0	942.772.716,0	0,00	0,0	1.838.374.392,0	400.629.800,0

Nota: Los códigos objetos de gastos, CCP Dane, fuente de financiación y valor detallado de cada item lo encuentra en el registro presupuestal del compromiso.

Nota: Si su contrato, convenio, orden de compra o invitación pública posee un solo código dane no diligencie este formato. Se entenderá que sus pagos se aplican al único código DANE contratado.

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL – SGI PLAN DE PAGOS (CONTRATOS, CONVENIOS, ORDENES DE COMPRA, INVITACION PÚBLICA) ANTICIPOS / DESEMBOLSOS / ACTAS PARCIALES Y/O FINALES	Código: GF-FO-18 Versión: 3 Fecha: 24/04/2023

TIPO DE CONTRATACION: CONVENIO ( ) CONTRATO (X) ORDEN ( ) INVITACION PUBLCA ( )

No.: 026 del 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

VALOR INICIAL: $ 2.239.004.192,00

VALOR ADICION:

Información contenida en Registro Presupuestal del Compromiso				PLAN DE PAGO						
Código / Objeto de Gastos	Código / CCP DANE	Código / Fuente de Financiación	Valor Contrato / Convenio	Anticipo Desembolso Pago Anticipado	Adición Desembolso	Acta No.1	Acta No.2	Acta Final	TOTAL PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.005 - Construccion Y Servicios De La Construccion.	54590 - Otros servicios especializados de la construccion.	-2.2.8.1.00 Construccion Y Servicios De La Construccion	2.239.004.192,00	895.601.676,0	0,0	942.772.716,0		0,0	1.838.374.392,0	400.629.800,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
									0,0	0,0
TOTALES			2.239.004.192,0	895.601.676,0	0,0	942.772.716,0	0,00	0,0	1.838.374.392,0	400.629.800,0

Nota: Los códigos objetos de gastos, CCP Dane, fuente de financiación y valor detallado de cada ítem lo encuentra en el registro presupuestal del compromiso.

Nota: Si su contrato, convenio, orden de compra o invitación pública posee un solo código dane no diligencie este formato. Se entenderá que sus pagos se aplican al único código DANE contratado.

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL – SGI	Código: GF-FO-19
CVS	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
	PAGO ANTICIPADO / DESEMBOLSO / ACTAS PARCIAL O FINAL	Fecha: 24/04/2023

No. CONVENIO / CONTRATO:	026 DEL 2024	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	
VALOR CONTRATO / CONVENIO / INVITACIÓN PUBLICA:	$ 2.239.004.192,00	
VALOR DEL PAGO ANTICIPADO / DESEMBOLSO / ACTA PARCIAL (X) O FINAL	$ 1.571.287.860,00	ACTA No.(1) / DESEMBOLSO No. (2)

No.	MUNICIPIOS DONDE SE EJECUTA EL CONTRATO	VALOR DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR O EJECUTADA EN EL MUNICIPIO ANTES DE IVA	IVA / NA	TOTAL
1	MONTERÍA	$ 1.564.294.636,00	$ 6.993.224,00	$ 1.571.287.860,00
2	SAN ANTERO			0,0
3	AYAPEL			0,0
4	SAN BERNARDO DEL VIENTO			0,0
5	BUENAVISTA			0,0
6	CANALETE			0,0
7	CERETÉ			0,0
8	CHINÚ			0,0
9	CIENAGA DE ORO			0,0
10	LA APARTADA			0,0
11	SANTA CRUZ DE LORICA			0,0
12	LOS CÓRDOBA			0,0
13	MONTELIBANO			0,0
14	PLANETA RICA			0,0
15	PUEBLO NUEVO			0,0
16	PUERTO ESCONDIDO			0,0
17	PUERTO LIBERTADOR			0,0
18	PURÍSIMA			0,0
19	SAHAGÚN			0,0
20	SAN ANDRES DE SOTAVENTO			0,0
21	SAN CARLOS			0,0
22	VALENCIA			0,0
23	CHIMA			0,0
24	SAN PELAYO			0,0
25	TIERRALTA			0,0
26	TUCHIN			0,0
27	COTORRA			0,0
28	MOMÍL			0,0
29	MOÑITOS			0,0
30	SAN JOSÉ DE URÉ			0,0
	TOTALES	$ 1.564.294.636,0	$ 6.993.224,00	$ 1.571.287.860,0

SUPERVISOR
ALBEIRO ARRIETA LOPEZ

CONSORCIO CC-24
R.L. CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL – SGI	Código: GF-FO-19
CVS	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
	PAGO ANTICIPADO / DESEMBOLSO / ACTAS PARCIAL O FINAL	Fecha: 24/04/2023

No. CONVENIO / CONTRATO:	026 DEL 2024	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	
VALOR CONTRATO / CONVENIO / INVITACIÓN PUBLICA:	$ 2.239.004.192,00	
VALOR DEL PAGO ANTICIPADO / DESEMBOLSO / ACTA PARCIAL (X) O FINAL	$ 1.571.287.860,00	ACTA No.(1) / DESEMBOLSO No. (2)

No.	MUNICIPIOS DONDE SE EJECUTA EL CONTRATO	VALOR DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR O EJECUTADA EN EL MUNICIPIO ANTES DE IVA	IVA / NA	TOTAL
1	MONTERÍA	$ 1.564.294.636,00	$ 6.993.224,00	$ 1.571.287.860,00
2	SAN ANTERO			0,0
3	AYAPEL			0,0
4	SAN BERNARDO DEL VIENTO			0,0
5	BUENAVISTA			0,0
6	CANALETE			0,0
7	CERETÉ			0,0
8	CHINÚ			0,0
9	CIENAGA DE ORO			0,0
10	LA APARTADA			0,0
11	SANTA CRUZ DE LORICA			0,0
12	LOS CÓRDOBA			0,0
13	MONTELIBANO			0,0
14	PLANETA RICA			0,0
15	PUEBLO NUEVO			0,0
16	PUERTO ESCONDIDO			0,0
17	PUERTO LIBERTADOR			0,0
18	PURÍSIMA			0,0
19	SAHAGÚN			0,0
20	SAN ANDRES DE SOTAVENTO			0,0
21	SAN CARLOS			0,0
22	VALENCIA			0,0
23	CHIMA			0,0
24	SAN PELAYO			0,0
25	TIERRALTA			0,0
26	TUCHIN			0,0
27	COTORRA			0,0
28	MOMÍL			0,0
29	MOÑITOS			0,0
30	SAN JOSÉ DE URÉ			0,0
	TOTALES	$ 1.564.294.636,0	$ 6.993.224,00	$ 1.571.287.860,0

SUPERVISOR
ALBEIRO ARRIETA LOPEZ

CONSORCIO CC 24
R.L. CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA

CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 026 FECHA: 25 de junio del 2024

Proyecto: Contrato de Obra No. 026 del 25 de junio del 2024, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA."

LOCALIZACIÓN: Municipio: Montería

REALIZADO CON: CONSORCIO CC 24

PERIODO INFORME DE SUPERVISION: 1 al 30 de noviembre del 2024

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la supervisión del contrato, verificando los aspectos, administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y de gestión integral, de acuerdo con la revisión documental de la información avalada, aprobada y suministrada por la interventoría BUSERCO S.AS., a esta Corporación, sobre el avance del contrato de Obra No. 026 del 07 de junio del 2024, para el periodo del 1 al 30 de noviembre del año en curso.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGAL

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO N°:	026
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	Contrato de Obra No. 026 del 07 de junio del 2024
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	07 de junio del 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192)
ANTICIPO (40%):	Si_X_ No___ Valor: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676)
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DEL 2024
PROROGA 1:	3 MESES
FECHA DE TERMINACION:	25 DE FEBRERO DEL 2025

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
NIT ASEGURADORA	860.009.5780-06			
E-MAIL ASEGURADORA	verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com			
POLIZA CUMPLIMIENTO No	11-44-101227722			**ANEXO No. 3**
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEG/ACTUAL**
Cumplimiento del contrato	SI	25/06/2024	25/08/2025	$447.800.838,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	25/06/2024	25/08/2025	$895.601.676,80
Estabilidad de la Obra	SI	Ampara 5 años una vez finalizada la ejecución del contrato.		$223.900.419,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI	25/06/2024	25/02/2028	$223.900.419,20
POLIZA RCE No. 11-40-101064345				
Pago de responsabilidad civil extracontractual	SI	25/06/2024	25/02/2028	$520.000.000,00

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	**Documento**	**Desde**	**Hasta**
	Suspensión No.1	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	
	Suspensión No.2	NA	
	Reinicio No. 2	NA	
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:			
PRÓRROGAS:	**Prórroga No. 1**	3 MESES	
	Prorroga No 2	NA	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	3 MESES		

REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y/O REPORTES DE INCUMPLIMIENTO:

DESTINATARIO	ASUNTO	No. RADICADO DE ENVIO CVS	FECHA/HORA
CONSORCIO CC24	CITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO CTO 026-2024 CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS	20242107780	12/07/2024 09:06

	EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"		
CONSORCIO CC24	RECORDATORIO CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES	20242110286	21/08/2024 11:37
CONSORCIO CC24	CITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO CTO 026-2024 CUYO OBJETO ES " FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"	20242110816	29/08/2024 11:45
CONSORCIO CC24	CITACION A COMITÉ OPERATIVO CTO 026-2024	20242110867	30/08/2024 10:08
CONSORCIO CC24	RECORDATORIO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	20242112096	17/09/2024 11:40
CONSORCIO CC24	CITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO CTO 026-2024 CUYO OBJETO ES " FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"	20242112912	01/10/2024 21:59
CONSORCIO CC24	REITERACIÓN DE ENTREGA DE INFORMES DEL CONTRATO DE OBRA N°026-2024, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"	20242113257	08/10/2024 14:32
CONSORCIO CC24	CONVOCATORIA REUNIÓN CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024	20242114491	28/10/2024 09:18

250

ASPECTOS TECNICOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT CONTRATADA	CANT EJECUTADO	% EJECUCIÓN ACTIVIDAD
1	CONSTRUIR LA ZONA DE CUARENTENA, PARA EL RECIBO DE LAS ESPECIES DE FAUNA EN EL CAV	1	1		
2	CONSTRUIR ZONA SISTEMA DE JAULA PARA AVES	1	1		
3	CONSTRUIR SISTEMA DE JAULA PARA PERICOS	1	1		
4	MEJORAS DE LAS JAULAS DE DIFERENTES ESPECIES DEL CAV Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	1		
5	CONSTRUIR LA SEPARACION DE LAS AREAS FISICAS DEL CAV PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA LABORAN	1	1		
6	CONSTRUIR SERPENTARIO PARA EL MANEJO DE ESPECIES VENENOSAS Y NO VENENOSAS	1	1		

OBLIGACIONES CONTRACTUALES INTERVENTORIA

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INTERVENTORIA				
Obligaciones	Clausula		Cumplimiento	Actividades efectuadas por el contratista
	No.	Detalle	Clausula	
Especifica	1	NA	Cumple	NA
Especifica	2	NA	Cumple	NA
Especifica	3	NA	Cumple	NA
Especifica	4	NA	Cumple	NA
Especifica	5	NA	Cumple	NA

250

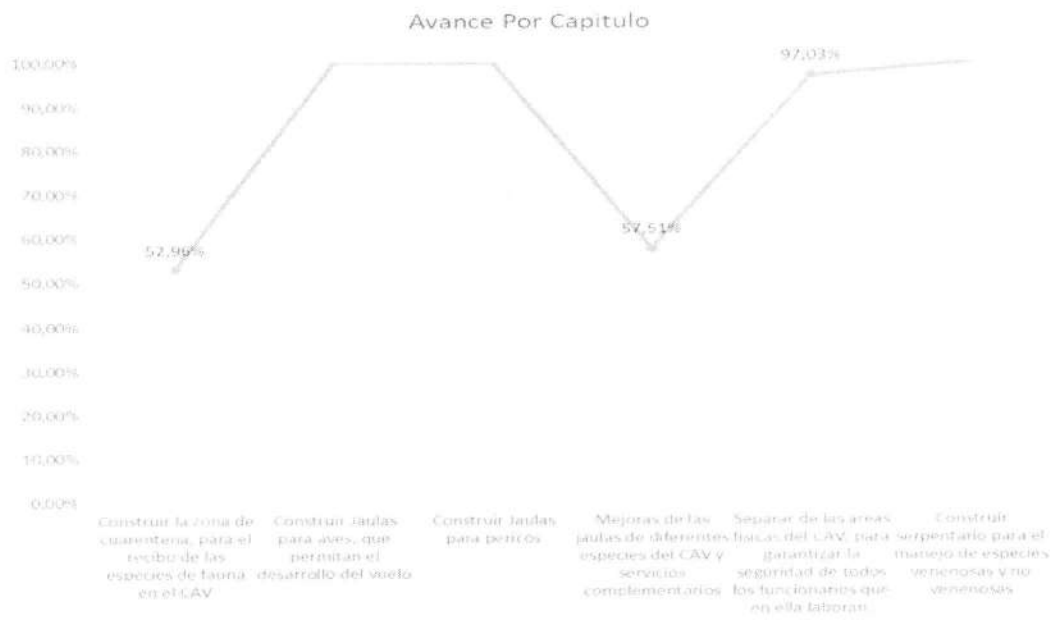
CUADRO DEL AVANCE ACTIVIDADES

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

Fecha de Inicio: 24 de junio de 2024 - Fecha de Terminancion: 25 de febrero de 2024

No	Actividad	Valor Contratado	Valores Acta Modificatoria	Unid	Cant	INFORME MES 1 25/06 - 30/06		INFORME MES 2 1/07 - 30/07		INFORME MES 3 1/08 - 30/08		INFORME MES 4 1/09 - 30/09		INFORME MES 5 1/10 - 30/10		INFORME MES 6 1/11 - 25/11	
						% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado
1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV	$ 837.773.168,0	$ 832.336.177,0	No	1	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,90%	$ 7.517.425,00	1,38%	$ 11.528.688,00	28,94%	$ 242.444.418,00	52,96%	$ 440.764.738,00
2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo	$ 270.092.636,0	$ 271.649.539,0	No	1	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,49%	$ 1.328.400,00	24,50%	$ 66.170.976,00	87,56%	$ 236.486.583,00	100,00%	$ 271.650.065,00
3	Construir Jaulas para pericos	$ 143.673.356,0	$ 86.489.847,0	No	1	0,00%	$ -	0,00%	$ -	11,74%	$ 16.861.818,00	11,74%	$ 16.861.818,00	50,61%	$ 72.710.186,00	100,00%	$ 85.490.019,00
4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios	$ 581.906.966,0	$ 628.139.828,0	No	1	0,00%	$ -	0,00%	$ -	18,16%	$ 105.643.505,00	36,16%	$ 210.443.277,00	42,54%	$ 247.519.115,00	57,51%	$ 361.256.241,00
5	Separar de las areas fisicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.	$ 321.749.616,0	$ 311.970.920,0	No	1	0,00%	$ -	0,00%	$ -	18,33%	$ 56.983.569,00	52,84%	$ 170.002.770,00	75,99%	$ 244.503.127,00	97,03%	$ 302.708.675,00
6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas	$ 83.809.561,0	$ 109.417.381,0	No	1	0,00%	$ -	0,00%	$ -	40,27%	$ 33.747.329,00	57,20%	$ 47.935.459,00	66,71%	$ 55.908.905,00	100,00%	$ 109.418.102,00
	TOTAL COSTO DE OBRA	$ 2.239.004.192,0	$ 2.239.004.192,0			0,00%	$ -	0,00%	$ -	10,01%	$ 224.082.046,00	23,36%	$ 522.942.988,00	49,11%	$ 1.099.672.334,00	70,18%	$ 1.571.287.860,00

GRÁFICA DEL AVANCE DE ACTIVIDADES



En atención a la revisión documental del informe de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre, se ha determinado que el porcentaje de avance para este periodo es del 21.07%, lo que da un acumulado total de las actividades hasta dicho periodo del 70.18%.

ASPECTOS FINANCIEROS

ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO DE OBRA NO. 026 DEL 07 DE JUNIO DEL 2024 CONSORCIO CC 24		
	RELACIÓN	VALOR
CONSORCIO CC 24	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192)
	ANTICIPO 40%	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676)
	AVANCE FINANCIERO	40%

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO

REQUISITOS DE CALIDAD CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1)Asegurar que el personal tenga la educación, formación y experiencia necesarias. 2)Socializar la documentación del Sistema de Gestión Integral de la CVS con el equipo. 3)Realizar un ejercicio muestral para evaluar la satisfacción de los beneficiarios y entregar los resultados a la CVS. 4)Documentar y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), informando a la CVS. 5)Asegurar que los equipos de medición tengan certificaciones de calibración iniciales y verificaciones intermedias, y entregar copias a la CVS.	Se dio a conocer a comunidad el protocolo del PQR, su importancia y los canales de comunicación.	En este periodo se evidencia para cumplimiento de unos de los requisitos de calidad, el contratista CONSORCIO CC 24 dio a conocer a comunidad el protocolo del PQR, su importancia y los canales de comunicación. Para facilitar la respuesta a las peticiones, quejas o reclamos de las comunidades e instituciones en el área de influencia del contrato.

REQUISITOS DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1)Designar un representante de seguridad y salud en el trabajo. 2)Entregar una autoevaluación anual aprobada por la ARL. 3)Presentar la matriz de riesgos y controles a la CVS.	La interventoría indica que se vienen reuniendo para atender los requerimientos indicados.	Aunque en el informe no se indican acciones educativas sobre este requerimiento

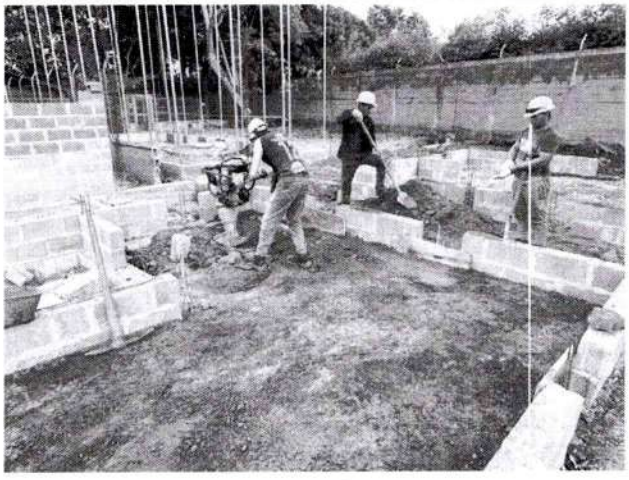
4)Realizar inducción en seguridad y salud al equipo de trabajo. 5)Proveer y asegurar el uso correcto de elementos de protección personal. 6)Asegurar afiliación al Sistema de Seguridad Social y contar con concepto médico favorable. 7)Tener un plan de prevención y respuesta ante emergencias. 8)Presentar certificados de revisión técnica y programa de seguridad vial para el uso de transporte.		mientras a SST, se indica que se han realizado de reuniones para atender dichos requisitos, sin embargo, no presentan las evidencias correspondientes.

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERICDO	OBSERVACIONES
1)Identificar y mitigar impactos ambientales de las actividades. 2)Ahorrar y usar eficientemente recursos (agua, energía, papel) y manejar adecuadamente los residuos. 3)Almacenar y manejar adecuadamente productos químicos según la normativa. 4)Implementar un plan de saneamiento que incluya limpieza, manejo de residuos, control de plagas y suministro de agua potable.	La interventoría indica que se viene cumpliendo con lo requerido	Durante este periodo, no se presenta la evidencia del proceso adelantado pues serán presentados al final del proyecto. Dirigidos o implantados para cumplir los requerimientos ambientales.

REGISTRO FOTOGRAFICO

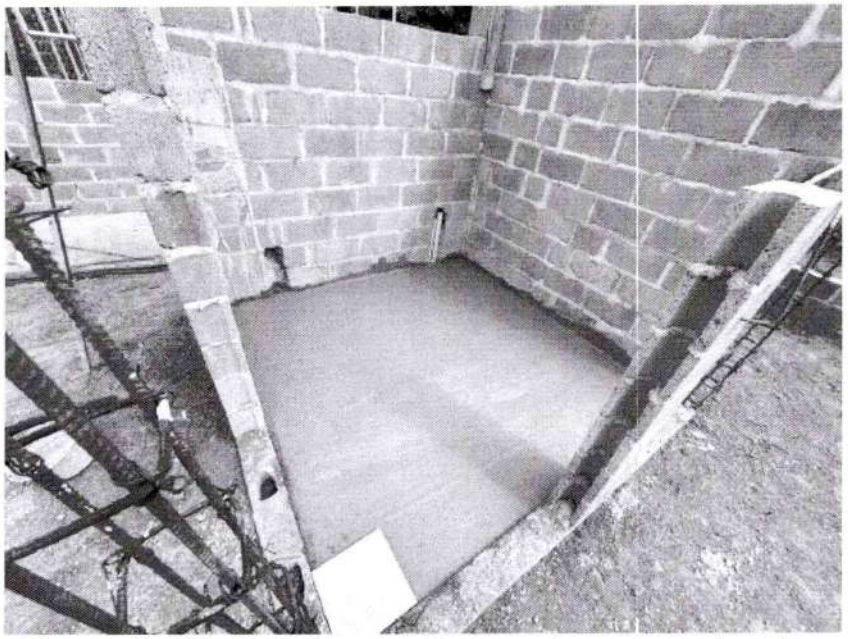
Acorde con el informe de la interventoría, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre. En este periodo, se alcanzó un progreso del 21.07%, representados en. Estos logros contribuyen a un avance total acumulado del 70.18% en el proyecto.

ACTIVIDAD DE RELLENO Y CONFORMACIÓN DE TERRENO ZONA DE CUARENTENA

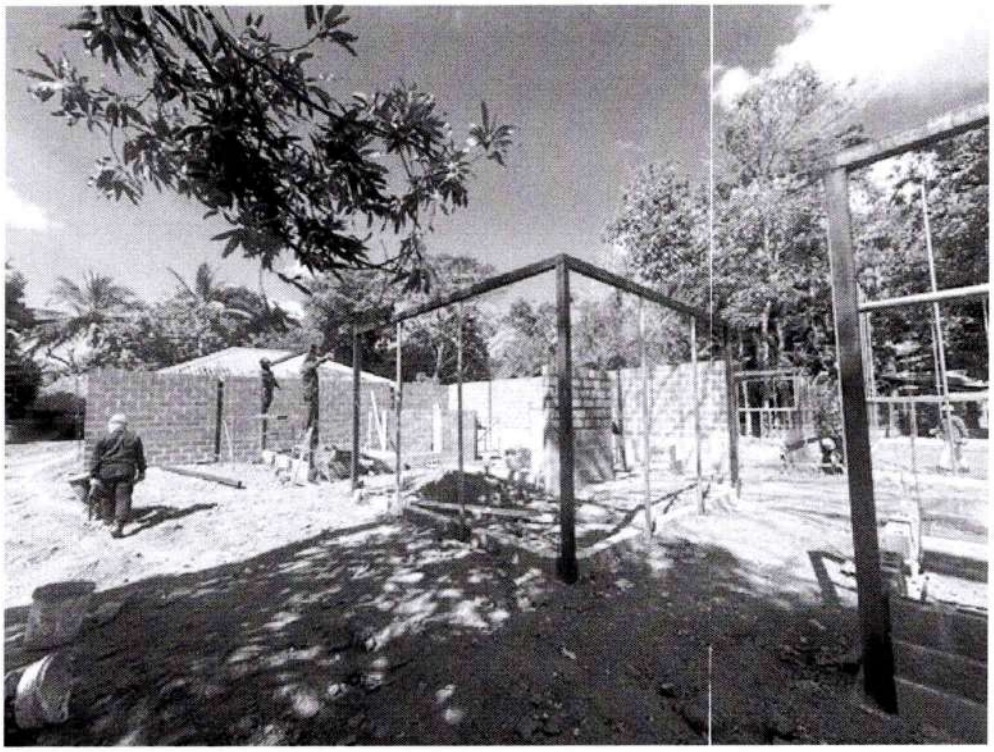


Fotografia 1

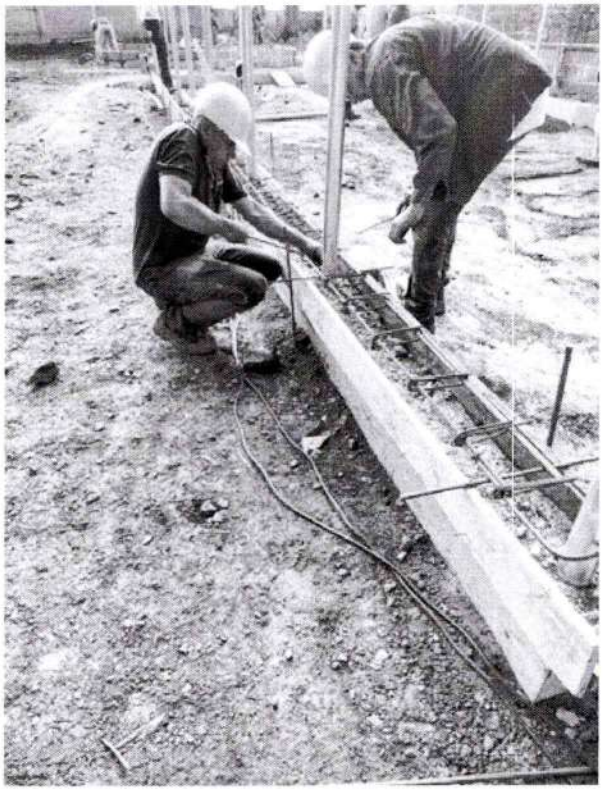
256



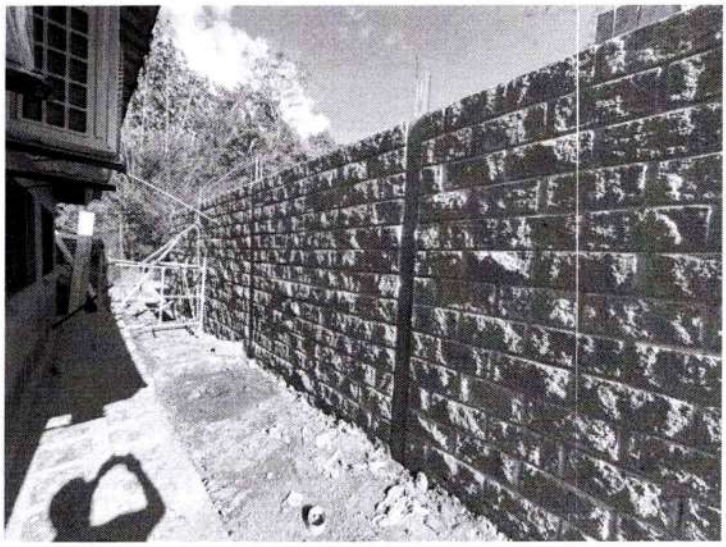
Fotografia 2 Vaciado de concreto para placas de contra piso



Fotografia 3 Acero estructural para jaulas



Fotografia 4 Alfajia para Jaulas



Fotografia 5 Muro en bloque abujardado Zona de cuarentena

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En atención a la revisión documental del informe de interventoría para el periodo 1 al 30 de noviembre y a la certificación expedida por esta, mediante la cual avalo y aprobó, el informe de avance del contrato de obra No. 0026 del 25 de junio del 2024, se puede afirmar que el contratista CONSORCIO CC 24, presenta los adelantos administrativos, técnicos y financieros, acordes con lo estipulado en el contrato de obra en comento.

Acorde a lo explicitado, la Interventoría manifestó y certificó en su informe, que, acorde con sus competencias y responsabilidades contractuales, realizó seguimiento de las labores y actividades ejecutadas en campo, por el contratista de obra, por lo cual indica en su informe, correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre del 2024, que: avance general de la obra del 70.18%, terminación del modulo 2,3 y 6, Se hizo el relleno, nivelación y conformación de terreno correspondiente a la zona de cuarentena y jaula de aves, Se continúan los avances en la zona de cuarentena para iniciar trabajos de acabados, se inician labores preliminares y de concretos en cocina y morgue, se encuentra habilitado para su uso el serpentario y bodega para la utilización por parte del personal que labora en el CAV, mientras se terminan labores de acabados en la cocina y la morgue y se encuentra al día el pago de la seguridad social del personal

Tal como se hace conocer al representante del contratista e interventoría, quienes se dan por informado por la firma de este documento.

Para constancia se firma a los 02 días del mes de diciembre del año 2024 por los que en ella intervinieron, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde específicamente a lo observado.

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
Supervisor CVS

Fecha corte informe del 1 al 30 de noviembre del 2024.

ACTA DE REUNIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA N° 026 DEL 2024 OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.		
FECHA: 24 de Julio de 2024	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:30 am
Municipio: Montería	**LUGAR:** Centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV de la CVS - Mocarí	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

- Socializar con los actores estratégicos y líderes de la comunidad el alcance del contrato N° 026-2024.
- Apoyar el proceso de elección y conformación del comité de veeduría ciudadana para el proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:30 am, del 24 de julio de 2024, en las instalaciones del Centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV - CVS, en el municipio de Montería, se da inicio a la socialización del contrato de obra N° 026 del 2024, que tiene como objeto: "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.", comenzando con el saludo de bienvenida de parte del Consorcio CC 24, quien hace la presentación a todos los asistentes de la reunión. Esta reunión contó con la participación de Ana María Osorio en representación de la Personería municipal de Montería; Ing. Daniel Bula Ricardo, Representante del Consorcio CC 24; Ing. Octavio Caballero, Representante de la Interventoría BUSERCO S.A.S; El señor Alberto Muñoz, representante del centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV - CVS; Ing. Daner Conde, Ingeniero Residente de Obra del Consorcio CC 24; Representantes de la comunidad. Se inicia con la Presentación del Ing. Octavio Caballero como representante de BUSERCO S.A.S Interventoría de la obra, agradeciendo la asistencia a la reunión, también mencionando el rol que cumple la interventoría en la ejecución de las obras, la cual busca que los recursos y las actividades de la obra se realicen y administren de la mejor manera, garantizando el cumplimiento de las obras ejecutadas por el contratista; continua la Representante de la Personería Municipal de Montería Ana María Osorio, quien se presenta a los asistentes mencionando que su presencia es para dar validez a la conformación de la veeduría ciudadana que se realizará en la presente reunión; se presentan los representantes de la comunidad el ceibal, iniciando por el señor Wilder Mercado, luego le sigue el señor Jorge Luis Herrera, se presenta el señor Cristóbal Martínez y por último se presenta el señor Pedro Mendoza; hace su intervención el señor Alberto Muñoz en representación del CAV, agradeciendo la asistencia de todos al lugar, expresando la disponibilidad y colaboración para los

26

temas mencionados en la reunión presente. Luego de realizar las presentaciones toma la palabra el Ing. Daniel Bula en representación del Consorcio CC 24. Inicia la presentación indicando el Numero del contrato: N° 026 del 2024, se continua explicando el objetivo del contrato y se inicia con una explicación de la localización del proyecto a los asistentes, mencionando que Las instalaciones del Centro de Atención y Valoración CAV de la CVS y la Estación Piscícola de Mocarí, están localizadas entre las calles 93ª y 101 y la vía a California, en una extensión de 5 hectáreas aproximadamente; se encuentra dividido en 4 zonas definidas, zona de laboratorios, zona de atención y valoración de la fauna silvestre, zona de lagunas piscícolas y zona boscosa. Se continua con una introducción relatando de manera breve la función de los centros de valoración, se menciona que "Los centros de atención y valoración de fauna silvestre (CAV) son los lugares a donde llegan animales víctimas del tráfico ilegal, una vez las autoridades ambientales y policía realizan su rescate o por entregas voluntarias". Continua el Ingeniero, explicando los alcances del proyecto los cual tiene como finalidad "mejorar las condiciones actuales del Centro de Atención y Valoración (CAV)", con el fin de habilitar algunas de las instalaciones y espacios del CAV para que sean más funcionales, realizar mantenimiento y mejoras a una parte de la infraestructura del CAV y construir nueva infraestructura dentro del CAV para mejorar las condiciones de los especímenes de fauna y flora silvestres aprehendidas de forma preventiva, restituidas y decomisadas". Se mencionan seis actividades que componen el alcance del contrato, las cuales son las siguientes:

1. Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV.
2. Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo.
3. Construir sistema de jaula para pericos.
4. Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios
5. Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.
6. Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas.

Se da un espacio para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el proyecto. No surge ninguna duda, por lo tanto, se continua con el apoyo al proceso de elección y conformación de la veeduría ciudadana de acuerdo con la ley 850 de 2003.

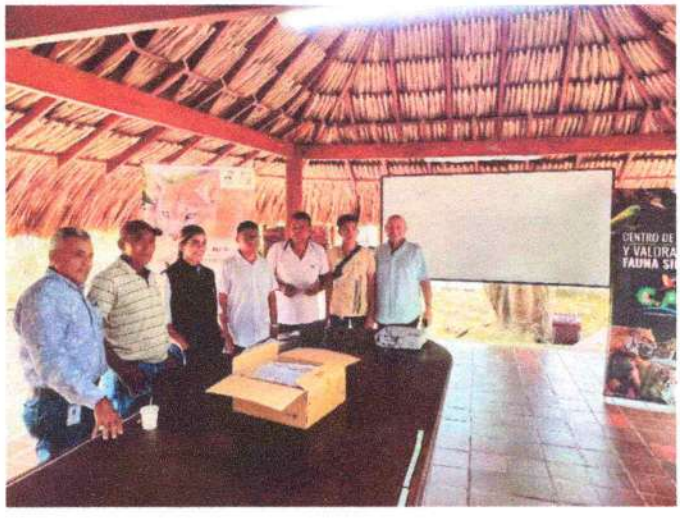
Se explica que la Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015: La Ley 850 de 2003, en su Art 1° define veeduría ciudadana como el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas políticas judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como a las entidades públicas o privadas organizaciones no

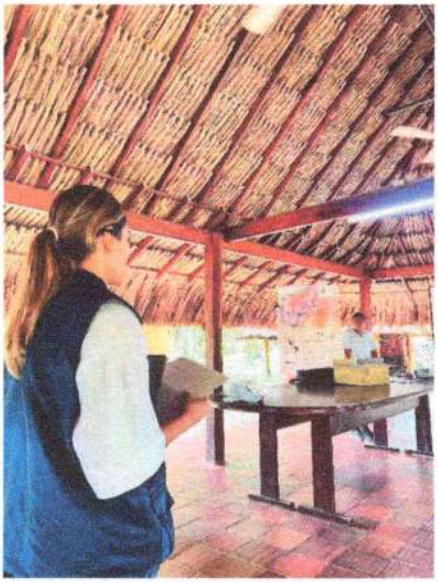
27

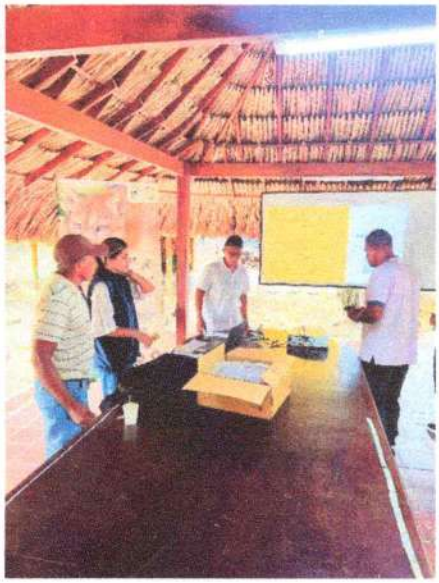
gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Además, se explican las funciones e inmediatamente, se postulan 3 personas de la comunidad, que quieren ser parte de la veeduría del proyecto, le dan por nombre al grupo VEEDURIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, esta veeduría tendrá como duración los 5 meses del contrato a partir de su conformación.

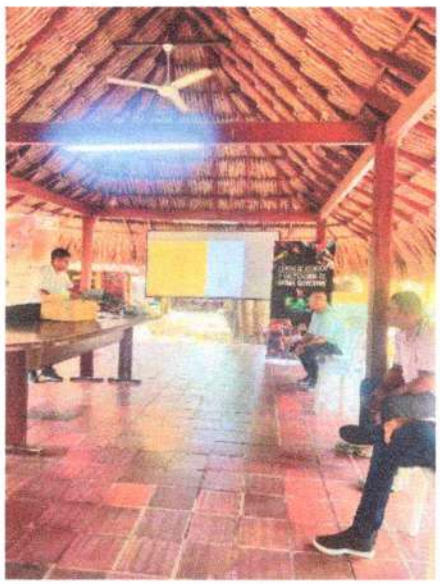
Nuevamente, se pregunta si alguien tiene alguna inquietud relacionada con el proyecto, ante lo cual manifiestan que no. Finalmente, se invita a un refrigerio y siendo las 10:30 am, se agradece a los asistentes su participación y se da por finalizada la reunión.

EVIDENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO









COMPROMISOS		
ACTIVIDAD:	**RESPONSABLE:**	**FECHA:**
RADICAR ACTA DE VEEDURIA ANTE LA PERSONERIA	GRUPO DE VEEDORES	INMEDIATO

La presente acta se valida con el listado de asistencia y el registro fotográfico anexo.

CONSORCIO CC 24

CVS Córdoba Territorio Sostenible

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO:	**No. 026-2024. Objeto. "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA."**

CORREGIMIENTO/LUGAR:	FECHA:	HORA:	MUNICIPIO:
Centro de Atencion y Valoracion -CAV	24/07/2024	9:30 - 10:30	MONTERIA

ACTIVIDAD: Socializacion de Contrato 026-2024 y Conformacion de Veeduria.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CORREGIMIENTO	TELEFONO	FIRMA / HUELLA
	Pedro Mendoza V	6870112	C. El Faro 1	3002817871	
	Cristobal Martes	78695331	C. El Faro 1	3107306095	
	Ana Maria OSORIO	1067955726	Personeria Municipal	3105955174	Ana Maria Osorio
	Doner Conde Perez	1.064.999.447	Residente Obra	3025965292	
	Wilder Mercado Guerra	1067464670	C. El Faro 1	3004297605	
	Jorge Luis Herrera	78690638	C. El Faro 1	3012499803	
	Octavio Caballero	11.001288	Buseco S.A.S	3228390972	
	Alberto Matos Rojas	70.521.105	CAV - CVS	3114396201	
	Daniel Bula Ricardo	1067967737	Consorcio CC 24	3232893126	

CONTRATO No:	**026 DE 2024**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.**
VALOR:	**DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (5) MESES**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CC 24**
INTERVENTOR:	**BUSERCO S.A.S**
SUPERVISOR:	**ALBEIRO ARRIETA LOPEZ**
PORCENTAJE ANTICIPO:	**CUARENTA POR CIENTO (40%)**
VALOR DEL ANTICIPO:	**OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOSM/CTE**
FECHA DE ENTREGA ANTICIPO:	**16 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE INICIO:	**25 DE JUNIO DE 2024**
PRORROGA 1:	**3 MESES**
FECHA TERMINACION:	**25 DE FEBRERO DE 2025**

En Montería a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** , identificado con C.C. No. 1.067.892.139 de Montería, quien actúa en calidad de Interventor **BUSERCO S.A.S**; **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA,** identificada con C.C. No. 30.685.544 de Cereté - Córdoba, quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista **CONSORCIO CC 24**; y **ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ** identificado con C.C. No. 10.784.277 quien actúa en calidad de supervisor, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción del objeto del contrato, según lo evidenciado y avalado por la interventoría de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del contrato es de un 70.18 %.
2. Las actividades y/o productos recibidas a satisfacción por el interventor son las indicadas a continuación:

MODULO 1							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
1.1	**PRELIMINARES**						
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	38,90		544,60	544,60
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	38,90		544,60	544,60
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	351,02		-92,5	258,57	258,57
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	0,43		5,38	5,38
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m	46,00		-10,0	36,00	36,00
1.2	**CIMENTACIÓN**						
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	41,14		147,36	147,36
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	414,26	160,44		574,70	574,70
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	76,74	24,75		101,49	101,49
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35			10,35	10,35
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35			2,35	2,35
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65		-0,4	12,29	12,29
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68			9,68	9,68
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	126,54		-3,7	122,88	122,88
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	7,00		2.928,81	2.928,81
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60		-2,9	113,70	113,70
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25			1,25	1,25
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00			4,00	4,00
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74		-2,7	80,04	80,04
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	43,80			43,80	43,80
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	50,34			50,34	50,34
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40			3,40	3,40

1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	999,20	202,61		1.201,81	1.201,81
1.4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**						
1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	226,56		-9,2	217,38	217,38
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	21,90		-4,4	17,52	17,52
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90		-4,4	17,52	
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02		-22,7	452,28	452,28
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12		-18,4	348,76	
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56		-9,2	217,38	
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40			30,40	
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16		-9,2	100,98	
1.5	**CUBIERTA**						
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00		-68,4	57,60	57,60
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20		-12,2	39,00	39,00
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.601,45			1.601,45	1.601,45
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**						
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00		-9,2	132,83	132,83
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	57,00		-1,7	55,35	
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00			86,00	
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90		-1,2	67,70	
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	0,80		13,50	
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	33,18		118,18	
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374,05		-5,1	369,00	
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**						
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	11,76			11,76	
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90			18,90	

1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7,56			7,56	
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	135,55	6,47		142,02	
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	67,78	3,23		71,01	
1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**						
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48			129,48	129,48
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62			113,62	113,62
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86			4,86	4,86
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,47			6,47	6,47
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	9,71			9,71	9,71
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00			1,00	1,00
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00			16,00	16,00
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4" PVC	m	63,13			63,13	63,13
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	66,35			66,35	66,35
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00			3,00	3,00
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00			3,00	3,00
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und	1,00			1,00	1,00
1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**						
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,59			0,59	0,59
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	53,31			53,31	53,31
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	189,42			189,42	189,42
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,00			4,00	4,00
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66			10,66	10,66
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66			10,66	10,66
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00			7,00	7,00
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00			4,00	4,00
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00			8,00	8,00
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11			43,11	43,11
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	4,36		14,56	14,56

1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und	3,00			3,00	3,00
1.9.13	Caja de inspección de 0.6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00			1,00	1,00
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00			1,00	
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00			1,00	
1.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und	3,00			3,00	
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**						
1.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	4,00			4,00	
1.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	4,00			4,00	
1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	25,22			25,22	
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81			2,81	
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00			4,00	
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00			2,00	
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
1.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m	150,00			150,00	
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00			8,00	
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00			2,00	
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00			120,00	
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und	3,00			3,00	
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00			31,00	
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m	12,00			12,00	
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00			1,00	
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00			4,00	
1.11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und	6,00			6,00	

1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und	1,00			1,00	1,00
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und	1,00			1,00	
	OBRAS NO PREVISTAS						
1.12.1	Mejoramiento de la subrasante, empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajon). Incluye transporte.	m3				11,00	
1.13.1	Suministro e instalación de concreto hidraulico para Placa de acceso a zona de cuarentena de espesor 20 cm en concreto de 21 Mpa.	m3				13,65	

MODULO 2							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
2,1	**PRELIMINARES**						
2.1.1	Localización y replanteo	m2	100,00			100,00	100,00
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	100,00			100,00	100,00
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	58,50		-19,5	39,00	39,00
2,2	**CIMENTACIÓN**						
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	31,25	4,34		35,59	35,59
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	121,88	19,52		141,40	141,40
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	28,22	2,23		30,45	30,45
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	4,93	0,81		5,74	5,74
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,76			0,76	0,76
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	3,96			3,96	3,96
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	3,30			3,30	3,30
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	39,60			39,60	39,60
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	897,90		-40,4	857,55	857,55
2,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
2.3.1	Alfajia de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	39,60			39,60	39,60
2,4	**CUBIERTA**						
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	82,14		-44,4	37,70	37,70
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	767,52	7,38		774,90	774,90
2,5	**CARPINTERIA METÁLICA**						

37

2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10			2,10	2,10
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	281,40	5,84		287,24	287,24
	OBRAS NO PREVISTAS						
2,6	**PRELIMINARES**						
2.6.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m				1,20	1,20
2.6.2	Desmonte de jaula existente	m2				9,40	9,40
2.6.3	Demolicion de estructuras en concreto	m3				2,24	2,24
2,7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
2.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	m2				24,60	24,60
2.7.2	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m				41,00	41,00

MODULO 3							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS
							PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
3,1	**PRELIMINARES**						
3.1.1	Localización y replanteo	m2	45,00			45,00	45,00
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	45,00			45,00	45,00
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	26,33		-8,8	17,55	17,55
3,2	**CIMENTACIÓN**						
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	13,48	2,55		16,03	16,03
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	52,57	9,95		62,52	62,52
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,21	1,72		11,93	11,93

3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	2,08	0,73		2,81	2,81
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,28	0,06		0,34	0,34
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	2,15		-0,1	2,05	2,05
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	1,20	0,30		1,50	1,50
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	21,50		-1,0	20,51	20,51
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	460,20	28,80		489,00	489,00
3,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
3.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	21,50		-1,0	20,51	20,51
3,4	**CUBIERTA**						
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	29,85		-16,3	13,53	13,53
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	298,89			298,89	298,89
3,5	**CARPINTERIA METÁLICA**						
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10			2,10	2,10
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	158,20		-80,2	78,03	78,03
	OBRAS NO PREVISTAS						
3,6	**PRELIMINARES**						
3.6.1	Demolición de estructuras existentes	m3				1,58	1,58
3.6.2	Desmonte de Jaula existente.	m2				10,56	10,56
3,7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						

3.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	m2				4,32	4,32

MODULO 4							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
4,1	**PRELIMINARES**						
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	125,97		138,70	138,70
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	5,06		17,79	17,79
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	0,49		85,28	85,28
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81		-8,2	248,59	248,59
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	185,14		-14,6	170,57	170,57
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	8,00	14,00		22,00	22,00
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	9,00	6,00		15,00	15,00
4,2	**CIMENTACIÓN**						
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	5,35	13,54		18,89	
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	52,80		73,67	
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	14,68		17,23	
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40		-0,1	1,32	
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	17,82		-4,6	13,19	
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	210,78		-26,6	184,14	184,14
4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	20,00	4,00		24,00	
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	2,49		13,19	
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	8,50	-		8,50	

4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	62,08		169,74	169,74
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**			-			
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	28,64	10,93		39,57	
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	57,28	21,86		79,14	
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	4,09		39,57	
4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	196,64	10,93		207,57	168,00
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	98,68		-9,7	89,02	65,55
4.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	113,83	12,42		126,25	117,42
4,5	**CUBIERTA**						
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	314,95		-89,5	225,45	209,45
4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	201,14		-72,5	128,67	96,21
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.151,28			1.151,28	1.151,28
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**						
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	115,93		-5,8	110,16	20,80
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	213,87	2,90		216,77	96,21
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	162,52			162,52	
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	147,70	1,89		149,59	61,89
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	7,70			7,70	7,70
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m	178,00		-178,0	-	
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	99,42		-22,2	77,20	
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	44,25		334,08	
4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**						
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	16,17			16,17	

4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perimetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	2,21			2,21	
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2	339,52		-66,8	272,69	
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**						
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	4,59			4,59	
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90			17,90	
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	0,92			0,92	
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,23			1,23	
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84			1,84	
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00			1,00	
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00			4,00	
4.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	24,50			24,50	
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00			3,00	
4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**						
4.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,20			0,20	
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	7,39			7,39	
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60			29,60	
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,48			1,48	
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,97			1,97	
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96			2,96	
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00			12,00	12,00
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00			2,00	
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00			8,00	
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	27,40			27,40	
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	12,00			12,00	
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00			1,00	
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00			1,00	
4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**						
4.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	2,00			2,00	

4.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	2,00			2,00	
4.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	3,08			3,08	
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81			2,81	
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
4.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	1,00			1,00	
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
4,1	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
4.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	2,00			2,00	2,00
4,1	**DOTACIONES**						
4.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	8,00			8,00	8,00
4.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	4,00			4,00	4,00
4.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraible y estante de almacenamiento	Und	3,00			3,00	3,00
4.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	2,00			2,00	2,00
4.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1,00			1,00	1,00
4.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1,00			1,00	1,00
4.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	2,00			2,00	2,00
	OBRAS NO PREVISTAS						
4,1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
4.13.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : cocina, morgue,oficina E: 0.04 m	m2				120,56	
4.13.2	Tapa en concreto para carcamo existente 100x55x5	m				55,00	55,00
4.13.3	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3				2,40	
4,1	**CARPINTERIA METÁLICA**						
4.14.1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos	un				23,00	23,00
4,2	**PRELIMINARES**						
4.15.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas	m				1,20	1,20
4.15.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue	m2				2,40	2,40
4,2	**INSTALACIONES SANITARIAS**						

4.16.1	Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios.	m				5,04	5,04

MODULO 5							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
5,1	**PRELIMINARES**						
5.1.1	Localización y replanteo	m2	158,60			158,60	158,60
5,2	**CIMENTACIÓN**						
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	143,92			143,92	143,92
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	561,29			561,29	561,29
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	75,77			75,77	75,77
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	19,80			19,80	19,80
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	4,54			4,54	4,54
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	15,86			15,86	15,86
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	19,80			19,80	19,80
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	158,60		-158,6	-	-
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.605,61	198,00		2.803,61	2.803,61
5,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	198,00			198,00	198,00
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	158,60	12,00		170,60	170,60
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	1.654,38	295,68		1.950,06	1.950,06
5,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**						
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	475,80			475,80	475,80

5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	475,80			475,80	475,80
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,80			475,80	475,80
5,5	**PROTECCIÓN**						
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m	158,60			158,60	158,60
	OBRAS NO PREVISTAS						
5,6	**GENERALES**						
5.6.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m				16,80	
5.6.2	Desmonte de jaula existente	m2				37,00	37,00
5.6.3	Demolicion de estructuras en concreto	m3				4,88	4,88
5.6.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					0,86	0,86

MODULO 6							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
6,1	**PRELIMINARES**						
6.1.1	Localización y replanteo	m2	37,00	84,07		121,07	121,07
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	31,73	23,00		54,73	54,73
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2	81,35	58,98		140,33	140,33
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	37,00	23,00		60,00	60,00
6,2	**CIMENTACIÓN**						
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	6,52			6,52	6,52
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	25,43			25,43	25,43
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,48			3,48	3,48
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	0,90			0,90	0,90
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,21			0,21	0,21
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	0,71			0,71	0,71

415

6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	0,90			0,90	0,90
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	9,23			9,23	9,23
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	134,10		-10,8	123,30	123,30
6,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	7,50	2,50		10,00	10,00
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	9,23			9,23	9,23
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	15,52		-0,2	15,34	15,34
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	101,84		-9,3	92,57	92,57
6,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**						
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	27,69	0,89		28,58	28,58
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	55,38		-8,3	47,05	47,05
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	55,38		-8,3	47,05	47,05
6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	47,70	9,89		57,59	57,59
6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	27,69	19,36		47,05	47,05
6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,10		-18,4	91,72	91,72
6,5	**CUBIERTA**						
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	36,90	9,04		45,94	45,94
6,6	**PISOS Y ENCHAPES**						
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	7,16	1,86		9,02	9,02
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	36,60	9,34		45,94	45,94
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	35,60	1,09		36,69	36,69
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	1,00			1,00	1,00
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	17,90	4,65		22,55	22,55
6,7	**CARPINTERIA METÁLICA**						
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	2,10			2,10	2,10
6,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**						
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	40,00			40,00	40,00
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	35,10			35,10	35,10
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,50			1,50	1,50

6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,00			2,00	2,00
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,00			3,00	3,00
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und	1,00			1,00	1,00
6.8.7	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	40,00			40,00	40,00
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	1,00			1,00	1,00
6,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**						
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	22,08			22,08	22,08
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	30,00			30,00	30,00
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	191,41			191,41	191,41
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	2,25			2,25	2,25
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00			6,00	6,00
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00			6,00	6,00
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	1,00			1,00	1,00
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und	1,00			1,00	1,00
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	30,00			30,00	30,00
6.10.	**APARATOS**						
6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	1,00			1,00	1,00
6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	1,00			1,00	1,00
6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und	15,00			15,00	15,00
6,1	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	1,00			1,00	1,00
6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und	2,00			2,00	2,00
	OBRAS NO PREVISTAS						
6,1	**CUBIERTA**						
6.12.1	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2				15,00	15,00
6,1	**PRELIMINARES**						
6.13.1	Demolicion de viga de cimentacion existente	m3				0,70	0,70
6,1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
6.14.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : bodega , serpentario , clinica E: 0.04 m	m2				142,16	142,16
6,2	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
6.15.1	Adecuación y Reconfiguración de la Red Eléctrica para Serpentario y Aledaño : Suministro, Instalación de Cables, Tuberías, Equipos y Tablero de Distribución con Caja de Breakers	m2				88,54	88,54

3. El resumen financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONTRATO	ANTICIPO	VALOR ACTAS	AMORTIZACION ANTICIPO	ANTICIPO X AMORTIZAR	CUENTA X PAGAR	PAGADO	SALDO
SUSCRIPCIÓN	25/06/2024	2.239.004.192,00	0	0	0	0	0	0	2.239.004.192
ANTICIPO	16/09/2024	0	895.601.676,00	0	0	895.601.676	0	0	2.239.004.192
ACTA 1	28/11/2024	0	0	1.571.287.860	628.515.144	267.086.532	942.772.716	0	667.716.332
TOTAL	-	**2.239.004.192**	**895.601.676**	**1.571.287.860**	**628.515.144**	**267.086.532**	**942.772.716**	**0**	**667.716.332**

El valor bruto acta parcial es de MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.571.287.860)

El valor y el porcentaje de amortización del anticipo es de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($628.515.144) (40%)

El valor presente neto a pagar acta parcial No: 1 es de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 942.772.716).

Observación:

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	25/06/2024	25/08/2025	$447.800.838,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	25/06/2024	25/02/2028	$223.900.419,20
ANTICIPO	25/06/2024	25/08/2025	$895.601.676,80
ESTABILIDAD DE OBRA	Ampara 5 años una vez finalizada la ejecución del contrato.		$223.900.419,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25/06/2024	25/02/2025	$520.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta en original y dos copias por los que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
BUSERCO S.A.S
Interventor

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal
CONSORCIO CC 24
Contratista

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
Supervisor Contrato 026 de 2024

CVS	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	Contrato No.	026 del 2024	ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA
			Valor Total	$ 2.239.004.192	
			Fecha de Inicio	25/06/2024	
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Termi.	25/02/2025	
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV				639.767.869,00					655.642.266,00		347.195.540,00		347.195.540,00
2	Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo				206.256.428,00					213.981.950,00		213.981.950,00		213.981.950,00
3	Construir sistema de jaula para pericos				109.716.310,00					67.341.488,00		67.341.488,00		67.341.488,00
4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios				433.862.607,00					483.953.583,00		273.725.284,00		273.725.284,00
5	Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.				245.707.965,00					245.743.639,00		238.447.164,00		238.447.164,00
6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas				64.001.286,00					86.189.919,00		86.189.919,00		86.189.919,00
	Costo Total				1.699.312.465	**Costo Total**				1.752.852.845		1.226.881.345		1.226.881.345
	Administración (20)%				339.855.020	Administración (20)%				350.566.082		245.376.269		245.376.269
	Utilidad (5%)				84.965.623	Utilidad (5%)				87.642.642		61.344.067		61.344.067
	Imprevistos (5%)				84.965.623	Imprevistos (1%)				17.528.528		12.268.813		12.268.813
	Iva sobre la Utilidad (19%)				16.143.468	Iva sobre la Utilidad (19%)				16.652.102		11.655.373		11.655.373
	Costo Total				2.239.004.192	**Costo Total**				2.239.004.192		1.571.287.860		1.571.287.860

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	70,18%
Valor no ejecutado ($)	667.716.332

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	1.571.287.860
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	628.515.144
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	942.772.716

SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

CONTRATO No:	**026 DE 2024**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.**
VALOR:	**DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (5) MESES**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CC 24**
INTERVENTOR:	**BUSERCO S.A.S**
SUPERVISOR:	**ALBEIRO ARRIETA LOPEZ**
PORCENTAJE ANTICIPO:	**CUARENTA POR CIENTO (40%)**
VALOR DEL ANTICIPO:	**OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOSM/CTE**
FECHA DE ENTREGA ANTICIPO:	**16 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE INICIO:	**25 DE JUNIO DE 2024**
PRORROGA 1:	**3 MESES**
FECHA TERMINACION:	**25 DE FEBRERO DE 2025**

En Montería a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** , identificado con C.C. No. 1.067.892.139 de Montería, quien actúa en calidad de Interventor **BUSERCO S.A.S**; **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA,** identificada con C.C. No. 30.685.544 de Cereté - Córdoba, quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista **CONSORCIO CC 24**; y **ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ** identificado con C.C. No. 10.784.277 quien actúa en calidad de supervisor, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción del objeto del contrato, según lo evidenciado y avalado por la interventoría de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del contrato es de un 70.18 %.
2. Las actividades y/o productos recibidas a satisfacción por el interventor son las indicadas a continuación:

MODULO 1							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
1.1	**PRELIMINARES**						
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	38,90		544,60	544,60
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	38,90		544,60	544,60
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	351,02		-92,5	258,57	258,57
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	0,43		5,38	5,38
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m	46,00		-10,0	36,00	36,00
1.2	**CIMENTACIÓN**						
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	41,14		147,36	147,36
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	414,26	160,44		574,70	574,70
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	76,74	24,75		101,49	101,49
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35			10,35	10,35
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35			2,35	2,35
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65		-0,4	12,29	12,29
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68			9,68	9,68
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	126,54		-3,7	122,88	122,88
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	7,00		2.928,81	2.928,81
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60		-2,9	113,70	113,70
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25			1,25	1,25
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00			4,00	4,00
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74		-2,7	80,04	80,04
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	43,80			43,80	43,80
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	50,34			50,34	50,34
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40			3,40	3,40

1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	999,20	202,61		1.201,81	1.201,81
1.4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**						
1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	226,56		-9,2	217,38	217,38
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	21,90		-4,4	17,52	17,52
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90		-4,4	17,52	
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02		-22,7	452,28	452,28
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12		-18,4	348,76	
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56		-9,2	217,38	
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40			30,40	
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16		-9,2	100,98	
1.5	**CUBIERTA**						
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00		-68,4	57,60	57,60
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20		-12,2	39,00	39,00
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.601,45			1.601,45	1.601,45
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**						
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00		-9,2	132,83	132,83
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	57,00		-1,7	55,35	
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00			86,00	
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90		-1,2	67,70	
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	0,80		13,50	
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	33,18		118,18	
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374.05		-5,1	369,00	
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**						
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	11,76			11,76	
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90			18,90	

1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7,56			7,56	
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	135,55	6,47		142,02	
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	67,78	3,23		71,01	
1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**						
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48			129,48	129,48
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62			113,62	113,62
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86			4,86	4,86
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,47			6,47	6,47
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	9,71			9,71	9,71
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00			1,00	1,00
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00			16,00	16,00
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4" PVC	m	63,13			63,13	63,13
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	66,35			66,35	66,35
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00			3,00	3,00
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00			3,00	3,00
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und	1,00			1,00	1,00
1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**						
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,59			0,59	0,59
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	53,31			53,31	53,31
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	189,42			189,42	189,42
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,00			4,00	4,00
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66			10,66	10,66
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66			10,66	10,66
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00			7,00	7,00
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00			4,00	4,00
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00			8,00	8,00
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11			43,11	43,11
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	4,36		14,56	14,56

53

1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und	3,00			3,00	3,00
1.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00			1,00	1,00
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00			1,00	
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00			1,00	
1.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und	3,00			3,00	
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**						
1.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	4,00			4,00	
1.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	4,00			4,00	
1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	25,22			25,22	
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81			2,81	
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00			4,00	
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00			2,00	
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
1.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m	150,00			150,00	
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00			8,00	
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00			2,00	
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00			120,00	
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und	3,00			3,00	
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00			31,00	
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m	12,00			12,00	
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00			1,00	
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00			4,00	
1.11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und	6,00			6,00	

54

1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und	1,00			1,00	1,00
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und	1,00			1,00	
	OBRAS NO PREVISTAS						
1.12.1	Mejoramiento de la subrasante, empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajon). Incluye transporte.	m3				11,00	
1.13.1	Suministro e instalación de concreto hidraulico para Placa de acceso a zona de cuarentena de espesor 20 cm en concreto de 21 Mpa.	m3				13,65	

MODULO 2							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
2,1	**PRELIMINARES**						
2.1.1	Localización y replanteo	m2	100,00			100,00	100,00
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	100,00			100,00	100,00
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	58,50		-19,5	39,00	39,00
2,2	**CIMENTACIÓN**						
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	31,25	4,34		35,59	35,59
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	121,88	19,52		141,40	141,40
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	28,22	2,23		30,45	30,45
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	4,93	0,81		5,74	5,74
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,76			0,76	0,76
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	3,96			3,96	3,96
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	3,30			3,30	3,30
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	39,60			39,60	39,60
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	897,90		-40,4	857,55	857,55
2,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
2.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	39,60			39,60	39,60
2,4	**CUBIERTA**						
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	82,14		-44,4	37,70	37,70
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	767,52	7,38		774,90	774,90
2,5	**CARPINTERIA METÁLICA**						

55

2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10			2,10	2,10
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	281,40	5,84		287,24	287,24
	OBRAS NO PREVISTAS						
2,6	**PRELIMINARES**						
2.6.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m				1,20	1,20
2.6.2	Desmonte de jaula existente	m2				9,40	9,40
2.6.3	Demolicion de estructuras en concreto	m3				2,24	2,24
2,7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
2.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	m2				24,60	24,60
2.7.2	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m				41,00	41,00

MODULO 3							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS
							PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
3,1	**PRELIMINARES**						
3.1.1	Localización y replanteo	m2	45,00			45,00	45,00
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	45,00			45,00	45,00
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	26,33		-8,8	17,55	17,55
3,2	**CIMENTACIÓN**						
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	13,48	2,55		16,03	16,03
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	52,57	9,95		62,52	62,52
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,21	1,72		11,93	11,93

56

3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	2,08	0,73		2,81	2,81
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,28	0,06		0,34	0,34
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	2,15		-0,1	2,05	2,05
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	1,20	0,30		1,50	1,50
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	21,50		-1,0	20,51	20,51
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	460,20	28,80		489,00	489,00
3,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
3.3.1	Alfajia de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	21,50		-1,0	20,51	20,51
3,4	**CUBIERTA**						
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	29,85		-16,3	13,53	13,53
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	298,89			298,89	298,89
3,5	**CARPINTERIA METÁLICA**						
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10			2,10	2,10
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	158,20		-80,2	78,03	78,03
	OBRAS NO PREVISTAS						
3,6	**PRELIMINARES**						
3.6.1	Demolición de estructuras existentes	m3				1,58	1,58
3.6.2	Desmonte de Jaula existente.	m2				10,56	10,56
3,7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						

57

3.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	m2				4,32	4,32

MODULO 4							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
4,1	**PRELIMINARES**						
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	125,97		138,70	138,70
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	5,06		17,79	17,79
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	0,49		85,28	85,28
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81		-8,2	248,59	248,59
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	185,14		-14,6	170,57	170,57
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	8,00	14,00		22,00	22,00
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	9,00	6,00		15,00	15,00
4,2	**CIMENTACIÓN**						
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	5,35	13,54		18,89	
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	52,80		73,67	
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	14,68		17,23	
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40		-0,1	1,32	
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	17,82		-4,6	13,19	
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	210,78		-26,6	184,14	184,14
4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	20,00	4,00		24,00	
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	2,49		13,19	
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	8,50	-		8,50	

58

4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	62,08		169,74	169,74
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**			-			
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	28,64	10,93		39,57	
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	57,28	21,86		79,14	
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	4,09		39,57	
4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	196,64	10,93		207,57	168,00
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	98,68		-9,7	89,02	65,55
4.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	113,83	12,42		126,25	117,42
4,5	**CUBIERTA**						
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	314,95		-89,5	225,45	209,45
4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	201,14		-72,5	128,67	96,21
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.151,28			1.151,28	1.151,28
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**						
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	115,93		-5,8	110,16	20,80
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	213,87	2,90		216,77	96,21
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	162,52			162,52	
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	147,70	1,89		149,59	61,89
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	7,70			7,70	7,70
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m	178,00		-178,0	-	
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	99,42		-22,2	77,20	
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	44,25		334,08	
4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**						
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	16,17			16,17	

59

4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	2,21			2,21	
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2	339,52		-66,8	272,69	
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**						
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	4,59			4,59	
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90			17,90	
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	0,92			0,92	
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,23			1,23	
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84			1,84	
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00			1,00	
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00			4,00	
4.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	24,50			24,50	
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00			3,00	
4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**						
4.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,20			0,20	
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	7,39			7,39	
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60			29,60	
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,48			1,48	
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,97			1,97	
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96			2,96	
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00			12,00	12,00
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00			2,00	
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00			8,00	
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	27,40			27,40	
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	12,00			12,00	
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00			1,00	
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00			1,00	
4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**						
4.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye griferia instirucional tipo push mesa	Und	2,00			2,00	

4.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	2,00			2,00	
4.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	3,08			3,08	
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81			2,81	
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
4.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	1,00			1,00	
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00			2,00	
4,1	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
4.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	2,00			2,00	2,00
4,1	**DOTACIONES**						
4.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	8,00			8,00	8,00
4.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	4,00			4,00	4,00
4.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und	3,00			3,00	3,00
4.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	2,00			2,00	2,00
4.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1,00			1,00	1,00
4.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1,00			1,00	1,00
4.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	2,00			2,00	2,00
	OBRAS NO PREVISTAS						
4,1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
4.13.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : cocina, morgue,oficina E: 0.04 m	m2				120,56	
4.13.2	Tapa en concreto para carcamo existente 100x55x5	m				55,00	55,00
4.13.3	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3				2,40	
4,1	**CARPINTERIA METÁLICA**						
4.14.1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos	un				23,00	23,00
4,2	**PRELIMINARES**						
4.15.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas	m				1,20	1,20
4.15.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue	m2				2,40	2,40
4,2	**INSTALACIONES SANITARIAS**						

61

4.16.1	Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios.	m				5,04	5,04

MODULO 5							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
5,1	**PRELIMINARES**						
5.1.1	Localización y replanteo	m2	158,60			158,60	158,60
5,2	**CIMENTACIÓN**						
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	143,92			143,92	143,92
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	561,29			561,29	561,29
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	75,77			75,77	75,77
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	19,80			19,80	19,80
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	4,54			4,54	4,54
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	15,86			15,86	15,86
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	19,80			19,80	19,80
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	158,60		- 158,6	-	-
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.605,61	198,00		2.803,61	2.803,61
5,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	198,00			198,00	198,00
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	158,60	12,00		170,60	170,60
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	1.654,38	295,68		1.950,06	1.950,06
5,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**						
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	475,80			475,80	475,80

5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	475,80			475,80	475,80
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,80			475,80	475,80
5,5	**PROTECCIÓN**						
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m	158,60			158,60	158,60
	OBRAS NO PREVISTAS						
5,6	**GENERALES**						
5.6.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m				16,80	
5.6.2	Desmonte de jaula existente	m2				37,00	37,00
5.6.3	Demolicion de estructuras en concreto	m3				4,88	4,88
5.6.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					0,86	0,86

MODULO 6							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO	MODIFICACIONES			OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA
			CANT.	+/-	CANT	NUEVA CANT.	CANT
6,1	**PRELIMINARES**						
6.1.1	Localización y replanteo	m2	37,00	84,07		121,07	121,07
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	31,73	23,00		54,73	54,73
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2	81,35	58,98		140,33	140,33
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	37,00	23,00		60,00	60,00
6,2	**CIMENTACIÓN**						
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	6,52			6,52	6,52
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	25,43			25,43	25,43
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,48			3,48	3,48
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	0,90			0,90	0,90
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,21			0,21	0,21
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	0,71			0,71	0,71

6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	0,90			0,90	0,90
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	9,23			9,23	9,23
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	134,10		-10,8	123,30	123,30
6,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	7,50	2,50		10,00	10,00
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	9,23			9,23	9,23
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	15,52		-0,2	15,34	15,34
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	101,84		-9,3	92,57	92,57
6,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**						
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	27,69	0,89		28,58	28,58
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	55,38		-8,3	47,05	47,05
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	55,38		-8,3	47,05	47,05
6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	47,70	9,89		57,59	57,59
6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	27,69	19,36		47,05	47,05
6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,10		-18,4	91,72	91,72
6,5	**CUBIERTA**						
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	36,90	9,04		45,94	45,94
6,6	**PISOS Y ENCHAPES**						
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	7,16	1,86		9,02	9,02
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	36,60	9,34		45,94	45,94
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	35,60	1,09		36,69	36,69
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	1,00			1,00	1,00
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	17,90	4,65		22,55	22,55
6,7	**CARPINTERIA METÁLICA**						
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	2,10			2,10	2,10
6,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**						
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	40,00			40,00	40,00
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	35,10			35,10	35,10
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,50			1,50	1,50

6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,00			2,00	2,00
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,00			3,00	3,00
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und	1,00			1,00	1,00
6.8.7	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	40,00			40,00	40,00
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	1,00			1,00	1,00
6,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**						
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	22,08			22,08	22,08
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	30,00			30,00	30,00
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	191,41			191,41	191,41
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	2,25			2,25	2,25
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00			6,00	6,00
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00			6,00	6,00
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	1,00			1,00	1,00
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und	1,00			1,00	1,00
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	30,00			30,00	30,00
6.10.	**APARATOS**						
6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	1,00			1,00	1,00
6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	1,00			1,00	1,00
6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und	15,00			15,00	15,00
6,1	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	1,00			1,00	1,00
6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und	2,00			2,00	2,00
	OBRAS NO PREVISTAS						
6,1	**CUBIERTA**						
6.12.1	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2				15,00	15,00
6,1	**PRELIMINARES**						
6.13.1	Demolicion de viga de cimentacion existente	m3				0,70	0,70
6,1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						
6.14.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : bodega , serpentario , clinica E: 0.04 m	m2				142,16	142,16
6,2	**SISTEMA ELÉCTRICO**						
6.15.1	Adecuación y Reconfiguración de la Red Eléctrica para Serpentario y Aledaño : Suministro, Instalación de Cables, Tuberías, Equipos y Tablero de Distribución con Caja de Breakers	m2				88,54	88,54

3. El resumen financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONTRATO	ANTICIPO	VALOR ACTAS	AMORTIZACION ANTICIPO	ANTICIPO X AMORTIZAR	CUENTA X PAGAR	PAGADO	SALDO
SUSCRIPCIÓN	25/06/2024	2.239.004.192,00	0	0	0	0	0	0	2.239.004.192
ANTICIPO	16/09/2024	0	895.601.676,00	0	0	895.601.676	0	0	2.239.004.192
ACTA 1	28/11/2024	0	0	1.571.287.860	628.515.144	267.086.532	942.772.716	0	667.716.332
TOTAL	-	**2.239.004.192**	**895.601.676**	**1.571.287.860**	**628.515.144**	**267.086.532**	**942.772.716**	**0**	**667.716.332**

El valor bruto acta parcial es de MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.571.287.860)

El valor y el porcentaje de amortización del anticipo es de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($628.515.144) (40%)

El valor presente neto a pagar acta parcial No: 1 es de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 942.772.716).

Observación:

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	25/06/2024	25/08/2025	$447.800.838,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	25/06/2024	25/02/2028	$223.900.419,20
ANTICIPO	25/06/2024	25/08/2025	$895.601.676,80
ESTABILIDAD DE OBRA	Ampara 5 años una vez finalizada la ejecución del contrato.		$223.900.419,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25/06/2024	25/02/2025	$520.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta en original y dos copias por los que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
BUSERCO S.A.S
Interventor

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal
CONSORCIO CC 24
Contratista

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
Supervisor Contrato 026 de 2024

CVS	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	Contrato No.	026 del 2024	ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA
			Valor Total	$ 2.239.004.192	
			Fecha de Inicio	25/06/2024	
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Termi.	25/02/2025	
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV				639.767.869,00					655.642.266,00		347.195.540,00		347.195.540,00
2	Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo				206.256.428,00					213.981.950,00		213.981.950,00		213.981.950,00
3	Construir sistema de jaula para pericos				109.716.310,00					67.341.488,00		67.341.488,00		67.341.488,00
4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios				433.862.607,00					483.953.583,00		273.725.284,00		273.725.284,00
5	Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.				245.707.965,00					245.743.639,00		238.447.164,00		238.447.164,00
6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas				64.001.286,00					86.189.919,00		86.189.919,00		86.189.919,00
	Costo Total				1.699.312.465	**Costo Total**				1.752.852.845		1.226.881.345		1.226.881.345
	Administración (20)%				339.855.020	Administración (20)%				350.566.082		245.376.269		245.376.269
	Utilidad (5%)				84.965.623	Utilidad (5%)				87.642.642		61.344.067		61.344.067
	Imprevistos (5%)				84.965.623	Imprevistos (1%)				17.528.528		12.268.813		12.268.813
	Iva sobre la Utilidad (19%)				16.143.468	Iva sobre la Utilidad (19%)				16.652.102		11.655.373		11.655.373
	Dotaciones				13.761.993	Dotaciones				13.761.993		13.761.993		13.761.993
	Costo Total				2.239.004.192	**Costo Total**				2.239.004.192		1.571.287.860		1.571.287.860

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	70,18%
Valor no ejecutado ($)	667.716.332

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	1.571.287.860
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	628.515.144
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	942.772.716

SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
CVS		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÒRDOBA.	Contrato No.	026 del 2024	ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA
			Valor Total	$ 2.239.004.192	
			Fecha de Inicio	25/06/2024	
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Termi.	25/02/2025	
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1.1	**PRELIMINARES**									-				
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	4.289	2.168.947	38,90		544,60		2.335.789	544,60	2.335.789	544,60	2.335.789
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	5.855	2.960.874	38,90		544,60		3.188.633	544,60	3.188.633	544,60	3.188.633
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	351,02	2.017	708.007		-92,5	258,57		521.536	258,57	521.536	258,57	521.536
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	173.877	860.681	0,43		5,38		935.458	5,38	935.458	5,38	935.458
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajías, columnetas y fundación.	m	46,00	61.200	2.815.200		-10,0	36,00		2.203.200	36,00	2.203.200	36,00	2.203.200
1.2	**CIMENTACIÓN**													
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	35.342	3.754.027	41,14		147,36		5.207.997	147,36	5.207.997	147,36	5.207.997
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	414,26	2.017	835.562	160,44		574,70		1.159.170	574,70	1.159.170	574,70	1.158.170
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	76,74	128.845	9.887.565	24,75		101,49		13.076.542	101,49	13.076.542	101,49	13.076.542
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35	859.022	8.890.878			10,35		8.890.878	10,35	8.890.878	10,35	8.890.878
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35	884.022	2.077.452			2,35		2.077.452	2,35	2.077.452	2,35	2.077.452
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65	868.400	10.985.260		-0,4	12,29		10.672.636	12,29	10.672.636	12,29	10.672.636
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68	509.623	4.933.151			9,68		4.933.151	9,68	4.933.151	9,68	4.933.151
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	126,54	94.016	11.896.785		-3,7	122,88		11.552.686	122,88	11.552.686	122,88	11.552.686
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	9.069	26.497.895	7,00		2.928,81		26.561.378	2.928,81	26.561.378	2928,81	26.561.378
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60	46.704	5.445.686		-2,9	113,70		5.310.245	113,70	5.310.245	113,70	5.310.245
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25	1.208.805	1.511.006			1,25		1.511.006	1,25	1.511.006	1,25	1.511.006
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00	204.121	816.484			4,00		816.484	4,00	816.484	4,00	816.484
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74	46.704	3.864.289		-2,7	80,04		3.738.188	80,04	3.738.188	80,04	3.738.188
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	43,80	59.130	2.589.894			43,80		2.589.894	43,80	2.589.894	43,80	2.589.894
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	50,34	48.263	2.429.559			50,34		2.429.559	50,34	2.429.559	50,34	2.429.559
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40	312.243	1.061.626			3,40		1.061.626	3,40	1.061.626	3,40	1.061.626
1.3.8	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	999,20	9.069	9.061.745	202,61		1.201,81		10.899.215	1.201,81	10.899.215	1201,81	10.899.215
1.4	**Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios**	m												
1.4.1	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	226,56	85.975	19.478.496		-9,2	217,38		18.689.246	217,38	18.689.246	217,38	18.689.246
1.4.2	Demolicion de estructuras en concreto	m3	21,90	143.889	3.151.169		-4,4	17,52		2.520.935	17,52	2.520.935	17,52	2.520.935
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90	33.209	727.277		-4,4	17,52		581.822		-	0,00	-
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02	39.327	18.681.112		-22,7	452,28		17.786.816	452,28	17.786.816	452,28	17.786.816
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12	31.705	11.639.540		-18,4	348,76		11.057.436		-	0,00	-
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56	25.972	5.884.216		-9,2	217,38		5.645.793		-	0,00	-
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40	22.620	687.648			30,40		687.648		-	0,00	-
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16	38.390	4.229.042		-9,2	100,98		3.876.622		-	0,00	-
1.5	**CUBIERTA**													
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00	70.761	8.915.886		-68,4	57,60		4.075.834	57,60	4.075.834	57,60	4.075.834

1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20	127.709	6.538.701		-12,2	39,00		4.980.651	39,00	4.980.651	39,00	4.980.651
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.601,45	21.152	33.873.870			1.601,45		33.873.870	1.601,45	33.873.870	1601,45	33.873.870
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**													
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00	85.011	12.071.562		-9,2	132,83		11.292.011	132,83	11.292.011	132,83	11.292.011
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	57,00	171.121	9.753.897		-1,7	55,35		9.471.547		-	0,00	-
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00	86.421	7.432.206			86,00		7.432.206		-	0,00	-
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90	91.770	6.322.953		-1,2	67,70		6.212.829		-	0,00	-
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	32.867	417.411	0,80		13,50		443.705		-	0,00	-
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	91.054	7.739.590	33,18		118,18		10.760.762		-	0,00	-
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374,05	9.069	3.392.259		-5,1	369,00		3.346.461		-	0,00	-
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**													
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1,0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	11,76	757.585	8.909.200			11,76		8.909.200		-	0,00	-
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90	434.314	8.208.535			18,90		8.208.535		-	0,00	-
1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm, incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7,56	355.592	2.688.276			7,56		2.688.276		-	0,00	-
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14	m2	135,55	398.995	54.083.772	6,47		142,02		56.665.270		-	0,00	-
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1,5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14	m2	67,78	543.510	36.839.108	3,23		71,01		38.594.645		-	0,00	-
1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**													
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48	9.720	1.258.546			129,48		1.258.546	129,48	1.258.546	129,48	1.258.546
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62	2.017	229.172			113,62		229.172	113,62	229.172	113,62	229.172
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86	134.184	652.134			4,86		652.134	4,86	652.134	4,86	652.134
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,47	34.338	222.167			6,47		222.167	6,47	222.167	6,47	222.167
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	9,71	128.845	1.251.085			9,71		1.251.085	9,71	1.251.085	9,71	1.251.085
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	722.508	722.508			1,00		722.508	1,00	722.508	1,00	722.508
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00	81.329	1.301.264			16,00		1.301.264	16,00	1.301.264	16,00	1.301.264
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4" PVC	m	63,13	58.312	3.681.237			63,13		3.681.237	63,13	3.681.237	63,13	3.681.237
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	66,35	25.593	1.698.096			66,35		1.698.096	66,35	1.698.096	66,35	1.698.096
.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00	77.880	233.640			3,00		233.640	3,00	233.640	3,00	233.640
.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	21.649	64.947			3,00		64.947	3,00	64.947	3,00	64.947
.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación		1,00	1.451.554	1.451.554			1,00		1.451.554	1,00	1.451.554	1,00	1.451.554
1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**	m2												
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m		0,59	35.342	20.852			0,59		20.852	0,59	20.852	0,59	20.852
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m3	53,31	9.720	518.173			53,31		518.173	53,31	518.173	53,31	518.173
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado		189,42	2.017	382.060			189,42		382.060	189,42	382.060	189,42	382.060
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m2	4,00	134.184	536.736			4,00		536.736	4,00	536.736	4,00	536.736
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado		10,66	34.338	366.043			10,66		366.043	10,66	366.043	10,66	366.043
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m2	10,66	128.845	1.373.488			10,66		1.373.488	10,66	1.373.488	10,66	1.373.488
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00	58.852	411.964			7,00		411.964	7,00	411.964	7,00	411.964
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00	75.299	301.196			4,00		301.196	4,00	301.196	4,00	301.196
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	40.189	321.512			8,00		321.512	8,00	321.512	8,00	321.512
.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11	24.673	1.063.653			43,11		1.063.653	43,11	1.063.653	43,11	1.063.653
.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	48.869	498.464	4,36		14,56		711.454	14,56	711.454	14,56	711.454
.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und	3,00	502.915	1.508.745			3,00		1.508.745	3,00	1.508.745	3,00	1.508.745

.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	578.139	578.139			1,00		578.139	1,00	578.139	1,00	578.139
.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00	15.257.697	15.257.697			1,00		15.257.697		-	0,00	-
.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	8.193.439	8.193.439			1,00		8.193.439		-	0,00	-
.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und	3,00	2.447.755	7.343.265			3,00		7.343.265		-	0,00	-
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**													
.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	4,00	565.352	2.261.408			4,00		2.261.408		-	0,00	-
.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	4,00	685.105	2.740.420			4,00		2.740.420		-	0,00	-
.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	25,22	1.217.883	30.715.009			25,22		30.715.009		-	0,00	-
.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	396.811	1.115.039			2,81		1.115.039		-	0,00	-
.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	274.784	549.568			2,00		549.568		-	0,00	-
.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00	417.094	1.668.376			4,00		1.668.376		-	0,00	-
.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00	1.045.472	2.090.944			2,00		2.090.944		-	0,00	-
.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	282.668	565.336			2,00		565.336		-	0,00	-
1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**													
.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m	150,00	32.556	4.883.400			150,00		4.883.400		-	0,00	-
.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00	702.016	5.616.128			8,00		5.616.128		-	0,00	-
.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00	2.789.297	5.578.594			2,00		5.578.594		-	0,00	-
.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00	12.602	1.512.240			120,00		1.512.240		-	0,00	-
.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und	3,00	140.414	421.242			3,00		421.242		-	0,00	-
.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00	273.395	8.475.245			31,00		8.475.245		-	0,00	-
.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad, conductor de malla a tierra	m	12,00	59.842	718.104			12,00		718.104		-	0,00	-
.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00	349.467	349.467			1,00		349.467		-	0,00	-
.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00	71.217	284.868			4,00		284.868		-	0,00	-
11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und	6,00	533.137	3.198.822			6,00		3.198.822		-	0,00	-
11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und	1,00	111.443.089	111.443.089			1,00		111.443.089	1,00	111.443.089	1,00	111.443.089
11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und	1,00	16.420.485	16.420.485			1,00		16.420.485		-	0,00	-
	OBRAS NO PREVISTAS													
.12.1	Mejoramiento de la subrasante, empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajon). Incluye transporte.	m3						11,00	148.450,00	$ 1.632.950,00		-	0,00	-
.13.1	Suministro e instalación de concreto hidraulico para Placa de acceso a zona de cuarentena de espesor 20 cm en concreto de 21 Mpa.	m3						13,65	899.042,00	$ 12.271.923,00		-	0,00	-
	Costo Directo				639.767.869	**Costo Directo**				655.642.266		347.195.540		347.195.540
	Administración (20)%				127.950.708	Administración (20)%				131.126.774		69.438.219		69.438.219
	Utilidad (5%)				31.988.393	Utilidad (5%)				32.782.113		17.359.777		17.359.777
	Imprevistos (5%)				31.988.393	Imprevistos (1%)				6.556.423		3.471.955		3.471.955
	Iva sobre la Utilidad (19%)				6.077.795	Iva sobre la Utilidad (19%)				6.228.601		3.298.358		3.298.358
	Costo Total				837.773.158	**Costo Total**				832.336.177		440.763.849		440.763.849

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	53%
Valor no ejecutado ($)	391.572.328

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	440.763.849
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	176.305.540
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	264.458.309

SON:

ANDRES FELIPE BUELVAS SERNA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
CVS		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 28/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	Contrato No.	026 del 2024	ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA
			Valor Total	$ 2.239.004.192	
			Fecha de Inicio	25/06/2024	
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Termi.	25/02/2025	
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
2,1	**PRELIMINARES**													
2.1.1	Localización y replanteo	m2	100,00	4.289	428.900			100,00		428.900	100,00	428.900	100,00	428.900
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	100,00	5.855	585.500			100,00		585.500	100,00	585.500	100,00	585.500
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	58,50	2.017	117.995		-19,5	39,00		78.663	39,00	78.663	39,00	78.663
2,2	**CIMENTACIÓN**									-				
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	31,25	35.342	1.104.438	4,34		35,59		1.257.822	35,59	1.257.822	35,59	1.257.822
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	121,88	2.017	245.832	19,52		141,40		285.204	141,40	285.204	141,40	285.204
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	28,22	128.845	3.636.008	2,23		30,45		3.923.330	30,45	3.923.330	30,45	3.923.330
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	4,93	859.022	4.234.978	0,81		5,74		4.930.786	5,74	4.930.786	5,74	4.930.786
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,76	884.022	671.857			0,76		671.857	0,76	671.857	0,76	671.857
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	3,96	868.400	3.438.864			3,96		3.438.864	3,96	3.438.864	3,96	3.438.864
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	3,30	509.623	1.681.756			3,30		1.681.756	3,30	1.681.756	3,30	1.681.756
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	39,60	94.016	3.723.034			39,60		3.723.034	39,60	3.723.034	39,60	3.723.034
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	897,90	9.069	8.143.055		-40,4	857,55		7.777.121	857,55	7.777.121	857,55	7.777.121
2,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									-				
2.3.1	Alfajia de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	39,60	59.130	2.341.548			39,60		2.341.548	39,60	2.341.548	39,60	2.341.548
2,4	**CUBIERTA**									-				
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	82,14	70.761	5.812.309		-44,4	37,70		2.667.690	37,70	2.667.690	37,70	2.667.690
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	767,52	21.152	16.234.583	7,38		774,90		16.390.685	774,90	16.390.685	774,90	16.390.685
2,5	**CARPINTERIA METÁLICA**									-				
2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	434.314	912.059			2,10		912.059	2,10	912.059	2,10	912.059
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1,5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	281,40	543.510	152.943.714	5,84		287,24		156.117.812	287,24	156.117.812	287,24	156.117.812
	OBRAS NO PREVISTAS													
2,6	**PRELIMINARES**													
2.6.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2						1,20	61.200,00	73.440	1,20	73.440	1,20	73.440
2.6.2	Tuberia sanitaria de 4", incluye accesorios	m						9,40	51.267,00	481.910	9,40	481.910	9,40	481.910
2.6.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3						2,24	173.877,00	389.484	2,24	389.484	2,24	389.484
2,7	**Demolicion de estructuras en concreto**	m3												
2.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	m2						24,60	85.011,00	2.091.271	24,60	2.091.271	24,60	2.091.271
2.7.2	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m						41,00	91.054,00	3.733.214	41,00	3.733.214	41,00	3.733.214
	Costo Directo				206.256.428	**Costo Directo**				213.981.950		213.981.950		213.981.950
	Administración (20)%				41.251.030	Administración (20)%				42.795.842		42.795.842		42.795.842
	Utilidad (5%)				10.312.821	Utilidad (5%)				10.689.098		10.689.098		10.689.098
	Imprevistos (5%)				10.312.821	Imprevistos (1%)				2.139.820		2.139.820		2.139.820
	Iva sobre la Utilidad (19%)				1.959.436	Iva sobre la Utilidad (19%)				2.032.829		2.032.829		2.032.829
	Costo Total				270.092.536	**Costo Total**				271.649.539		271.649.539		271.649.539

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	100%
Valor no ejecutado ($)	0

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	271.649.539
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	108.659.816
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	162.989.723

SON:

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	Contrato No.	026 del 2024
			Valor Total	$ 2.239.004.192
			Fecha de Inicio	25/06/2024
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Termi.	25/02/2025
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024

ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
3,1	**PRELIMINARES**									-				
3.1.1	Localización y replanteo	m2	45,00	4.289	193.005			45,00		193.005	45,00	193.005	45,00	193.005
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	45,00	5.855	263.475			45,00		263.475	45,00	263.475	45,00	263.475
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	26,33	2.017	53.108		-8,8	17,55		35.398	17,55	35.398	17,55	35.398
3,2	**CIMENTACIÓN**													
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	13,48	35.342	476.410	2,55		16,03		566.532	16,03	566.532	16,03	566.532
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	52,57	2.017	106.034	9,95		62,52		126.103	62,52	126.103	62,52	126.103
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,21	128.845	1.315.507	1,72		11,93		1.537.121	11,93	1.537.121	11,93	1.537.121
3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	2,08	859.022	1.786.766	0,73		2,81		2.413.852	2,81	2.413.852	2,81	2.413.852
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,28	884.022	247.526	0,06		0,34		300.567	0,34	300.567	0,34	300.567
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	2,15	868.400	1.867.060		-0,1	2,05		1.780.220	2,05	1.780.220	2,05	1.780.220
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	1,20	509.623	611.548	0,30		1,50		764.435	1,50	764.435	1,50	764.435
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0,15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras. 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	21,50	94.016	2.021.344		-1,0	20,51		1.928.268	20,51	1.928.268	20,51	1.928.268
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	460,20	9.069	4.173.554	28,80		489,00		4.434.741	489,00	4.434.741	489,00	4.434.741
3,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													
3.3.1	Alfajia de 0.25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	21,50	59.130	1.271.295		-1,0	20,51		1.212.756	20,51	1.212.756	20,51	1.212.756
3,4	**CUBIERTA**													
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	29,85	70.761	2.112.216		-16,3	13,53		957.396	13,53	957.396	13,53	957.396
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	298,89	21.152	6.322.121			298,89		6.322.121	298,89	6.322.121	298,89	6.322.121
3,5	**CARPINTERIA METÁLICA**													
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	434.314	912.059			2,10		912.059	2,10	912.059	2,10	912.059
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1,5 cm x 1.5 cm, calibre 1,6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	158,20	543.510	85.983.282		-80,2	78,03		42.410.085	78,03	42.410.085	78,03	42.410.085
	OBRAS NO PREVISTAS													
3,6	**PRELIMINARES**													
3.6.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2						1,58	173.677,00	274.726	1,58	274.726	1,58	274.726
3.6.2	Tuberia sanitaria de 4", incluye accesorios	m						10,56	51.267,00	541.380	10,56	541.380	10,56	541.380
3,7	**Cama de arena para tuberia, e=0,15m**	m3												
3.7.1	Demolicion de estructuras en concreto	m3						4,32	85.011,00	367.248	4,32	367.248	4,32	367.248
	Costo Directo				109.716.310	**Costo Directo**				67.341.488		67.341.488		67.341.488
	Administración (20)%				21.943.109	Administración (20)%				13.468.125		13.468.125		13.468.125
	Utilidad (5%)				5.485.816	Utilidad (5%)				3.367.075		3.367.075		3.367.075
	Imprevistos (5%)				5.485.816	Imprevistos (1%)				673.415		673.415		673.415
	Iva sobre la Utilidad (19%)				1.042.305	Iva sobre la Utilidad (19%)				639.744		639.744		639.744
	Costo Total				143.673.356	**Costo Total**				85.489.847		85.489.847		85.489.847

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	100%
Valor no ejecutado ($)	0

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	85.489.847
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	34.195.939
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	51.293.908

SON:

ANDRES FELIPE QUEVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CELINA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	Contrato No.	026 del 2024	ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA
			Valor Total	$ 2.239.004.192	
			Fecha de Inicio	25/06/2024	
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Termi.	25/02/2025	
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
4,1	**PRELIMINARES**													
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	4.289	54.599	125,97		138,70		594.884	138,70	594.884	138,70	594.884
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	5.855	74.534	5,06		17,79		104.160	17,79	104.160	17,79	104.160
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	2.017	171.021	0,49		85,28		172.010	85,28	172.010	85,28	172.010
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81	61.200	15.716.772		-8,2	248,59		15.213.708	248,59	15.213.708	248,59	15.213.708
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	185,14	31.118	5.761.187		-14,6	170,57		5.307.797	170,57	5.307.797	170,57	5.307.797
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raices completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	8,00	5.833.697	46.669.576	14,00		22,00		128.341.334	22,00	128.341.334	22,00	128.341.334
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	9,00	835.370	7.518.330	6,00		15,00		12.530.550	15,00	12.530.550	15,00	12.530.550
4,2	**CIMENTACIÓN**													
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	5,35	35.342	189.080	13,54		18,89		667.610		-	0,00	-
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	2.017	42.095	52,80		73,67		148.592		-	0,00	-
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	128.845	328.555	14,68		17,23		2.219.999		-	0,00	-
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40	868.400	1.215.760		-0,1	1,32		1.146.288		-	0,00	-
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	17,82	94.016	1.675.365		-4,6	13,19		1.240.071		-	0,00	-
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	210,78	9.069	1.911.564		-26,6	184,14		1.669.966	184,14	1.669.966	184,14	1.669.966
4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	20,00	46.704	934.080	4,00		24,00		1.120.896		-	0,00	-
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	46.704	499.733	2,49		13,19		616.026		-	0,00	-
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	8,50	312.243	2.654.066	-		8,50		2.654.066		-	0,00	-
4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	9.069	976.369	62,08		169,74		1.539.372	169,74	1.539.372	169,74	1.539.372
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**					-								
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	28,64	85.975	2.462.324	10,93		39,57		3.402.031		-	0,00	-
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	57,28	39.327	2.252.651	21,86		79,14		3.112.339		-	0,00	-
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	31.705	1.124.893	4,09		39,57		1.254.567		-	0,00	-
4.4.4	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	196,64	25.972	5.107.134	10,93		207,57		5.391.008	168,00	4.363.296	168,00	4.363.296
4.4.5	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	98,68	22.820	2.232.142		-9,7	89,02		2.013.632	65,55	1.482.741	65,55	1.482.741
4.4.6	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	113,83	38.390	4.369.934	12,42		126,25		4.846.738	117,42	4.507.754	117,42	4.507.754
4,5	**Demolicion de estructuras en concreto**	m3												
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	314,95	70.761	22.286.177		-89,5	225,45		15.953.067	209,45	14.820.891	209,45	14.820.891

4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	201,14	75.583	15.202.765		-72,5	128,67		9.725.265	96,21	7.271.840	96,21	7.271.840
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.151,28	21.152	24.351.875			1.151,28		24.351.875	1.151,28	24.351.875	1151,28	24.351.875
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**									-				
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	115,93	85.011	9.855.325		-5,8	110,16		9.364.812	20,80	1.768.229	20,80	1.768.229
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	213,87	171.121	36.597.648	2,90		216,77		37.093.899	96,21	16.463.551	96,21	16.463.551
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	162,52	86.421	14.045.141			162,52		14.045.141		-	0,00	-
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0,20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	147,70	91.770	13.554.429	1,89		149,59		13.727.874	61,89	5.679.645	61,89	5.679.645
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	7,70	32.867	253.076			7,70		253.076	7,70	253.076	7,70	253.076
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m	178,00	155.351	27.652.478		-178,0	-		-		-	0,00	-
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	99,42	91.054	9.052.589		-22,2	77,20		7.029.369		-	0,00	-
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	9.069	2.628.468	44,25		334,08		3.029.772		-	0,00	-
4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**									-				
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	16,17	757.585	12.250.149			16,17		12.250.149		-	0,00	-
4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm, incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	2,21	355.592	785.858			2,21		785.858		-	0,00	-
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2	339,52	308.450	104.724.944		-66,8	272,69		84.111.231		-	0,00	-
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**									-				
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	4,59	9.720	44.615			4,59		44.615		-	0,00	-
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90	2.017	36.104			17,90		36.104		-	0,00	-
4.8.3	Cama de arena para tuberia, e=0,15m	m3	0,92	134.184	123.449			0,92		123.449		-	0,00	-
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,23	34.338	42.236			1,23		42.236		-	0,00	-
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84	128.845	237.075			1,84		237.075		-	0,00	-
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	722.508	722.508			1,00		722.508		-	0,00	-
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00	81.329	325.316			4,00		325.316		-	0,00	-
4.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	24,50	25.593	627.029			24,50		627.029		-	0,00	-
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	21.649	64.947			3,00		64.947		-	0,00	-
4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**									-				
4.9.1	Excavacion manual en material común 0,0m <H< 2.0 m	m3	0,20	35.342	7.068			0,20		7.068		-	0,00	-
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	7,39	9.720	71.831			7,39		71.831		-	0,00	-
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60	2.017	59.703			29,60		59.703		-	0,00	-
4.9.4	Cama de arena para tuberia, e=0,15m	m3	1,48	134.184	198.592			1,48		198.592		-	0,00	-
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,97	34.338	67.646			1,97		67.646		-	0,00	-
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96	128.845	381.381			2,96		381.381		-	0,00	-
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00	58.852	706.224			12,00		706.224	12,00	706.224	12,00	706.224
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00	75.299	150.598			2,00		150.598		-	0,00	-
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	40.189	321.512			8,00		321.512		-	0,00	-
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios		27,40	24.673	676.040			27,40		676.040		-	0,00	-
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m2	12,00	48.869	586.428			12,00		586.428		-	0,00	-
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable		1,00	578.139	578.139			1,00		578.139		-	0,00	-
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	m3	1,00	8.193.439	8.193.439			1,00		8.193.439		-	0,00	-
4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**													

.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instrucional tipo push mesa	m2	2,00	565.352	1.130.704			2,00		1.130.704		-	0,00	-
.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar		2,00	685.105	1.370.210			2,00		1.370.210		-	0,00	-
.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	3,08	1.217.883	3.751.080			3,08		3.751.080		-	0,00	-
.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	396.811	1.115.039			2,81		1.115.039		-	0,00	-
.10,5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	274.784	549.568			2,00		549.568		-	0,00	-
.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	1,00	417.094	417.094			1,00		417.094		-	0,00	-
.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	282.668	565.336			2,00		565.336		-	0,00	-
4,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**													
.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	2,00	6.779.505	13.559.010			2,00		13.559.010	2,00	13.559.010	2,00	13.559.010
	OBRAS NO PREVISTAS													
4,13	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													
.13.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : cocina, morgue,oficina E: 0.04 m	m2						120,56	42.797,00	5.159.606		-	0,00	-
.13.2	Tapa en concreto para carcamo existente 100x55x5	m						55,00	168.078,00	9.244.290	55,00	9.244.290	55,00	9.244.290
.13.3	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3						2,40	859.022,00	2.061.653		-	0,00	-
4,14	**CARPINTERIA METÁLICA**													
.14.1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos	un						23,00	102.859,67	2.365.772	23,00	2.365.772	23,00	2.365.772
4,15	**PRELIMINARES**													
.15.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas	m						1,20	173.677,00	208.652	1,20	208.652	1,20	208.652
.15.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue	m2						2,40	434.314,00	1.042.354	2,40	1.042.354	2,40	1.042.354
4,16	**INSTALACIONES SANITARIAS**											-	0,00	-
.16.1	Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios.	m						5,04	32.179,00	162.303	5,04	162.303	5,04	162.303
	Costo Directo				433.862.607		**Costo Directo**			483.953.583		273.725.284		273.725.284
	Administración (20)%				86.773.411		Administración (20)%			96.789.477		54.744.356		54.744.356
	Utilidad (5%)				21.693.130		Utilidad (5%)			24.197.680		13.686.265		13.686.265
	Imprevistos (5%)				21.693.130		Imprevistos (1%)			4.839.536		2.737.253		2.737.253
	Iva sobre la Utilidad (19%)				4.121.695		Iva sobre la Utilidad (19%)			4.597.559		2.600.390		2.600.390
	Costo Total				581.905.966		**Costo Total**			628.139.828		361.255.541		361.255.541
4,12	**DOTACIONES**				**13.761.993**					**13.761.993**				**13.761.993**
.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	8,00	460.530	3.684.240			8,00		3.684.240	8,00	3.684.240	8,00	3.684.240
.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	4,00	892.500	3.570.000			4,00		3.570.000	4,00	3.570.000	4,00	3.570.000
.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und	3,00	535.500	1.606.500			3,00		1.606.500	3,00	1.606.500	3,00	1.606.500
.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	2,00	1.018.640	2.037.280			2,00		2.037.280	2,00	2.037.280	2,00	2.037.280
.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1,00	708.050	708.050			1,00		708.050	1,00	708.050	1,00	708.050
.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1,00	1.275.561	1.275.561			1,00		1.275.561	1,00	1.275.561	1,00	1.275.561
.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	2,00	440.181	880.362			2,00		880.362	2,00	880.362	2,00	880.362

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	58%
Valor no ejecutado ($)	266.884.287

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	361.255.541
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	144.502.216
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	216.753.325

SON:

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERGO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
CVS		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	Contrato No.	026 del 2024	ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA
			Valor Total	$ 2.239.004,192	
			Fecha de Inicio	25/06/2024	
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Termi.	25/02/2025	
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
5,1	**PRELIMINARES**													
5.1.1	Localización y replanteo	m2	158,60	4.289	680.235			158,60		680.235	158,60	680.235	158,60	680.235
5,2	**CIMENTACIÓN**													
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	143,92	35.342	5.086.421			143,92		5.086.421	143,92	5.086.421	143,92	5.086.421
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	561,29	2.017	1.132.122			561,29		1.132.122	561,29	1.132.122	561,29	1.132.122
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	75,77	128.845	9.762.586			75,77		9.762.586	75,77	9.762.586	75,77	9.762.586
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	19,80	859.022	17.008.636			19,80		17.008.636	19,80	17.008.636	19,80	17.008.636
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	4,54	884.022	4.013.460			4,54		4.013.460	4,54	4.013.460	4,54	4.013.460
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	15,86	868.400	13.772.824			15,86		13.772.824	15,86	13.772.824	15,86	13.772.824
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	19,80	509.623	10.090.535			19,80		10.090.535	19,80	10.090.535	19,80	10.090.535
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0,15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	158,60	94.016	14.910.938		-158,6	-			-			
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.605,61	9.069	23.630.277	198,00		2.803,61		25.425.939	2.803,61	25.425.939	2803,61	25.425.939
5,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**									-		-	0,00	-
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	198,00	46.704	9.247.392			198,00		9.247.392	198,00	9.247.392	198,00	9.247.392
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	158,60	46.704	7.407.254	12,00		170,60		7.967.702	170,60	7.967.702	170,60	7.967.702
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	1.654,38	9.069	15.003.572	295,68		1.950,06		17.685.094	1.950,06	17.685.094	1950,06	17.685.094
5,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**													
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	475,80	143.889	68.462.386			475,80		68.462.386	475,80	68.462.386	475,80	68.462.386
5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	475,80	33.209	15.800.842			475,80		15.800.842	475,80	15.800.842	475,80	15.800.842
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,80	39.327	18.711.787			475,80		18.711.787	475,80	18.711.787	475,80	18.711.787
5,5	**PROTECCIÓN**													
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m	158,60	69.273	10.986.698			158,60		10.986.698	158,60	10.986.698	158,60	10.986.698
	OBRAS NO PREVISTAS													
5,6	**GENERALES**													
5.6.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2						16,80	434.314,00	7.296.475		-	0,00	-
5.6.2	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m						37,00	48.869,00	1.808.153	37,00	1.808.153	37,00	1.808.153
5.6.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3						4,88	134.184,00	654.818	4,88	654.818	4,88	654.818
5.6.4	Demolicion de estructuras en concreto	m3						0,86	173.877,00	149.534	0,86	149.534	0,86	149.534
	Costo Directo				245.707.865	**Costo Directo**				245.743.639		238.447.164		238.447.164
	Administración (20)%				49.136.628	Administración (20)%				49.148.098		47.688.822		47.688.822
	Utilidad (5%)				12.285.398	Utilidad (5%)				12.287.182		11.922.359		11.922.359
	Imprevistos (5%)				12.285.396	Imprevistos (1%)				2.457.436		2.384.472		2.384.472
	Iva sobre la Utilidad (19%)				2.334.226	Iva sobre la Utilidad (19%)				2.334.565		2.265.248		2.265.248
	Costo Total				321.749.615	**Costo Total**				311.970.920		302.708.065		302.708.065

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	97%
Valor no ejecutado ($)	9.262.855

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	302.708.065
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	121.083.226
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	181.624.839

SON:

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
CVS		Version: 02
	FORMATO ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	Contrato No.	028 del 2024	ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA
			Valor Total	$ 2.239.804.192	
			Fecha de Inicio	25/06/2024	
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24	Fecha de Term.	25/02/2025	
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S	Fecha Acta:	28/11/2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONTRATADO			MODIFICACIONES					OBRAS EJECUTADAS			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANT.	VR. UN.	VR. PARCIAL	+/-	CANT	NUEVA CANT.	VALOR	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
6,1	PRELIMINARES													
6.1.1	Localización y replanteo	m2	37,00	$ 4.289,00	$ 158.693,00	84,07		121,07		$ 519.269,00	121,07	519.269	121,07	519.269
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	31,73	$ 2.017,00	$ 63.999,00	23,00		54,73		$ 110.390,00	54,73	110.390	54,73	110.390
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2	81,35	$ 61.200,00	$ 4.978.620,00	58,98		140,33		$ 8.588.196,00	140,33	8.588.196	140,33	8.588.196
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	37,00	$ 31.118,00	$ 1.151.366,00	23,00		60,00		$ 1.867.080,00	60,00	1.867.080	60,00	1.867.080
6,2	CIMENTACIÓN									$ 0,00				
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	6,52	$ 35.342,00	$ 230.430,00			6,52		$ 230.430,00	6,52	230.430	6,52	230.430
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	25,43	$ 2.017,00	$ 51.292,00			25,43		$ 51.292,00	25,43	51.292	25,43	51.292
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,48	$ 128.845,00	$ 448.381,00			3,48		$ 448.381,00	3,48	448.381	3,48	448.381
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	0,90	$ 859.022,00	$ 773.120,00			0,90		$ 773.120,00	0,90	773.120	0,90	773.120
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,21	$ 884.022,00	$ 185.645,00			0,21		$ 185.645,00	0,21	185.645	0,21	185.645
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	0,71	$ 868.400,00	$ 616.564,00			0,71		$ 616.564,00	0,71	616.564	0,71	616.564
6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	0,90	$ 509.823,00	$ 458.861,00			0,90		$ 458.861,00	0,90	458.861	0,90	458.861
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0,15 m X 0,2 mX 0,4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	9,23	$ 84.016,00	$ 867.768,00			9,23		$ 867.768,00	9,23	867.768	9,23	867.768
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	134,10	$ 9.069,00	$ 1.216.153,00		-10,8	123,30		$ 1.118.208,00	123,30	1.118.208	123,30	1.118.208
6,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO									$ 0,00				
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	7,50	$ 46.784,00	$ 350.280,00	2,50		10,00		$ 467.840,00	10,00	467.840	10,00	467.840
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	9,23	$ 46.784,00	$ 431.978,00			9,23		$ 431.978,00	9,23	431.978	9,23	431.978
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0.60 m de ancha con e=0.06m	m	15,52	$ 312.243,00	$ 4.846.011,00		-0,2	15,34		$ 4.789.808,00	15,34	4.789.808	15,34	4.789.808
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	101,84	$ 9.069,00	$ 923.567,00		-9,3	92,57		$ 839.517,00	92,57	839.517	92,57	839.517
6,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS									$ 0,00				
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x0,4m) f'm=12.0mpa	m2	27,69	$ 85.975,00	$ 2.380.648,00	0,89		28,58		$ 2.457.166,00	28,58	2.457.166	28,58	2.457.166
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	55,38	$ 39.327,00	$ 2.177.929,00		-8,3	47,05		$ 1.850.335,00	47,05	1.850.335	47,05	1.850.335
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	55,38	$ 31.705,00	$ 1.755.823,00		-8,3	47,05		$ 1.491.720,00	47,05	1.491.720	47,05	1.491.720
6.4.4	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	47,70	$ 25.972,00	$ 1.238.864,00	9,89		57,59		$ 1.495.727,00	57,59	1.495.727	57,59	1.495.727
6.4.5	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	27,69	$ 22.620,00	$ 626.348,00	19,36		47,05		$ 1.064.271,00	47,05	1.064.271	47,05	1.064.271
6.4.6	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	110,10	$ 38.390,00	$ 4.226.739,00		-18,4	91,72		$ 3.521.131,00	91,72	3.521.131	91,72	3.521.131
6,5	Demolicion de estructuras en concreto	m3								$ 0,00				
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	36,90	$ 75.583,00	$ 2.789.013,00	9,04		45,94		$ 3.472.263,00	45,94	3.472.263	45,94	3.472.263
6,6	PISOS Y EMCHAPES									$ 0,00				
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	7,16	$ 85.011,00	$ 608.679,00	1,86		9,02		$ 766.799,00	9,02	766.799	9,02	766.799
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila, incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	36,60	$ 171.121,00	$ 6.263.029,00	9,34		45,94		$ 7.861.299,00	45,94	7.861.299	45,94	7.861.299
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	35,60	$ 91.770,00	$ 3.267.012,00	1,09		36,69		$ 3.367.041,00	36,69	3.367.041	36,69	3.367.041
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	1,00	$ 32.867,00	$ 32.867,00			1,00		$ 32.867,00	1,00	32.867	1,00	32.867
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	17,90	$ 9.069,00	$ 162.335,00	4,65		22,55		$ 204.506,00	22,55	204.506	22,55	204.506
6,7	CARPINTERIA METÁLICA									$ 0,00				
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	2,10	$ 757.585,00	$ 1.590.929,00			2,10		$ 1.590.929,00	2,10	1.590.929	2,10	1.590.929

6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS									$ 0,00					
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	40,00	$ 9.720,00	$ 388.800,00			40,00		$ 388.800,00	40,00	388.800	40,00	388.800
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	35,10	$ 2.017,00	$ 70.797,00			35,10		$ 70.797,00	35,10	70.797	35,10	70.797
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,50	$ 134.184,00	$ 201.276,00			1,50		$ 201.276,00	1,50	201.276	1,50	201.276
6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,00	$ 34.338,00	$ 68.676,00			2,00		$ 68.676,00	2,00	68.676	2,00	68.676
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,00	$ 128.845,00	$ 386.535,00			3,00		$ 386.535,00	3,00	386.535	3,00	386.535
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und	1,00	$ 81.329,00	$ 81.329,00			1,00		$ 81.329,00	1,00	81.329	1,00	81.329
6.8.7	Suministro e Instalación de Tubería para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	40,00	$ 25.593,00	$ 1.023.720,00			40,00		$ 1.023.720,00	40,00	1.023.720	40,00	1.023.720
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	1,00	$ 21.649,00	$ 21.649,00			1,00		$ 21.649,00	1,00	21.649	1,00	21.649
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS									$ 0,00				
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	22,08	$ 35.342,00	$ 780.351,00			22,08		$ 780.351,00	22,08	780.351	22,08	780.351
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	30,00	$ 9.720,00	$ 291.600,00			30,00		$ 291.600,00	30,00	291.600	30,00	291.600
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	191,41	$ 2.017,00	$ 386.074,00			191,41		$ 386.074,00	191,41	386.074	191,41	386.074
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	2,25	$ 134.184,00	$ 301.914,00			2,25		$ 301.914,00	2,25	301.914	2,25	301.914
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 34.338,00	$ 206.028,00			6,00		$ 206.028,00	6,00	206.028	6,00	206.028
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 128.845,00	$ 773.070,00			6,00		$ 773.070,00	6,00	773.070	6,00	773.070
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	1,00	$ 58.852,00	$ 58.852,00			1,00		$ 58.852,00	1,00	58.852	1,00	58.852
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und	1,00	$ 40.189,00	$ 40.189,00			1,00		$ 40.189,00	1,00	40.189	1,00	40.189
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	30,00	$ 24.673,00	$ 740.190,00			30,00		$ 740.190,00	30,00	740.190	30,00	740.190
6,10	APARATOS									$ 0,00				
.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Blanc, marca corona o similar. Incluye grifería institucional tipo push masa	Und	1,00	$ 565.352,00	$ 565.352,00			1,00		$ 565.352,00	1,00	565.352	1,00	565.352
.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	1,00	$ 282.668,00	$ 282.668,00			1,00		$ 282.668,00	1,00	282.668	1,00	282.668
.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und	15,00	$ 282.668,00	$ 4.240.020,00			15,00		$ 4.240.020,00	15,00	4.240.020	15,00	4.240.020
6,11	SISTEMA ELÉCTRICO									$ 0,00				
.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	1,00	$ 6.778.505,00	$ 6.779.505,00			1,00		$ 6.779.505,00	1,00	6.779.505	1,00	6.779.505
.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und	2,00	$ 720.414,00	$ 1.440.828,00			2,00		$ 1.440.828,00	2,00	1.440.828	2,00	1.440.828
	OBRAS NO PREVISTAS													
6,12	CUBIERTA													
.12.1	Suministro e instalación Teja termoacustica e master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2						15,00	127.709,00	$ 1.915.635,00	15,00	1.915.635	15,00	1.915.635
6,13	PRELIMINARES													
.13.1	Demolicion de viga de cimentacion existente	m3						0,70	173.877,00	$ 121.714,00	0,70	121.714	0,70	121.714
6,14	ESTRUCTURAS EN CONCRETO													
.14.1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : bodega , serpentario , clinica E: 0.04 m	m2						142,16	42.797,00	$ 6.084.022,00	142,16	6.084.022	142,16	6.084.022
6,15	SISTEMA ELÉCTRICO													
.15.1	Adecuación y Reconfiguración de la Red Eléctrica para Serpentario y Aledaño : Suministro, Instalación de Cables, Tuberías, Equipos y Tablero de Distribución con Caja de Breakers	m2						88,54	83.585,00	$ 7.400.604,00	88,54	7.400.604	88,54	7.400.604
	Costo Directo				64.001.286	Costo Directo				86.189.919		86.189.919		86.189.919
	Administración (20)%				12.800.135	Administración (20)%				17.237.763		17.237.763		17.237.763
	Utilidad (5%)				3.200.064	Utilidad (5%)				4.309.496		4.309.496		4.309.496
	Imprevistos (5%)				3.200.064	Imprevistos (1%)				861.899		861.899		861.899
	Iva sobre la Utilidad (19%)				608.012	Iva sobre la Utilidad (19%)				816.804		816.804		816.804
	Costo Total				83.809.561	Costo Total				109.417.881		109.417.881		109.417.881

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	100%
Valor no ejecutado ($)	0

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA	109.417.881
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	43.767.152
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	65.650.729

SON:

ANDRES FELIPE SUELVAS SERPA
Representante Legal BUSCASEO S.A.S
Interventoria

CLAUDIA STELLA CARMONA PINEDA
Representante Legal CONSORCIO CC 24
Contratista

CONSORCIO CC 24

MEMORIA MODULO 1

Dirección: Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall;E-mail:
consorciocc.24@gmail.com; Teléfono: 3013646793

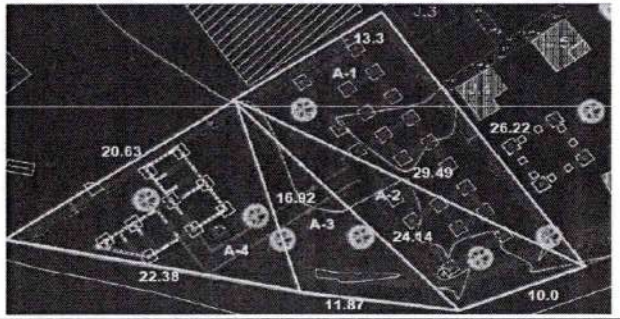
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.1	PRELIMINARES	1.1.1	Localización y replanteo	544,60	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	ZONA DE CUARENTENA A1		13.3	26.22		174.36
	ZONA DE CUARENTENA A2	29.49	10	24.14	31.815	111.29
	ZONA DE CUARENTENA A3	16.92	11.87	24.14	26.465	92.58
	ZONA DE CUARENTENA A4	16.92	20.63	22.38	29.965	166.37
	TOTAL	0				544,60

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

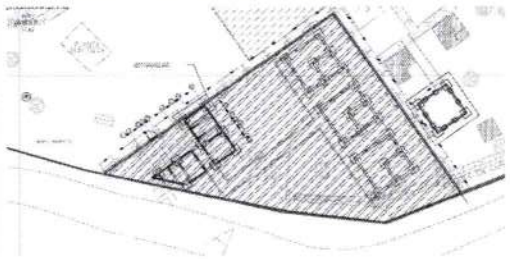
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.1	PRELIMINARES	1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	544,6	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	ZONA DE CUARENTENA				544,60	544,60
	TOTAL	0			544,60	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

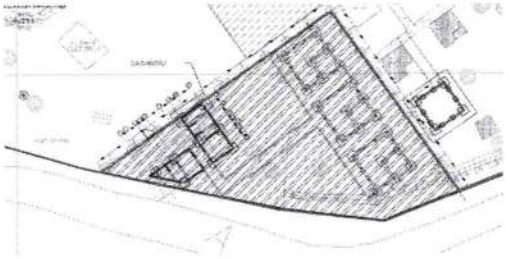
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.1	PRELIMINARES	1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	258,57	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA VOL	ESPESOR	DISTANCIA	EXP	MEDIDA TOTAL
	DESCAPOTE	544,50	0,10	3	30%	212,39
	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	4,68		3	30%	18,17
	DEMOLICIÓN DE CERRAMIENTO	35,90	0,2	3	30%	28,00
	TOTAL	0				258,57

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1,1	PRELIMINARES	1.1.4	Demolicion de estructuras existentes	5,38	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
	Demolición de canal que choca con jaula	36,30	1,2	0,11		4,66
	Demolicion de anden existente para construccion de pavimento rigido	6,00	1,2	0,1		0,72
	TOTAL	0			5,38	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

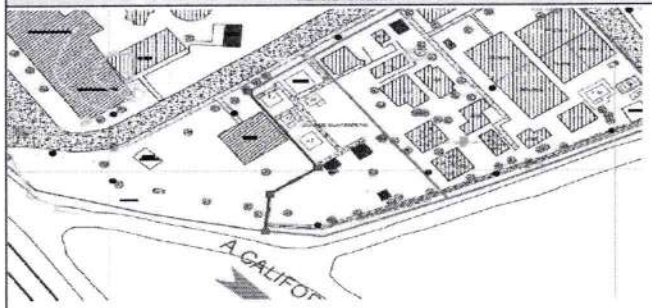
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1,1	PRELIMINARES	1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajías, columnetas y fundación.	46	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
	CERRAMIENTO QUE DIVIDE ZONA ACTUAL DE CUARENTENA	36,00				36,00
	TOTAL	0			36,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

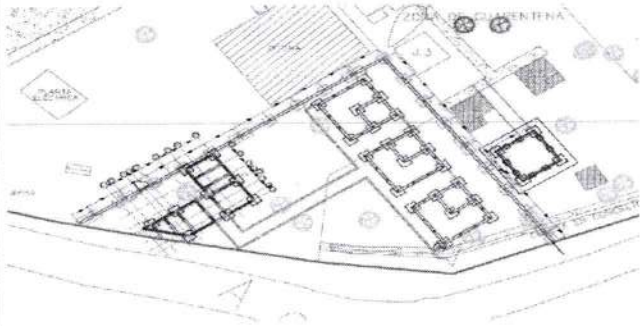
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACION	1.2.1	Excavacion manual en material comun 0,0m <H< 2.0 m	106,22	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		1,70	9,000	15,30
	VF - 0,25*0,4	0,20	50,34			10,07
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,70	7,00	11,90
	VF - 0,25*0,4	0,20	24,18			4,84
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,70	7,00	11,90
	VF - 0,25*0,4	0,20	24,18			4,84
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,70	7,00	11,90
	VF - 0,25*0,4	0,20	24,18			4,84
	PARA TANQUE ELEVADO					
	Z2 1.5 X 1.5	2,25		1,70	1,00	3,83
	ANDENES					
	ZONA CUARENTENA	78,07		0,15		11,71
	PARA POZO SEPTICO					
	POZO INFILTRACION	2,64		1,60		4,54
	POZO SEPTICO 2000 LT		2,30	1,15	2,00	5,29
	PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO					
		68,25		0,50	1,00	34,13
	PARA POZO SEPTICO EXISTENTE					
	Excavacion pozo septico existente	3,801327111		0,40	1,00	1,52
	Excavacion para demolicion de viga de cerramiento existente	0,15	35,90		2,00	10,77
	TOTAL	0				147,36

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

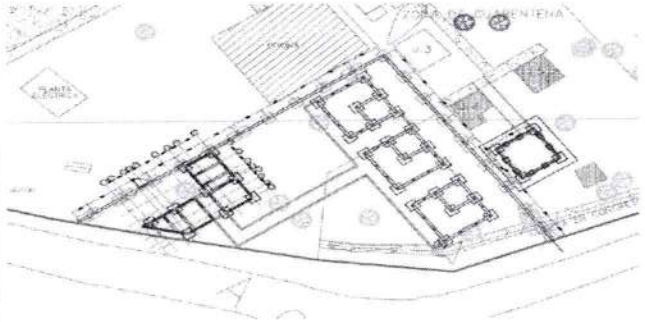
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	**Descripción**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
1.2	CIMENTACIÓN	1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	574,70	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	DIST	MEDIDA TOTAL
	Material comun	147,36		30%	3,00	574,70
	TOTAL	0				574,70

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

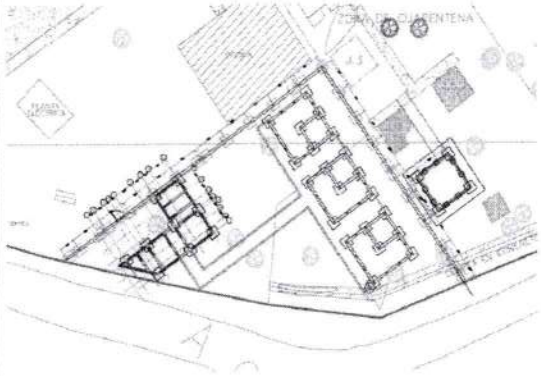
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACION	1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	101,49	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	LONG	PROFUND	CANT	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1		1,1	9	9,90
	VF - 0,25*0,4	0,25	50,34	0,1		1,26
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1		1,1	7,00	7,70
	VF - 0,25*0,4	0,25	24,18	0,1		0,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1		1,1	7	7,70
	VF - 0,25*0,4	0,25	24,18	0,1		0,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1		1,1	7	7,70
	VF - 0,25*0,4	0,25	24,18	0,1		0,60
	PARA PISOS					
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
			0,2		36,60	7,32
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
			0,2		4,86	0,97
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
			0,2		4,86	0,97
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
			0,2		4,86	0,97
	PARA TANQUE ELEVADO					
	Z2 1,5 X 1,5	2,25		1,10	1,00	2,48
	PARA PISOS					
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
			0,2		36,60	7,32
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
			0,2		4,86	0,97
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
			0,2		4,86	0,97
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
			0,2		4,86	0,97
	PAVIMENTO					
	Relleno con material seleccionado	68,25			0,32	22,14
	POZO SEPTICO EXISTENTE					
	Relleno con material seleccionado	3,801327111		1,8		6,84
	ANDENES					
	Excavacion anden acceso a cuarentena	15,48	0,15			2,32
	ZONA CUARENTENA	62,00	0,15		1,20	11,16
	TOTAL	0				101,49

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

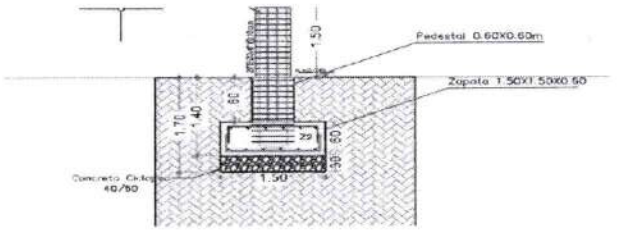
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACIÓN	1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	10,35	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	PROFUND	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		0,30	9,000	2,70
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	7,00	2,10
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	7,00	2,10
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	7,00	2,10
	PARA TANQUE ELEVADO					
	Z2 1.5 X 1.5	2,25		0,60	1,00	1,35
	TOTAL	0				10,35

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

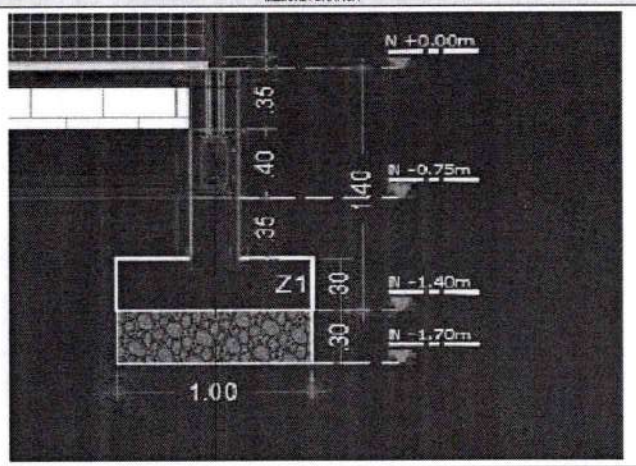
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACION	1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	2,35	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0.06		1.10	9.000	0,62
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0.06		1.10	7.00	0,46
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0.06		1.10	7.00	0,46
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0.06		1.10	7.00	0,45
	PARA TANQUE ELEVADO					
	Pedestal 0,6*0,6	0.36		0.80	1.00	0,29
	TOTAL	0			2,35	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

89

MEMORIA DE CANTIDADES

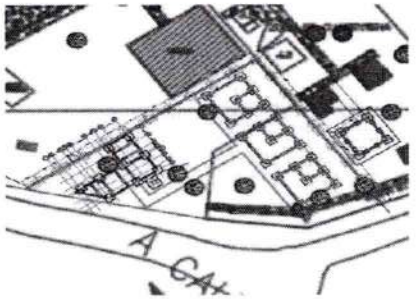
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACION	1.2.6	Viga de cimentacion en concreto de 3000 PSI	12,29	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	VF - 0,25*0,4	0,25	50,34	0,40		5,03
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	VF - 0,25*0,4	0,25	24,18	0,40		2,42
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	VF - 0,25*0,4	0,25	24,18	0,40		2,42
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	VF - 0,25*0,4	0,25	24,18	0,40		2,42
	TOTAL	0			12,29	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

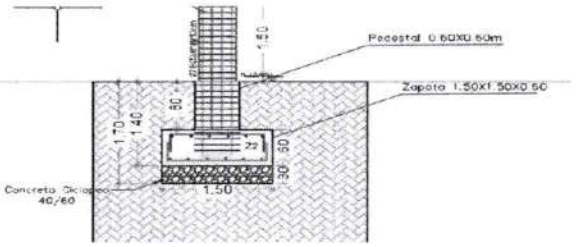
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACION	1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	9,68	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		0,30	9,000	2,70
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	7,00	2,10
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	7,00	2,10
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	7,00	2,10
	PARA TANQUE ELEVADO					
	Z2 1,5 X 1,5	2,25		0,30	1,00	0,68
	TOTAL	0				9,68

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

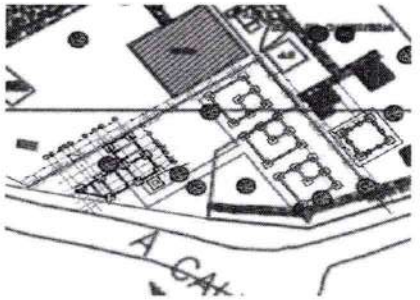
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACION	1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras. 2 a 3 hiladas segun diseño estructural	122,88	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	VF - 0,25*0,4		50,34			50,34
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	VF - 0,25*0,4		24,18			24,18
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	VF - 0,25*0,4		24,18			24,18
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	VF - 0,25*0,4		24,18			24,18
	TOTAL	0			122,88	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

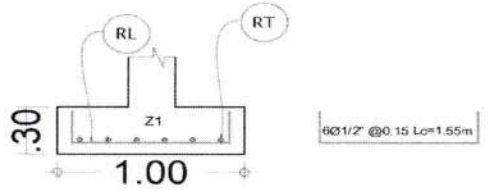
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

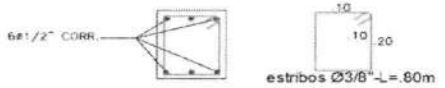
Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.2	CIMENTACION	1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	2.928,81	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



CORTE A-A REFUERZO Va S=0.10 x 0.20
PARA VIGAS DE FUNDACIÓN





REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones CANT	LC	PESO KG X ML	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	12,00	1,25	1,00	9,000	135,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	50,34	1,00		354,00
	Estribo 10x25 @15cm	336,00	0,90	0,56		170,10
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	12,00	1,25	1,00	7,00	105,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	25,40	1,00		180,00
	Estribo 10x25 @15cm	170,00	0,90	0,56		86,06
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	12,00	1,25	1,00	7,00	105,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	25,40	1,00		180,00
	Estribo 10x25 @15cm	170,00	0,90	0,56		86,06
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	12,00	1,25	1,00	7,00	105,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	25,40	1,00		180,00
	Estribo 10x25 @15cm	170,00	0,90	0,56		86,06
	PEDESTALES					
	25*25	6,00	1,70	1,00	30,000	360,00
	Estribo 15x15 @15cm	12,00	0,80	0,56	30,000	162,00
	ANDENES @ 1/4" cada 20 cm ambos sentidos					
	ZONA CUARENTENA	62,00		0,25	10,00	155,00
	ANDENES DE ZONA DE CUARENTENA	15,48		0,25	10,00	38,70
	PISOS CUARENTENA	55,35		0,25	10,00	138,38
	PARA TANQUE ELEVADO					
	Zapatas Z1 - 1,50*1,50	24,00	1,95	1,56	1,000	73,13
	PARA PAVIMENTO DE ACCESO CUARENTENA					
	PARA LOSAS DE CONCRETO 0,2X0,2 EN @ 3/8" ABS	68,25		3,36	1,00	229,32
	TOTAL	0				2.928,81

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

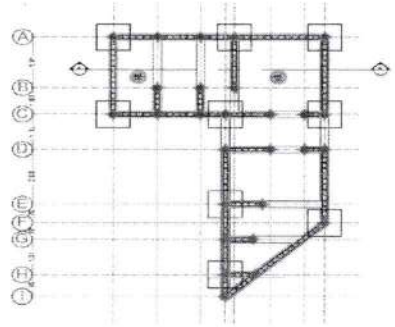
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	113,70	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
				2,50	27,00	67,50
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Caseta			2,95	4,00	11,80
	Jaula			0,40	9,00	3,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Caseta			2,95	4,00	11,80
	Jaula			0,40	9,00	3,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Caseta			2,95	4,00	11,80
	Jaula			0,40	9,00	3,60
	TOTAL	0				113,70

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

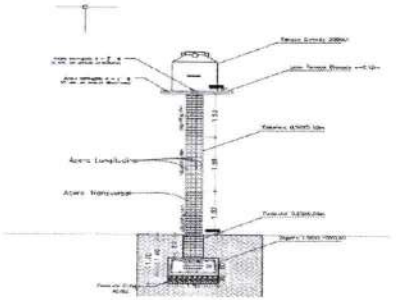
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripcion	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	1,25	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	PROF	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Tanque elevado 50*50	0,5	0,5	5,00		1,25
	TOTAL	0			1,25	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

95

MEMORIA DE CANTIDADES

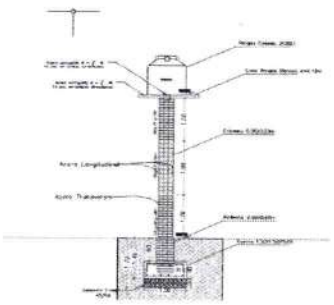
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal, Incluye acero de refuerzo	4,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	PROF	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Tanque elevado	2	2			4,00
	TOTAL	0			4,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

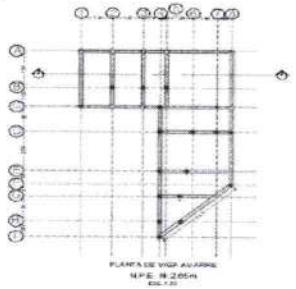
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	80,04	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	VA - 0,15*0,15			50,34		50,34
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	VA - 0,15*0,15			9,90		9,90
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	VA - 0,15*0,15			9,90		9,90
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	VA - 0,15*0,15			9,90		9,90
	TOTAL	0				80,04

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPÍTULO	Descripción	Ítem	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.5	Alfajia de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	43,8	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS			14,60		14,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES			14,60		14,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES			14,60		14,60
	TOTAL	0			43,80	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

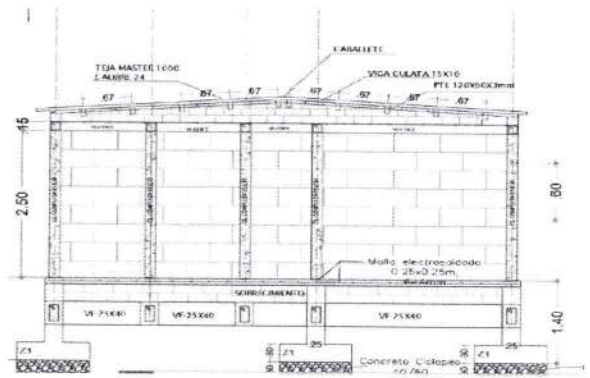
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.6	Viga culata de 0.15x0.10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	50,34	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	VA - 0,15*0,15			50,34		50,34
	TOTAL	0				50,34

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

99

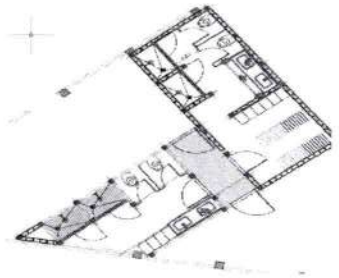
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0,08m	3,40	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ALTO	LONG	VECES	
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
			1,70		2,00	3,40
	TOTAL	0			3,40	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

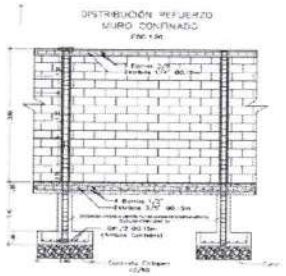
MEMORIA DE CANTIDADES

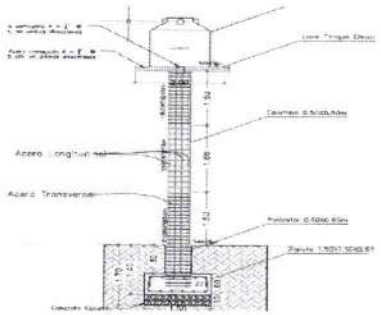
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	1.201,81	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA





REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	Peso (Kg)	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Columnetas Zapata	4,00	4,45	0,56	9,000	89,71
	Columnetas	4,00	3,56	0,56	18,000	143,14
	Estribo 10x10 según despiece	27,00	0,56	0,25	9,000	34,02
	Estribo 10x10 según despiece	24,00	0,56	0,25	18,000	60,48
	V-A 15x15	4,00	50,34	0,56		125,44
	Estribo 10x10 según despiece	420,00	0,56	0,25		58,80
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	Columnetas altas	4,00	4,80	0,56	4,000	43,01
	Estribo 10x10 según despiece	30,00	0,56	0,25	4,000	16,80
	Columnetas bajas para tubo	4,00	1,20	0,56	6,000	16,13
	Estribo 10x10 según despiece	8,00	0,56	0,25	6,000	6,72
	Columnetas bajas para pts	4,00	2,00	0,56	3,000	13,44
	Estribo 10x10 según despiece	12,00	0,56	0,25	3,000	5,04
	V-A 15x15	4,00	10,80	0,56		26,88
	Estribo 10x10 según despiece	90,00	0,56	0,25		12,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	Columnetas altas	4,00	4,80	0,56	4,000	43,01
	Estribo 10x10 según despiece	30,00	0,56	0,25	4,000	16,80
	Columnetas bajas para tubo	4,00	1,20	0,56	6,000	16,13
	Estribo 10x10 según despiece	8,00	0,56	0,25	6,000	6,72
	Columnetas bajas para pts	4,00	2,00	0,56	3,000	13,44
	Estribo 10x10 según despiece	12,00	0,56	0,25	3,000	5,04
	V-A 15x15	4,00	10,80	0,56		26,88
	Estribo 10x10 según despiece	90,00	0,56	0,25		12,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	Columnetas altas	4,00	4,80	0,56	4,000	43,01
	Estribo 10x10 según despiece	30,00	0,56	0,25	4,000	16,80
	Columnetas bajas para tubo	4,00	1,20	0,56	6,000	16,13
	Estribo 10x10 según despiece	8,00	0,56	0,25	6,000	6,72
	Columnetas bajas para pts	4,00	2,00	0,56	3,000	13,44
	Estribo 10x10 según despiece	12,00	0,56	0,25	3,000	5,04
	V-A 15x15	4,00	10,80	0,56		26,88
	Estribo 10x10 según despiece	90,00	0,56	0,25		12,60
	PARA COLUMNA 50 X 50					
		4,00	6,95	2,25	1,000	62,55
		8,00	6,95	1,56	1,000	86,88
	Estribo 40x40 según despiece	56,00	1,80	0,56	1,000	58,46
	Estribo S	216,00	0,50	0,56	1,000	60,48
	TOTAL	0				1.201,81

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

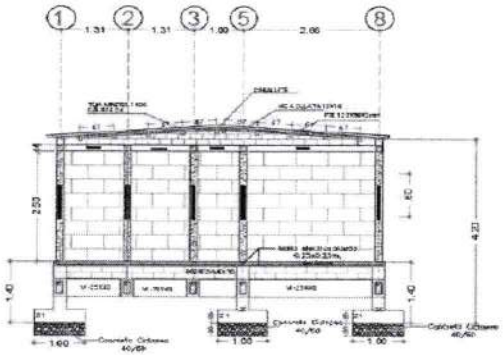
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.4	MAMPOSTERIA, REVOQUE Y PINTURAS	1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0.15x0.20x.0.4m) f'm=12.0mpa	217,38	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



CORTE A-A'
ESC.1:50

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ALTO	LARGO	AREA	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
		3	38.8			116.40
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
		3.4	9.9			33.66
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
		3.4	9.9			33.66
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
		3.4	9.9			33.66
	TOTAL	0			217,38	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

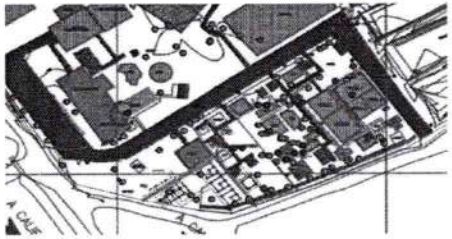
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0.15x0.20x0.4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	17,52	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ALTO	LARGO	AREA	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS	0,4	14,60			5,84
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES	0,4	14,60			5,84
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES	0,4	14,60			5,84
	TOTAL	0			17,52	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
1.4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	452,28	m2	28-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	PROF	VOLUMEN	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS	3	38,8		2,00	232,80
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS	3,4	9,9		2,00	67,32
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES	3,4	9,9		2,00	67,32
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES	3,4	9,9		2,00	67,32
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS	0,4	14,60			5,84
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES	0,4	14,60			5,84
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES	0,4	14,60			5,84
	TOTAL	0			452,28	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

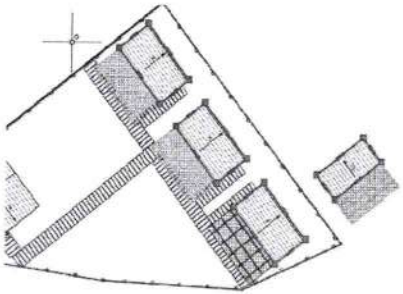
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.5	CUBIERTA	1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijacion	57,60	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones PROF	LARGO	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS	3,2	6			19,20
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES	3,2	6			19,20
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES	3,2	6			19,20
	TOTAL	0				57,60

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

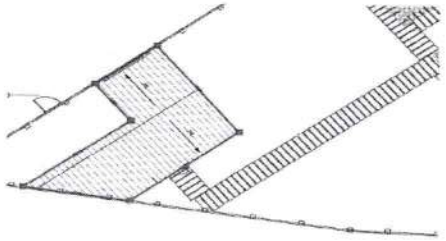
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.5	CUBIERTA	1.5.2	Suministro e instalacion Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	39,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	AREA	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
					39,00	39,00
	TOTAL	0			39,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

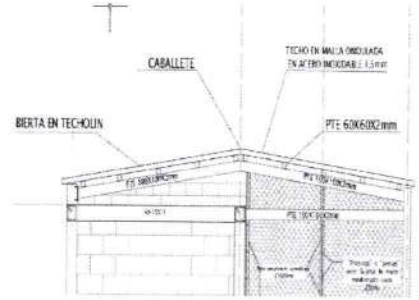
Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1

Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.5	CUBIERTA	1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	1.601,45	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones FACTOR	LONG	PESO X KG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	PTE 120*60*3		62.0	8.33	1.00	516.46
	TENSORES DE 3/8"		15	0.56	1.00	8.40
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
	PTE 60*60*2		6	3.69	10.00	221.40
	PTE 100*100*2		22.1	6.22	1.00	137.46
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
	PTE 60*60*2		6	3.69	10.00	221.40
	PTE 100*100*2		22.1	6.22	1.00	137.46
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
	PTE 60*60*2		6	3.69	10.00	221.40
	PTE 100*100*2		22.1	6.22	1.00	137.46
	TOTAL	0				1.601,45

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

10x

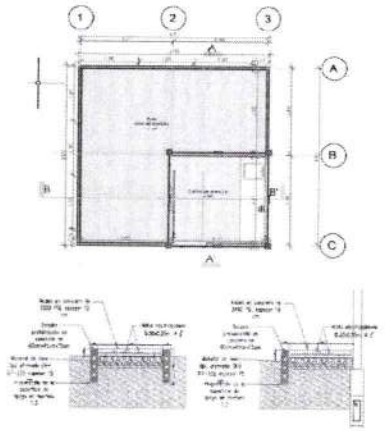
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.6	PISOS Y ENCHAPES	1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	132,83	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	PROF	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
					36,60	36,60
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA MAMIFEROS					
					6,25	6,25
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA RECTILES					
					6,25	6,25
	PARA ZONA 2 CUARENTENA - JAULA AVES					
					6,25	6,25
	PARA ANDENES					
	ZONA CUARENTENA				62,00	62,00
	Excavacion anden acceso a cuarentena				15,48	15,48
	TOTAL	0			132,83	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

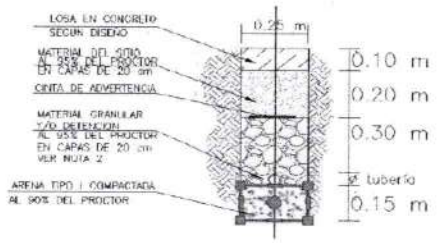
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	129,48	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOLUMEN	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2		66,35			66,35
	3/4		63,13			63,13
	TOTAL	0			129,48	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripcion	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	113,62	m3-Km	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones DIST	LONG	EXPAN	VOL.	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2	3,00		30%	14,93	58,22
	3/4	3,00		30%	14,20	55,40
	TOTAL	0			113,62	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

770

MEMORIA DE CANTIDADES

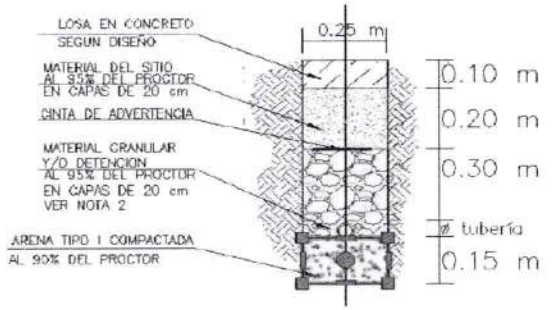
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1 — Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.3	Cama de arena para tubería. e=0.15m	4,86	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL.	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2	0.25	66.35	0.15		2,49
	3/4	0.25	63.13	0.15		2,37
	TOTAL	0			4,86	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

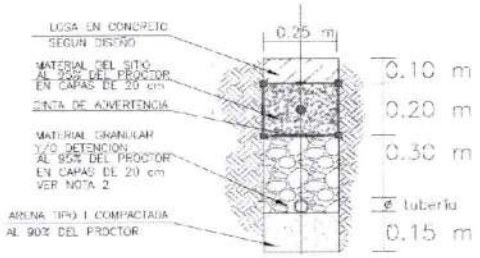
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	6,47	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2	0,25	66,35	0,20		3,32
	3/4	0,25	63,13	0,20		3,16
	TOTAL	0			6,47	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

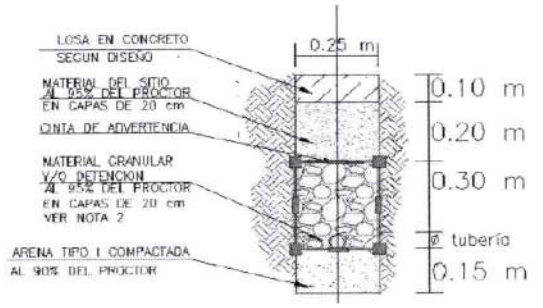
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1 — Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	9,71	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL.	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2	0.25	66.35	0.30		4,98
	3/4	0.25	63.13	0.30		4,73
	TOTAL	0				9,71

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

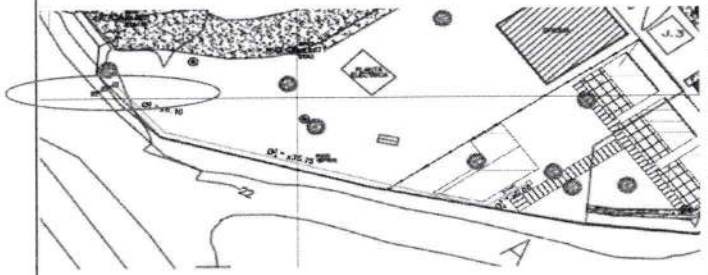
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF.	EXPANS	CANT	MEDIDA TOTAL
					1,00	1,00
	TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

114

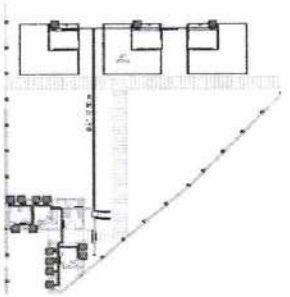
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	16,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA/VOL	PROF	EXPANS	CANT	
	Lavamanos				4,00	4,00
	Sanitarios				4,00	4,00
	lava trapero				1,00	1,00
	Duchas				4,00	4,00
	pocetas				3,00	3,00
	TOTAL	0			16,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

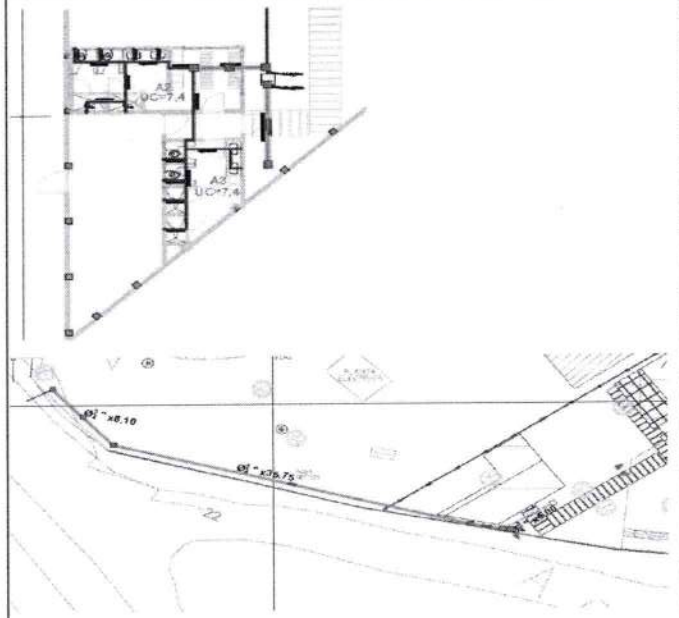
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT..
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.6	Suministro e Instalación de Tubería para agua potable de Ø 3/4" PVC	63,13	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	ALTURA	VECES	MEDIDA TOTAL
	TUBERÍA DE 3/4"	63,13				63,13
	TOTAL	0			63,13	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

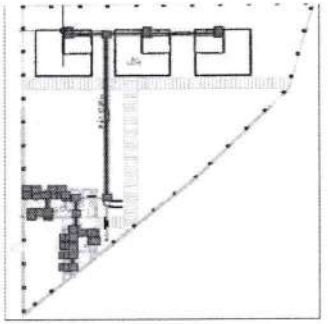
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	66,35	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	ALTURA	VECES	MEDIDA TOTAL
	[redacted]	66,35				66,35
	TOTAL	0			66,35	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

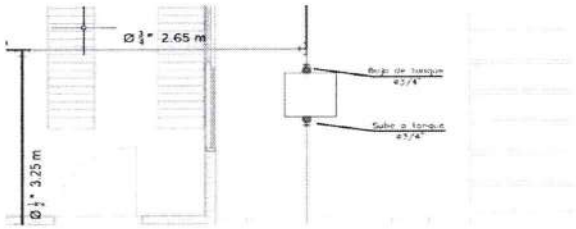
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rapido PVC 3/4"	3,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	AREA	CANT	MEDIDA TOTAL
	Valvula 3/4"				3,00	3,00
	TOTAL	0			3,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.11	Suministro e Instalacion de valvula de bola PVC 1/2"	3,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	AREA	CANT	MEDIDA TOTAL
	Valvula 1/2"				3,00	3,00
	TOTAL	0			3,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

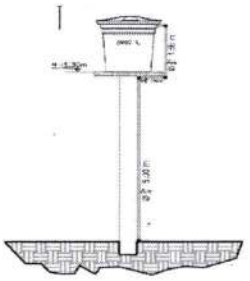
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.8.12	Suministro e instalacion de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	AREA	CANT	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA BAÑOS				1,00	1,00
	TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

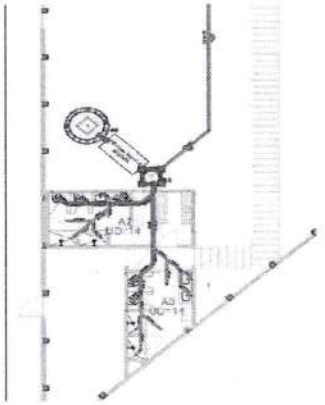
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.1	Excavacion manual en material comun 0,0m <H< 2.0 m	0,59	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LONG	PROF	CANT	MEDIDA TOTAL
	CAJAS PARA SANITARIO - SECCIÓN INTERNA DE 0,6 X 0,6					
		0.8	0.8	0.92	1.00	0.59
	TOTAL	0			0.59	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

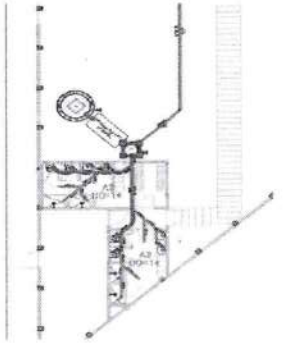
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	53,31	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LONG	PROF	CANT	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA SANITARIA - NIVEL 1					
	2"		43,11			43,11
	4"		10,20			10,20
	TOTAL	0			53,31	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	189,42	m3-Km	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones DIST	LARGO	EXPAN	VOL.	MEDIDA TOTAL
	Para material común	3,00		30%	0,59	2,30
	Para tubería sanitaria	3,00		30%	47,98	187,12
	TOTAL	0				189,42

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP. LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

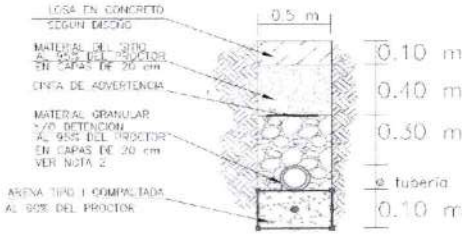
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0.15m	4,00	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL.	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA SANITARIA					
	2"	0,5	43,11	0,15		3,23
	4"	0,5	10,20	0,15		0,77
	TOTAL	0				4,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

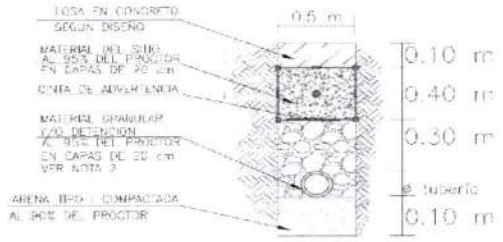
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	10,66	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA SANITARIA					
	2"	0,5	43,11	0,40		8,62
	4"	0,5	10,20	0,40		2,04
	TOTAL	0				10,66

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

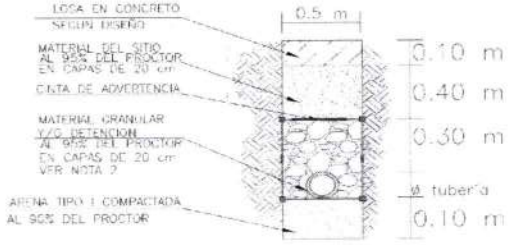
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Ítem	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	10,66	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA SANITARIA - NIVEL 1					
	2"	0,5	43,11	0,40		8,62
	4"	0,5	10,20	0,40		2,04
	TOTAL	0			10,66	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

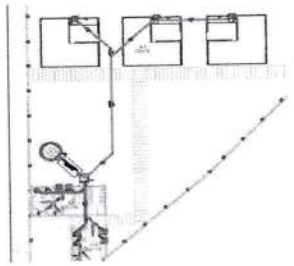
Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1

Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Ítem	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.7	Salida Sanitario de 2"	7,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	Lavamanos				4,00	4,00
	Poceta				3,00	3,00
	TOTAL	0			7,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripcion	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.8	Salida Sanitario de 4"	4,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	Sanitarios				4,00	4,00
	TOTAL	0			4,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

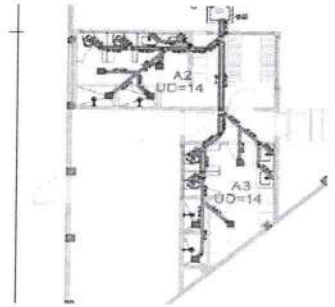
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1 — Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.9	Sifon de piso de 2"	8,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	Duchas				4,00	4,00
	piso				4,00	4,00
	TOTAL	0			8,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

129

MEMORIA DE CANTIDADES

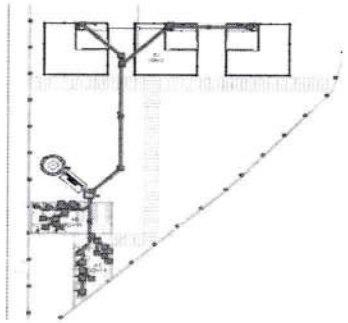
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1 — Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	43,11	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ALTURA	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	TUBERÍA DE 2"	43,11				43,11
	TOTAL	0			43,11	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

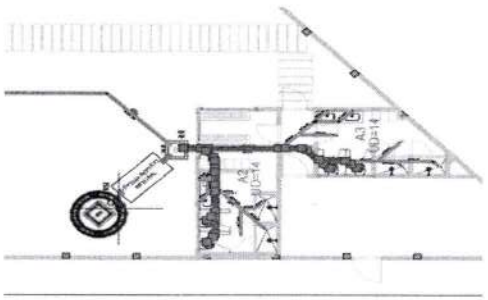
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Ítem	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	14,56	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ALTURA	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	TUBERÍA DE 4"	10,20				10,20
	TUBERÍA DE 4" ENTRADA POZO SEPTICO	4,36				4,36
	TOTAL	0			14,56	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

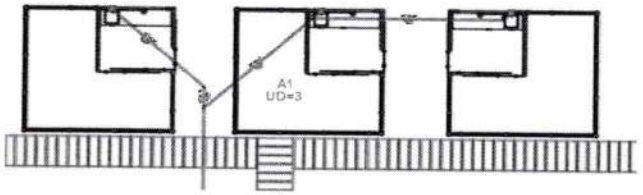
1

Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	3,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

1



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTURA	EXPAN	VECES	MEDIDA TOTAL
					3,00	3,00
TOTAL		0			3,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

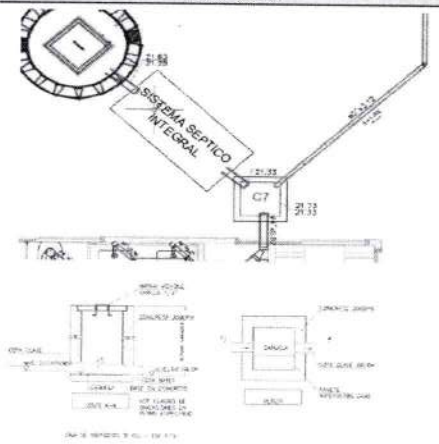
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1.9	INSTALACIONES SANITARIAS	1.9.13	Caja de inspección de 0.6x0.6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	EXPAN	VECES	MEDIDA TOTAL
					1,00	1,00
TOTAL		0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

CONSORCIO CC 24

MEMORIA MODULO 2

Dirección: Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall;E-mail:
consorciocc.24@gmail.com; Teléfono: 3013646793

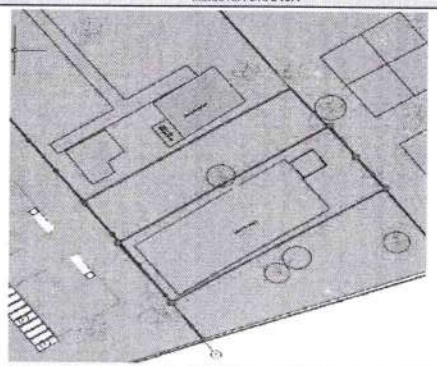
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,1	PRELIMINARES	2.1.1	Localización y replanteo	100,00	m2	20-oct-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	JAULA AVES	16,67	6		100	100,00
	TOTAL	0			100,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

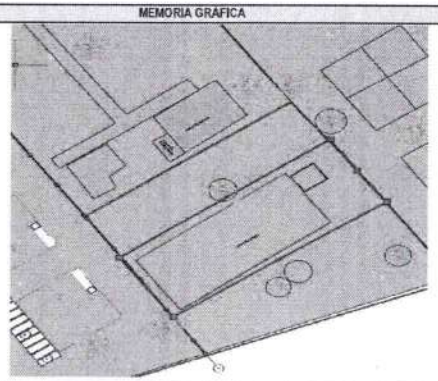
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,1	PRELIMINARES	2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	100,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
	JAULA AVES				100	100,00
	TOTAL	0			100,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

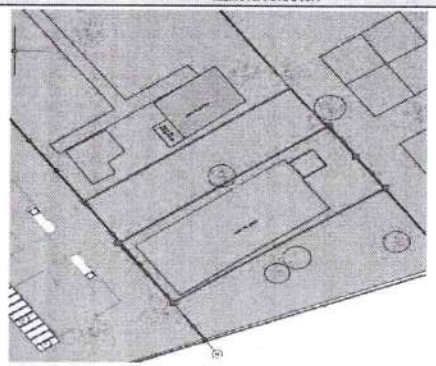
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	**Descripción**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
2,1	PRELIMINARES	2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	39,00	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA VOL	ESPESOR	DISTANCIA	EXP	
	DESCAPOTE	100,00	0,10	3	30%	39,00
	TOTAL	0				39,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

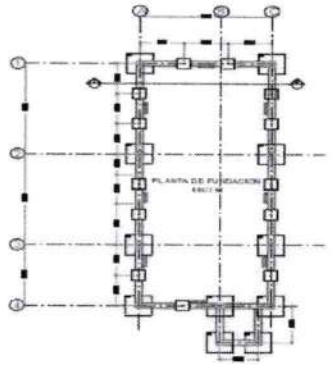
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,2	CIMENTACIÓN	2.2.1	Excavacion manual en material comun 0.0m <H< 2.0 m	35,59	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,70	11,000	18,70
	MUERTO 0.5*0.5	0,25		0,75	13,000	2,44
	VF - 0,25*0,4	0,25	38,80	0,80		7,76
	ANDENES					
		10,00	1,20		0,25	3,00
	andenes para zona de aves	24,60		0,15		3,69
	TOTAL	0				35,59

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

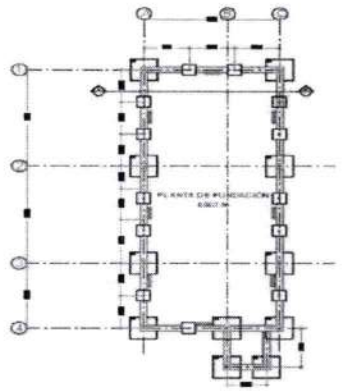
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	CIMENTACIÓN	2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	141,40	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	DIST	MEDIDA TOTAL
	Material comun	35,59		30%	3,00	138,60
	material de demolicion de canal	2,24				2,24
	material de demolicion de muro	2,40	0,15			0,36
	TOTAL	0				141,40

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

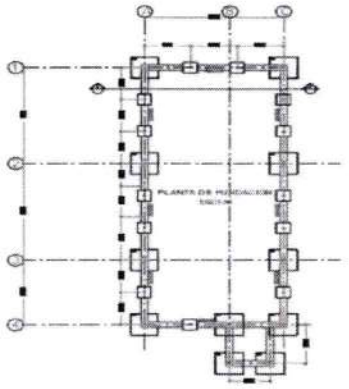
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	CIMENTACIÓN	2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	30,45	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA/VOL	LONG	PROFUND	CANT	
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1		1,1	11	12,10
	MUERTO 0,5*0,5	0,25	13,000	0,1		0,33
	VF - 0,25*0,4	0,25	38,80	0,10		0,97
	PARA PISOS					
		57,81	0,2			11,56
	ANDENES					
		10,00	0,15	1,20		1,80
	ANDENES					
	ZONA DE AVES	24,60		0,15		3,69
	TOTAL	0			30,45	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

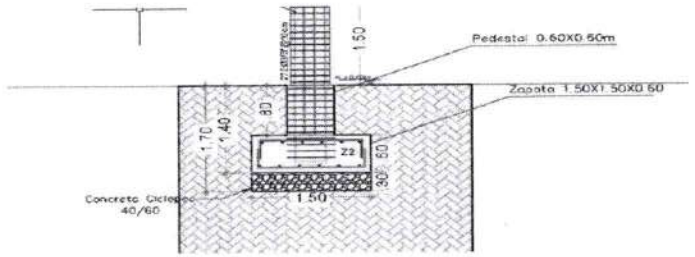
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	CIMENTACIÓN	2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	5,74	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	PROFUND	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		0,30	11,000	3,30
	MUERTO 0,5*0,5	0,25		0,75	13,00	2,44
	TOTAL	0			5,74	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

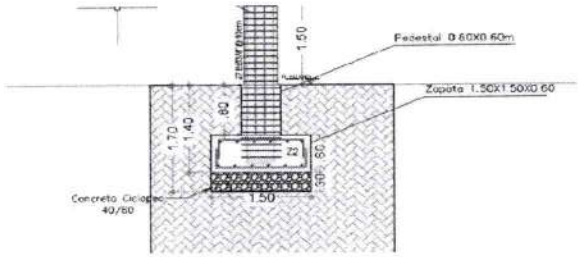
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	CIMENTACIÓN	2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	0,76	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0,06		1,10	11,00	0,76
	TOTAL	0				0,76

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

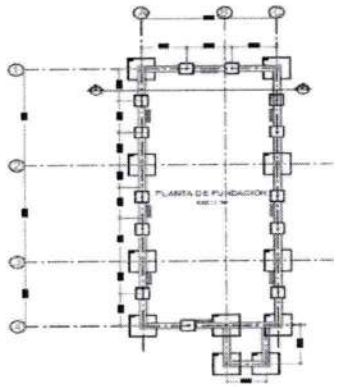
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	CIMENTACIÓN	2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	3,96	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
		0,25	39,60	0,40		3,96
	TOTAL	0				3,96

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

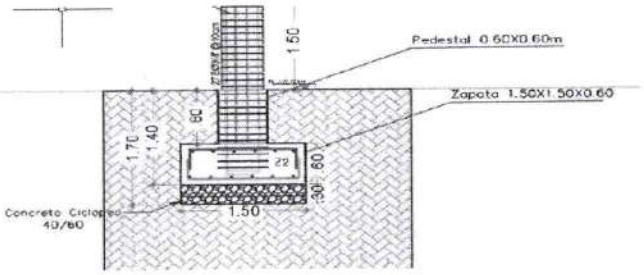
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	CIMENTACIÓN	2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	3,30	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		0,30	11,000	3,30
	TOTAL	0				3,30

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

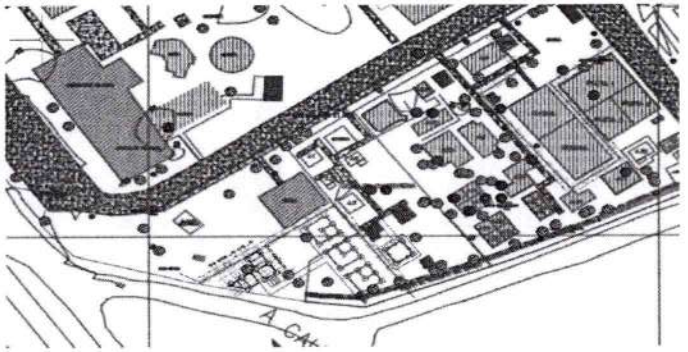
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,2	CIMENTACIÓN	2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	39,60	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
			39,60			39,60
	TOTAL	0			39,60	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

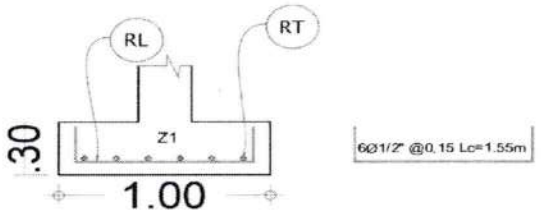
MEMORIA DE CANTIDADES

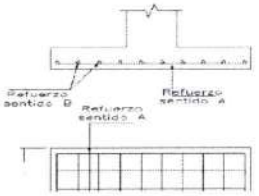
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

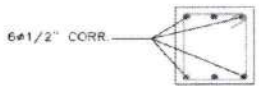
2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	CIMENTACIÓN	2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	857,55	kg	20-oct.-23

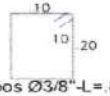
MEMORIA GRAFICA





CORTE A-A REFUERZO Va S=0.10 x 0.20
PARA VIGAS DE FUNDACIÓN





estribos Ø3/8"-L=.80m

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones CANT	LC	PESO KG X ML	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	12,00	1,25	1,00	11,000	165,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	39,60	1,00		276,00
	Estribo 10x25 @15cm	264,00	0,90	0,56		133,65
	PEDESTALES					
	25*25	6,00	1,70	1,00	11,000	132,00
	Estribo 15x15 @15cm	12,00	0,80	0,56	11,000	59,40
	ANDENES @ 1/4" cada 20 cm ambos sentidos					
		10,00	1,20	0,25	10,00	30,00
	ANDENES @ 1/4" cada 20 cm ambos sentidos					
	ANDENES DE ZONA DE AVES	24,60		0,25	10,00	61,50
	TOTAL	0				857,55

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

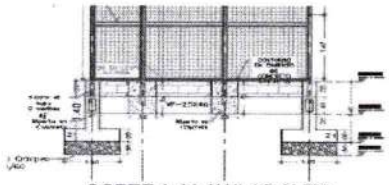
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	2.3.1	Alfajia de 0.25x0.10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	39,60	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



CORTE A-A' JAULAS AVES

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
				39,60		39,60
	TOTAL	0			39,60	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

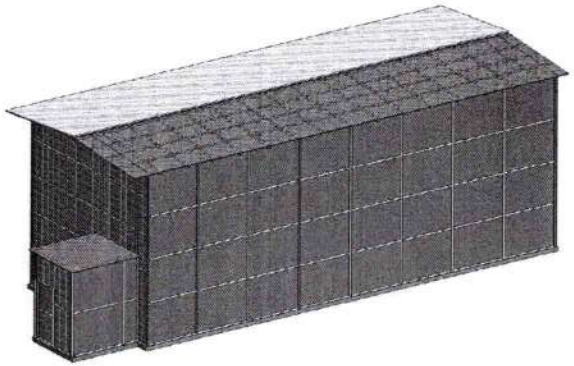
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.4	CUBIERTA	2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	37,70	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		PROF	LARGO	ANCHO	AREA	
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
		13	2.9			37,70
						0,00
	TOTAL	0			37,70	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

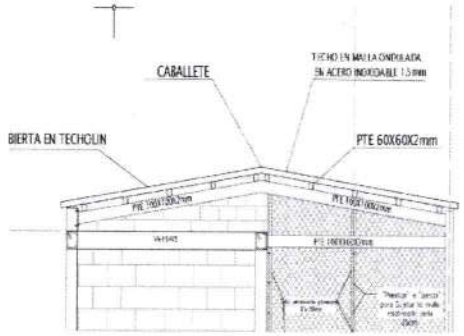
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,4	CUBIERTA	2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	774,90	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones FACTOR	LONG	PESO X KG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
	PTE 60*60*2		5,4	3,69	15,00	298,89
	PTE 60*60*2		12,9	3,69	10,00	476,01
	TOTAL	0			774,90	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

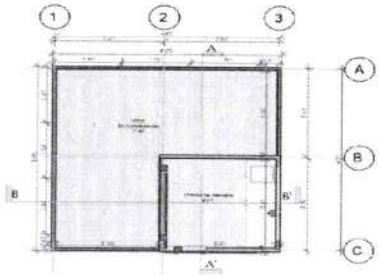
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,5	CARPINTERIA METALICA	2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	2,10	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
			2,1	1,00	1,00	2,10
	TOTAL	0				2,10

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

149

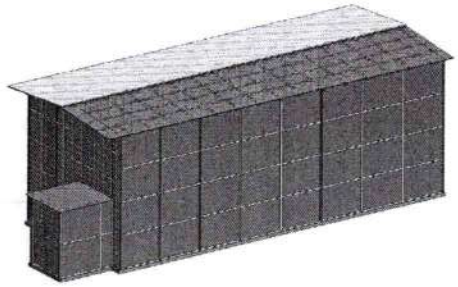
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

2	Construir Jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.5	CARPINTERIA METALICA	2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tubería galvanizada de 2" calibre 14	287,24	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LONG	ALTURA	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA AVES ALTA					
	Malla 150x150		1,5	1,50	64,00	144,00
	Malla 167x150		1,67	1,50	22,00	55,11
	Malla 141x150		1,41	1,50	10,00	21,15
	Malla 192x150		1,92	1,50	11,00	31,68
	Malla 145x180		1,45	1,80	1,00	2,61
	Malla 180x150		1,80	1,50	4,00	10,80
	Malla 145x150		1,45	1,50	2,00	4,35
	Malla 167x175		1,67	1,75	6,00	17,54
	TOTAL	0				287,24

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

150

CANTIDADES DE ITEM NO PREVISTOS

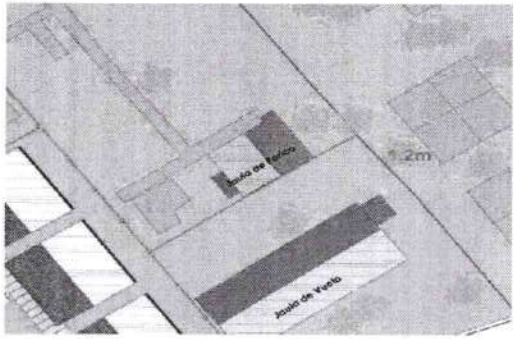
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	**Descripcion**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
2.6	Demolición de Estructuras	2.6.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	1,20	m	14-ago.-24

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	CERRAMIENTO DE ZONA DE JAULAS QUE DA CON ZONA DE JAULA DE AVES	1,20				1,20
	TOTAL	0			1,20	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

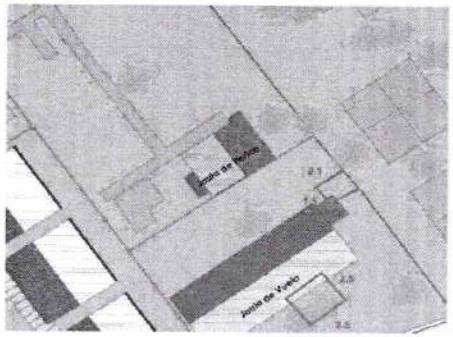
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,6	Demolicion de Estructuras	2.6.2	Desmonte de jaula existente	9,40	m2	14-ago.-24

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	Desmonte de estructura tipo jaula de acceso	2,10	1,5			3,15
	Desmonte de casilla existente	2,50	2,5			6,25
	TOTAL	0			9,40	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

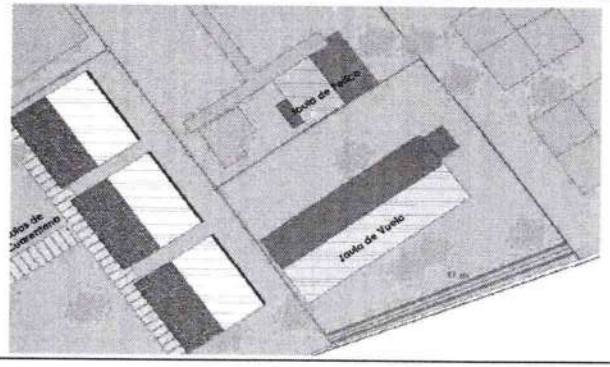
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	**Descripción**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
2.6	Demolición de Estructuras	2.6.3	Demolicion de estructuras en concreto	2,24	m3	14-ago.-24

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	Demolición de canal existente en mal estado	17,00	1,2	0,11		2,24
	TOTAL	0			2,24	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

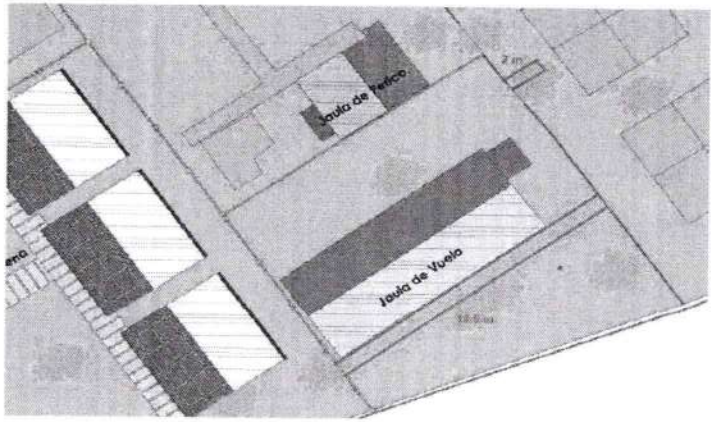
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.7	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	2.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	24,60	m2	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	PROF	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
	PARA ANDENES					
	ZONA DE AVES				24,60	24,60
	TOTAL	0			24,60	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

159

MEMORIA DE CANTIDADES

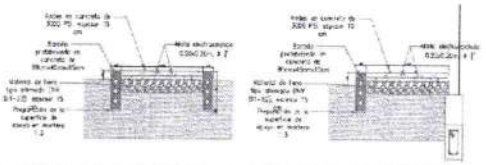
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.7	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	2.7.2	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	41,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA	LONG ANDENES	PROF	VECES	
	ANDEN ZONA DE AVES		41,00			41,00
	TOTAL	0			41,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

155

CONSORCIO CC 24

MEMORIA MODULO 3

Dirección: Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall;E-mail:
consorciocc.24@gmail.com; Teléfono: 3013646793

MEMORIA DE CANTIDADES

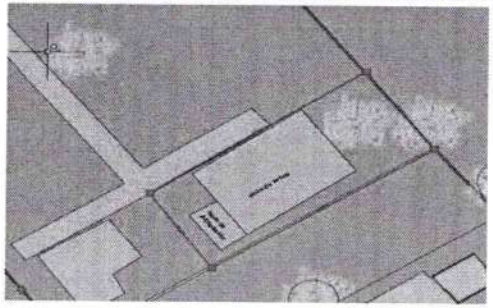
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,1	PRELIMINARES	3.1.1	Localizacion y replanteo	45,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	JAULA PERICO	9,10	4,945		45	45,00
	TOTAL	0			45,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

75

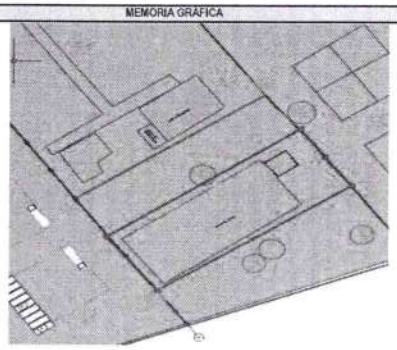
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.1	#N/D	3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	45,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
	JAULA PERICO				45	45,00
	TOTAL	0			45,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

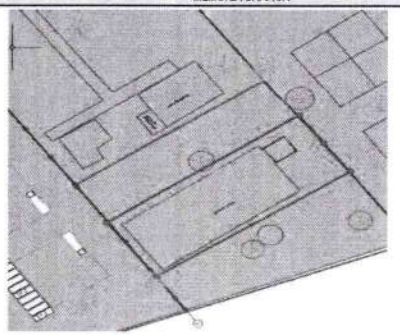
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.1	#N/D	3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	17,55	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA VOL	ESPESOR	DISTANCIA	EXP	MEDIDA TOTAL
	DESCAPOTE	45,00	0,10	3	30%	17,55
	TOTAL	0				17,55

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

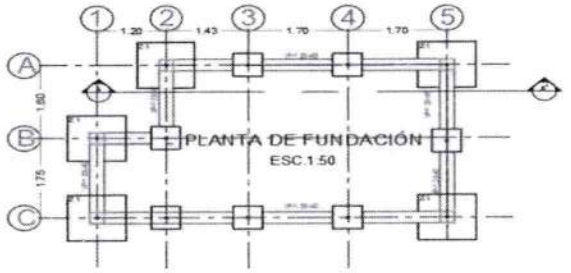
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,2	CIMENTACION	3.2.1	Excavacion manual en material comun 0.0m <H< 2.0 m	16,03	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1.00		1,70	5.000	8,50
	MUERTO 0.5*0.5	0,25		0,75	7.000	1,31
	VF - 0,25*0,4	0,25	20,26	0,80		4,05
	ANDENES					
		5.00	1,20		0,25	1,50
	ANDENES					
	ZONA DE PERICOS	4,44		0,15		0,67
	TOTAL	0			16,03	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

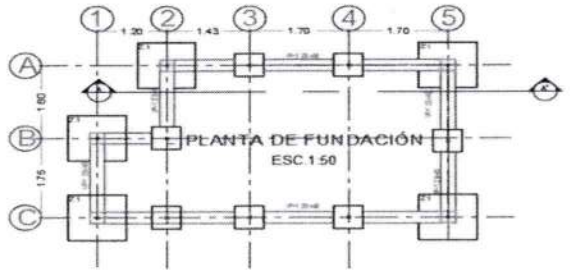
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,2	CIMENTACION	3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	62,52	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	DIST	MEDIDA TOTAL
	Material comun	16.03		30%	3.00	62.52
	TOTAL	0				62.52

OBSERVACIONES.

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

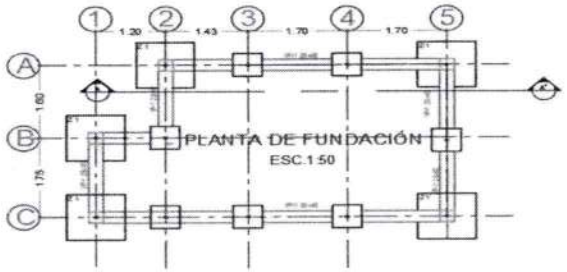
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,2	CIMENTACIÓN	3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	11,93	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	LONG	PROFUND	CANT	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1		1,1	5	5,50
	MUERTO 0,5*0,5	0,25	7,000	0,1		0,18
	VF - 0,25*0,4	0,25	20,26	0,10		0,51
	PARA PISOS					
			0,2		21,00	4,20
	ANDENES					
		5,00	0,15	1,20		0,90
	ANDENES					
	ZONA DE PERICOS	4,32	0,15			0,65
	TOTAL		0			11,93

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

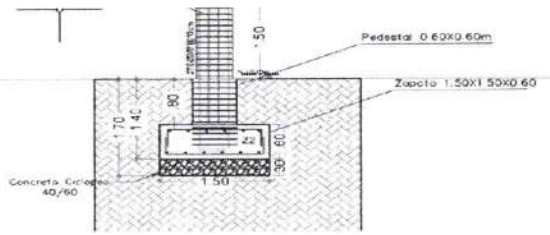
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3.2	CIMENTACION	3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	2,81	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	PROFUND	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		0,30	5,000	1,50
	MUERTO 0.5*0.5	0,25		0,75	7,00	1,31
	TOTAL	0			2,81	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

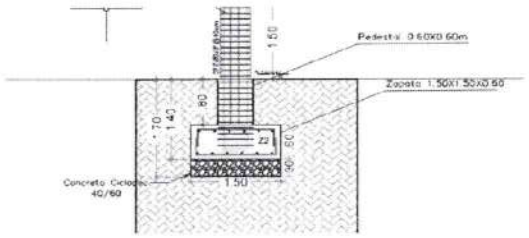
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,2	CIMENTACION	3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	0,34	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0.06		1.10	5.00	0,34
	TOTAL	0				0,34

OBSERVACIONES

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

697

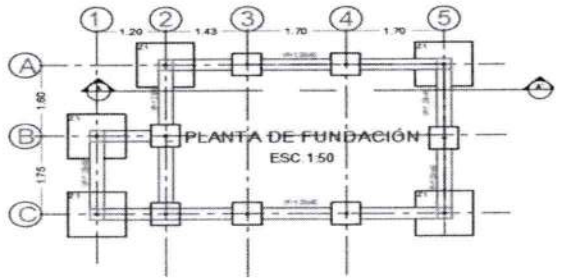
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,2	CIMENTACION	3.2.6	Viga de cimentacion en concreto de 3000 PSI	2,05	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA	LONG	ALTO	VECES	
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
		0,25	20,51	0,40		2,05
	TOTAL	0			2,05	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

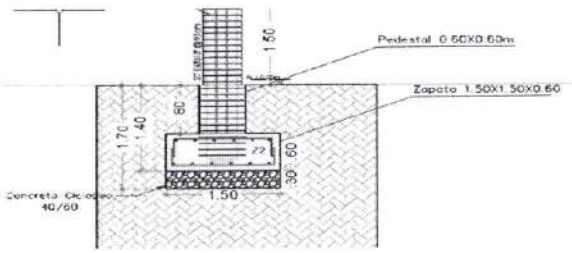
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,2	CIMENTACION	3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	1,50	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1.00		0.30	5.000	1.50
	TOTAL	0			1.50	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

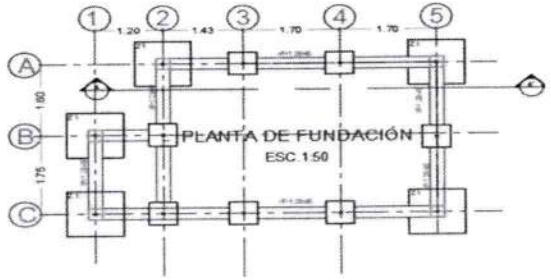
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3.2	CIMENTACIÓN	3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	20,51	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
			20.51			20.51
	TOTAL	0				20.51

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revise

752

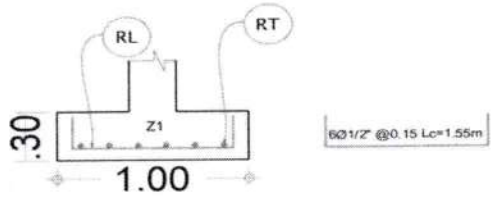
MEMORIA DE CANTIDADES

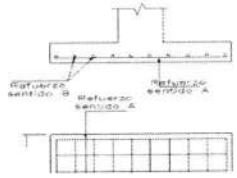
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2.2	#N/D	3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	489,00	kg	20-oct-23

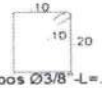
MEMORIA GRAFICA





CORTE A-A REFUERZO Va S=0.10 x 0.20
PARA VIGAS DE FUNDACIÓN





estribos Ø3/8"-L=.80m

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		CANT	LC	PESO KG X ML	VECES	
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	12,00	1,25	1,00	5,000	75,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	28,80	1,00		204,00
	Estribo 10x25 @15cm	192,00	0,90	0,56		97,20
	PEDESTALES					
	25*25	6,00	1,70	1,00	5,000	60,00
	Estribo 15x15 @15cm	12,00	0,80	0,56	5,000	27,00
	ANDENES @ 1/4" cada 20 cm ambos sentidos					
		5,00	1,20	0,25	10,00	15,00
	ANDENES @ 1/4" cada 20 cm ambos sentidos					
	ANDENES DE ZONA DE PERICOS	4,32		0,25	10,00	10,80
	TOTAL	0				489,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

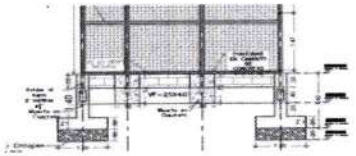
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	3.3.1	Alfajia de 0.25x0.10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	20,51	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
				20,51		20,51
	TOTAL	0			20,51	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

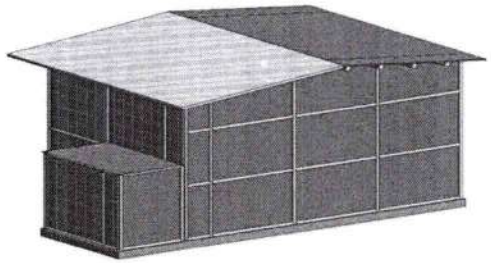
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,4	#N/D	3.4.1	Suministro e instalación Teja techolne, incluye tornillos autoperforantes de fijación	13,53	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		PROF	LARGO	ANCHO	AREA	
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
			4.51	3.00		13.53
	TOTAL	0			13,53	

OBSERVACIONES

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

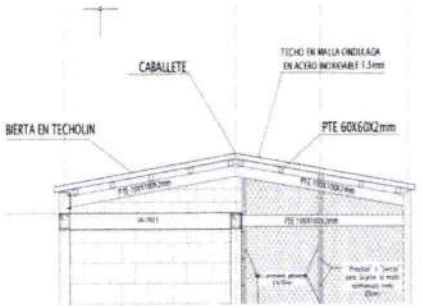
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,4	#N/D	3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	298,89	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones FACTOR	LONG	PESO X KG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
	PTE 60*60*2		5,4	3,69	15,00	298,89
	TOTAL	0				298,89

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

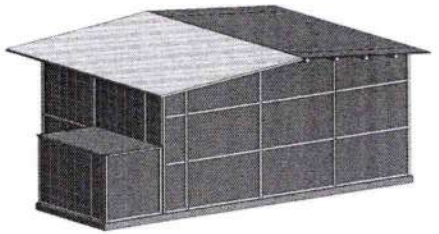
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,5	#N/D	3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	2,10	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ALTO	PROF	VECES	
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
			2,1	1,00	1,00	2,10
	TOTAL	0			2,10	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

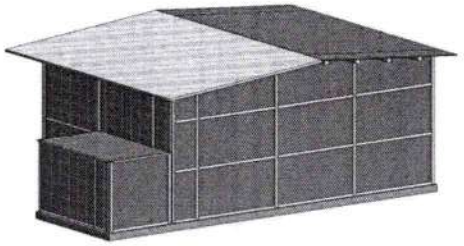
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

3	Construir Jaulas para pericos					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
2,5	#N/D	3.5.2	Suministro e instalacion malla ondulada en acero inoxidable ojo 1,5 cm x 1,5 cm. calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	78,03	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		ANCHO	LONG	ALTURA	VECES	
	PARA ZONA 3 - JAULA PERICO ALTA					
	Malla 150x170		1,5	1,7	12	30,6
	Malla 145x150		1,5	1,5	4	8,7
	Malla 120x150		1,2	1,5	2	3,6
	Malla 160x150		1,6	1,5	2	4,8
	Malla 175x150		1,8	1,5	3	7,9
	Malla 170x170		1,7	1,7	4	11,6
	Malla 145x170		1,5	1,7	2	4,9
	Malla 120x175		1,2	1,8	1	2,1
	Malla 40x170		0,4	1,7	4	2,7
	Malla 40x140		0,4	1,4	2	1,1
	TOTAL	0			78,03	

OBSERVACIONES.

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

CANTIDADES NO PREVISTAS

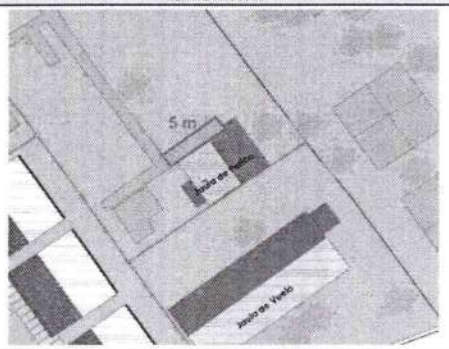
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
3,6	Demolicion de estructuras en concreto	3,6,1	Demolición de estructuras existentes	1,58	m3	14-ago.-24

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	Demolición de anden en concreto	5,00	1,2	0,1		0,60
	Demolicion de viga de cimentacion existente de jaula de pericos	16,30	0,2	0,3		0,98
	TOTAL	0			1,58	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

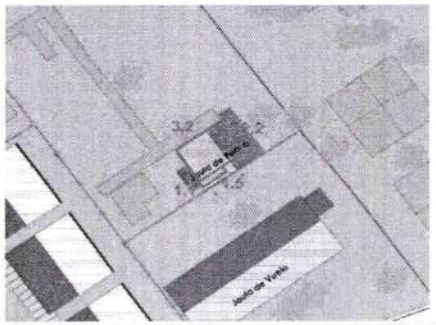
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripcion	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,6	Demolicion de estructuras en concreto	3.6.2	Desmonte de Jaula existente.	10,56	m2	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	Desmonte de estructura tipo jaula	3,20	3,3			10,56
	TOTAL	0			10,56	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
3,9	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	3.7.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpa	4,32	m2	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	PROF	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
	PARA ANDENES					
	ZONA DE PERICOS				4,32	4,32
	TOTAL	0			4,32	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

CONSORCIO CC 24

MEMORIA MODULO 4

Dirección: Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall; E-mail:
consorciocc.24@gmail.com; Teléfono: 3013646793

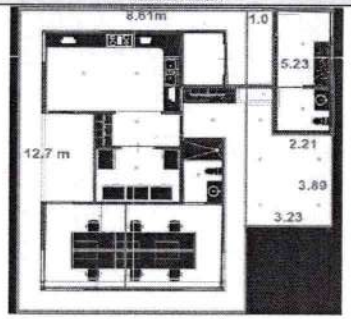
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,1	PRELIMINARES	4.1.1	Localización y replanteo	12,73	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
AREA 1		12.70	8.61			109.35
AREA 2		5.23	2.21			11.56
AREA 3		5.23	1			5.23
AREA 4		3.89	3.23			12.56
	TOTAL	0				138.70

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

339

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4.1	PRELIMINARES	4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	17,79	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
ÁREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
AREA 1		5,23	1			5,23
AREA 2		3,89	3,23			12,56
	TOTAL	0				17,79

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripcion	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
4,1	PRELIMINARES	4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	85,28	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCION	Dimensiones AREA VOL	ESPESOR	DISTANCIA	EXP	MEDIDA TOTAL
	DESCAPOTE	17,79	0,15	3	30%	10,41
	DEMOLICIÓN DE MUROS Y PISOS EXISTENTES	248,59	0,1	3	30%	74,88
	TOTAL	0				85,28

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

770

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE
NIT.
0.00

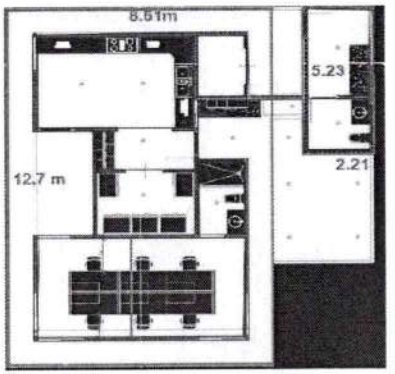
Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,1	PRELIMINARES	4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	248,59	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA







REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
ZONA DE AUTOPSIA	DEMOLICIÓN DE MURO PARA UBICACIÓN DE PUERTA		0,9	2,1	1,89	1,89
ZONA DE AUTOPSIA	DEMOLICIÓN DE MURO PARA UBICACIÓN DE VENTANA		1,5	0,5	0,75	0,75
ZONA COCINA	DEMOLICIÓN DE MURO PARA UBICACIÓN DE PUERTA HACIA ZONA DE LABORES		1	1,5	1,50	1,50
PISOS -Z1	DEMOLICION DE PISOS EXISTENTES	12,7	8,61			109,35
PISOS -Z2	DEMOLICION DE PISOS BAÑO	5,23	2,21			11,56
	DEMOLICION DE MURO -SALA JUNTAS-COCINA-BAÑO	9,11	3			27,33
	ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA					
BODEGA	DEMOLICIÓN PISOS				42,602	42,60
CLINICA	DEMOLICIÓN PISOS				53,61	53,61
	TOTAL	0			248,59	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

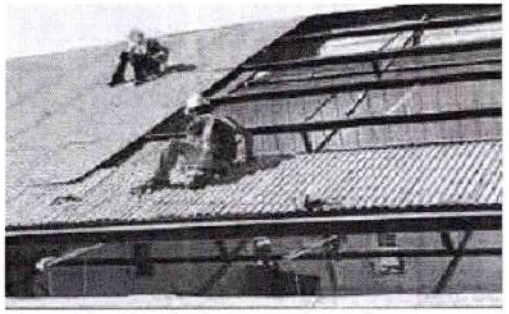
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
4.1	PRELIMINARES	4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	170,57	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
ÁREA EXISTENTE PARA DESMONTE DE CIELO RASO EN DONDE SE ADECUARÁ PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS		3,16	1,6		5,056	5,06
BAÑO OFICINA		2,58	1,54		3,9732	3,97
AUTOPSIAS		3,15	2,00		6,3	6,30
BAÑO AUTOPSIAS		2	1,80		3,6	3,60
ENTRADA		3,7	1,9		7,03	7,03
ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA						
DESMONTE DE CIELO RASO DE BODEGA					42,602	42,60
DESMONTE DE CIELO RASO DE CLINICA					53,61	53,61
Desmonte de cubierta en eternit		3,60		3,00	3,00	32,40
Desmonte de cubierta en biotério 2		4		4,00	1,00	16,00
	TOTAL	0			170,57	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
4,1	PRELIMINARES	4.1.5	Tala: cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición, incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría, se realizará según Resolución 191 del 05 de septiembre de 2022 CVS	22,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

No	Nombre Comun	Nombre Cientifico	CAP (m)	DAP (m)	HT (m) Altura total calculada	Vol (m3)	COORDENADAS		Actividad
1	Yatrical	Bulnesia arbol	0,9	0,29	10	1,43	08° 48' 22,1"	75° 50' 31,3"	Tala
2	Almendro	Terminalia catappa	0,45	0,14	7	0,24	08° 48' 22,2"	75° 50' 31,0"	Tala
3	Almendro	Terminalia catappa	0,75	0,23	11	1,62	08° 48' 22,3"	75° 50' 30,6"	Tala
4	Campano	Samanea saman	2,15	0,6	14	14,16	08° 48' 22,5"	75° 50' 30,7"	Tala
5	Roble	Tabebuia rosea	1,94	0,62	15	9,62	08° 48' 22,2"	75° 50' 30,4"	Poda
6	Ceiba	Ceiba pentandra	2,26	0,72	8	7,56	08° 48' 1,4"	75° 50' 27,1"	Poda
7	Almendro	Terminalia catappa	1,84	0,58	12	2,1	08° 48' 3,5"	75° 50' 28,4"	Tala
8	Teca	Tectona grandis	0,77	0,25	12	0,97	08° 48' 30,6"	75° 50' 28,9"	Tala
9	Orejero	Enterolobium cyclocarpum	4,2	1,34	16	19,43	08° 48' 2,9"	75° 50' 31,0"	Tala
10	Orejero	Enterolobium cyclocarpum	4,5	1,45	16	10,7	08° 48' 3,5"	75° 50' 30,7"	Tala
11	Orejero	Enterolobium cyclocarpum	2,19	0,48	10	4,42	08° 48' 2,9"	75° 50' 30,9"	Tala
12	Roble	Tabebuia rosea	1,5	0,48	16	1,88	08° 48' 3,5"	75° 50' 29,8"	Poda
13	Roble	Tabebuia rosea	1,19	0,38	16	1,48	08° 48' 3,5"	75° 50' 30,2"	Poda
14	Roble	Tabebuia rosea	1,2	0,38	16	1,16	08° 48' 2,8"	75° 50' 30,2"	Poda
15	Roble	Tabebuia rosea	1,1	0,35	16	1	08° 48' 2,7"	75° 50' 30,4"	Poda
16	Roble	Tabebuia rosea	1,47	0,47	16	1,78	08° 48' 4,3"	75° 50' 30,3"	Poda
17	Roble	Tabebuia rosea	1,77	0,55	16	2,55	08° 48' 2,8"	75° 50' 30,5"	Poda
18	Roble	Tabebuia rosea	1,5	0,48	16	1,62	08° 48' 3,1"	75° 50' 30,6"	Poda
19	Roble	Tabebuia rosea	1,37	0,44	16	1,65	08° 48' 3,5"	75° 50' 30,2"	Poda
20	Guamo de mico	inga edulis	1,61	0,52	8	0,47	08° 48' 3,2"	75° 50' 28,5"	Tala
21	Orejero	Enterolobium cyclocarpum	2,9	0,92	12	4,87	08° 48' 3,5"	75° 50' 30,8"	Tala
22	Guamo de mico	inga edulis	0,82	0,26	8	0,35	08° 48' 3,5"	75° 50' 29,5"	Tala

No	Nombre Comun	Nombre Cientifico	COORDENADAS		Actividad
1	Guamo	Inga edulis	08° 48' 03,5"	75° 50' 31,3"	Tala
2	Mango	Mangifera indica	08° 48' 03,3"	75° 50' 31,4"	Tala
3	Mango	Mangifera indica	08° 48' 03,3"	75° 50' 31,4"	Tala
4	Guayabo	Psidium guajava	08° 48' 02,0"	75° 50' 30,9"	Tala
5	Mango	Mangifera indica	08° 48' 02,1"	75° 50' 31,0"	Poda
6	Guayabo	Psidium guajava	08° 48' 02,1"	75° 50' 30,7"	Tala
7	Mango	Mangifera indica	08° 48' 03,0"	75° 50' 30,1"	Poda
8	Mango	Mangifera indica	08° 48' 02,6"	75° 50' 30,4"	Tala
9	Mango	Mangifera indica	08° 48' 03,0"	75° 50' 30,1"	Poda

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	ALTURA	CANTIDAD	
					22,00	22,00
	TOTAL	0			22,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,1	PRELIMINARES	4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condicion, incluye trozado, transporte y disposicion del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoria, se realizará segun Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	13,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

No	Nombre Comun	Nombre Cientifico	CAP (m)	DAP (m)	HT (m) Altura total calculada	Vol (m3)	COORDENADAS		Actividad
1	Higuerón	Ficus sp.	0,9	0,29	10	1,43	08° 46' 02,1"	75° 50' 31,1"	Tala
2	Almendro	Terminalia catappa	0,45	0,14	7	0,24	08° 46' 02,3"	75° 50' 31,0"	Tala
3	Almendro	Terminalia catappa	0,75	0,23	11	1,02	08° 46' 02,3"	75° 50' 30,9"	Tala
4	Campano	Samanea saman	1,73	0,6	14	44,16	08° 46' 02,2"	75° 50' 30,7"	Tala
5	Roble	Tabebuia rosea	1,94	0,62	15	4,82	08° 46' 02,2"	75° 50' 30,4"	Poda
6	Cirí	Licania apetiranica	0,16	0,22	9	0,36	08° 46' 3,4"	75° 50' 32,7"	Poda
7	Almendro	Terminalia catappa	1,94	0,59	12	2,4	08° 46' 3,1"	75° 50' 30,2"	Tala
8	Teca	Tectona grandis	0,77	0,27	12	0,27	08° 46' 30,0"	75° 50' 30,8"	Tala
9	Chagaro	Enterolobium cyclocarpum	4,2	1,34	18	15,42	08° 46' 2,8"	75° 50' 31,2"	Tala
10	Chagaro	Enterolobium cyclocarpum	4,6	1,46	18	19,1	08° 46' 1,9"	75° 50' 30,7"	Tala
11	Chagaro	Enterolobium cyclocarpum	2,14	0,68	16	4,42	08° 46' 2,8"	75° 50' 30,8"	Tala
12	Roble	Tabebuia rosea	1,5	0,48	15	3,86	08° 46' 1,5"	75° 50' 30,5"	Poda
13	Roble	Tabebuia rosea	1,13	0,34	15	1,68	08° 46' 2,6"	75° 50' 30,3"	Poda
14	Roble	Tabebuia rosea	1,2	0,38	16	1,78	08° 46' 2,5"	75° 50' 30,2"	Poda
15	Roble	Tabebuia rosea	1,1	0,35	15	1,5	08° 46' 2,7"	75° 50' 30,4"	Poda
16	Roble	Tabebuia rosea	1,47	0,47	16	1,78	08° 46' 2,6"	75° 50' 30,3"	Poda
17	Roble	Tabebuia rosea	1,72	0,55	16	2,59	08° 46' 2,8"	75° 50' 30,3"	Poda
18	Roble	Tabebuia rosea	1,4	0,45	15	1,62	08° 46' 2,7"	75° 50' 30,3"	Poda
19	Roble	Tabebuia rosea	1,52	0,48	16	1,88	08° 46' 3,0"	75° 50' 30,2"	Poda
20	Guamo de mico	Inga edulis	1,01	0,32	9	0,49	08° 46' 3,0"	75° 50' 28,4"	Tala
21	Chagaro	Enterolobium cyclocarpum	2,4	0,76	15	4,87	08° 46' 3,1"	75° 50' 29,8"	Tala
22	Guamo de mico	Inga edulis	0,92	0,29	8	0,39	08° 46' 3,0"	75° 50' 29,8"	Tala

No	Nombre Comun	Nombre Cientifico	COORDENADAS		Actividad
1	Guamo	Inga edulis	08° 46' 02,5"	75° 50' 31,3"	Tala
2	Mango	Mangifera indica	08° 46' 02,2"	75° 50' 31,4"	Tala
3	Mango	Mangifera indica	08° 46' 02,2"	75° 50' 31,4"	Tala
4	Guayabo	Psidium guajava	08° 46' 02,0"	75° 50' 30,5"	Tala
5	Mango	Mangifera indica	08° 46' 02,1"	75° 50' 31,6"	Poda
6	Guayabo	Psidium guajava	08° 46' 02,1"	75° 50' 30,7"	Tala
7	Mango	Mangifera indica	08° 46' 02,9"	75° 50' 30,1"	Poda
8	Mango	Mangifera indica	08° 46' 02,6"	75° 50' 30,4"	Tala
9	Mango	Mangifera indica	08° 46' 03,0"	75° 50' 30,1"	Poda

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	ALTURA	CANTIDAD	
					13,00	13,00
	TOTAL	0			13,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,2	CIMENTACIÓN	4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	184,14	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		CANT/AREA	LC	PESO KG X ML	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	12,00	1,25	1,00	8,000	120,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	13,62	1,00	1,000	13,62
	Estribo 10x25 @15cm	91,00	0,90	0,56		46,07
	PISO EN CONCRETO	17,795		0,25		4,45
	TOTAL	0			184,14	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

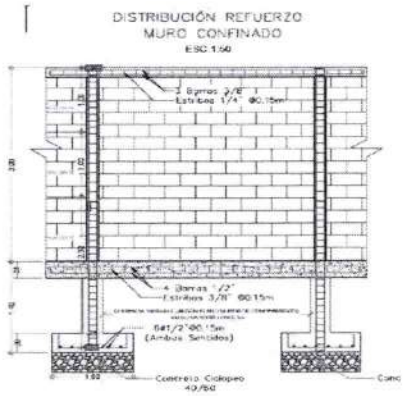
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMIA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	169,74	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		VECES	LONG	Peso (Kg)	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
PARA MUROS NUEVOS	Columnetas	4,00	4,80	0,56	8,00	86,02
	Estribo 10x10 segun despiece	31,00	0,56	0,25	8,00	34,72
	V-A 15x15	4,00	13,19	0,56		33,60
	Estribo 10x10 segun despiece	110,00	0,56	0,25		15,40
	TOTAL	0				169,74

OBSERVACIONES

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	168,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
				AREA	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
PARA MUROS NUEVOS				39,57	0,00	0,00
ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA						
BODEGA CLINICA				168,00	1,00	168,00
	TOTAL	0			168,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

782

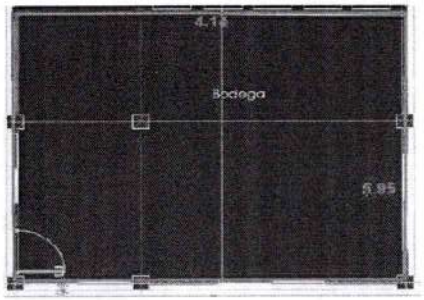
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicacion de 2 manos)	65,55	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones			MEDIDA TOTAL
				AREA	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
PARA MUROS PARA ZONA DE OFICINA				23,47	0,00	0,00
ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA						
BODEGA				65,55		65,55
	TOTAL	0				65,55

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

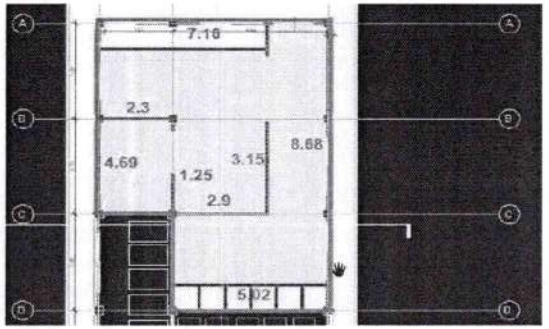
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	4.4.6	Pintura Blence Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asepticas (aplicación de 3 manos)	117,42	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones			MEDIDA TOTAL
			AREA	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARÁ PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS					
EN MUROS ZONA DE LABORES			8.83	0.00	0.00
ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA					
CLINICA			117.42		117.42
	TOTAL	0			117,42

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

189

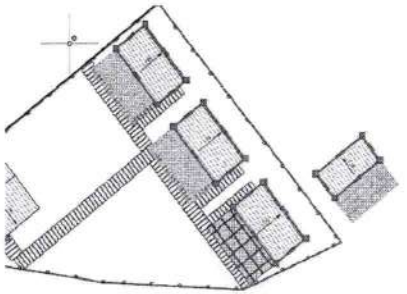
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
8,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,5	CUBIERTA	4.5.1	Suministro e instalación Teja techvilne, incluye tornillos autoperforantes de fijación	209,45	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones PROF	LARGO	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
	PARA JAULAS EXISTENTES					
	Jaula 9		1,85	3,10		5,74
	Cocina		8,8	11,20		98,56
	Bioterio		2,35	3,05		7,17
	Jaula 31		6,53	3,14		20,50
	Jaula 30		5,54	2,96	16,40	16,40
	Jaula 29		3,9	2,15	8,39	8,39
	Jaula 15		5,8	3,30	19,14	19,14
	Jaula 26		3,9	2,15	8,39	8,39
	Jaula 10		1,85	3,10	5,74	5,74
	PARA JAULAS EXISTENTES					
CUBIERTAS	Jaula 6-2-3		3,6	1,80	3,00	19,44
CUBIERTA BIOTERIO 2			4	4,00	16,00	0,00
	TOTAL	0			209,45	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
4,5	CUBIERTA	4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectonicas	96,21	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA	LARGO	PROF	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS		3,16	1,6		0	0,00
BAÑO OFICINA		2,58	1,54		0	0,00
AUTOPSIAS		3,15	2,00		0	0,00
BAÑO AUTOPSIAS		2	1,60		0	0,00
ENTRADA		3,7	1,9		0	0,00
ADECUACION CLINICA Y BODEGA						
BODEGA					42,602	42,60
CLINICA					53,61	53,61
ADECUACION DE BIOTERIO 2						
BIOTERIO 2		2,55	2,55		0	0,00
	TOTAL	0			96,21	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

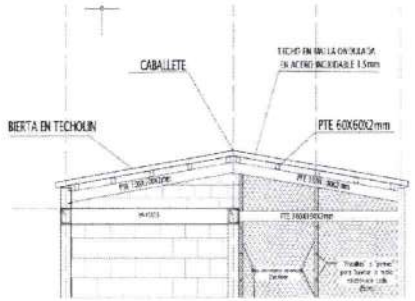
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,5	CUBIERTA	4,5,3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	1.151,28	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		FACTOR	LONG	PESO X KG	VECES	
	PARA JAULAS EXISTENTES CON 306 M2					
	PTE 60*60*2	6	5.2	3.69	10.00	1151.28
	TOTAL	0				1.151,28

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

197

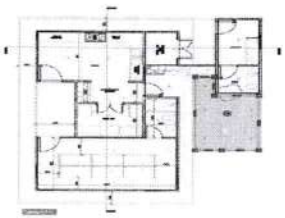
MEMORIA DE CANTIDADES

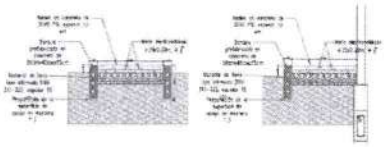
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
4,6	PISOS Y ENCHAPES	4,6,1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	20,80	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA





REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	PROF	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
PISO NUEVO EN ÁREA EXTERNA			0		17,79	0,00
PISO EN ZONA DE MUROS DEMOLIDOS		3,40	0	0,4	0	0,00
	ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA					
BODEGA		15,52		0,2	3,104	3,10
	PARA ANDENES PERIMETRALES					
	ZONA CUARENTENA		0,00		62,58	0,00
	ZONA JAULA AVES	6,35		1,20	0,00	0,00
	PARA ANDENES					
	andenes para acceso a zona de reptiles	12,72				12,72
	andenes para acceso a zona de morgue	4,98				4,98
	TOTAL	0			20,80	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

193

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
4,6	PISOS Y ENCHAPES	4,6,2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	96,21	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones			MEDIDA TOTAL
		AREA			
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS					
COCINA		5,10	3,3	0,00	0,00
ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS		3,16	1,6	0,00	0,00
CUARTO FRIO		3,17	2,21	0,00	0,00
OFICINA		6,71	3,50	0,00	0,00
BAÑO OFICINA		2,58	1,54	0,00	0,00
AUTOPSIAS		3,15	2,00	0,00	0,00
BAÑO AUTOPSIAS		2	1,80	0,00	0,00
CUARTO PARA CADAVERES		2,2	1,63	0,00	0,00
ENTRADA		3,7	1,6	0,00	0,00
LABORES		2,3	2,1	0,00	0,00
ANDEN PERIMETRAL		38,86	1	0,00	0,00
ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA					
BODEGA				42,602	42,60
CLINICA				53,61	53,61
	TOTAL	0		96,21	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

199

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
1,6	#N/D	4,6,4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0,20 m color perlato claro, en grano vaciado con vertila de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	61,89	m	28-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA	LONG	ANCHO	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
COCINA			12,36		0,00	0,00
ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS			6		0,00	0,00
CUARTO FRIO			9,6		0,00	0,00
OFICINA			19,17		0,00	0,00
BAÑO OFICINA			7,31		0,00	0,00
AUTOPSIAS			9,16		0,00	0,00
BAÑO AUTOPSIAS			6,7		0,00	0,00
CUARTO PARA CADAVERES			6,2		0,00	0,00
LABORES			11,2		0,00	0,00
ADECUACION CLINICA Y BODEGA						
BODEGA			28,22			28,22
CLINICA			35,67			35,67
	TOTAL	0			61,89	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

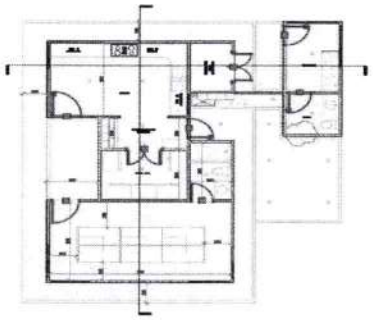
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,6	PISOS Y ENCHAPES	4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	7,70	m	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	AREA	ALTO	VECES	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
	PUERTAS DOS HOJAS PIVOTANTE METALICA 1.30 X 2.10	1.30			2.00	2.60
	PUERTA DE 0.9X2.10	0.90			4.00	3.60
	PUERTA DE 0.75X2.10	0.75			2.00	1.50
	TOTAL	0			7,70	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

196

MEMORIA DE CANTIDADES

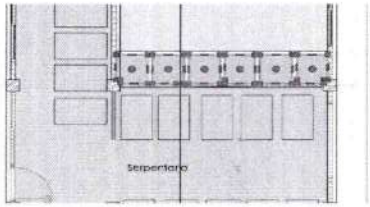
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
4,9	INSTALACIONES SANITARIAS	4.9.7	Salida Sanitario de 2"	12,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA





REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA/VOL	PROF	EXPAN	CANT	
AREA EXISTENTE DONDE SE ADECUARA PARA OFICINA, CUARTO PARA CADAVERES, AUTOPSIA, COCINA Y ZONA DE ALIMENTOS						
					6,00	6,00
ADECUACIÓN CLINICA Y BODEGA						
Instalación de desague jaulas clinica					6,00	6,00
	TOTAL	0			12,00	

OBSERVACIONES.

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

197

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,13	Concretos	4.13.2	Tapa en concreto para carcamo existente 100x55x5	55,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	Dimensiones LONG			MEDIDA TOTAL
	CARCAMO EXISTENTE					
			55			55,00
	TOTAL	0				55,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

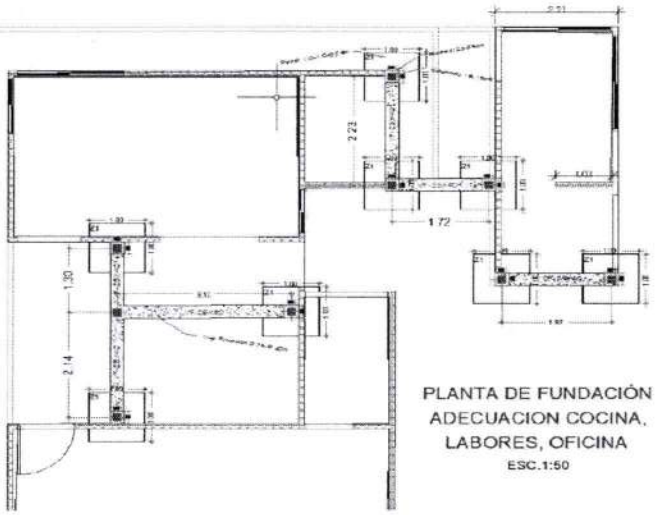
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACIÓN	6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	2,40	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



PLANTA DE FUNDACIÓN
ADECUACION COCINA,
LABORES, OFICINA
ESC.1:50

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	PROFUND	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1.00		0.30	8.000	2,40
	TOTAL	0			2,40	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

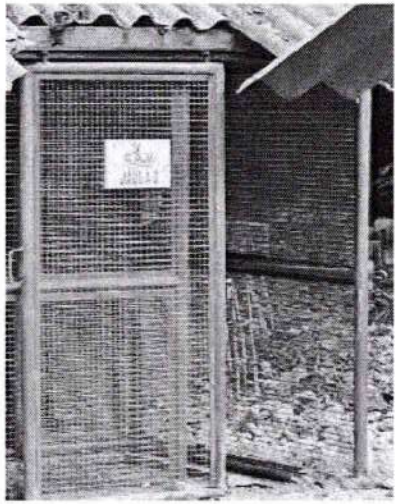
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,14	Mantenimiento de Jaulas	4.14.1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos	23,00	un	28-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones UN				MEDIDA TOTAL
JAULAS POR INTERVENIR						
	JAULA 1	1,00				1,00
	JAULA 2	1,00				1,00
	JAULA 3	1,00				1,00
	JAULA 4	1,00				1,00
	JAULA 6	1,00				1,00
	JAULA 7	1,00				1,00
	JAULA 8	1,00				1,00
	JAULA 9	1,00				1,00
	JAULA 10	1,00				1,00
	JAULA 13	1,00				1,00
	JAULA 14	1,00				1,00
	JAULA 15	1,00				1,00
	JAULA 16	1,00				1,00
	JAULA 18	1,00				1,00
	JAULA 26	1,00				1,00
	JAULA 29	1,00				1,00
	JAULA 30	1,00				1,00
	JAULA 31	1,00				1,00
	JAULA 32	1,00				1,00
	JAULA 33	1,00				1,00
	JAULA 34	1,00				1,00
	JAULA 35	1,00				1,00
	JAULA 36	1,00				1,00
	TOTAL	0			23,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

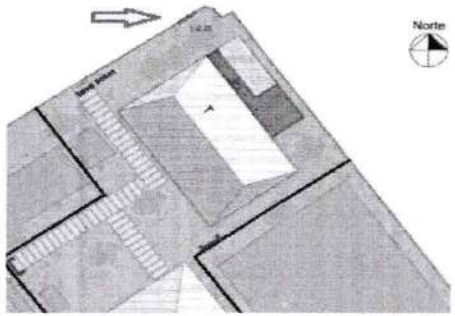
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Cordoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,20	Demolicion de muro existente para acceso a morgue	4.20.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros alfajes, columnetas	1,20	m	14-ago.-24

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
	CERRAMIENTO QUE DA A ZONA DE MORGUE	1,20				1,20
	TOTAL	0			1,20	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

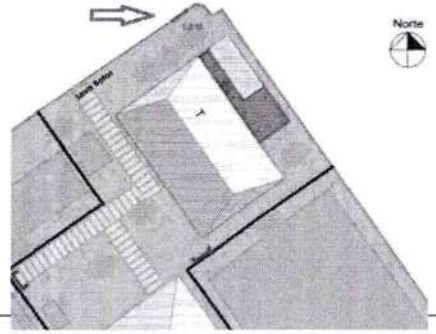
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4.2	Demolicion de muro existente para acceso a morgue	4.20.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue	2,40	m2	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LONG	ANCHO	Altura	AREA	
	Puerta de acceso a zona de morgue	1,20	2			2,40
	TOTAL	0			2,40	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

202

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1 — Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
4,16	Tuberia Hidrosanitaria	4.16.1	Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios.	5,04	m	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	Tuberia de 2" ara drenaje de jaulas en clinica	5,04				5,04
	TOTAL	0			5,04	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

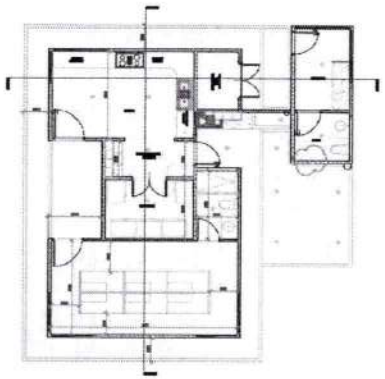
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoracion de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Cordoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripcion	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
4,11	SISTEMA ELÉCTRICO	4,11,1	Suministro e Instalacion de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	2,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACION ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		LARGO	ALTO	ANCHO	CANT	
					2,00	2,00
	TOTAL	0			2,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

CONSORCIO CC 24

MEMORIA MODULO 5

Dirección: Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall;E-mail:
consorciocc.24@gmail.com; Teléfono: 3013646793

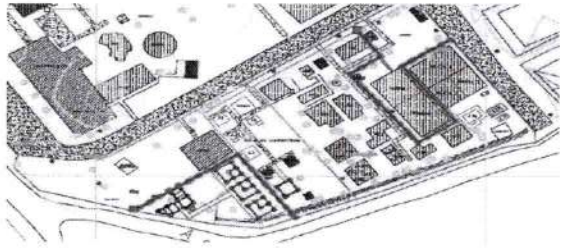
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5.1	PRELIMINARES	5.1.1	Localización y replanteo	158,60	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		ANCHO	LONG	Altura	AREA	
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
		1	58,60			58,60
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
		1	100,00			100,00
	TOTAL	0			158,60	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

206

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5.2	CIMENTACION	5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	143,92	m3	29-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,70	25,00	42,50
	VF - 0,25*0,4	0,20	58,60			11,72
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,70	41,00	69,70
	VF - 0,25*0,4	0,20	100,00			20,00
	TOTAL	0				143,92

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

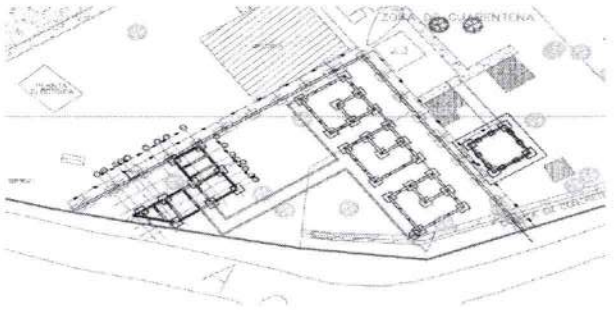
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,2	CIMENTACIÓN	5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	561,29	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA/VOL	PROF	EXPAN	DIST	
	Material comun	143,92		30%	3,00	561,29
	TOTAL	0				561,29

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

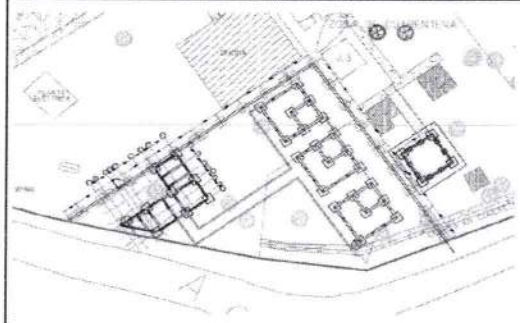
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalacimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,2	CIMENTACIÓN	5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	75,77	m3	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA /VOL	LONG	PROFUND	CANT	
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,10	25,00	27,50
	VF - 0,25*0,4	0,20	58,60	0,10		1,17
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		1,10	41,00	45,10
	VF - 0,25*0,4	0,20	100,00	0,10		2,00
	TOTAL	0				75,77

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

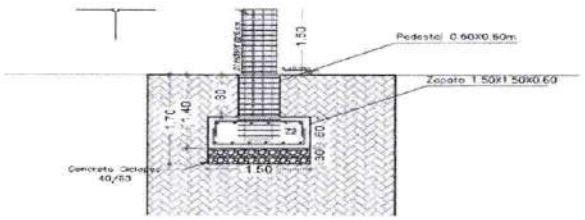
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5.2	CIMENTACION	5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	19,80	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	PROFUND	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	25,00	7,50
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	41,00	12,30
	TOTAL	0				19,80

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

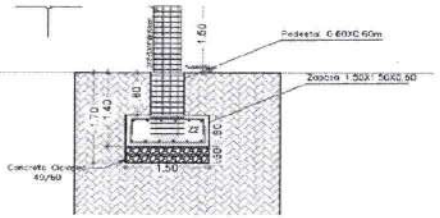
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,2	CIMENTACIÓN	5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	4,54	m3	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0,06		1,10	25,00	1,72
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0,06		1,10	41,00	2,82
	TOTAL	0			4,54	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

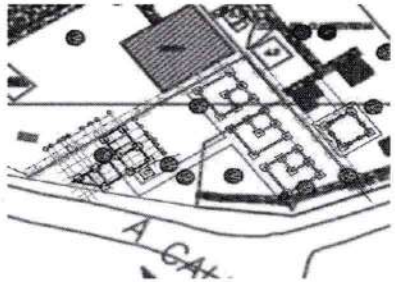
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,2	CIMENTACIÓN	5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	15,86	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	VF - 0,25*0,4	0,25	58,60	0,40		5,86
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	VF - 0,25*0,4	0,25	100,00	0,40		10,00
	TOTAL	0			15,86	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

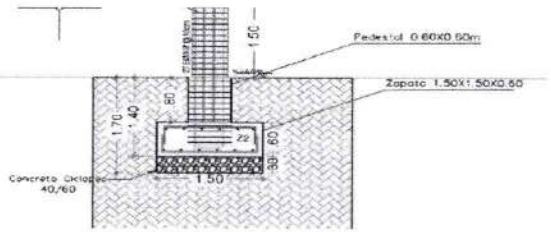
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,2	CIMENTACIÓN	5.2.7	Concreto ciclopeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	19,80	m3	29-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		0,30	25,00	7,50
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	1,00		0,30	41,00	12,30
	TOTAL	0				19,80

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

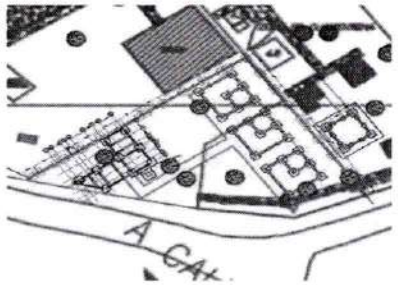
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5.2	CIMENTACIÓN	5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	158,60	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA	LONG	ALTO	VECES	
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	VF - 0,25*0,4		58,60			58,60
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	VF - 0,25*0,4		100,00			100,00
	TOTAL	0			158,60	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

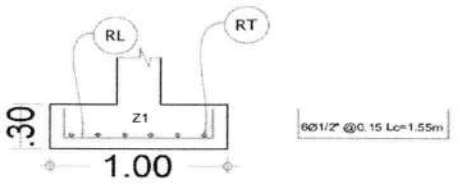
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5 — Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboren.

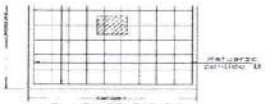
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,2	CIMENTACIÓN	5,2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	2.803,61	kg	29-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



CORTE A-A REFUERZO Va S=0.10 x 0.20
PARA VIGAS DE FUNDACIÓN





PLANTA DE ZAPATA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones CANT	LC	PESO KG X ML	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	12,00	1,25	1,00	25,00	375,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	67,80	1,00		474,00
	Estribo 10x25 @15cm	391,00	0,90	0,56		197,94
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	Zapatas Z1 - 1,0*1,0	12,00	1,25	1,00	41,00	615,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	115,80	1,00		804,00
	Estribo 10x25 @15cm	667,00	0,90	0,56		337,67
	TOTAL	0				2.803,61

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

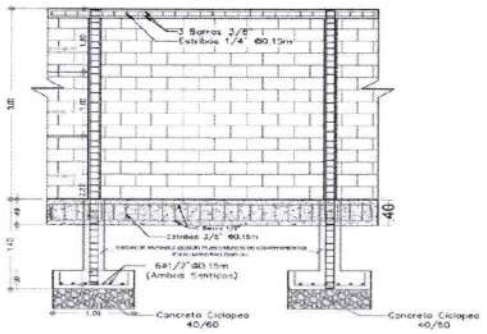
Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
5,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	198,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

DISTRIBUCIÓN REFUERZO
MURO CONFINADO
ESC 1:25



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
				3,00	25,00	75,00
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
				3,00	41,00	123,00
	TOTAL	0			198,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

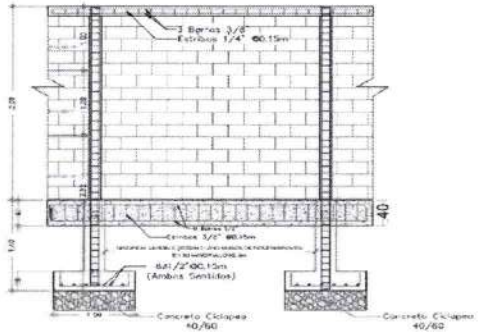
5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	170,60	m	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

1

DISTRIBUCIÓN REFUERZO
MURO CONFINADO
ESC 1:25



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	VA - 0,15*0,15			58,60		58,60
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	VA - 0,15*0,15			100,00		100,00
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
				3,00	2,00	6,00
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
				3,00	2,00	6,00
	TOTAL	0				170,60

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

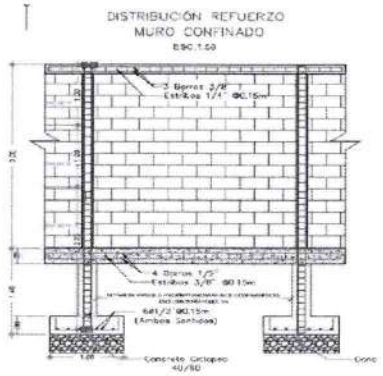
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	1.950,06	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	Peso (Kg)	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	Columnetas	4,00	4,50	0,56	25,000	252,00
	Estribo 10x10 segun despiece	39,00	0,56	0,25	25,000	136,50
	V-A 15x15	6,00	65,20	0,56		245,28
	Estribo 10x10 según despiece	489,00	0,56	0,25		68,46
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	Columnetas	4,00	4,50	0,56	41,000	413,28
	Estribo 10x10 segun despiece	39,00	0,56	0,25	41,000	223,86
	V-A 15x15	6,00	112,00	0,56		420,00
	Estribo 10x10 según despiece	834,00	0,56	0,25		116,76
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
	V-A 15x15 dintel	4,00	3,00	0,56	2,000	13,44
	Estribo 10x10 según despiece	21,00	0,56		2,000	23,52
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
	V-A 15x15 dintel	4,00	3,00	0,56	2,000	13,44
	Estribo 10x10 según despiece	21,00	0,56		2,000	23,52
	TOTAL	0				1.950,06

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

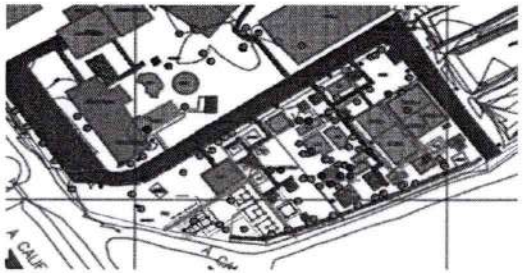
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV. para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	5.4.1	Muro en bloque aligerado de 0.15x0.20x.0.4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	475,80	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ALTO	LARGO	AREA	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
		3	58,60			175,80
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
		3	100,00			300,00
	TOTAL	0				475,80

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO OC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

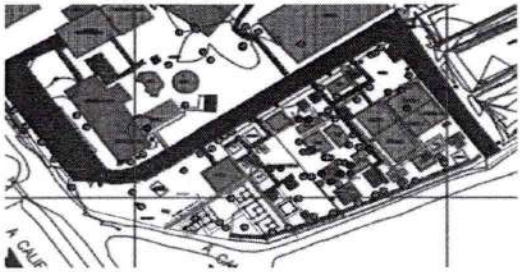
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	475,80	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		ALTO	LARGO	AREA	VECES	
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
		3	58,60			175,80
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
		3	100,00			300,00
	TOTAL	0			475,80	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

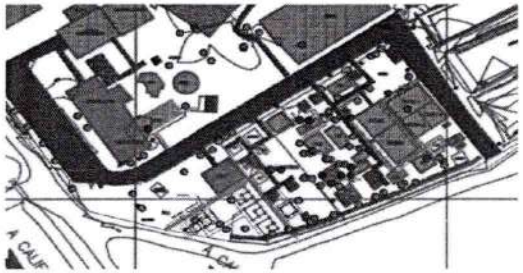
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	475,80	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	PROF	VOLUMEN	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
		3	58,60			175,80
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
		3	100,00			300,00
	TOTAL	0			475,80	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

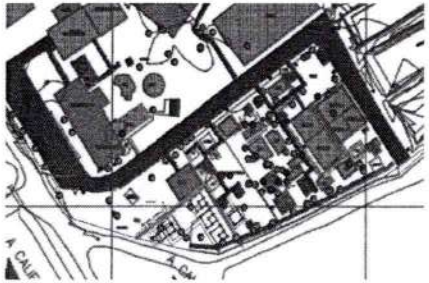
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	SUB CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5.5	PROTECCIÓN			5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla	158,60	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA	PROF	VOLUMEN	VECES	
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA CUARENTENA					
			58,60			58,60
	PARA ZONA CERRAMIENTO ZONA DE OFICINA Y JAULAS					
			100,00			100,00
	TOTAL	0			158,60	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT:
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas fisicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,6	Actividades generales	5.6.2	Tuberia sanitaria de 4", incluye accesorios	37,00	m	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	ANCHO	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	LADO DE SERPENTARIO					
	INSTALACION DE TUBERIA DE 4 " LADO SERPENTARIOO	24,00				24,00
	INSTALACION DE TUBERIA DE 4 " LADO BODEGA	13,00				13,00
	TOTAL	0			37,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE.
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,6	Actividades generales	5,6,3	Cama de arena para tubería, e=0.15m	4,88	m3	14-ago.-24

MEMORIA GRÁFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	ANCHO	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	LADO DE SERPENTARIO					
	CAPA DE ARENA PARA L TUBERIA DE 4"	37,00	0,35	0,4		4,88
	AREA DEL CIRCULO 4"				0,30	
	TOTAL	0			4,88	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

5	Separarar de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
5,6	Actividades generales	5.6.4	Demolicion de estructuras en concreto	0,86	m3	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	ANCHO	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	LADO DE SERPENTARIO					
	CAJA DE INSPECCION ENCONTRADAS	0,60	0,6	0,8	3	0,86
	TOTAL	0			0,86	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

224

CONSORCIO CC 24

MEMORIA MODULO 6

Dirección: Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall;E-mail:
consorciocc.24@gmail.com; Teléfono: 3013646793

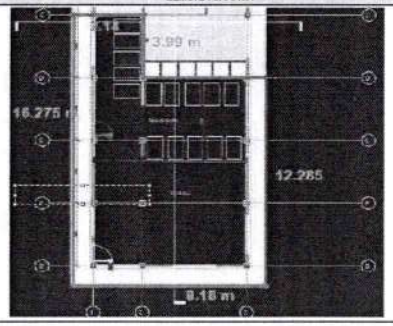
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,1	PRELIMINARES	6.1.1	Localizacion y replanteo	121,87	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	LOCALIZACION A1	12,29	9,16		112,5306	112,53
	LOCALIZACION A2	2,14	3,99		8,5386	8,54
	TOTAL	0			121,07	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

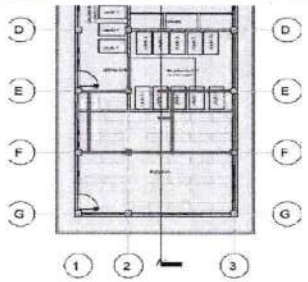
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,1	PRELIMINARES	6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	54,73	m3-km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA VOL	ESPESOR	DISTANCIA	EXP	
	DEMOLICIÓN DE PISO Y MUROS EXISTENTE	140,13	0,1	3	30%	54,73
	TOTAL	0				54,73

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

227

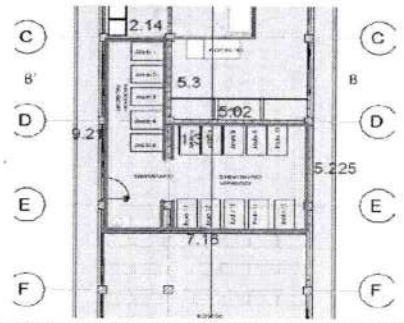
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,1	PRELIMINARES	6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	140,33	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	DEMOLICION DE PISO	9.215	7.16		65.98	45.95
	DEMOLICIÓN DE MURO	22.56		2.5		56.40
	DEMOLICION DE ESTRUCTURA 1	7.98	0.75			5.99
	DEMOLICION DE ESTRUCTURA 2	10.08	1.06			10.68
	DEMOLICION DE ESTRUCTURA 3	9.12	0.9			8.21
	DEMOLICION DE ESTRUCTURA 4	11.00	1			11.00
	DEMOLICION DE ESTRUCTURA 5	3.50	0.6			2.10
	TOTAL	0			140,33	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

215

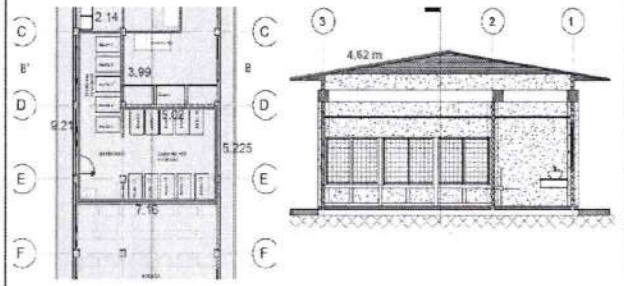
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,1	PRELIMINARES	6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	60,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	AREA 1-CIELO RASO		2.14	3,99		8,54
	AREA 2-CIELO RASO		5.225	7.15		37,41
	AREA DE CUBIERTA DETERIORADA		4.62	3.00		13,86
	TOTAL	0			60,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

229

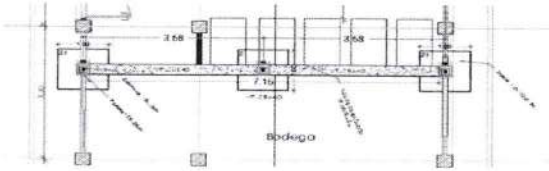
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACION	6,2,1	Excavacion manual en material comun 0.0m<HK 2.0 m	6,52	m3	26-oct-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	Zapatas Z1 - 1.00*1.00	1.00		1.70	3.000	5.10
	VF - 0.25*0.4	0.20	7.10			1.42
	TOTAL	0				6.52

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

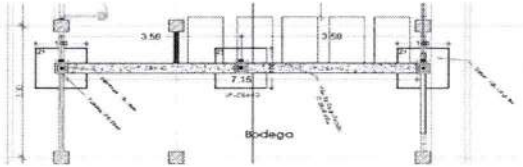
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACIÓN	6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	25,43	m3-km	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	DIST	MEDIDA TOTAL
	Material comun	6,52		30%	3,00	25,43
	TOTAL	0				25,43

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

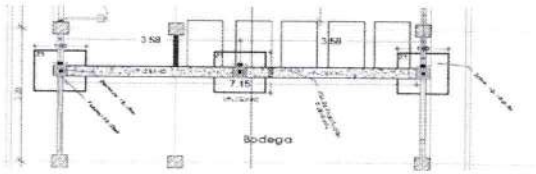
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACIÓN	6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	3,48	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	LONG	PROFUND	CANT	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1		1,1	3	3,30
	VF - 0,25*0,4	0,25	7,1	0,1		0,18
	TOTAL	0				3,48

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

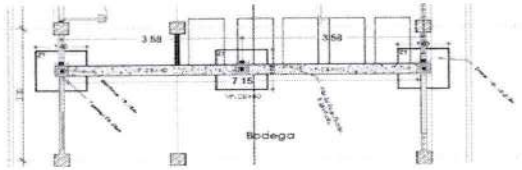
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6.2	CIMENTACIÓN	6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	0,90	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	PROFUND	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Zapatas Z1 - 1.00*1.00	1.00		0.30	3.000	0.90
	TOTAL	0				0.90

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

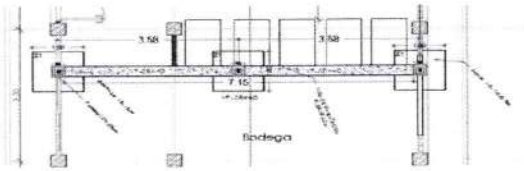
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACION	6,2,5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	0,21	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	PARA ZONA 1 - BAÑOS Y DUCHAS					
	Pedestal 0,25*0,25 (para Z1)	0,06		1,10	3,000	0,21
	TOTAL	0				0,21

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

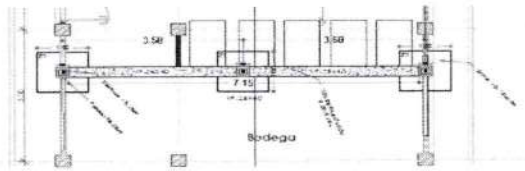
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.:
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACIÓN	6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	0,71	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG.	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	VF - 0,25*0,4	0,25	7,10	0,40		0,71
	TOTAL	0			0,71	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

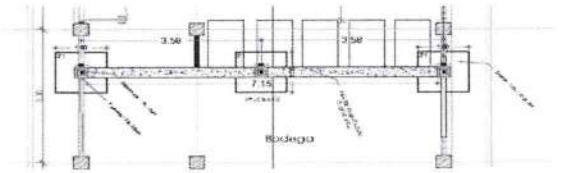
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACIÓN	6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	0,90	m3	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	1,00		0,30	3,000	0,90
	TOTAL	0				0,90

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

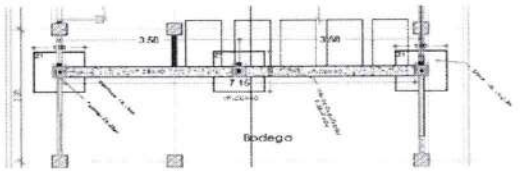
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACION	6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas segun diseño estructural	9,23	m	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	VF - 0,25*0,4		9,23			9,23
	TOTAL	0				9,23

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

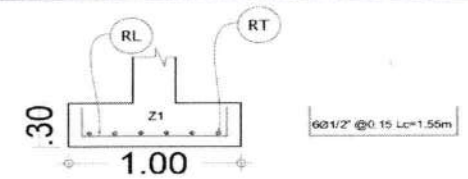
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

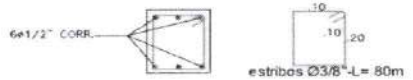
Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

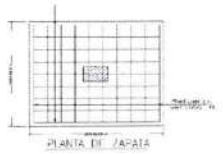
6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,2	CIMENTACION	6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	123,30	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



CORTE A-A REFUERZO Va S=0.10 x 0.20
PARA VIGAS DE FUNDACIÓN





REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones CANT	LC	PESO KG X ML	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	Zapatas Z1 - 1,00*1,00	12,00	1,25	1,00	3,000	45,00
	VF - 0,25*0,4	6,00	7,80	1,00		54,00
	Estribo 10x25 @15cm	48,00	0,90	0,56		24,30
	TOTAL	0				123,30

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

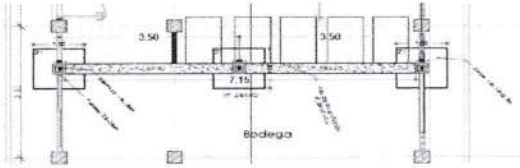
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	10,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
				2.50	4.00	10,00
	TOTAL	0				10,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

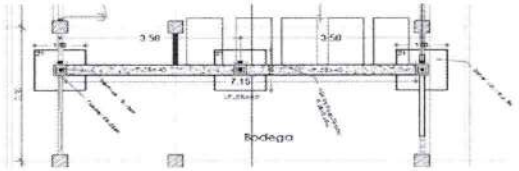
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	**Descripción**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
6,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	9,23	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	VA - 0.15*0.15			9,23		9,23
	TOTAL	0			9,23	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

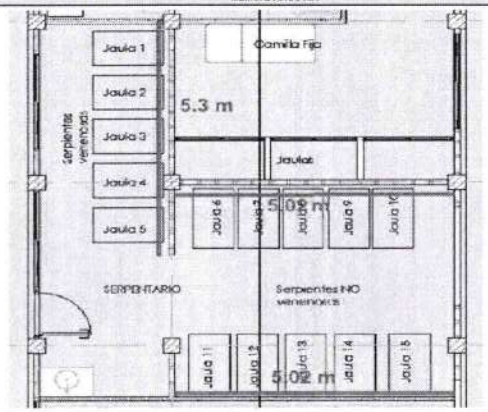
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0.60 m de ancho con e=0,08m	15,34	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	LONG	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
				15,34		15,34
	TOTAL		0			15,34

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

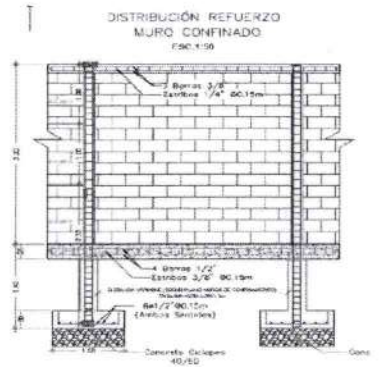
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
6,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

6 — Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	92,57	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones: AREA	LONG	Peso (Kg)	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
	Columnetas	4,00	4,30	0,56	4,000	38,53
	Estribo 10x10 según despiece	27,00	0,56	0,25	4,000	15,12
	V-A 15x15	4,00	10,30	0,56		26,88
	Estribo 10x10 según despiece	66,00	0,56	0,25		12,04
	TOTAL	0				92,57

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

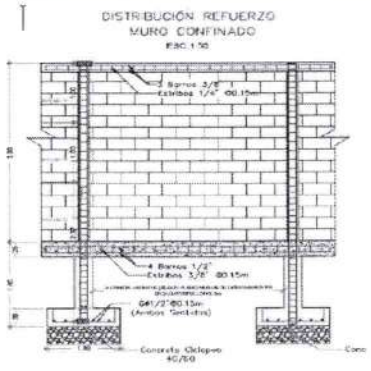
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
6,4	MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS	6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0.15x0.20x.0.4m) f'm=12.0mpa	28,58	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ALTO	LARGO	AREA	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
		2.5	11.43			28.58
	TOTAL	0				28,58

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

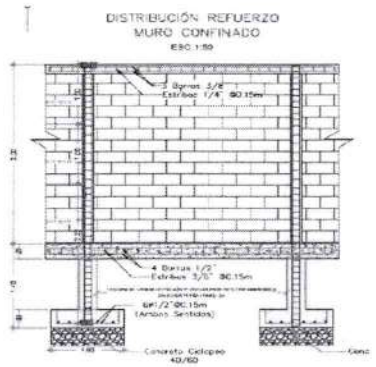
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6.4	MAMPOSTERIA, REVOQUE Y PINTURAS	6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	47,05	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	PROF	VOLUMEN	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
		2,5	9,41		2,00	47,05
	TOTAL	0			47,05	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

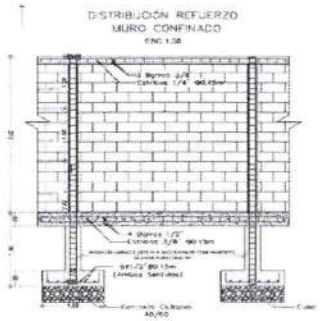
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,4	MAMPOSTERIA, REVOQUE Y PINTURAS	6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	47,05	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	MURO DIVISORIO ENTRE SERPENTARIO Y BODEGA					
		2,5	9,41		2,00	47,05
	TOTAL	0			47,05	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

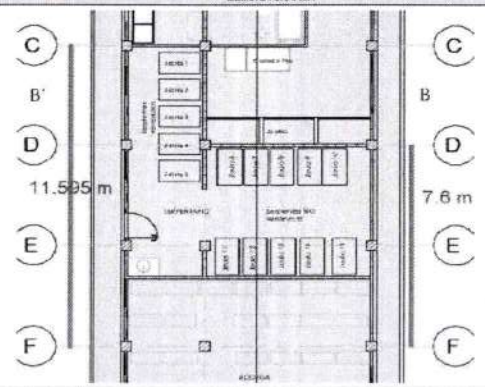
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,4	MAMPOSTERIA, REVOQUE Y PINTURAS	6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	57,59	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	EXTERIOR DEL SERPENTARIO					
		3	19.195		1.00	57.59
	TOTAL	0				57.59

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

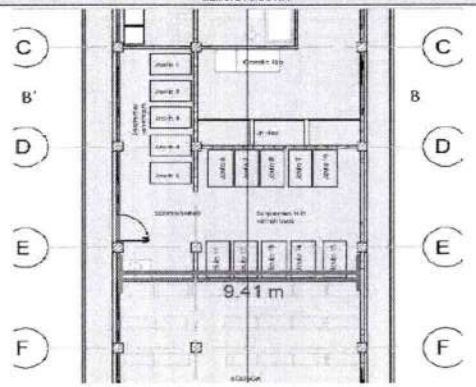
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6.4	MAMPOSTERIA, REVOQUE Y PINTURAS	6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	47,05	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ALTO	LONG	ANCHO	VECES	MEDIDA TOTAL
	EXTERIOR DEL SERPENTARIO					
		2.5	9.41		2.00	47,05
	TOTAL	0			47,05	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

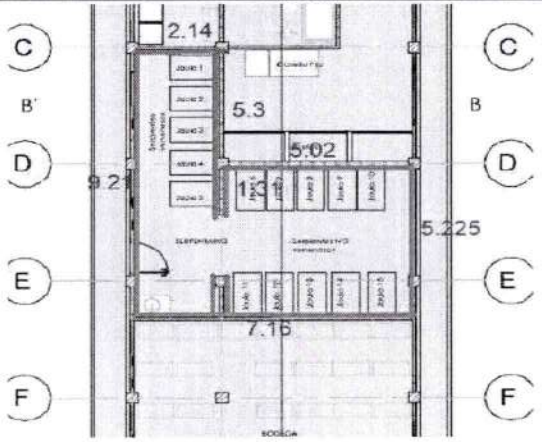
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,4	MAMPOSTERIA, REVOQUE Y PINTURAS	6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	91,72	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	INTERIOR DEL SERPENTARIO					
		2.5	36.7		1.00	91.72
	TOTAL	0			91.72	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO DC 24
Reviso

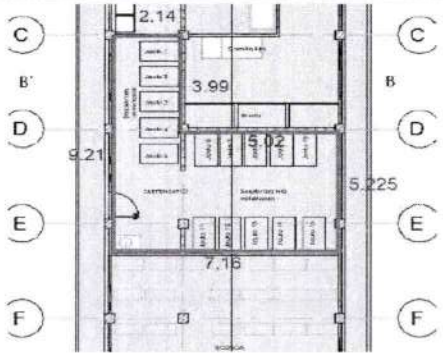
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,5	CUBIERTA	6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	36,9	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	AREA 1		2.14	9.21		19.71
	AREA 2		5.02	5.23		26.23
	TOTAL	0				45.94

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

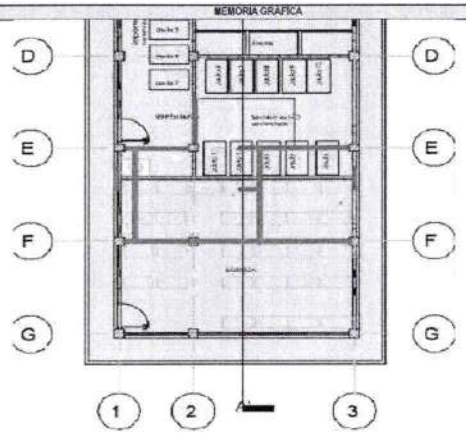
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,6	PISOS Y ENCHAPES	6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	9,02	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	PROF.	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
	ZONAS DONDE SE DEMUELE					
		22.56	0,4			9.02
	TOTAL	0				9.02

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

250

MEMORIA DE CANTIDADES

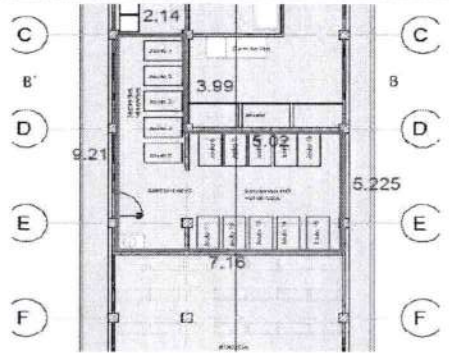
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,6	PISOS Y ENCHAPES	6,6,2	Baldosa en grano de marmol vibropresado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila, incluye mortero 1:3, boquilla blanca, dastronque (#35), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	36,6	m2	20-oct-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	AREA	MEDIDA TOTAL
	AREA 1		2.14	9.21		19.71
	AREA 2		5.02	5.23		26.23
	TOTAL	0			45.94	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,6	PISOS Y ENCHAPES	6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0,20 m color perlato claro, en grano vaciado con vanilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	36,69	m	28-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LONG	ANCHO	VECES	MEDIDA TOTAL
			36,6861			36,69
	TOTAL	0			36,69	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

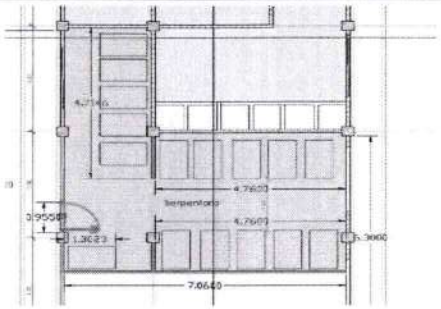
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,6	PISOS Y ENCHAPES	6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	1,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	AREA	ALTO	VECES	MEDIDA TOTAL
	P1	1,00				1,00
	TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

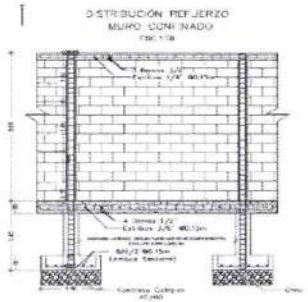
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,6	PISOS Y ENCHAPES	6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	22,55	kg	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA	LC	PESO KG X M2	VECES	
	PARA PISOS	9,02		0,25	10,00	22,55
	TOTAL	0			22,55	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

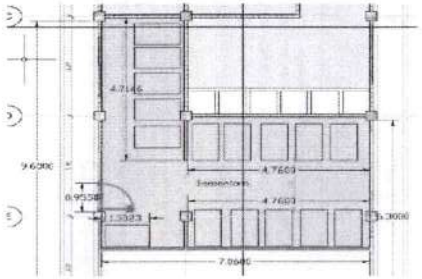
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,7	CARPINTERIA METALICA	6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	2,1	m2	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	P1	1,00	2,10		1,00	2,10
	TOTAL	0			2,10	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

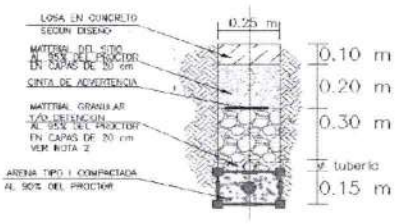
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	**Descripción**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	40,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOLUMEN	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2		40,00			40,00
	TOTAL	0			40,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	**Descripción**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	35,10	m3-Km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA	REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones DIST	LONG	EXPAN	VOL	MEDIDA TOTAL
		PARA TUBERIA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
		1/2	3.00		30%	9.00	35.10
		TOTAL	0			35.10	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

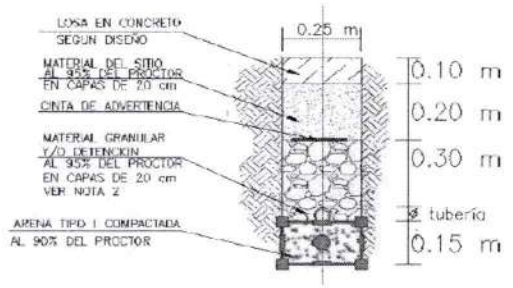
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
8,90

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6 — Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	1,50	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2	0,25	40,00	0,15		1,50
	TOTAL	0				1,50

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

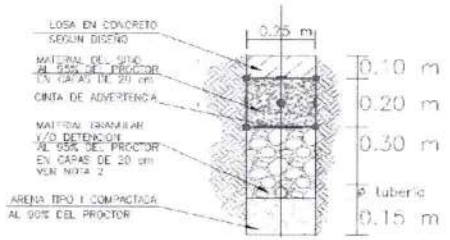
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,II	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	6.5.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	2,00	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2	0,25	40,00	0,20		2,00
	TOTAL	0				2,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

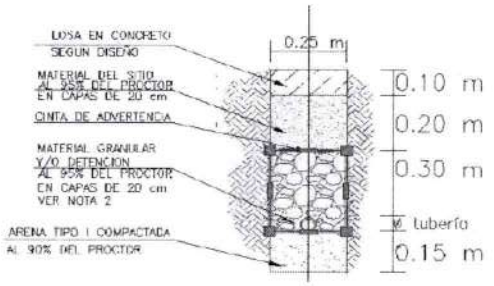
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	3,00	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL.	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE - NIVEL 1					
	1/2	0,25	40,00	0,30		3,00
	TOTAL	0				3,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	**Descripción**	**Item**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Fecha**
6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	5.8.6	Punto hidraulico de 1/2"	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones				MEDIDA TOTAL
		AREA/VOL	PROF	EXPANS	CANT	
	Lavamanos				1,00	1,00
	TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atencion y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Monteria, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	6.5.7	Suministro e Instalacion de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	40,00	m	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	ALTURA	VECES	MEDIDA TOTAL
	TUBERÍA DE1/2"	40.00				40.00
	TOTAL	0				40.00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	ALTO	AREA	CANT	MEDIDA TOTAL
	Válvula 1/2"				1,00	1,00
	TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

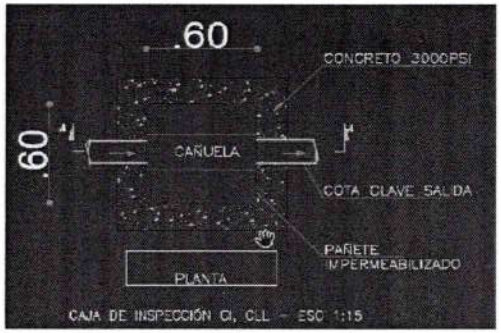
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.1	Excavacion manual en material comun 0.9m <HK 2.0 m	22,08	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LONG	PROF	CANT	MEDIDA TOTAL
	CAJAS PARA SANITARIO - SECCIÓN INTERNA DE 0.6 X 0.6					
		0.6	30	0.92	1.00	22.08
	TOTAL	0			22,08	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

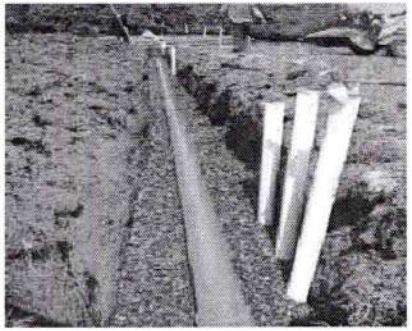
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
6,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	30,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LONG	PROF	CANT	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERIA SANITARIA - NIVEL 1					
	2"		30,00			30,00
	TOTAL		0			30,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	8.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	191,41	m3-Km	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones DIST	LARGO	EXPAN	VOL.	MEDIDA TOTAL
	Para material comun	3,00		30%	22,08	96,11
	Para tubería sanitaria	3,00		30%	27,00	105,30
	TOTAL	0				191,41

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

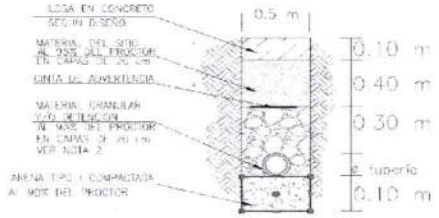
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	2,25	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERIA SANITARIA					
	2"	0.5	30,00	0,15		2,25
	TOTAL	0				2,25

OBSERVACIONES

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

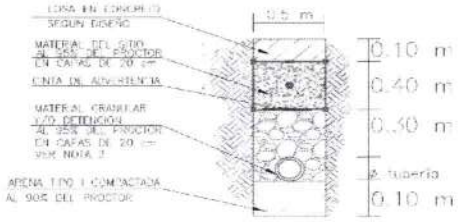
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	6,00	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRÁFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF.	VOL.	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERIA SANITARIA					
	2"	0,5	30,00	0,40		6,00
	TOTAL	0				6,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

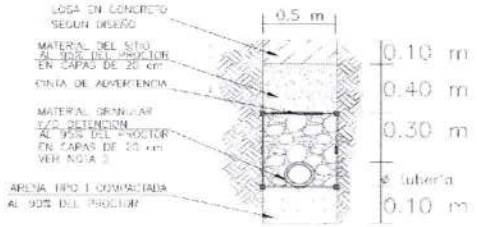
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6.9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	6,00	m3	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	VOL	MEDIDA TOTAL
	PARA TUBERÍA SANITÁRIA - NIVEL 1					
	2"	0.5	30.00	0.40		6.00
	TOTAL	0			6,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

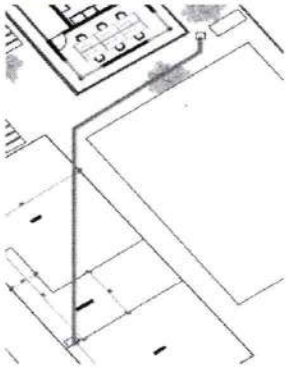
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.7	Salida Sanitario de 2"	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	Lavamanos				1,00	1,00
	TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

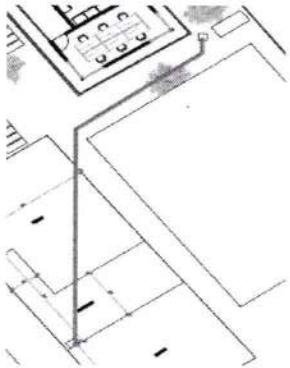
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.8	Sifón de piso de 2"	1	Und	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA/VOL	PROF	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	piso				1.00	1.00
	TOTAL	0			1.00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

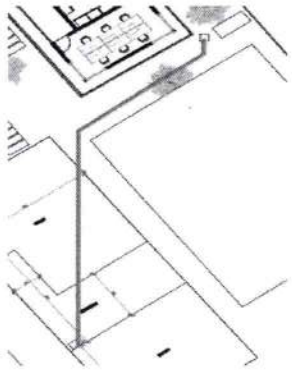
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,9	INSTALACIONES SANITARIAS	6.9.9	Tubería sanitaria de 2" incluye accesorios	30,00	m	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ALTURA	EXPAN	CANT	MEDIDA TOTAL
	TUBERÍA DE 2"	30,00				30,00
	TOTAL	0			30,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6.10.	APARATOS	6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Ecoe, marca corona o similar. Incluye grifería instruccional tipo push mesa	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA	REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones ANCHO	LARGO	PROF	CANT	MEDIDA TOTAL
						1,00	1,00
		TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripcion	Item	Descripcion	Cantidad	U.M.	Fecha
6.10.	APARATOS	6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1,0 Lt en acero inoxidable	1,00	Und	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA	REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	ALTO	ANCHO	CANT	MEDIDA TOTAL
						1,00	1,00
		TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

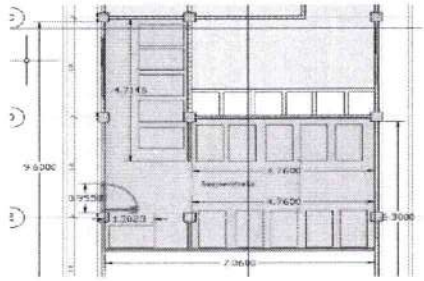
MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0.00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6.10.	APARATOS	6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrílico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	15,00	Und	20-oct-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	ALTO	ANCHO	CANT	MEDIDA TOTAL
					15,00	15,00
	TOTAL	0			15,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

NUEVAS CANTIDADES

MEMORIA DE CANTIDADES

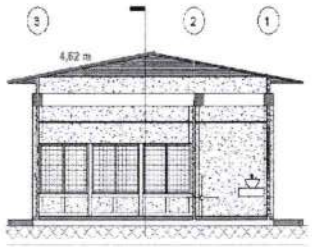
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,12	Cubierta	6.12.1	Suministro y colocacion de cubierta en lamina arquitectonica galvenizada 0.30mm	15,00	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
	AREA DE CUBIERTA DETERIORADA		5.00	3.00		15.00
	TOTAL	0				15,00

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV

CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,13	Demolicion de estructuras en concreto	6.13.1	Demolicion de viga de cimentacion existente	0,70	m3	14-ago.-24

MEMORIA GRAFICA	REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LONG	ANCHO	Altura	AREA	MEDIDA TOTAL
		Demolición de viga de cimentacion existente	5.00	0.4	0.35		0.70
		TOTAL	0			0.70	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,14	Concretos	6,14,1	placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : bodega , serpentario , clinica. E: 0.04 m	142,16	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA	REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	PROF	ANCHO	AREA	MEDIDA TOTAL
		ZONA DE SERPENTARIO					
		AREA 1		2,14	3,99		8,54
		AREA 2		5,225	7,15		37,41
		BODEGA				42,802	42,80
		CLINICA				53,61	53,61
		TOTAL	0			142,16	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

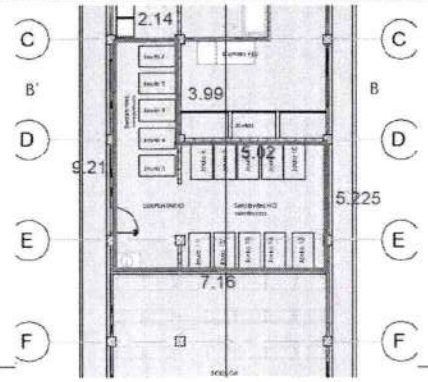
MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,15	Adecuación Electrica Integral para Serpentario y Bodega	6.15.1	Adecuacion y Reconfiguración de la Red Eléctrica para Serpentario y Aledaño : Suministro, Instalación de Cables, Tuberias, Equipos y Tablero de Distribución con Caja de Breakers	88,54	m2	20-oct.-23

MEMORIA GRAFICA



REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones AREA	LARGO	PROF	VECES	MEDIDA TOTAL
	AREA 1		2.14	9,21		19,71
	AREA 2		5.02	5,23		26,23
	BODEGA	42,60				42,60
	TOTAL	0				88,54

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Reviso

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,11	SISTEMA ELÉCTRICO	6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	1,00	Und	20-oct-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	Dimensiones LARGO	ALTO	ANCHO	CANT	MEDIDA TOTAL
					1,00	1,00
	TOTAL	0			1,00	

OBSERVACIONES:

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

MEMORIA DE CANTIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE
NIT.
0,00

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios					
CAPITULO	Descripción	Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Fecha
6,11	SISTEMA ELÉCTRICO	6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	2,00	Und	26-oct.-23

MEMORIA GRAFICA

REF. DE UBICACIÓN ESPACIAL EN EL PLANO	DESCRIPCION	Dimensiones LARGO	ALTO	ANCHO	CANT	MEDIDA TOTAL
					2,00	2,00
	TOTAL	0			2,00	

OBSERVACIONES

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24
Revisó

CONSORCIO CC 24

CONSORCIO CC 24
NIT 901.835.988-3
CRA 6 65 24 OFICINA 311
Tel: (604) 3013646793
Montería - Colombia
consorciocc.24@gmail.com

No. CC24 4

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE		
NIT	891.000.627-0	**Teléfono**	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 6 N° 61-25 BRR LOS BONGOS	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2024-11-28	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMNISTRO DE DOTACIONES PARA ACTIVIDADES REALIZADAS EN ZONA DE COCINA, CLINICA Y BODEGA PERTENECIENTE AL MODULO 4 DEL CONTRATO	1.00	13,761,993.00
2	ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO 026 del 2024 QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	1.00	1,238,536,717.78

Total items: 2

Valor en Letras:
Mil quinientos setenta y un millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 1,571,287,860.48

Total Bruto	1,240,643,338.00
Administración 20.00%	245,376,269.00
Imprevistos 1.00%	12,268,813.45
Utilidad 5.00%	61,344,067.25
IVA 19%	11,655,372.78
Total a Pagar	1,571,287,860.48

Observaciones:
ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO 026 del 2024 QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.
Amortizacion anticipo $ 628.515.144,19
Valor a Pagar presente Acta $942.772.716,29

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

282

CONSORCIO CC 24

CONSORCIO CC 24
NIT 901.835.988-3
CRA 6 65 24 OFICINA 311
Tel: (604) 3013646793
Montería - Colombia
consorciocc.24@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CC24 4

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE		
NIT	891.000.627-0	**Teléfono**	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 6 N° 61-25 BRR LOS BONGOS	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/12/2024, 15:37
Expedición	04/12/2024, 16:49
Vencimiento	31/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMNISTRO DE DOTACIONES PARA ACTIVIDADES REALIZADAS EN ZONA DE COCINA, CLINICA Y BODEGA PERTENECIENTE AL MODULO 4 DEL CONTRATO	1.00	13,761,993.00
2	ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO 026 del 2024 QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	1.00	1,238,536,717.40

Total items: 2

Valor en Letras: Mil quinientos setenta y un millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-31 $ 1,571,287,860.00 por

Total Bruto	1,240,643,337.63
Administración 20.00%	245,376,268.92
Imprevistos 1.00%	12,268,813.45
Utilidad 5.00%	61,344,067.23
IVA 19%	11,655,372.77
Total a Pagar	1,571,287,860.00

Observaciones: ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO 026 del 2024 QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

AMORTIZACION ANTICIPO $628.515.144
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA $942.772.716

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074472263 aprobado en 20240704 prefijo CC24 desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa

CUFE: 3b1591fe39e0f668c78bbe4c25fe6d08442db1a8d99e9a03ff7dadef8d3188852cbeeb0c4eb300cf321f11f54e84a090

CONSORCIO CC 24

CONSORCIO CC 24
NIT 901.835.988-3
CRA 6 65 24 OFICINA 311
Tel: (604) 3013646793
Montería - Colombia
consorciocc.24@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CC24 4

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE		
NIT	891.000.627-0	**Teléfono**	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 6 N° 61-25 BRR LOS BONGOS	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/12/2024, 15:37
Expedición	04/12/2024, 16:49
Vencimiento	31/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMNISTRO DE DOTACIONES PARA ACTIVIDADES REALIZADAS EN ZONA DE COCINA, CLINICA Y BODEGA PERTENECIENTE AL MODULO 4 DEL CONTRATO	1.00	13,761,993.00
2	ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO 026 del 2024 QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.	1.00	1,238,536,717.40

Total items: 2

Valor en Letras: Mil quinientos setenta y un millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-31 $ 1,571,287,860.00 por

Total Bruto	1,240,643,337.63
Administración 20.00%	245,376,268.92
Imprevistos 1.00%	12,268,813.45
Utilidad 5.00%	61,344,067.23
IVA 19%	11,655,372.77
Total a Pagar	1,571,287,860.00

Observaciones: ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO 026 del 2024 QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

AMORTIZACION ANTICIPO $628.515.144
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA $942.772.716

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074472253 aprobado en 20240704 prefijo CC24 desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 3b1591fe39e0f668c78bbe4c25fe6d08442db1a8d99e9a03ff7dadef8d3188852cbeeb0c4eb300cf321f11f54e84a090

287A


REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y
CONSORCIO CC 24.
OBJETO:
MONTERIA, CÓRDOBA.
PLAZO:
(5) MESES
VALOR DEL CONTRATO:
SMLV
FECHA INICIO DE CONTRATO: 25 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA:
SUPERVISOR CVS:
CONTRATANTE:
LOCALIZACIÓN:
FINANCIACIÓN: SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS - SPGR
SPGR
CVS
CONSORCIO CC 24

CONTRATO DE OBRA Nº 026 DEL 2024

CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y EL CONSORCIO CC 24.

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES

VALOR DEL CONTRATO: 1722.31 SMLV

FECHA INICIO DE CONTRATO: 25 DE JUNIO DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24

INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA: BUSERCO S.A.S

SUPERVISOR CVS: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL CVS

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE -CVS

LOCALIZACIÓN: CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS.

FINANCIACIÓN: SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS – SPGR

SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

CVS

CONSORCIO CC 24







BUSERCO S.A.S.

CI-027-2024-087

Montería, noviembre 28 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS.
ALVEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
SUPERVISOR

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.027-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

ASUNTO: JUSTIFICACION DE IMPREVISTO

Reciban un cordial saludo,

La firma **BUSERCO S.A.S** la cual ejecuta el Contrato interventoría de la referencia, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra **No.026-2024**, recibió el día 27 de noviembre de 2024 el oficio CC24-050 mediante el cual se presenta las justificaciones del imprevisto por valor de $ 12.268.813,00.

Luego de revisar el presupuesto presentado y constatar con las anotaciones que se tienen en bitácora de las cantidades que se ejecutaron en bombeo de agua, perfilación de excavaciones y retiro de lodos, rellenos adicionales y retiro de las instalaciones del CAV con maquinaria de los lodos, esta interventoría AVALA el presupuesto presentado para justificar los imprevistos presentados durante las actividades de ejecución del contrato de la referencia

Anexo a OFICIO **CONSORCIO CC 24 - 050**
Atentamente,

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

285

CONSORCIO CC 24

Montería, 27 de Noviembre de 2024

Sres.
BUSERCO S.A.S
R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

CONSORCIO CC 24 - 050

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 026 DEL 2024 OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: JUSTIFICACION DE IMPREVISTO

Cordial Saludo:

En calidad de contratista ejecutor del contrato de obra No. 026 del 2024 cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"**, se remite este oficio de informe de improviso para efectos del pago del Acta Parcial No 1 con la finalidad de informar a la interventoría que durante el inicio del contrato hasta la fecha en la que se remite este oficio, se han utilizado los recursos del imprevisto en actividades que son necesarias para el avance y cumplimiento del contrato.

En el periodo comprendido entre los meses de septiembre y octubre durante la construcción de la cimentación del muro de separación de las áreas físicas, cimentación de jaulas de aves, cimentación de jaulas de cuarentena, batería de baños, por fenómenos de la naturaleza, como lo fueron las lluvias y adicional al alto nivel freático se han realizado actividades necesarias para contrarrestar los daños causados en las excavaciones realizadas para la construcción de las cimentaciones. Para esto se tomaron medidas de contingencia como el retiro de agua y lodos de las excavaciones principalmente de manera manual, generando así un pago de jornales para el retiro de lodos y realizar la perfilación de la excavación para poder realizar el vaciado de las zapatas, a su vez el uso de volquetas para el retiro de estos lodos fuera de la zona de trabajo. Cabe mencionar que debido a estas afectaciones se han generado sobre excavaciones y derrumbes donde ha sido necesario el uso de una mayor cantidad de material de relleno para el lleno de las excavaciones realizadas en las cimentaciones de jaula de aves, jaulas de cuarentena, batería de baños, muro de cerramiento que separa las áreas físicas en la zona de cuarentena. También el

contratista ha tenido que alquilar de equipos de bombeo que fueron utilizados para contrarrestar el alto nivel freático y las lluvias atípicas presentadas en la región.

Por las razones anteriormente expuestas en donde se sustentan los imprevistos que se han presentado en la obra, se solicita amablemente el aval del uso del imprevisto para efectos del acta parcial No 1, los cuales están representados por un valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOSIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($12.268.813).**

En la siguiente tabla se relaciona los valores que representan el uso del imprevisto durante este periodo.

IMPREVISTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	TOTAL
DAÑOS POR FENOMENO DE LA NATURALEZA	INUNDACION DE EXCAVACIONES PARA CIMENTACION DE JAULAS	Dia	45	$ 60.000,00	$ 2.700.000,00
DAÑOS POR FENOMENO DE LA NATURALEZA	PERFILACION DE EXCAVACIONES Y EXTRACCION DE LODOS DE EXCAVACIONES	jornal	60	$ 43.333,33	$ 2.600.000,00
DAÑOS POR FENOMENO DE LA NATURALEZA	RELLENO DE EXCAVACIONES	m3	42	$ 122.114,60	$ 5.128.813,00
DAÑOS POR FENOMENO DE LA NATURALEZA	RETIRO DE LODOS	Viajes	23	$ 80.000,00	$ 1.840.000,00
TOTAL COSTOS					$ 12.268.813,00

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las condiciones del terreno con alto nivel freático y las afectaciones por lluvias, generando así sobre excavaciones y desprendimiento de material.

CONSORCIO CC 24













CONSORCIO CC 24



Atentamente,

CLAUDIA STELLA CARVAJAL
PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R/LEGAL CONSORCIO CC 24

MODULO 1

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	BALANCE No 1 CANT.	BALANCE No 1 PRECIO UNITARIO	BALANCE No 1 VALOR TOTAL	MES 7 SEMANA 23 02/12-08/12 CANTIDAD	SEMANA 23 02/12-08/12 VALOR	SEMANA 24 09/12-15/12 CANTIDAD	SEMANA 24 09/12-15/12 VALOR	SEMANA 25 16/12-22/12 CANTIDAD	SEMANA 25 16/12-22/12 VALOR	SEMANA 26 23/12-29/12 CANTIDAD	SEMANA 26 23/12-29/12 VALOR	TOTAL MES 7 CANTIDAD	TOTAL MES 7 VALOR	ACUMULADO	VALOR
1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV																			
1.1	**PRELIMINARES**				$ 9.513.719,00			$ 9.184.616,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 9.184.617,00
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	$ 4.289,00	$ 2.168.947,00	544,60	$ 4.289,00	$ 2.335.789,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	544,60	2.335.789,00
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	$ 5.855,00	$ 2.960.874,00	544,60	$ 5.855,00	$ 3.188.633,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	544,60	3.188.634,00
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a	m3-km	351,02	$ 2.017,00	$ 708.007,00	258,57	$ 2.017,00	$ 521.536,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	258,57	521.536,00
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	$ 173.877,00	$ 860.691,00	5,38	$ 173.877,00	$ 935.458,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	5,38	935.458,00
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajías, columnetas y	m	46,00	$ 61.200,00	$ 2.815.200,00	36,00	$ 61.200,00	$ 2.203.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	36,00	2.203.200,00
1.2	**CIMENTACIÓN**				$ 79.758.575,00			$ 84.131.890,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 84.131.824,00
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	$ 35.342,00	$ 3.754.027,00	147,36	$ 35.342,00	$ 5.207.997,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	147,36	5.207.997,00
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a	m3-km	414,26	$ 2.017,00	$ 835.562,00	574,70	$ 2.017,00	$ 1.159.170,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	574,70	1.159.169,00
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del	m3	76,74	$ 128.845,00	$ 9.887.565,00	101,49	$ 128.845,00	$ 13.076.542,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	101,49	13.076.479,00
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35	$ 859.022,00	$ 8.890.878,00	10,35	$ 859.022,00	$ 8.890.878,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	10,35	8.890.878,00
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35	$ 884.022,00	$ 2.077.452,00	2,35	$ 884.022,00	$ 2.077.452,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	2,35	2.077.451,00
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65	$ 868.400,00	$ 10.985.260,00	12,29	$ 868.400,00	$ 10.672.636,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	12,29	10.672.636,00
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68	$ 509.623,00	$ 4.933.151,00	9,68	$ 509.623,00	$ 4.933.151,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	9,68	4.933.150,00
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas	m	126,54	$ 94.016,00	$ 11.896.785,00	122,88	$ 94.016,00	$ 11.552.686,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	122,88	11.552.686,00
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	$ 9.069,00	$ 26.497.895,00	2.928,81	$ 9.069,00	$ 26.561.378,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	2.928,81	26.561.378,00
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ 26.780.289,00			$ 28.356.217,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 28.356.218,00
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60	$ 46.704,00	$ 5.445.686,00	113,70	$ 46.704,00	$ 5.310.245,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	113,70	5.310.245,00
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25	$ 1.208.805,00	$ 1.511.006,00	1,25	$ 1.208.805,00	$ 1.511.006,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,25	1.511.007,00
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00	$ 204.121,00	$ 816.484,00	4,00	$ 204.121,00	$ 816.484,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	4,00	816.484,00
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74	$ 46.704,00	$ 3.864.289,00	80,04	$ 46.704,00	$ 3.738.188,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	80,04	3.738.188,00
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye	m	43,80	$ 59.130,00	$ 2.589.894,00	43,80	$ 59.130,00	$ 2.589.894,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	43,80	2.589.894,00
1.3.6	Viga cintilla de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye	m	50,34	$ 48.263,00	$ 2.429.559,00	50,34	$ 48.263,00	$ 2.429.559,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	50,34	2.429.559,00
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40	$ 312.243,00	$ 1.061.626,00	3,40	$ 312.243,00	$ 1.061.626,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	3,40	1.061.626,00
1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	999,20	$ 9.069,00	$ 9.061.745,00	1.201,81	$ 9.069,00	$ 10.899.215,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1.201,81	10.899.215,00
1.4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				$ 64.478.500,00			$ 60.846.318,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 38.996.997,00
1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	226,56	$ 85.975,00	$ 19.478.496,00	217,38	$ 85.975,00	$ 18.689.246,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	217,38	18.689.246,00
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	21,90	$ 143.889,00	$ 3.151.169,00	17,52	$ 143.889,00	$ 2.520.935,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	17,52	2.520.935,00
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90	$ 33.209,00	$ 727.277,00	17,52	$ 33.209,00	$ 581.822,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02	$ 39.327,00	$ 18.681.112,00	452,28	$ 39.327,00	$ 17.786.816,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	452,28	17.786.816,00
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12	$ 31.705,00	$ 11.639.540,00	348,76	$ 31.705,00	$ 11.057.436,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.4.6	Pintura tipo koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56	$ 25.972,00	$ 5.884.216,00	217,38	$ 25.972,00	$ 5.645.793,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40	$ 22.620,00	$ 687.648,00	30,40	$ 22.620,00	$ 687.648,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16	$ 38.390,00	$ 4.229.042,00	100,98	$ 38.390,00	$ 3.876.622,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.5	**CUBIERTA**				$ 49.328.457,00			$ 42.930.355,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 42.930.355,00
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00	$ 70.761,00	$ 8.915.886,00	57,60	$ 70.761,00	$ 4.075.834,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	57,60	4.075.834,00
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20	$ 127.709,00	$ 6.538.701,00	39,00	$ 127.709,00	$ 4.980.651,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	39,00	4.980.651,00
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y	kg	1.601,45	$ 21.152,00	$ 33.873.870,00	1.601,45	$ 21.152,00	$ 33.873.870,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1.601,45	33.873.870,00
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**				$ 47.129.878,00			$ 48.959.521,00		$ -		$ 1.882.997,00		$ 2.367.404,00		$ 910.540,00		$ 5.160.941,00		$ 16.452.952,00
1.6.1	Placa contra piso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00	$ 85.011,00	$ 12.071.562,00	132,83	$ 85.011,00	$ 11.292.011,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	132,83	11.292.011,00
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al	m2	57,00	$ 171.121,00	$ 9.753.897,00	55,35	$ 171.121,00	$ 9.471.547,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00	$ 86.421,00	$ 7.432.206,00	86,00	$ 86.421,00	$ 7.432.206,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.6.4	Zocalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90	$ 91.770,00	$ 6.322.953,00	67,70	$ 91.770,00	$ 6.212.829,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	$ 32.867,00	$ 417.411,00	13,50	$ 32.867,00	$ 443.705,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	$ 91.054,00	$ 7.739.590,00	118,18	$ 91.054,00	$ 10.760.762,00		$ -	20,68	$ 1.882.997,00	26,00	$ 2.367.404,00	10,00	$ 910.540,00	56,68	$ 5.160.941,00	56,68	5.160.941,00
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374,05	$ 9.069,00	$ 3.392.259,00	369,00	$ 9.069,00	$ 3.346.461,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**				$ 110.728.891,00			$ 115.065.926,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y sello de ventilación	m2	11,76	$ 757.585,00	$ 8.909.200,00	11,76	$ 757.585,00	$ 8.909.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90	$ 434.314,00	$ 8.208.535,00	18,90	$ 434.314,00	$ 8.208.535,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.7.3	Suministro, transporte y colocacion de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajia, empaques y silicoflex en todo el perimetro y todos	m2	7,56	$ 355.592,00	$ 2.688.276,00	7,56	$ 355.592,00	$ 2.688.276,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia	m2	135,55	$ 398.995,00	$ 54.083.772,00	142,02	$ 398.995,00	$ 56.665.270,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia	m2	67,78	$ 543.510,00	$ 36.839.108,00	71,01	$ 543.510,00	$ 38.594.645,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				$ 12.766.350,00			$ 12.766.350,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 12.766.350,00
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48	$ 9.720,00	$ 1.258.546,00	129,48	$ 9.720,00	$ 1.258.546,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	129,48	1.258.546,00
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62	$ 2.017,00	$ 229.172,00	113,62	$ 2.017,00	$ 229.172,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	113,62	229.172,00
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86	$ 134.184,00	$ 652.134,00	4,86	$ 134.184,00	$ 652.134,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	4,86	652.134,00
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor	m3	6,47	$ 34.338,00	$ 222.167,00	6,47	$ 34.338,00	$ 222.167,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	6,47	222.167,00
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del	m3	9,71	$ 128.845,00	$ 1.251.085,00	9,71	$ 128.845,00	$ 1.251.085,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	9,71	1.251.085,00
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 722.508,00	$ 722.508,00	1,00	$ 722.508,00	$ 722.508,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	722.508,00
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00	$ 81.329,00	$ 1.301.264,00	16,00	$ 81.329,00	$ 1.301.264,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	16,00	1.301.264,00
1.8.8	Suministro e instalación de tubería para agua potable de D	m	63,13	$ 58.312,00	$ 3.681.237,00	63,13	$ 58.312,00	$ 3.681.237,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	63,13	3.681.237,00
1.8.9	Suministro e instalación de tubería para agua potable de D	m	66,35	$ 25.593,00	$ 1.698.096,00	66,35	$ 25.593,00	$ 1.698.096,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	66,35	1.698.096,00
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00	$ 77.880,00	$ 233.640,00	3,00	$ 77.880,00	$ 233.640,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	3,00	233.640,00
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 21.649,00	$ 64.947,00	3,00	$ 21.649,00	$ 64.947,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	3,00	64.947,00
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und	1,00	$ 1.451.554,00	$ 1.451.554,00	1,00	$ 1.451.554,00	$ 1.451.554,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	1.451.554,00

MODULO 1

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	BALANCE No 1 CANT.	BALANCE No 1 PRECIO UNITARIO	BALANCE No 1 VALOR TOTAL	MES 7 SEMANA 23 02/12-08/12 CANTIDAD	SEMANA 23 VALOR	SEMANA 24 09/12-15/12 CANTIDAD	SEMANA 24 VALOR	SEMANA 25 16/12-22/12 CANTIDAD	SEMANA 25 VALOR	SEMANA 26 23/12-29/12 CANTIDAD	SEMANA 26 VALOR	TOTAL MES 7 CANTIDAD	TOTAL MES 7 VALOR	ACUMULADO	VALOR
1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV																			
1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				$ 38.675.426,00			$ 38.888.416,00		$ -		$ -		$ 8.193.439,00		$ -		$ 8.193.439,00		$ 16.287.532,00
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,59	$ 35.342,00	$ 20.852,00	0,59	$ 35.342,00	$ 20.852,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,59	20.851,00
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	53,31	$ 9.720,00	$ 518.173,00	53,31	$ 9.720,00	$ 518.173,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	53,31	518.173,00
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	189,42	$ 2.017,00	$ 382.060,00	189,42	$ 2.017,00	$ 382.060,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	189,42	382.060,00
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,00	$ 134.184,00	$ 536.736,00	4,00	$ 134.184,00	$ 536.736,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	4,00	536.736,00
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor	m3	10,66	$ 34.338,00	$ 366.043,00	10,66	$ 34.338,00	$ 366.043,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	10,66	366.043,00
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del	m3	10,66	$ 128.845,00	$ 1.373.488,00	10,66	$ 128.845,00	$ 1.373.488,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	10,66	1.373.488,00
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00	$ 58.852,00	$ 411.964,00	7,00	$ 58.852,00	$ 411.964,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	7,00	411.964,00
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00	$ 75.299,00	$ 301.196,00	4,00	$ 75.299,00	$ 301.196,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	4,00	301.196,00
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 40.189,00	$ 321.512,00	8,00	$ 40.189,00	$ 321.512,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	8,00	321.512,00
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11	$ 24.673,00	$ 1.063.653,00	43,11	$ 24.673,00	$ 1.063.653,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	43,11	1.063.653,00
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	$ 48.869,00	$ 498.464,00	14,56	$ 48.869,00	$ 711.454,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	14,56	711.533,00
1.9.12	Suministro e instalación de griferia tipo institucional	Und	3,00	$ 502.915,00	$ 1.508.745,00	3,00	$ 502.915,00	$ 1.508.745,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	3,00	1.508.745,00
1.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$ 578.139,00	$ 578.139,00	1,00	$ 578.139,00	$ 578.139,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	578.139,00
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00	$ 15.257.697,00	$ 15.257.697,00	1,00	$ 15.257.697,00	$ 15.257.697,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$ 8.193.439,00	$ 8.193.439,00	1,00	$ 8.193.439,00	$ 8.193.439,00		$ -		$ -	1,00	$ 8.193.439,00		$ -	1,00	$ 8.193.439,00	1,00	8.193.439,00
1.9.16	Suministro e instalación de MESON en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Area de trabajo: 2.35 x 0.60 m)	Und	3,00	$ 2.447.755,00	$ 7.343.265,00	3,00	$ 2.447.755,00	$ 7.343.265,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**				$ 41.706.100,00			$ 41.706.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1.10.1	Suministro e instalación Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería	Und	4,00	$ 565.352,00	$ 2.261.408,00	4,00	$ 565.352,00	$ 2.261.408,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10.2	Suministro e instalación Sanitario Smart Redondo Single	Und	4,00	$ 685.105,00	$ 2.740.420,00	4,00	$ 685.105,00	$ 2.740.420,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye	m2	25,22	$ 1.217.883,00	$ 30.715.009,00	25,22	$ 1.217.883,00	$ 30.715.009,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 396.811,00	$ 1.115.039,00	2,81	$ 396.811,00	$ 1.115.039,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel higiénico	Und	2,00	$ 274.784,00	$ 549.568,00	2,00	$ 274.784,00	$ 549.568,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00	$ 417.094,00	$ 1.668.376,00	4,00	$ 417.094,00	$ 1.668.376,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00	$ 1.045.472,00	$ 2.090.944,00	2,00	$ 1.045.472,00	$ 2.090.944,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabón 1.0 Lt en	Und	2,00	$ 282.668,00	$ 565.336,00	2,00	$ 282.668,00	$ 565.336,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**				$ 158.901.684,00			$ 158.901.684,00		$ 1.163.258,00		$ 6.352.986,00		$ 7.353.573,00		$ 17.768.889,00		$ 32.638.706,00		$ 144.081.795,00
1.11.1	conductor en cobre en 3x6cl + 1x6cl + 1x4 n ts pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores aereo diagrama unifilar	m	150,00	$ 32.556,00	$ 4.883.400,00	150,00	$ 32.556,00	$ 4.883.400,00	20,00	$ 651.120,00	40,00	$ 1.302.240,00	60,00	$ 1.953.360,00	30,00	$ 976.680,00	150,00	$ 4.883.400,00	150,00	4.883.400,00
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00	$ 702.016,00	$ 5.616.128,00	8,00	$ 702.016,00	$ 5.616.128,00		$ -	1,00	$ 702.016,00	1,00	$ 702.016,00		$ -	2,00	$ 1.404.032,00	2,00	1.404.032,00
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00	$ 2.789.297,00	$ 5.578.594,00	2,00	$ 2.789.297,00	$ 5.578.594,00		$ -	1,00	$ 2.789.297,00	1,00	$ 2.789.297,00		$ -	2,00	$ 5.578.594,00	2,00	5.578.594,00
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00	$ 12.602,00	$ 1.512.240,00	120,00	$ 12.602,00	$ 1.512.240,00	20,00	$ 252.040,00	40,00	$ 504.080,00	40,00	$ 504.080,00	20,00	$ 252.040,00	120,00	$ 1.512.240,00	120,00	1.512.240,00
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40W 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante	Und	3,00	$ 140.414,00	$ 421.242,00	3,00	$ 140.414,00	$ 421.242,00	1,00	$ 140.414,00	1,00	$ 140.414,00	1,00	$ 140.414,00		$ -	3,00	$ 421.242,00	3,00	421.242,00
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00	$ 273.395,00	$ 8.475.245,00	31,00	$ 273.395,00	$ 8.475.245,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	-	-
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m	12,00	$ 59.842,00	$ 718.104,00	12,00	$ 59.842,00	$ 718.104,00	2,00	$ 119.684,00	4,00	$ 239.368,00	4,00	$ 239.368,00	2,00	$ 119.684,00	12,00	$ 718.104,00	12,00	718.104,00
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00	$ 349.467,00	$ 349.467,00	1,00	$ 349.467,00	$ 349.467,00		$ -		$ -	1,00	$ 349.467,00		$ -	1,00	$ 349.467,00	1,00	349.467,00
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00	$ 71.217,00	$ 284.868,00	4,00	$ 71.217,00	$ 284.868,00		$ -	2,00	$ 142.434,00	2,00	$ 142.434,00		$ -	4,00	$ 284.868,00	4,00	284.868,00
1.11.10	Suministro e instalación de registro de inspección de spt	Und	6,00	$ 533.137,00	$ 3.198.822,00	6,00	$ 533.137,00	$ 3.198.822,00		$ -	1,00	$ 533.137,00	1,00	$ 533.137,00		$ -	2,00	$ 1.066.274,00	2,00	1.066.274,00
1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo	Und	1,00	$ 111.443.089,00	$ 111.443.089,00	1,00	$ 111.443.089,00	$ 111.443.089,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	111.443.089,00
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und	1,00	$ 16.420.485,00	$ 16.420.485,00	1,00	$ 16.420.485,00	$ 16.420.485,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 16.420.485,00	1,00	$ 16.420.485,00	1,00	16.420.485,00
NUEVAS ACTIVIDADES/CANTIDADES								$ 13.904.873,00												$ -
1.12	**MEJORAMIENTO**																		-	-
1.12.1	Mejoramiento de la subrasante, empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajon). Incluye transporte.	m3		$ 148.450,00		11,00	$ 148.450,00	$ 1.632.950,00											-	-
1.13	**CONCRETOS**																		-	-
1.13.1	Suministro e instalación de concreto hidraulico para Placa de acceso a zona de cuarentena de espesor 20 cm en concreto de 21 Mpa.	m3		$ 899.042,00		13,65	$ 899.042,00	$ 12.271.923,0											-	-
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 639.767.869,00			$ 655.642.266,00		$ 1.163.258,00		$ 8.235.983,00		$ 17.914.416,00		$ 18.679.429,00		$ 45.993.086,00		$ 393.188.640,00
	ADMINISTRACIÓN			20,00%	$ 127.950.708,00		20,00%	$ 131.126.774,00		$ 232.649,00		$ 1.647.176,00		$ 3.582.837,00		$ 3.735.838,00		$ 9.198.499,00		$ 78.636.721,00
	IMPREVISTOS			5,00%	$ 31.988.393,00		1,00%	$ 6.556.423,00		$ 11.633,00		$ 82.360,00		$ 179.144,00		$ 186.794,00		$ 459.931,00		$ 3.931.886,00
	UTILIDAD			5,00%	$ 31.988.393,00		5,00%	$ 32.782.113,00		$ 58.163,00		$ 411.799,00		$ 895.721,00		$ 933.971,00		$ 2.299.654,00		$ 19.659.432,00
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD			19% de U	$ 6.077.795,00		19% de U	$ 6.228.601,00		$ 11.051,00		$ 78.242,00		$ 170.187,00		$ 177.454,00		$ 436.934,00		$ 3.735.292,00
TOTAL COSTOS					$ 837.773.158,00			$ 832.336.177,00		$ 1.476.754,00		$ 10.455.560,00		$ 22.742.305,00		$ 23.713.486,00		$ 58.388.104,00		$ 499.151.971,00
	PORCENTAJE DE AVANCE SEMANA									0,18%		1,26%		2,73%		2,85%		7,01%		59,97%
	PORCENTAJE ACUMULADO									53,13%		54,39%		57,12%		59,97%		$ 499.151.968,00		
																		59,97%		

MODULO 4

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	BALANCE No 1 CANT.	BALANCE No 1 PRECIO UNITARIO	BALANCE No 1 VALOR TOTAL	MES 7 SEMANA 23 02/12-08/12 CANTIDAD	SEMANA 23 VALOR	SEMANA 24 09/12-15/12 CANTIDAD	SEMANA 24 VALOR	SEMANA 25 16/12-22/12 CANTIDAD	SEMANA 25 VALOR	SEMANA 26 23/12-29/12 CANTIDAD	SEMANA 26 VALOR	TOTAL MES 7 CANTIDAD	TOTAL MES 7 VALOR	ACUMULADO	VALOR
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**																			
4,1	**PRELIMINARES**				**$ 75.966.019,00**			**$ 162.264.443,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 162.264.442,00**
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	$ 4.289,00	$ 54.599,00	138,70	$ 4.289,00	$ 594.884,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	138,70	$ 594.884,00
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	$ 5.855,00	$ 74.534,00	17,79	$ 5.855,00	$ 104.160,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	17,79	$ 104.160,00
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	$ 2.017,00	$ 171.021,00	85,28	$ 2.017,00	$ 172.010,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	85,28	$ 172.009,00
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81	$ 61.200,00	$ 15.716.772,00	248,59	$ 61.200,00	$ 15.213.708,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	248,59	$ 15.213.708,00
4.1.5	Desmonte de cobertura existente y cielo raso deteriorado	m2	185,14	$ 31.118,00	$ 5.761.187,00	170,57	$ 31.118,00	$ 5.307.797,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	170,57	$ 5.307.797,00
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces	Und	8,00	$ 5.833.697,00	$ 46.669.576,00	22,00	$ 5.833.697,00	$ 128.341.334,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	22,00	$ 128.341.334,00
4.1.7	Poda, de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante a relleno que indiquen las autoridades	Und	9,00	$ 835.370,00	$ 7.518.330,00	15,00	$ 835.370,00	$ 12.530.550,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 12.530.550,00
4,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 5.362.419,00**			**$ 7.092.526,00**		**$ 212.052,00**		**$ 2.330.158,00**		**$ 2.155.445,00**		**$ 724.905,00**		**$ 5.422.560,00**		**$ 7.092.526,00**
4.2.1	Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0m	m3	5,35	$ 35.342,00	$ 189.080,00	18,89	$ 35.342,00	$ 667.610,00	6,00	$ 212.052,00	6,89	$ 243.506,00	6,00	$ 212.052,00		$ -	18,89	$ 667.610,00	18,89	$ 667.610,00
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	$ 2.017,00	$ 42.095,00	73,67	$ 2.017,00	$ 148.592,00		$ -	33,67	$ -	40,00	$ 67.912,00	40,00	$ 80.680,00	73,67	$ 148.592,00	73,67	$ 148.592,00
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	$ 128.845,00	$ 328.555,00	17,23	$ 128.845,00	$ 2.219.999,00		$ -	7,23	$ 931.549,00	5,00	$ 644.225,00	5,00	$ 644.225,00	17,23	$ 2.219.999,00	17,23	$ 2.219.999,00
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40	$ 868.400,00	$ 1.215.760,00	1,32	$ 868.400,00	$ 1.146.288,00		$ -	0,66	$ 573.144,00	0,66	$ 573.144,00		$ -	1,32	$ 1.146.288,00	1,32	$ 1.146.288,00
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2	m	17,82	$ 94.016,00	$ 1.675.365,00	13,19	$ 94.016,00	$ 1.240.071,00		$ -	6,19	$ 581.959,00	7,00	$ 658.112,00		$ -	13,19	$ 1.240.071,00	13,19	$ 1.240.071,00
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4.200 MPa	kg	210,78	$ 9.069,00	$ 1.911.564,00	184,14	$ 9.069,00	$ 1.669.966,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	184,14	$ 1.669.966,00
4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 5.064.248,00**			**$ 5.930.360,00**		**$ 140.112,00**		**$ 616.026,00**		**$ 607.152,00**		**$ 373.632,00**		**$ 1.736.922,00**		**$ 3.276.295,00**
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 psi	m	20,00	$ 46.704,00	$ 934.080,00	24,00	$ 46.704,00	$ 1.120.896,00	3,00	$ 140.112,00	8,00	$ 373.632,00	8,00	$ 373.632,00	5,00	$ 233.520,00	24,00	$ 1.120.896,00	24,00	$ 1.120.896,00
4.3.2	Vigas amarre de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	$ 46.704,00	$ 499.733,00	13,19	$ 46.704,00	$ 616.026,00		$ -	5,19	$ 242.394,00	5,00	$ 233.520,00	3,00	$ 140.112,00	13,19	$ 616.026,00	13,19	$ 616.026,00
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila	m	8,50	$ 312.243,00	$ 2.654.066,00	8,50	$ 312.243,00	$ 2.654.066,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	$ 9.069,00	$ 976.369,00	169,74	$ 9.069,00	$ 1.539.372,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	169,74	$ 1.539.373,00
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 17.549.078,00**			**$ 20.020.315,00**		**$ 1.182.230,00**		**$ 2.469.435,00**		**$ 2.039.560,00**		**$ 823.145,00**		**$ 6.514.370,00**		**$ 16.868.161,00**
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de	m2	28,64	$ 85.975,00	$ 2.462.324,00	39,57	$ 85.975,00	$ 3.402.031,00	9,57	$ 822.781,00	15,00	$ 1.289.625,00	10,00	$ 859.750,00	5,00	$ 429.875,00	39,57	$ 3.402.031,00	39,57	$ 3.402.031,00
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye	m2	57,28	$ 39.327,00	$ 2.252.651,00	79,14	$ 39.327,00	$ 3.112.339,00	9,14	$ 359.449,00	30,00	$ 1.179.810,00	30,00	$ 1.179.810,00	10,00	$ 393.270,00	79,14	$ 3.112.339,00	79,14	$ 3.112.339,00
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	$ 31.705,00	$ 1.124.893,00	39,57	$ 31.705,00	$ 1.254.567,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.4.4	Pintura tipo Koraza en muros exteriores (aplicación	m2	196,64	$ 25.972,00	$ 5.107.134,00	207,57	$ 25.972,00	$ 5.391.008,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	168,00	$ 4.363.296,00
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2	m2	98,68	$ 22.620,00	$ 2.232.142,00	89,02	$ 22.620,00	$ 2.013.632,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	65,55	$ 1.482.741,00
4.4.6	Pintura blanca Epoxica Tipo 1 Poliamida para	m2	113,83	$ 38.390,00	$ 4.369.934,00	126,25	$ 38.390,00	$ 4.846.738,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	117,42	$ 4.507.754,00
4,5	**CUBIERTA**				**$ 61.840.817,00**			**$ 50.030.207,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 46.444.606,00**
4.5.1	Suministro e instalación Teja tecnoline, incluye Cielo raso en aflnna Drywall liso, incluye perfil y	m2	314,95	$ 70.761,00	$ 22.286.177,00	225,45	$ 70.761,00	$ 15.953.067,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	209,45	$ 14.820.891,00
4.5.2	angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos	m2	201,14	$ 75.583,00	$ 15.202.765,00	128,67	$ 75.583,00	$ 9.725.265,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	96,21	$ 7.271.840,00
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura	kg	1.151,28	$ 21.152,00	$ 24.351.875,00	1.151,28	$ 21.152,00	$ 24.351.875,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1151,28	$ 24.351.875,00
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 113.639.154,00**			**$ 84.543.943,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 24.164.501,00**
4.6.1	Placa Contrapiso y anclen de espesor 10cm en	m2	115,93	$ 85.011,00	$ 9.855.325,00	110,16	$ 85.011,00	$ 9.364.812,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	20,80	$ 1.768.229,00
4.6.2	baldosa en gres de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero	m2	213,87	$ 171.121,00	$ 36.597.648,00	216,77	$ 171.121,00	$ 37.093.899,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	96,21	$ 16.463.552,00
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared	m2	162,52	$ 86.421,00	$ 14.045.141,00	162,52	$ 86.421,00	$ 14.045.141,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.6.4	Zocalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con	m	147,70	$ 91.770,00	$ 13.554.429,00	149,59	$ 91.770,00	$ 13.727.874,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	61,89	$ 5.679.645,00
4.6.5	Faja perimetral en granolitico, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de	m	7,70	$ 32.867,00	$ 253.076,00	7,70	$ 32.867,00	$ 253.076,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	7,70	$ 253.075,00
4.6.6	Tapa prefabricada para cárcamo existente Tráfico	m	178,00	$ 155.351,00	$ 27.652.478,00	0,00	$ 155.351,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.6.7	Bordillo en concreto 2015[5] fundido A-60 de 15 x 45 x 90 cm	m	99,42	$ 91.054,00	$ 9.052.589,00	77,20	$ 91.054,00	$ 7.029.369,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	$ 9.069,00	$ 2.628.468,00	334,08	$ 9.069,00	$ 3.029.772,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 117.760.951,00**			**$ 97.147.238,00**		**$ 6.169.000,00**		**$ 21.591.500,00**		**$ 23.133.750,00**		**$ 16.394.118,00**		**$ 67.288.368,00**		**$ 67.288.368,00**
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de	m2	16,17	$ 757.585,00	$ 12.250.149,00	16,17	$ 757.585,00	$ 12.250.149,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de	m2	2,21	$ 355.592,00	$ 785.858,00	2,21	$ 355.592,00	$ 785.858,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.7.3	Suministro e instalación malla Ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para	m2	339,52	$ 308.450,00	$ 104.724.944,00	272,69	$ 308.450,00	$ 84.111.231,00	20,00	$ 6.169.000,00	70,00	$ 21.591.500,00	75,00	$ 23.133.750,00	53,15	$ 16.394.118,00	218,15	$ 67.288.368,00	218,15	$ 67.288.368,00
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 2.223.279,00**			**$ 2.223.279,00**		**$ 159.293,00**		**$ 190.949,00**		**$ 1.379.151,00**		**$ 493.887,00**		**$ 2.223.280,00**		**$ 2.223.280,00**
4.8.1	Excavación para tuberías menores a 30 cm de ancho	m	4,59	$ 9.720,00	$ 44.615,00	4,59	$ 9.720,00	$ 44.615,00	0,59	$ 5.735,00	2,00	$ 19.440,00	1,00	$ 9.720,00	1,00	$ 9.720,00	4,59	$ 44.615,00	4,59	$ 44.615,00
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90	$ 2.017,00	$ 36.104,00	17,90	$ 2.017,00	$ 36.104,00		$ -	8,90	$ 17.951,00	9,00	$ 18.153,00		$ -	17,90	$ 36.104,00	17,90	$ 36.104,00
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	0,92	$ 134.184,00	$ 123.449,00	0,92	$ 134.184,00	$ 123.449,00		$ -		$ -	0,40	$ 53.674,00	0,52	$ 69.776,00	0,92	$ 123.450,00	0,92	$ 123.450,00
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95%	m3	1,23	$ 34.338,00	$ 42.236,00	1,23	$ 34.338,00	$ 42.236,00		$ -		$ -	0,63	$ 21.633,00	0,60	$ 20.603,00	1,23	$ 42.236,00	1,23	$ 42.236,00
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84	$ 128.845,00	$ 237.075,00	1,84	$ 128.845,00	$ 237.075,00		$ -		$ -	0,94	$ 121.114,00	0,90	$ 115.961,00	1,84	$ 237.075,00	1,84	$ 237.075,00
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 722.508,00	$ 722.508,00	1,00	$ 722.508,00	$ 722.508,00		$ -		$ -	1,00	$ 722.508,00		$ -	1,00	$ 722.508,00	1,00	$ 722.508,00
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00	$ 81.329,00	$ 325.316,00	4,00	$ 81.329,00	$ 325.316,00		$ -		$ -	2,00	$ 162.658,00	2,00	$ 162.658,00	4,00	$ 325.316,00	4,00	$ 325.316,00
4.8.8	Suministro e instalación de Tubería para agua potable de 3 pulg PVC	m	24,50	$ 25.593,00	$ 627.029,00	24,50	$ 25.593,00	$ 627.029,00	6,00	$ 153.558,00	6,00	$ 153.558,00	8,00	$ 204.744,00	4,50	$ 115.169,00	24,50	$ 627.029,00	24,50	$ 627.029,00
4.8.9	Suministro y instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 21.649,00	$ 64.947,00	3,00	$ 21.649,00	$ 64.947,00		$ -		$ -	3,00	$ 64.947,00		$ -	3,00	$ 64.947,00	3,00	$ 64.947,00
4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 11.998.601,00**			**$ 11.998.601,00**		**$ 558.252,00**		**$ 783.126,00**		**$ 1.520.824,00**		**$ 236.736,00**		**$ 3.098.938,00**		**$ 3.805.162,00**
4.9.1	Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0m	m3	0,20	$ 35.342,00	$ 7.068,00	0,20	$ 35.342,00	$ 7.068,00		$ -	0,20	$ 7.068,00		$ -		$ -	0,20	$ 7.068,00	0,20	$ 7.068,00
4.9.2	Excavación para tuberías menores a 30 cm de ancho	m	7,39	$ 9.720,00	$ 71.831,00	7,39	$ 9.720,00	$ 71.831,00	2,00	$ 19.440,00	3,00	$ 29.160,00	2,39	$ 23.231,00		$ -	7,39	$ 71.831,00	7,39	$ 71.831,00
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60	$ 2.017,00	$ 59.703,00	29,60	$ 2.017,00	$ 59.703,00		$ -	10,00	$ 20.170,00	12,00	$ 24.204,00	7,60	$ 15.329,00	29,60	$ 59.703,00	29,60	$ 59.703,00
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,48	$ 134.184,00	$ 198.592,00	1,48	$ 134.184,00	$ 198.592,00		$ -		$ -	1,00	$ 134.184,00	0,48	$ 64.408,00	1,48	$ 198.592,00	1,48	$ 198.592,00
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95%	m3	1,97	$ 34.338,00	$ 67.646,00	1,97	$ 34.338,00	$ 67.646,00		$ -		$ -	1,00	$ 34.338,00	0,97	$ 33.308,00	1,97	$ 67.646,00	1,97	$ 67.646,00
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96	$ 128.845,00	$ 381.381,00	2,96	$ 128.845,00	$ 381.381,00		$ -	1,00	$ 128.845,00	1,00	$ 128.845,00	0,96	$ 123.691,00	2,96	$ 381.381,00	2,96	$ 381.381,00
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00	$ 58.852,00	$ 706.224,00	12,00	$ 58.852,00	$ 706.224,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 706.224,00
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00	$ 75.299,00	$ 150.598,00	2,00	$ 75.299,00	$ 150.598,00		$ -	1,00	$ 75.299,00	1,00	$ 75.299,00		$ -	2,00	$ 150.598,00	2,00	$ 150.598,00
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 40.189,00	$ 321.512,00	8,00	$ 40.189,00	$ 321.512,00	4,00	$ 160.756,00	2,00	$ 80.378,00	2,00	$ 80.378,00		$ -	8,00	$ 321.512,00	8,00	$ 321.512,00
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	27,40	$ 24.673,00	$ 676.040,00	27,40	$ 24.673,00	$ 676.040,00	7,40	$ 182.580,00	10,00	$ 246.730,00	10,00	$ 246.730,00		$ -	27,40	$ 676.040,00	27,40	$ 676.040,00
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	12,00	$ 48.869,00	$ 586.428,00	12,00	$ 48.869,00	$ 586.428,00	4,00	$ 195.476,00	4,00	$ 195.476,00	4,00	$ 195.476,00		$ -	12,00	$ 586.428,00	12,00	$ 586.428,00
4.9.12	Caja de inspección de 0,60,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo;	Und	1,00	$ 578.139,00	$ 578.139,00	1,00	$ 578.139,00	$ 578.139,00		$ -		$ -	1,00	$ 578.139,00		$ -	1,00	$ 578.139,00	1,00	$ 578.139,00

MODULO 4

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	BALANCE No 1 CANT.	BALANCE No 1 PRECIO UNITARIO	BALANCE No 1 VALOR TOTAL	MES 7 SEMANA 23 02/12-08/12 CANTIDAD	SEMANA 23 VALOR	SEMANA 24 09/12-15/12 CANTIDAD	SEMANA 24 VALOR	SEMANA 25 16/12-22/12 CANTIDAD	SEMANA 25 VALOR	SEMANA 26 23/12-29/12 CANTIDAD	SEMANA 26 VALOR	TOTAL MES 7 CANTIDAD	TOTAL MES 7 VALOR	ACUMULADO	VALOR
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**																			
4.9.13	Solucion individual modular un sistema Septico de 2000 L [illegible]	Und	1,00	$ 8.193.439,00	$ 8.193.439,00	1,00	$ 8.193.439,00	$ 8.193.439,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**				**$ 8.899.031,00**			**$ 8.899.031,00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4.10.1	Suministro e instalación Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye	Und	2,00	$ 565.352,00	$ 1.130.704,00	2,00	$ 565.352,00	$ 1.130.704,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.10.2	Suministro e instalación sanitario Smart Redondo Stanin Oro	Und	2,00	$ 685.105,00	$ 1.370.210,00	2,00	$ 685.105,00	$ 1.370.210,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye, conexion agua y su respectiva instalación	m2	3,08	$ 1.217.883,00	$ 3.751.080,00	3,08	$ 1.217.883,00	$ 3.751.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 396.811,00	$ 1.115.039,00	2,81	$ 396.811,00	$ 1.115.039,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higiénico en rollo	Und	2,00	$ 274.784,00	$ 549.568,00	2,00	$ 274.784,00	$ 549.568,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.10.6	Suministro e instalación de ducha movil palma o	Und	1,00	$ 417.094,00	$ 417.094,00	1,00	$ 417.094,00	$ 417.094,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lts cepa inoxidable	Und	2,00	$ 282.668,00	$ 565.336,00	2,00	$ 282.668,00	$ 565.336,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,11	**SISTEMA ELECTRICO**				**$ 13.559.010,00**			**$ 13.559.010,00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 13.559.010,00**
4.11.1	Suministro e instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora y manejadora)	Und	2,00	$ 6.779.505,00	$ 13.559.010,00	2,00	$ 6.779.505,00	$ 13.559.010,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 13.559.010,00
4,12	**DOTACIONES**				**$ 13.761.993,00**			**$ 13.761.993,00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 13.761.993,00**
4.12.1	DOTACIONES	Und	**1**	**$ 13.761.993,00**	$ 13.761.993,00	**1**	**$ 13.761.993,00**	$ 13.761.993,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 13.761.993,00
NUEVAS ACTIVIDADES/CANTIDADES																				
4.13	**CONCRETOS**				$ -			**$ 16.465.549,00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 9.244.290,00**
4.13.1	Placa de contrapiso para nivelacion general de areas de : cocina, morgue,oficina E: 0.04 m	m2			$ -	120,56	$ 42.797,00	$ 5.159.606,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.13.2	Tapa en concreto para carcamo existente 100x55x5	m			$ -	55	$ 168.078,00	$ 9.244.290,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	55,00	$ 9.244.290,00
4.13.3	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3			$ -	2,4	$ 859.022,00	$ 2.061.653,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.14	**MANTENIMIENTO DE JAULAS**				$ -			**$ 2.365.772,00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 2.365.772,00**
4.14.1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Puertas de Acceso a Jaulas (Engrase y cambio de Rodamientos en mal estado, Bisagras y Cerrojos	UN			$ -	23	$ 102.859,67	$ 2.365.772,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 2.365.772,00
4.15	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE PARA ACCESO A MORGUE**				$ -			**$ 1.251.006,00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 1.251.007,00**
4.15.1	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas	m			$ -	1,2	$ 173.877,00	$ 208.652,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,20	$ 208.653,00
4.15.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre, para acceso a zona de morgue	m2			$ -	2,4	$ 434.314,00	$ 1.042.354,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	2,40	$ 1.042.354,00
4.16	**TUBERIA HIDROSANITARIA**				$ -			**$ 162.303,00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 162.183,00**
4.16.1	Suministro e instalación de sistema de drenaje en jaulas de clínica veterinaria, con tubería de 2", sifón, accesorios.	m			$ -	5,04	$ 32.179,00	$ 162.303,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	5,04	$ 162.183,00
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 433.862.607,00**			**$ 483.953.583,00**		**$ 8.420.939,00**		**$ 27.981.194,00**		**$ 30.835.882,00**		**$ 19.046.423,00**		**$ 86.284.438,00**	**$ -**	**$ 360.009.603,00**
	ADMINISTRACIÓN			**20,00%**	**$ 86.773.411,00**		**20,00%**	**$ 96.789.478,00**		**$ 1.684.167,00**		**$ 5.596.168,00**		**$ 6.167.098,00**		**$ 3.809.236,00**		**$ 17.256.667,00**		**$ 72.000.999,00**
	IMPREVISTOS			**5,00%**	**$ 21.693.130,00**		**1,00%**	**$ 4.839.536,00**		**$ 84.209,00**		**$ 279.812,00**		**$ 308.359,00**		**$ 190.464,00**		**$ 862.844,00**		**$ 3.600.096,00**
	UTILIDAD			**5,00%**	**$ 21.693.130,00**		**5,00%**	**$ 24.197.679,00**		**$ 421.047,00**		**$ 1.399.060,00**		**$ 1.541.794,00**		**$ 952.321,00**		**$ 4.314.222,00**		**$ 18.000.480,00**
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD			**19% de U**	**$ 4.121.695,00**		**19% de U**	**$ 4.597.559,00**		**$ 79.999,00**		**$ 265.821,00**		**$ 292.941,00**		**$ 180.941,00**		**$ 819.702,00**		**$ 3.420.091,00**
TOTAL COSTOS					**$ 581.905.966,00**			**$ 628.139.828,00**		**$ 10.690.361,00**		**$ 35.522.055,00**		**$ 39.146.074,00**		**$ 24.179.385,00**		**$ 109.537.873,00**		**$ 470.793.262,00**
	PORCENTAJE DE AVANCE SEMANA									**1,70%**		**5,66%**		**6,23%**		**3,85%**		**17,44%**		74,95%
	PORCENTAJE ACUMULADO									**59,21%**		**64,87%**		**71,10%**		**74,95%**		**$ 470.793.263,00**		

CONSORCIO CC 24

Montería, 5 de Diciembre de 2024

Sres.
BUSERCO S.A.S
R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

CONSORCIO CC 24 -052

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 026 DEL 2024 OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES DE OBRA Y PGIO

Cordial Saludo:

En calidad de contratista ejecutor del contrato de obra No. 026 del 2024 cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.,** para el cumplimento de las obligaciones, enviamos el Informe Mensual de obra 6 y PGIO 6.

Atentamente,

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R/LEGAL CONSORCIO CC 24

Anexo:
INFORME MENSUAL DE OBRA No 6
6 PGIO CAV

CONSORCIO CC 24

Montería, 19 de diciembre de 2024

Sres.
BUSERCO S.A.S
R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

CONSORCIO CC 24 -056

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 026 DEL 2024 OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: INVITACION AUDITORIA No 1 CONTRATO DE OBRA 026-2024

Cordial Saludo:

En calidad de contratista ejecutor del contrato de obra No. 026 del 2024 cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.,** extiendo invitación a socialización del contrato en mención que será realizada en los siguientes lugares y horarios:

- Viernes 20 de diciembre de 2024 9:30 AM – Centro de atención y Valoración de la Fauna silvestre (CAV-CVS)

Esperamos contar con su asistencia

Atentamente,

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R/LEGAL CONSORCIO CC 24

ANEXOS INTERVENTORIA

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 027 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y BUSERCO S.A.S

CONTRATISTA:	BUSERCO S.AS.
NIT	900.805.380-4
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA
VALOR:	CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800)
ANTICIPO (30%):	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($51.129.540)
PLAZO:	CINCO (05) MESES

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE –CVS-,** ente Corporativo de carácter público, creado mediante Ley 13 de 1973, regulado por la Ley 99 de 1993, identificado con NIT Nº891000627-0, debidamente representado por el Doctor **ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.725.150 de Chinú - Córdoba, elegido mediante Acuerdo Nº 513 del Consejo Directivo de fecha 1 de diciembre de 2023 y posesionado mediante Acta de fecha 01 de enero de 2024, con efectos fiscales a partir del mismo día, mes y año, como Director General y Representante Legal, en adelante **LA CVS** y **BUSERCO S.AS.** identificado con el NIT 900.805.380-4, con domicilio principal en Montería, representado por **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.067.892.139 de Montería, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de INTERVENTORIA previa las siguientes consideraciones: a) Que mediante Resolución No 3-2316 del 20 de mayo de 2024 se dio apertura al Concurso de Méritos Abierto No. 002-2024. b) Que el día 28 de mayo de 2024 a las 08:30 am, de acuerdo a la cronología del proceso, se llevó cabo la diligencia de cierre del plazo para presentar ofertas del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 002-2024, presentando propuesta: BUSERCO S.A.S., CONINARQ S.A.S. Y JORGE HERNAN SANCHEZ PINEDA c) Que mediante informe de evaluación de fecha 4 de junio de 2024, el comité evaluador recomendó al Director continuar con el proceso de selección y requirió a los proponentes la presentación de documentos subsanables. d) Que durante el traslado del informe de evaluación el proponente JORGE HERNAN SANCHEZ PINEDA no subsanó en debida forma los documentos indicados en el informe de evaluación. e) Que el 11 de junio de 2024 se publicó el informe de evaluación de documentos subsanados en el cual el comité evaluador evidenció un empate entre los proponentes habilitados, toda vez que ambos proponentes obtuvieron una calificacion total de 1000 puntos, por lo que se procedio a realizar la verificacion y aplicación de los 11 criterios de desempate establecidos en el numeral 6.6 del pliego de condiciones, empate que se mantuvo despues de verificados los criterios de desempate, por lo que se hizo necesario programar las realización del sorteo de desempate establecido en el numeral 6.7 del pliego de condiciones, para cual se publicó la adenda No 2 en la misma fecha. f) Que el día 12 de junio de 2024 se realizó el sorteo de desempate resultando ganadora la empresa BUSERCO S.A.S. f) Que mediante Resolución N° 3-2399 de fecha 12 de junio del 2024 se adjudicó al proponente BUSERCO S.A.S el Concurso de Méritos Abierto No. 002-2024 de acuerdo a la recomendación del comité evaluador; en atención a las consideraciones indicadas se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las disposiciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** el objeto del presente contrato es LA INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA. **PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE:** El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo a las especificaciones y las condiciones establecidas en los estudios previos, documento de requerimientos técnicos metodológicos, el Pliego de Condiciones Definitivos y en la propuesta presentada por el contratista en los apartes aceptados por la entidad, documentos que

hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor total del presente contrato es la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800), valor que incluye todos los costos directos e indirectos de la INTERVENTORIA y el valor del IVA. **CLÁUSULA TERCERA. -FORMA DE PAGO:** el valor del contrato de cancelará mediante actas mensuales de avance de servicio de interventoría, previa amortización del anticipo en cada acta. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150, para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en sus obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riegos) así como los aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, además de los requisitos administrativos que para la efecto determine la Corporación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La sola suscripción del contrato, autoriza a la Corporación para que, en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondientecruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en la caja y a los trámites administrativos correspondientes. **PARÁGRAFO TERCERO**: No habrá lugar a pagos superiores a los aquí pactados salvo que medie contrato adicional u otrosí debidamente suscrito por las partes, caso en el cual se tendrá en cuenta las condiciones de continuidad de la interventoría establecidas en el artículo 85 de la ley 1474 de 2011, que al respecto establece lo siguiente: *ARTÍCULO 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.* Las adiciones relacionadas con el valor requieren de la firma de las partes para su perfeccionamiento, para su ejecución requerirán del correspondiente registro presupuestal y a parobación de la ampliación del amparo y vigencia de las garantías otorgadas. **CLÁUSULA CUARTA: ANTICIPO**: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, LA CORPORACIÓN concederá un anticipo del 30% del valor del contrato, esto es la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($51.129.540). Para la entrega del anticipo, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) Suscripción del contrato; 2) Haber constituido la cuenta bancaria para el manejo del anticipo 3) Haber constituido y entregado a LA CORPORACIÓN la garantía única de cumplimiento y las demás garantías exigidas para este contrato y haber obtenido la aprobación de las mismas por parte de LA CORPORACIÓN. **CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN**: EL CONTRATISTA, se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en un término de CINCO (05) MESES, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El presente contrato podrá ser objeto de prórrogas en tiempo, cuando ello sea jurídicamente viable y necesaria por razones técnicas previamente avaladas por el supervisor del contrato. **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. 1.** Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos metodológicos elaborados por la Corporación.2. El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores de Interventoría. 3. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS. 4. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad a los pliegos de condiciones. El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6. Cumplir los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 7. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riegos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la

ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 9. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.** En cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA deberá: 1. Velar para que el contrato objeto de interventoría cumpla con las condiciones de calidad que deberá ajustarse a los requisitos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Si EL CONTRATISTA es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley; o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses, anteriores a la celebración del presente contrato. 3. Revisar detalladamente las especificaciones técnicas de la interventoría antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar a la Corporación las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. 4. Presentar un Cronograma de trabajo que estará sujeto a la aprobación del Supervisor. 5. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos descritos en los Pliegos de Condiciones elaborados por la Corporación. 6. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS. 7. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con la propuesta presentada y aprobada por la entidad, El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 8. Estudiar la propuesta del contratista de obra para familiarizarse con el objeto y forma de ejecutar. 9. Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido. 10. Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, jurídico, administrativo, financiero, social y ambiental. 11. Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos. 12. Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso. 13. Controlar y verificar la ejecución del proyecto contratado, velando por los intereses de la CVS, observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados. 14. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista. 15. Estudiar oportunamente las sugerencias. Reclamaciones y consultas del contratista. 16. Llevar a cabo el control sobre la calidad de los trabajos a ejecutar en desarrollo del contrato. 17. Colaborar con la CVS para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios, previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 18. Rendir, durante el término de ejecución de las obras los informes sobre su avance. 19. Revisar y velar porque se lleve a cabo el plan y el cronograma de los trabajos a realizarse objeto de la presente interventoría, de acuerdo con lo presentado en la respectiva propuesta. 20. Velar por que se cumpla con las normas legales Nacionales, Departamentales, Municipales o de autoridades locales, del lugar donde se lleve a cabo todos los trabajos y velar por la seguridad de las personas y de las propiedades que llegaren a quedar vinculadas directa o indirectamente en virtud de la firma del presente Contrato. 21. Cumplir con los requisitos de ejecución del presente contrato y asumir los costos que ello demande. Los requisitos de ejecución son la constitución de la garantía única con los amparos a los cuales se refiere este contrato, y entregar los documentos precontractuales en el plazo pactado. 22. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual. 23. Cumplir todas las normas que en materia ambiental deban observarse en la realización de los estudios objeto del contrato. 24. Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de

2003. 25. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación. 26. Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, informando con suficiente antelación sobre la realización de dicha socialización a la supervisión de la CVS. 27. Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común. 28. Ejecutar, disponiendo de su capacidad técnica y administrativa, el objeto del presente contrato. 29. Rendir, durante el término de ejecución del contrato los informes establecidos en el Pliego de Condiciones. 30. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 31. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 32. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 33. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. **Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato: 1 - Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato: a**) El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse, b) El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACION y con participación de la supervisión, las zonas de trabajo, c) El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo, so pena de declarar el incumplimiento del contrato y hacer efectiva las garantías correspondientes, e) El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y diseños de la obra antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. **2 - Obligaciones Administrativas**: a) El Contratista deberá presentar periódicamente a la supervisión los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato, b) El CONTRATISTA tendrá la obligación de apoyar al supervisor de la CORPORACION con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACION disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato, c) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El contratista deberá cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - Bitácora: Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACION para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. - Valla informativa: El CONTRATISTA instalará en un lugar visible y por su cuenta una valla con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla,

la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. - Presencia en Obra: El contratista deberá controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del ingeniero residente. - Reuniones y Actas de Obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACION se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la supervisión. De cada reunión, se levantará un acta y será firmara por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la supervisión. - Obras Adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACION, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. - Seguridad industrial: El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. - Aspectos de seguridad: El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. - Confidencialidad de la información: El contratista deberá mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. - Pólizas y Garantías: El contratista deberá mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. **3 - Obligaciones relacionadas con la liquidación del contrato:** a) El contratista elaborará en conjunto con la supervisión el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones LA CORPORACION, b) Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La supervisión se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato. c) El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato**. 4 - Obligaciones de Carácter Técnico**: a) Certificación de materiales y suministros: - Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. - Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. - Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales, no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. - Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría

y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: - El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. - La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación. **5 - Compromisos ambientales del contratista:** a) El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, b) Los materiales pétreos deben ser adquiridos en canteras debidamente licenciadas. c) Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACION en cuanto al aspecto ambiental. La supervisión vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. **6 – Informes**: El contratista realizará y entregará a la supervisión para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACION. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: -Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en la planificación del control de calidad de la obra. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACION. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la supervisión al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. **7 – Otras obligaciones Generales:** a) constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados b) Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, c) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, d) Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, e) Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse, f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, g) Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la

ejecución del mismo, h) Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su construcción, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la supervisión de la CORPORACIÓN; antes de realizadas estas socializaciones el contratista debe hacer una publicación en prensa donde además detalle las características de la obra a construir y divulgaciones en radio de las mismas, i) Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común. PARÁGRAFO PRIMERO - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución. **OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos.4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. **b) PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG-SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que

disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. **c) PARA EL EJE AMBIENTAL**. 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. **d) PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 53 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CVS de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones contractuales previstas. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contrato a celebrar es de naturaleza estatal, regido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por lo tanto EL CONTRATISTA lo ejecutará con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CVS y EL CONTRATISTA, por una parte, y entre la CVS y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir EL CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CVS se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente EL CONTRATISTA. Así mismo, el CONTRATISTA deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones y riesgos laborales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre EL CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN: 1.** Realizar todos los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique dentro de la vigencia del contrato. 2. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de contratar. 3. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. 4. Suscribir en conjunto las actas de iniciación, recibo y liquidación, y las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 5. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 6. Prestar el apoyo logístico al contratista para el logro de los objetivos trazados. 7. Designar un supervisor para ejercer el control de vigilancia de la ejecución del contrato y seguimiento a lo estipulado. 8. Dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato, así como a convocar y asistir a las reuniones de coordinación que se requieran para el óptimo desarrollo del mismo. 9. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir a través del supervisor designado para el efecto al contratista y al interventor, el cumplimiento del mismo. 10. Entregar al contratista los documentos e información necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato. 11. Informar y entregar al

interventor, en los eventos en que se requiera, los procedimientos, instructivos y formularios, con los que debe ejercer su función. 12. Las demás propias de la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN:** El control y vigilancia de la ejecución de la interventoría se realizará a través de un supervisor de planta, designado por el Director General, El Supervisor tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, además ejercerá, en nombre de LA CORPORACIÓN, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al adjudicatario la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, jurídicas o de otra índole existente al momento de la celebración del contrato. El Supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el Supervisor está autorizado para ordenarle al interventor la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor de LA CORPORACIÓN, una garantía única, la cual podrá consistir en cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015 , que ampare: a) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - amparará el buen manejo del anticipo, por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo y con una vigencia igual al plazo del mismo y hasta seis (6) meses más. b) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – amparará el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más d) CALIDAD DEL SERVICIO, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías expedidas a favor de la Corporación serán aprobadas, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas. **CLÁUSULA DÉCIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será imputado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Sistema de Presupuesto y con Giro de Regalías No. CDP–224 del 19 de abril de 2024 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Obelisco No 103 de abril 18 de 2024.**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, se estipula una pena pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato. Dicha suma será posible haciéndose efectiva la póliza que garantiza el cumplimiento por parte del contratista o mediante compensación de las sumas adeudadas al contratista, previo desarrollo del procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes. El acto administrativo que imponga una multa o declare un incumplimiento o cualquier tipo de sanción será publicado en el portal único de contratación -SECOP- y comunicado a la cámara de comercio correspondiente y a la procuraduría general de la nación según lo previsto en el artículo 218 del Decreto 19 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- MULTAS:** LA CORPORACIÓN adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Los eventos sujetos a sanción coercitiva y las cuantías a imponer como ocasión de los mismos, serán las siguientes: El CONTRATISTA se hará acreedor al pago de multas conminatorias para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, así: a) 0,2% del valor del contrato, por cada día de mora, retraso injustificado en la ejecución de las actividades pactadas. b) 5 % del valor del contrato por el incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: una vez se tenga conocimiento de la ocurrencia de cualquiera de los eventos señalados en el presente documento, previo informe del supervisor o Interventor del contrato a quien se le haya asignado el deber de controlar la ejecución de la obra, se dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, o la norma que lo modifique, derogue o adicione y demás normas vigentes. **PARÁGRAFO**

SEGUNDO: La aplicación de una de las causales establecidas en la resolución por la que se impone una multa, no agota la posibilidad de volverla a aplicar si se presenta nuevamente. **PARÁGRAFO TERCERO**: Una vez en firme el acto administrativo que decreta la imposición de la multa, el valor de esta última se deducirá delas cuentas que se le adeuden al contratista sin perjuicio de hacer efectivas las garantías. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a LACORPORACIÓN contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarseo surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél,sus subcontratistas o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual, y terminadoséstos, hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables alcontratista, todas las acciones u omisiones de su personal, de sus subcontratistas y proveedores, y del personal al servicio de cualquiera de ellos; los errores y defectos de sus trabajos, y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales. En casode que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra LA CORPORACIÓN, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a LA CORPORACIÓN. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA CORPORACIÓN, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y éste pagará todos los gastos en que él incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, LA CORPORACIÓN tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo legal. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte de la CVS. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA no podrá sustituir el equipo de trabajo propuesto en la oferta evaluada y aceptada, objeto de adjudicación. Ante la ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito, incapacidad o inhabilidad sobreviniente, o cualquier otra circunstancia que imposibilite la continuidad de algún miembro del equipo de trabajo, la Corporación podrá autorizar el remplazo del profesional siempre y cuando el nuevo profesional propuesto acredite las mismas calidades objeto de evaluación del profesional a remplazar, so pena de incurrir en incumplimiento de la oferta y por ende del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA -RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO**: Entre el personal que emplee el contratista, para la ejecución del presente contrato y LA CVS, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y demás erogaciones a que haya lugar serán de responsabilidad y a cargo del contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**: Por razones técnicas, de interés general, fuerza mayor o caso fortuito, y en todo caso por razones no imputables al incumplimiento de alguna de las partes, la Corporación y el Contratista de común acuerdo podrán suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de las garantías por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN**: La liquidación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso e iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la obra **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Por medio de esta cláusula el Contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las Leyes, especialmente la Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, y las establecidas en la Ley 1474 de 2011, y que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del Estado (Ley 716 de 2001, artículo 4º parágrafo 3º), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del Estado, por parte de la Contraloría General de la Republica o alguno de sus delegados en las respectiva entidades territoriales.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 027 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y BUSERCO S.A.S

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos según los procedimientos establecidos por la ley. Sin perjuicio de la facultad de tiene la Corporación, de imponer las multas y declarar el incumplimiento del contrato, previo proceso administrativo sancionatorio, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.**CLÁUSULA VIGÉSIMA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral de este contrato, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos técnicos y los estudios previos correspondientes con sus anexos, el documento de requerimientos técnicos, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, así como todos los documentos que hayan servido de sustento al proceso de selección, los que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. -PERFECCIONAMIENTO Y REUQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y la aprobación por la entidad contratante de la garantía única presentada por el contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar los impuestos a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO**: Las partes acuerdan que, para todos los efectos del presente contrato, el domicilio contractual es la ciudad de Montería.

MODIFICACIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 027 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS Y BUSERCO S.A.S.

PRIMERA: Prorrogar el contrato de interventoría No. 027 de 2024 por tres (3) meses. La prórroga no genera costos adicionales a la CVS, por tanto se renuncia a cualquier acción posterior a la ejecución, terminación y/o liquidación del contrato.

SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario modificar la cláusula: QUINTA, la cual quedará así. - **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA, se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en un término de ocho (8) meses, contados a partir de fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato**. PARÁGRAFO PRIMERO:** El presente contrato podrá ser objeto de prórrogas en tiempo, cuando ella sea jurídicamente viable y necesaria por razones técnicas previamente avaladas por el interventor y el supervisor del contrato.

TERCERA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de interventoría No 027 de 2024 que no han sido modificadas quedarán iguales.

CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes y para su legalización se requiere la ampliación de las garantías por parte del Contratista.

QUINTA – ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS: El presente modificatorio y prórroga No. 1 al contrato de interventoría No. 027 de 2024, conlleva obligatoriamente a la actualización de las garantías requeridas en la cláusula novena.

CONTRATO No: 027 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

VALOR: $170.431.800

PLAZO DE EJECUCIÒN: CINCO (05) MESES

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

CONTRATISTA: BUSERCO S.A.S.

INTERVENTOR: NA

SUPERVISOR: ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ

REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 282 DE 17 DE JUNIO DE 2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS: N° 0 – 2088 DE 25 DE JUNIO DE 2024

PORCENTAJE ANTICIPO: TREINTA POR CIENTO (30 %)

VALOR DEL ANTICIPO: $ 51.129.540

FECHA DE ENTREGA ANTICIPO: NA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2024

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con C.C No 1.067.892.139 de Montería, quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista BUSERCO S.A.S.; y ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ, identificado con CC. No 10.784.277 de Montería, quien actúa en calidad de supervisor, en representación de la CVS, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del contrato de la referencia.

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	13/06/2024	13/05/2025	$17.043.180,00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/11/2024	13/11/2029	$34.086.360,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	13/06/2024	13/11/2027	$17.043.180,00
ANTICIPO	13/06/2024	13/05/2025	$51.129.540,00
ESTABILIDAD DE OBRA	NA	NA	NA
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	NA	NA	NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NA	NA	NA

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
SUPERVISOR CVS

ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
R.L BUSERCO S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039052821

(415)7707212489984(8020) 000014103905282 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BUSERCO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 N 45 35 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 813

42. Correo electrónico contabilidad.buserco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 1 1 7 8	3 0 1 5 0 1 6 7 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 4 1 2 2 2	7 1 1 2	2 0 1 4 1 2 1 2		4 2 2 0	4 2 1 0

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 08 / 10 : 53: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039052821

(415)7707212489984(8020) **000014103905282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	0 8	
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039052821

(415)7707212489984(8020) **000014103905282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 2 2 2			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 9 2 1 3 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BUELVAS	SERPA	ANDRES	FELIPE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 2 2 2			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 6 6 3 4 1			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BUELVAS	SERPA	IVAN	CAMILO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039052821

(415)7707212489984(8020) **000014103905282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 5 4 6 8		1 7 2 4 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZOLA	GONZALEZ	ESTEBAN	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 9 4 4 2 2		2 8 6 7 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIBAJA	PEREZ	MAURICIO	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

9 90 230901 EMVCO

Redeban

DIC 05 2024 10:44:32 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS ALAMEDAS DE
CLL 44 10 91 PISO 2
C.UNICO: 3007021462 TER: AAPZZ856
RECIBO: 094671 RRN: 147540
APRO: 561662

RECAUDO
CONVENIO: 75513
SEGUREXPO SEGUROS
REF: 00161883000004411010471O

VALOR $ 75.800

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Escaneado con CamScanner

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
21/06/2024	BOGOTA	10	161883	4110092829	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
GARANTIZADO	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN J			NIT	8910006270
DIRECCIÓN	CALLE 29 N- 2 43 EDIFICIO () MONTERIA -	TELÉFONO		CIUDAD	MONTERIA

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 027-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, EMPIEZA A OPERAR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	17,043,180.00	13/06/2024	13/05/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	51,129,540.00	13/06/2024	13/05/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17,043,180.00	13/06/2024	13/11/2027
Calidad del bien o servicio	34,086,360.00	13/11/2024	13/11/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	6	2024	Hasta las 24:00 Horas	13	11	2029	
0.00	0.00	119,302,260.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 728,771.05	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 140,366.50	Total a pagar: $ 879,137.55

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
DIASEGUROS GAMA Y CIA LTDA	2973	100.00			

Usuario Cargue	MCO9001175681	Usuario de Autorización	MCO9001175681	Usuario de Expedición	MCO9001175681

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)00161883000003411009282 9(3902)00000087913755

Referencia de Pago :
00161883000003411009282 9

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO 4110092829 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce
Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce
Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____



COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
05/07/2024	BOGOTA	10	161883		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
GARANTIZADO	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN J			NIT	8910006270
DIRECCIÓN	CALLE 29 N- 2 43 EDIFICIO () MONTERIA -	TELÉFONO		CIUDAD	MONTERIA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 25 DE JUNIO DEL 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS DE LA POLIZA.| | | |LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 027-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, EMPIEZA A OPERAR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	17,043,180.00	25/06/2024	25/05/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	51,129,540.00	25/06/2024	25/05/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17,043,180.00	25/06/2024	25/11/2027
Calidad del bien o servicio	34,086,360.00	25/11/2024	25/11/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	25	6	2024	Hasta las 24:00 Horas	25	11	2029	
119,302,260.00	0.00	119,302,260.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
DIASEGUROS GAMA Y CIA LTDA	2973	100.00			

Usuario Cargue	MCO9001175681	Usuario de Autorización	LCO187	Usuario de Expedición	MCO9001175681

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 5 días del mes de Julio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO 4110092829 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce
Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce
Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____



COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
29/11/2024	BOGOTA	10	161883	4110104710	Prórroga vigencia	2	1/1

TOMADOR	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
GARANTIZADO	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN J			NIT	8910006270
DIRECCIÓN	CALLE 29 N- 2 43 EDIFICIO () MONTERIA -	TELÉFONO		CIUDAD	MONTERIA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION Y PRORROGA NO. 1, MEDIANTE LA CUAL SE PRORORGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR TRES (3) MESES HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2025, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.| |LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 25 DE JUNIO DEL 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS DE LA POLIZA.| | | |LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 027-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, EMPIEZA A OPERAR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	17,043,180.00	25/06/2024	25/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	51,129,540.00	25/06/2024	25/08/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17,043,180.00	25/06/2024	25/02/2028
Calidad del bien o servicio	34,086,360.00	25/02/2025	25/02/2030

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	25	6	2024	Hasta las 24:00 Horas	25	2	2030
119,302,260.00	0.00	119,302,260.00								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 53,697.68	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 12,102.56	Total a pagar: $ 75,800.24

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
DIASEGUROS GAMA Y CIA LTDA	2973	100.00			

Usuario Cargue	MCO9001175681	Usuario de Autorización	LCO183	Usuario de Expedición	MCO9001175681

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)00161883000004411010471O(3902)00000007580024

Referencia de Pago :
00161883000004411010471O

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 5 días del mes de Julio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO 4110092829 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce
Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce
Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____



COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO 4110104710 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 282

Vigencia 2024

Estado Registrado

Beneficiario		ID. Beneficiario	Fecha R.P.C.
BUSERCO S.A.S.		900805380-4	2024/06/17
Tipo Compromiso		**C.D.P.**	**Fecha Vencimiento**
contrato Interventoria		2024: 103	2024/12/31
Documento	**Fec. Doc.**	**No. Documento**	
Contrato	2024/06/17	CTO-027-2024	
Plazo de Ejecucion	**Dependencia**		
0 Dias 5 Meses 0 Años	No Aplica		

Objeto

CONTRATO No.027-2024, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"

C.D.P. Vig.	Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION							
2024	103	2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.008	- 2.2.8.1.00	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	170,431,800.00

Codigo DANE		Valor DANE
83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	170,431,800.00

TOTAL COMPROMISO **$ 170,431,800.00**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA

Profesional Universitario

Impreso por: MDEARMASD

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-18-10:21 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 224 de fecha 2024-04-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	224	Fecha Registro:	2024-06-18	Unidad y Subunidad ejecutora:	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	170.431.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	170.431.800,00	Saldo x Obligar:	170.431.800,00

TERCERO

Identificacion:	900805380	Razon Social:	BUSERCO S.A.S	Medio de Pago:	Cheque

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	15725150	Nombre:	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	Cargo:	DIRECTOR(A)

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:		**DOCUMENTO SOPORTE** Numero:	CTO-024-2024	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2024-06-17

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	00AD-3202-0800-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Nación	ADC0001	CSF	2024-06-18	170.431.800,00	0,00		
					Total:	170.431.800,00	0,00	170.431.800,00	170.431.800,00

Objeto:	CONTRATO No.027-2024, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-06-28	51,129,540.00	51,129,540.00	NINGUNO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-11-29	119,302,260.00	119,302,260.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 103

Vigencia 2024

Estado Aprobado

Solicitante	ID. Solicitante	Fecha C.D.P.
ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	15725150	2024/04/18

Objeto

INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

Fecha Vencimiento 2024/12/30

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION					
2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.008	- 2.2.8.1.00	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	170,431,800.00

TOTAL CERTIFICADO **$170,431,800.00**

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Profesional Universitario

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-19-10:25 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	224	Fecha Registro:	2024-04-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	170.431.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	170.431.800,00	Saldo x Comprometer:	170.431.800,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	224	Fecha Registro:	2024-04-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	CDP:			Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RE CURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	00AD-3202-0900-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Nación	ADC0001	CSF	2024-04-19				
					Total:	170.431.800,00	0,00	170.431.800,00	170.431.800,00

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

Firma Responsable

No. consecutivo:	021

Fecha de Elaboración: 17 de abril de 2024

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD ACORDE CON EL PAI Y EL POAI

1.	PROGRAMA:	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2.	PROYECTO:	Proyecto No 4.1 Conservación de la fauna silvestre del departamento de Córdoba en el Centro de Atención y Valoración de la Corporación
3.	CÓDIGO PROYECTO:	2020011000239

4	CLASIFICACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PAI	OBJETO DE GASTO (CICP) CODIGO - DESCRIPCIÓN	CODIGO CCP DANE CODIGO - DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
		4.1.2. Valorar, manejar y/o atender adecuadamente la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS y en coordinación con la Policía Ambiental del Departamento, con fines de rehabilitación y/o disposición según corresponda	2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	2.2.8.1.00 - Asignaciones directas	$ 170.431.800
				SUBTOTAL		$ 170.431.800
				TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL		$ 170.431.800

4.1	META	4.1.2 (a) 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución 4.1.2 (b) 100% de individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
4.2	RECURSO NATURAL IMPACTADO:	AGUA, SUELO, AIRE, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
5.	RESPONSABLE:	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
6.	OBJETO DE LA ACTIVIDAD:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

7.	LOCALIZACIÓN COBERTURA		7.1 CUENCA	7.2 MICROCUENCA	7.3 MUNICIPIO	7.4 URBANO/RURAL
			Sinú		Montería	Urbano
Si es el caso anigar coordenadas						

8.	PRODUCTOS A OBTENER POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	8.1 UNIDAD DE MEDIDA	8.2 CANTIDAD
	Informe de interventoria del Proyecto de adecuación de la infraestructura física en la Corporación necesaria para recibir, atender y tratar especimenes de especies silvestres de fauna en el Departamento	Documento	1

9.	INDIQUE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN MESES						Cinco (05) meses
9.1	REQUIERE VIGENCIA FUTURA	SI			NO	X	
10.	INDIQUE EL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS						$ 170.431.800

MARCO GENERAL DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD FORMATO PERFIL DE ACTIVIDAD PRESUPUESTO DE INVERSIÓN META

No. consecutivo:	021

11. FORMA DE PAGO

CONVENIANTE / CONTRATISTA		APORTES CVS	APORTES OTRA ENTIDAD	VALOR TOTAL	NOMBRE CONVENIANTE Y/O CONTRATISTA
ESPECIE		$ -			Se adelantará proceso de contratación
DINERO		$ 170.431.800		$ 170.431.800	
TOTAL		$ 170.431.800		$ 170.431.800	

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD - PRODUCTOS A RECIBIR Y FORMA DE PAGO

ITEM		% A PAGAR	VALOR	FECHA (dias)	PRODUCTO A RECIBIR (1*)
ANTICIPO (1*)		40%	$ 68.172.720		Un (1) informe de interventoria del Proyecto de adecuacion de la infraestructura fisica en la Corporacion reservista para hotel, alberge y hotel departamental de alpinos silvestres de fauna en el Departamento
ACTA DE INICIO					
Actas / Desembolso No.1 (*2)		Actas parciales de avance			
Actas / Desembolso No.2 (*2)					
Actas / Desembolso No.3 (*2)					
Actas / Desembolso No.4 (*2)					
TOTAL		100%	$ 170.431.800		

OBSERVACIONES / AVANCE TRIMESTRAL

(1*) Si es convenio NO diligenciar anticipo

13. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD (2*)

		POAI	PREVISTO PAI	CANTIDAD (*1)
DE PRODUCTO O GESTION		4.1.2 (a) Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atendidos	4.1.2 (a) 100% especies amenazadas con medidas de conservacion y manejo en ejecucion 4.1.2 (b) 100% individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisados y amparados	100% 100%
		DESCRIBA EL INDICADOR (Si APLICA ACORDE CON HOJAS METODOLOGICAS)		CANTIDAD (*1)
MARCO DE GESTION RESOLUCIÓN No.0462		No 15 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.		100%

		No. Empleos Generados	Población Beneficiada	Jornales Reinvertidos en la comunidad (*3)
SOCIAL		5	1.784.788	0

(*2) = Siempre que sea medible aplica el indicador

(*3) = Aplica para proyectos con la comunidad

14.	Soporte Técnico y Económico de la Contratación	Ver Estudios Previos

16.	Origen de la Actividad		CVS	X	Externo	

Si la Actividad es de origen externo diligenciar las casillas 15.1 15.2 y 15.3 :

15.1	Nombre de la entidad de donde proviene	NO APLICA
15.2	Código de Inscripción en el Banco de Proyectos	2020031000238
15.3	Visto Bueno Banco de Proyecto CVS	

16.	Nombre Responsable de Proyecto	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ	Firma
17.	Nombre Jefe Dependencia	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ	Vb
18.	La actividad esta en el PAI y POAI y cumple con las normas. Se entiende afirmativo mediante la firma Subdirector de Planeación Ambiental		Firma
19.	Revision Juridica Secretaria General	JESUS ANTONIO PINTO ANGULO	Firma
20.	Autorización por parte del Director General de la CVS		
	Nombre Director General	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	Firma

RELACION PERSONAL DE INTERVENTORIA

BUSERCO S.A.S

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Director de Interventoría	50 %	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
Ingeniero residente	100 %	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional	80%	JAIME ALEXANDER MURCIA PAMPLONA
Ingeniero Eléctrico o electricista	25%	JAAM FERNÁNDEZ PÉREZ
Profesional Ambiental	100%	PAULA MILENA EALO VILLADIEGO

Cuadro 5_Relacion_personal_interventoria.

CONTRATO No:	**027 de 2024.**
OBJETO:	**INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA**
VALOR:	**CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800)**
PLAZO DE EJECUCIÒN:	**CINCO (05) MESES**
CONTRATANTE:	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS.**
CONTRATISTA:	**BUSERCO S.A.S.**
INTERVENTOR:	**NO APLICA.**
SUPERVISOR:	**ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ**
PORCENTAJE ANTICIPO:	**TREINTA POR CIENTO (30%).**
VALOR DEL ANTICIPO:	**CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($51.129.540)**
FECHA DE ENTREGA ANTICIPO:	**NO SE SOLICITÓ EL ANTICIPO.**
FECHA DE INICIO:	**25 DE JUNIO DE 2024.**
PRORROGA 1:	**TRES (3) MESES – 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En Montería a los Diez días (10) días del mes de diciembre del 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** identificado con CC. No 1.067.892.139 de Montería quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista **BUSERCO S.A.S** y **ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ** identificado con CC. No 10.784.277 quien actúa en calidad de supervisor, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción del objeto del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del contrato es de un 79.00%.
2. Los productos recibidos a satisfacción por el supervisor con corte a 30/11/2024, son los indicados a continuación:

Scanned with CamScanner

- Informe de interventoría No. 1.
- Informe de interventoría No. 2.
- Informe de interventoría No. 3.
- Informe de interventoría No. 4.
- Informe de interventoría No. 5.
- Informe de interventoría No. 6.

3. El resumen financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONTRATO	ANTICIPO	VALOR ACTAS	AMORTIZ. ANTICIPO	ANTICIPO X AMORTIZAR	CUENTA X PAGAR	PAGADO	SALDO
SUSCRIPCIÓN	17/06/2024	$ 170.431.800	0	0	0	0	0	0	$ 170.431.800
ANTICIPO	-	0	0	0	0	0	0	0	$ 170.431.800
ACTA 1	10/12/2024	0	0	$ 134.641.122	0	0	$ 134.641.122	0	$ 35.790.678
TOTAL	-	$ 170.431.800	0	$ 134.641.122	0	0	$ 134.641.122	0	$ 35.790.678

El valor bruto del acta parcial No. 1 es de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDÓS M/CTE ($ 134.641.122,00).**

El valor y porcentaje de amortización del anticipo es de **CERO PESOS M/CTE (0) - (0%).**

El valor neto a pagar del acta parcial No. 1 es de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDÓS M/CTE ($ 134.641.122,00).**

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25/06/2024	25/08/2025	51.129.540,00
Cumplimiento	25/06/2024	25/08/2025	17.043.180,00
Prestaciones sociales	25/06/2024	25/02/2028	17.043.180,00
Calidad del servicio	25/02/2025	25/02/2030	34.086.360,00

Para constancia se firma la presente acta en Montería a los diez (10) días del mes de diciembre del 2024.

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
BUSERCO S.A.S.
Interventor

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
Supervisor Contrato 027 de 2024

Scanned with CamScanner

CVS	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-19
	ACTA PARCIAL N 1	Version: 02
		Fecha: 20/02/2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS	OBJETO:	"INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"	Contrato No.	027 de 2024	ANEXO ACTA PARCIAL No. 1
	CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S	Valor Total:	170.431.800	
	SUPERVISOR:	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ	Fecha Inicio:	25-jun-24	
			Fecha Terminación:	25-feb-25	
			Fecha Acta:	10-dic-24	

CANT	CARGO/OFICIO	CONTRATADO				MODIFICACIONES													PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		MESES	VALOR MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	SUBTOTAL	+/-	CANT	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	NUEVA CANT.	NUEVO VALOR	VALOR PARCIAL	MESES	VR. PARCIAL	MESES	VR. PARCIAL
								DEDICACIÓN (+/-)															
	PERSONAL ESPECIALISTA																						
1	Director de Interventoria	5,00	$ 5.300.000,00	50,0%	$ 13.250.000,00			50%	50%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	1,00	$ 10.769.600,00	$ 10.769.600,00	6,20	$ 9.434.000,00	6,20	$ 9.434.000,00
1	Ingeniero Residente de Interventoria	5,00	$ 3.400.000,00	100,0%	$ 17.000.000,00			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1,00	$ 27.200.000,00	$ 27.200.000,00	6,20	$ 17.680.000,00	6,20	$ 17.680.000,00
	PERSONAL PROFESIONAL																						
1	Ingeniero Eléctrico o electricista	5,00	$ 3.400.000,00	25,0%	$ 4.250.000,00			25%	25%	25%	25%	10%	10%	10%	10%	10%	1,00	$ 4.352.000,00	$ 4.352.000,00	6,20	$ 3.400.000,00	6,20	$ 3.400.000,00
1	Profesional Ambiental	5,00	$ 3.400.000,00	100,0%	$ 17.000.000,00			100%	100%	100%	100%	10%	10%	10%	10%	10%	1,00	$ 12.512.000,00	$ 12.512.000,00	6,20	$ 11.560.000,00	6,20	$ 11.560.000,00
1	Profesional SISO	5,00	$ 3.400.000,00	80,0%	$ 13.600.000,00			80%	80%	80%	80%	9,6%	9,6%	9,6%	9,6%	9,6%	1,00	$ 10.266.400,00	$ 10.266.400,00	6,20	$ 9.355.000,00	6,20	$ 9.355.000,00
	COSTO DE PERSONAL				$ 65.100.000,00													$ 65.100.000,00	$ 65.100.000,00		$ 51.429.000,00		$ 51.429.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR				2,20													2,20	2,20		2,20		2,20
	A. SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 143.220.000,00													$ 143.220.000,00	$ 143.220.000,00		$ 113.143.800,00		$ 113.143.800,00
	D. IVA (19%)				$ 27.211.800,00													$ 27.211.800,00	$ 27.211.800,00		$ 21.497.322,00		$ 21.497.322,00
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA (C + D)				$ 170.431.800,00													$ 170.431.800,00	$ 170.431.800,00		$ 134.641.122,00		$ 134.641.122,00

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA	79,00%
Valor no ejecutado ($)	$ 35.790.678,00

TOTAL VALOR PRESENTE ACTA ($)	134.641.122,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO ($)	-
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA ($)	134.641.122,00

SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDÓS MCTE ($ 134,641,122.00)

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal BUSERCO S.A.S
Contratista

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
Supervisor CVS

Scanned with CamScanner

DICIEMBRE 1 - DICIEMBRE 31/ 2024		
FECHA	ESTADO DEL CLIMA	OBSERVACIONES
DICIEMBRE 1/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (DOMINGO)
DICIEMBRE 2/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 3/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 4/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 5/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 6/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 7/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 8/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (DOMINGO)
DICIEMBRE 9/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 10/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 11/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 12/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 13/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 14/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 15/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (DOMINGO)
DICIEMBRE 16/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 17/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 18/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 19/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 20/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 21/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 22/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (DOMINGO)
DICIEMBRE 23/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 24/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 25/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (FESTIVO)
DICIEMBRE 26/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 27/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 28/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (ORGANIZACIÓN DE ANIMALES EN EL CAV)
DICIEMBRE 29/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (DOMINGO)
DICIEMBRE 30/2024	SOLEADO	EJECUCION DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 31/2024	SOLEADO	NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES (FINAL DE AÑO)

CI-027-2024-086

Montería, diciembre 5 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME PGIO – SST N 1, 2, 3, 4 y 5

Cordial saludo:

De conformidad al contrato de obra No.026 de 2024 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.", a las normas legales vigentes en el aspecto de seguridad y salud en el trabajo, en especial el Dec. 1072 de 2015 y Res. 312 de 2019, y luego de revisar el **Informe Mensual PGIO – SST N° 1, 2, 3, 4 y 5** presentado por el Contratista, comedidamente se solicita la atención de las siguientes observaciones realizadas al documento:

1. Informe Mensual PGIO – SST N° 1 (fecha 25 al 30 de junio de 2024)

1. A pesar que para el periodo en referencia, no se hayan realizado actividades constructivas, teniendo en cuenta el inicio del contrato, se resalta que, desde el PGIO y SGSST aprobado para el proyecto, las actividades en SST, Plan de Trabajo, Capacitaciones, Afiliaciones, Inducciones, Notificación de riesgos, Responsabilidades SST y demás actividades SST integrales, tanto operativas, técnicas y administrativas son aplicables desde el inicio del contrato, según su naturaleza, en tal sentido se solicita al contratista, presentar un informe ejecutivo con la gestión SST realizada y aplicable, según la naturaleza de actividades administrativas efectuadas, personal vinculado, recursos e instalaciones disponibles, etc,, conforme a las actividades planteadas en el Plan de Trabajo y Capacitaciones SST, y Matriz de IPVR.
2. Se debe tener en cuenta, en lo posible para este informe, las recomendaciones realizadas anteriormente por esta Interventoría, frente a la estructura y/o contenido del informe y soportes, según aplique para las actividades realizadas en este periodo del informe SST N° 1.
3. En los datos el Profesional SST que elaboró el informe SST; se solicita se incluya los datos de la Licencia SST.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

2. Informe Mensual PGIO – SST N° 2 (01 al 31 de julio de 2024)

1. El contratista presentó planilla de pagos de SSI, para el periodo AFP (06) y EPS (07), sin embargo, se solicita subsanar las observaciones documentales de los soportes de ingreso como afiliaciones, en especial ARL, EPS, AFP y CCF, soportes de inducción del personal nuevo, registros de inducción, notificación de riesgos, entregas de epp, y divulgación de responsabilidades SST.

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERSONAL DE LA ZONA	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAM
1	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	80707842	DIRECTOR DE OBRA	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO
2	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529	RESIDENTE DE OBRA	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO
3	DANIEL EDUARDO BULA RICARDO	1067967787	AUXILIAR DE RESIDENTE	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO
4	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA	6886717	INGENIERO ELECTRICO	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO
5	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ LOPEZ	1003407535	ALMACENISTA	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO
6	LINA PAOLA AGUIRE SOTO	1067289288	CONTADOR	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO
7	SALGADO SERPA LUIS FERNANDO	1003359378	AUXILIAR SST	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO
8	ELVIA BELEN SUDEA CUETO	1049539150	SECRETARIA	25/06/2024	SI	NO	NO	NO	NO	NO

2. De acuerdo al cuadro de mando de indicadores del SGSST presentados en los informes PGIO – SST, se solicita ajustar los indicadores presentados de Accidentalidad y Ausentismo con base en las formulaciones y los requeridos en la Res. 312 de 2019 de forma mensual y acumulada; así mismo, para los indicadores de gestión del SGSST, se deben establecer con base en los indicadores de estructura, proceso y resultado, descritos en el Decreto 1072 de 2015.
3. No se presentó soporte de certificado de afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social integral, firmado por parte del representante legal o del Revisor Fiscal, según el caso, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002
4. El Contratista no presentó los soportes de inducción del personal vinculado en el periodo, de acuerdo a la Resolución 312 de 2019 y Dec 1072 de 2015.
5. SA pesar de contar con actividades administrativas, desde el aspecto SST, le aplica la gestión y control de los riesgos y realización de actividades de promoción y prevención, según aplique; por lo cual, se solicitó al contratista iniciar con la realización y ejecución del Plan de Trabajo y capacitaciones en SST al personal en el periodo, de acuerdo al PGIO – SST aprobado para el proyecto; así mismo, se debe presentar el Plan de Trabajo y Capacitaciones Programado Vs. Ejecutado, con los soportes correspondientes.
6. Se presentaron exámenes de ingreso al personal reportado en el periodo; sin embargo, respecto a las recomendaciones médicas ocupacionales, se solicita la presentación de los soportes de notificación de las restricciones médicas, debidamente firmadas por cada trabajador.
7. Teniendo el número de trabajadores vinculados, menor a 10 personas, y al inicio del contrato, se solicita programar la designación de Vigía en SST o Conformación de COPASST, según aplique, lo más pronto posible, en cumplimiento de la resolución 2013 de 1989.
8. Se solicita programar la conformación del COCOLAB, en cumplimiento de la las Resoluciones 652 y 1356 de 2012 y efectuar las reuniones del mismo, según aplique
9. Se debe programar el inicio de las actividades de inspección en SST y emergencia, señalización, preoperacional, etc, según aplique

10. Se solicita completar la entrega de Epp, de acuerdo a los riesgos presentes y actividades realizadas, según aplique, y presentar los soportes respectivos.
11. A la fecha, no se reporta ingreso de máquinas ni vehículos al proyecto, de igual forma, se solicita la entrega de los documentos de ingreso de los máquinas, equipos y vehículos; así como, de los conductores y operadores, una vez ingresen al proyecto.
12. Se solicita mejorar y/o ajustar el listado de personal; de tal forma que se presente en archivo anexo en formato Excel y se cuente como mínimo con la siguiente información: N° consecutivo, Empresa contratista o subcontratista, Nombre completo, cédula, edad, Dirección, Teléfono, fecha de ingreso fecha de retiro, Nombre de ARL, EPS, AFP, CCF, Fecha de examen de Ingreso; así mismo, en el listado se debe evidenciar cuales trabajadores son nuevos, antiguos o retiros del periodo reportado.
13. De acuerdo a lo informado anteriormente al Contratista, se deben complementar los soportes documentales incluidos en el informe ejecutivo PGIO - SST, entre los cuales, se cuenten con:
    - Certificados de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP, CCF,
    - Planillas de pagos vigentes al sistema general de seguridad social SGSS.
    - Exámenes médicos laborales de ingreso y egreso y/o Notificación de examen de egreso,
    - Soportes de inducción y evaluación de la inducción
    - Notificaciones de riesgos,
    - Registros de entrega de EPP,
    - Notificación de recomendaciones y restricciones médicas,
    - Divulgaciones de responsabilidades en SST.
    - Soportes de conformación y reunión mensual y/o trimestral del COPASST y COCOLAB, según aplique.
    - Perfil sociodemográfico en Excel, con los datos actualizados del personal del proyecto, administrativos y operativos.
    - ATS y permisos de trabajo seguro.
    - Registros de inspecciones de seguridad, preoperacionales, kits de emergencias, herramientas, epp, y demás establecido en el programa de inspecciones, con la periodicidad adecuada para proyectos de construcción y debidamente firmados por el Responsable SST.
    - Capacitaciones y charlas de seguridad:
    - Soportes de documentos de ingreso de maquinaria, equipos y vehículos, de operadores y conductores.
    - Soportes de Implementación de PESV, según aplique para la dimensión el proyecto.
    - Formatos de Reporte e Investigación de AT
    - Soportes de pagos de nómina, y honorarios.
    - Paz y salvo y/o liquidaciones del personal retirado en el periodo.
    - Certificado de estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral, parafiscales del periodo, salarios, honorarios, liquidaciones y paz y salvo; según corresponda, firmada por el representante legal, contador público o

revisor fiscal del Consorcio y por cada subcontratista que suministre personal para el proyecto.

- Respecto al manejo de sustancias químicas, se solicita la socialización y publicación de las fichas de seguridad.

14. Se solicita incluir registro fotográfico, que evidencie la implementación de los aspectos SST ejecutados en el periodo y propuestos en el PGIO - SGSST del proyecto.
15. En los datos el Profesional SST que elaboró el informe SST; se solicita se incluya los datos de la Licencia SST.

3. Informe Mensual PGIO – SST N° 3 (01 al 31 de Agosto de 2024)

1. Se solicita subsanar las observaciones documentales a algunos soportes de ingreso como afiliaciones, en especial AFP y CCF y exámenes de Ingreso, y soportes de inducción del personal nuevo, notificación de riesgos, entregas de epp, y divulgación de responsabilidades SST, de acuerdo al siguiente cuadro resumen de personal.

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERSONAL DE LA ZONA	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAM
1	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	80707842	DIRECTOR DE OBRA	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI
2	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529	RESIDENTE DE OBRA	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI
3	DANIEL EDUARDO BULA RICARDO	1067967787	AUXILIAR DE RESIDENTE	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI
4	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA	6886717	INGENIERO ELECTRICO	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI
5	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ LOPEZ	1003407535	ALMACENISTA	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI
6	LINA PAOLA AGUIRE SOTO	1067289288	CONTADOR	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI
7	YORMERY PÉREZ COLÓN	1102837165	AUXILIAR SST	12/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI
8	ELVIA BELEN SUDEA CUETO	1049539150	SECRETARIA	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERSONAL DE LA ZONA	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAM
1	ANDRES FERNANDO GALARAGA MONTALVO	1.067.881.081	Oficial	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI
2	CESAR AUGUSTO NUÑEZ COGOLLO	78.708.820	Oficial	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI
3	JORGE LUIS NUÑEZ COGOLLO	78.713.416	Ayudante	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI
4	OMAR ENRIQUE LEON ANAYA	78.030.819	Ayudante	9/08/2024	SI	SI	SI	NO	NO	JHON RUSSI
5	OSWALDO JOSE GARCES ZAPA	1.010.033.567	Ayudante	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI
6	JHON JAIRO RUSSI MARIN	6.501.781	Maestro	9/08/2024	NO	NO	NO	NO	NO	NO

2. No se presentó las planillas de pago de seguridad social integral de periodo, teniendo en cuenta que presentó para el Informe PGIO – SST N° 2 del 01 al 31 de julio, soportes de planillas de pago de los periodos AFP (06) y EPS (07), por lo tanto, para este periodo igualmente aplican las planillas de pago para el siguiente periodo.
3. De acuerdo a la observación anterior, y al cumplimiento de las obligaciones legales el seguridad social integral, prestación de servicios y pagos de salarios y honorarios, se debe presentar soporte de certificado de afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social integral, firmado por parte del representante legal o del Revisor Fiscal, según el caso, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
4. Se evidenció la presentación de os soportes de Inducción de personal operativo ingresado para el presente periodo, sin embargo esta pendiente de entregar los soportes de inducción del personal Contractual y administrativo del proyecto.
5. Solicita al Contratista la presentación de los soportes de notificación de las restricciones médicas, debidamente firmadas por cada trabajador.
6. Se solicitó al contratista mejorar y ajustar la presentación y formulación de los indicadores de ausentismo y accidentalidad, en forma acumulada y mensual, con los

indicadores definidos en la Res 312 de 2019; así mismo, para los indicadores de gestión del SGSST, se deben establecer con base en los indicadores de estructura, proceso y resultado, descritos en el Decreto 1072 de 2015.

7. A la fecha el contratista no reporta ingreso de máquinas ni vehículos al proyecto, de igual forma, se solicitó la entrega de los documentos de ingreso de los maquinas, equipos y vehículos; asi como de los conductores y operadores, una vez ingresen al proyecto.
8. Se solicita ajustar el listado de personal; de tal forma que se presente en archivo anexo en formato Excel y se cuente como mínimo con la siguiente información: N° consecutivo, Empresa contratista o subcontratista, Nombre completo, cédula, edad, Dirección, Teléfono, fecha de ingreso fecha de retiro, Nombre de ARL, EPS, AFP, CCF, Fecha de examen de Ingreso; así mismo, en el listado se debe evidenciar cuales trabajadores son nuevos, antiguos o retiros del periodo reportado.
9. Se requiere que los soportes documentales del informe ejecutivo PGIO - SST, sean complementados con:
    - Certificados de Afiliaciones a Caja de Compensación Familiar - CCF,
    - Exámenes médicos laborales de egreso y/o Notificación de examen de egreso,
    - Registros de entrega de EPP,
    - Notificación de recomendaciones y restricciones médicas,
    - Divulgaciones de responsabilidades en SST.
    - Perfil sociodemográfico en Excel, con los datos actualizados del personal del proyecto, administrativos y operativos.
    - Soportes de documentos de ingreso de maquinaria, equipos y vehículos
    - Formatos de Reporte e Investigación de AT, si aplica.
    - Soportes de pagos de nómina, y honorarios.
    - Paz y salvo y/o liquidaciones del personal retirado en el periodo.
    - Certificado de estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral, parafiscales del periodo, salarios, honorarios, liquidaciones y paz y salvo; según corresponda, firmada por el representante legal, contador público o revisor fiscal del Consorcio y por cada subcontratista que suministre personal para el proyecto.
10. En los datos el Profesional SST que elaboró el informe SST; se solicita se incluya los datos de la Licencia SST.

4. Informe Mensual PGIO – SST N° 4 (01 al 30 de septiembre de 2024)

1. De acuerdo a la información presentada en el informe PGIO – SST, se solicita mejorar al interior del informe ejecutivo, la consignación de cuadros resumen en seguida del comentario o descripción de su cumplimiento, que permitan conocer los datos consolidados de algunos aspectos relevantes, por ejemplo:

- Cuadro de relación de máquinas, equipos y vehículos (Referencia, modelo, tipo, estado, fechas de SOAT, RTM, último mantenimiento, etc).
- Inspecciones de seguridad: Tipo y periodicidad

- Inducciones, Capacitaciones y charlas de seguridad: Tipo de actividad, tema, fecha de realización
- ATS: tipos de trabajo realizados y cantidad en el periodo.

2. Teniendo que se reporta la realización de actividades de alto riesgo como es alturas, se solicita al contratista presentar:
   - Programa de protección contra caídas, formatos y plan de rescate actualizados.
   - Soportes de certificados vigentes de trabajador autorizado de los trabajadores expuestos y Coordinador de trabajo en alturas que firma y autoriza las actividades.
3. En el informe, se adjuntó las planillas de pago de SS del periodo EPS (10) y AFP (09), las cuales corresponde al Informe N° 5 (01 al 31 de octubre); por lo cual, teniendo en cuenta que el periodo reportado es del mes de septiembre - 09, se debe presentar las planillas de pago de EPS (09) y AFP (08) y certificados de afiliaciones pendientes por entregar, de acuerdo a las observaciones realizadas.
4. De acuerdo a las planillas de pago presentadas del Subcontratista de personal, se reitera, que se debe complementar la información de certificados de afiliación y examen pendientes por entregar, de los trabajadores relacionados en la siguiente tabla, así mismo, se presenta la novedad que no se relaciona a los siguientes trabajadores que fueron reportados como ingreso en el periodo anterior, por lo tanto, se solicita presentar las planillas de pago correspondientes:
   a. OMAR ENRIQUE LEON ANAYA
   b. OSWALDO JOSE GARCES ZAPA
   c. JHON JAIRO RUSSI MARIN

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERSONAL DE LA ZONA	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAM	SEG S
1	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	80707842	DIRECTOR DE OBRA	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
2	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529	RESIDENTE DE OBRA	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
3	DANIEL EDUARDO BULA RICARDO	1067967787	AUXILIAR DE RESIDENTE	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct
4	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA	6886717	INGENIERO ELECTRICO	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
5	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ LOPEZ	1003407535	ALMACENISTA	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct
6	LINA PAOLA AGUIRE SOTO	1067289288	CONTADOR	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
7	YORMERY PÉREZ COLÓN	1102837165	AUXILIAR SST	12/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct
8	ELVIA BELEN SUDEA CUETO	1049539150	SECRETARIA	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERSONAL DE LA ZONA	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAM	SEG S
1	ANDRES FERNANDO GALARAGA MONTALVO	1.067.881.081	Oficial de obra	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI	OCT
2	CESAR AUGUSTO NUÑEZ COGOLLO	78.708.820	Oficial de obra	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI	OCT
3	JORGE LUIS NUÑEZ COGOLLO	78.713.416	Ayudante	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI	OCT
4	OMAR ENRIQUE LEON ANAYA	78.030.819	Ayudante	9/08/2024	SI	SI	SI	NO	NO	JHON RUSSI	NO
5	OSWALDO JOSE GARCES ZAPA	1.010.033.567	Ayudante	9/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	JHON RUSSI	NO
6	JHON JAIRO RUSSI MARIN	6.501.781	Maestro	9/08/2024	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	JESUS DAVID OLAYA JORDAN	1.148.142.644	Ayudante	2/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	JHON RUSSI	OCT
8	EVELIO ANTONIO VELASQUEZ GOMEZ	1.007.709.919	Ayudante	2/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	JHON RUSSI	OCT
9	CESAR CALIXTO COGOLLO NEGRETE	15.026.276	Ayudante	16/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	JHON RUSSI	OCT
10	LEONEL SANCHEZ DORIA	1.064.999.893	Ayudante	16/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	JHON RUSSI	OCT
11	ANDRES FRANCO ROMERO	1.067.875.997	Ayudante	26/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	JHON RUSSI	OCT
12	ANIBAL AYAZO ARGUMEDO	1.067.859.829	Oficial de obra	26/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	JHON RUSSI	OCT

5. De acuerdo a la observación anterior, y al cumplimiento de las obligaciones legales el seguridad social integral, prestación de servicios y pagos de salarios y honorarios, se debe presentar soporte de certificado de afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social integral, firmado por parte del representante legal o del Revisor Fiscal, según el caso, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
6. Se observa que en anexo 7 de Inducción, se presentan los soportes del personal nuevo del periodo, pero así mismo, se presentan soportes de inducción de 9 trabajadores adicionales; a lo cual, se solicita se presenten solo los soportes del personal reportado

como ingresos, o presentar la información complementaria de afiliaciones exámenes y demás soportes de vinculación, según apliquen.

7. Es de resaltar, que está pendiente por entregar los soportes de inducción, notificación de riesgos del personal administrativo y de apoyo del Consorcio CC24.
8. Solicita al Contratista la presentación de los soportes de notificación de las restricciones médicas, debidamente firmadas por cada trabajador.
9. Se solicitó al contratista mejorar y ajustar la presentación y formulación de los indicadores de ausentismo y accidentalidad, en forma acumulada y mensual, con los indicadores definidos en la Res 312 de 2019; así mismo, para los indicadores de gestión del SGSST, se deben establecer con base en los indicadores de estructura, proceso y resultado, descritos en el Decreto 1072 de 2015.
10. El contratista reporta ingreso de máquinas y vehículos al proyecto, de igual forma, se solicita la entrega de los documentos de ingreso de la Mini retro - YANMAR , y documentación de los conductores y operadores.
11. Se solicita ajustar el listado de personal; de tal forma que se presente en archivo anexo en formato Excel y se cuente como mínimo con la siguiente información: N° consecutivo, Empresa contratista o subcontratista, Nombre completo, cédula, edad, Dirección, Teléfono, fecha de ingreso fecha de retiro, Nombre de ARL, EPS, AFP, CCF, Fecha de examen de Ingreso; así mismo, en el listado se debe evidenciar cuales trabajadores son nuevos, antiguos o retiros del periodo reportado.
12. Se requiere que los soportes documentales del informe ejecutivo PGIO - SST, sean complementados con:
    - Certificados de Afiliaciones a Caja de Compensación Familiar - CCF,
    - Exámenes médicos laborales de egreso y/o Notificación de examen de egreso.
    - Notificación de recomendaciones y restricciones médicas,
    - Divulgaciones de responsabilidades en SST.
    - Perfil sociodemográfico en Excel, con los datos actualizados del personal del proyecto, administrativos y operativos.
    - Formatos de Reporte e Investigación de AT, si aplica.
    - Soportes de pagos de nómina, y honorarios.
    - Paz y salvo y/o liquidaciones del personal retirado en el periodo.
    - Certificado de estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral, parafiscales del periodo, salarios, honorarios, liquidaciones y paz y salvo; según corresponda, firmada por el representante legal, contador público o revisor fiscal del Consorcio y por cada subcontratista que suministre personal para el proyecto.
13. En los datos el Profesional SST que elaboró el informe SST; se solicita se incluya los datos de la Licencia SST.

5. Informe Mensual PGIO – SST N° 5 (01 al 31 de octubre de 2024)

1. De acuerdo a la relación del cuadro de personal del Anexo 1, se solicita mejorar la información consignada, respecto a que se cuente como mínimo con la siguiente información: N° consecutivo, Empresa contratista o subcontratista, Nombre completo, cédula, edad, Dirección, Teléfono, fecha de ingreso, fecha de retiro, Nombre de ARL,

EPS, AFP, CCF, Fecha de examen de Ingreso; así mismo, en el listado se debe separar filas, dejando grupos de nuevos, antiguos, retiros o ingresos-retiros del periodo reportado.

2. De acuerdo a la información anterior, se solicita ajustar el cuadro de control y completar la información, y de acuerdo al personal retirado, se solicita presentar soportes de liquidación y/o paz y salvo, y examen de retiro y/o notificación de examen de egreso.
3. De acuerdo a la información presentada en el informe PGIO – SST, se solicita mejorar al interior del informe ejecutivo, la consignación de cuadros resumen en seguida del comentario o descripción de su cumplimiento, que permitan conocer los datos consolidados de algunos aspectos relevantes, por ejemplo:
   - Cuadro de relación de máquinas, equipos y vehículos (Referencia, modelo, tipo, estado, fechas de SOAT, RTM, último mantenimiento, etc).
   - Inspecciones de seguridad: Tipo y periodicidad
   - Inducciones, Capacitaciones y charlas de seguridad: Tipo de actividad, tema, fecha de realización
   - ATS: tipos de trabajo realizados y cantidad en el periodo.
4. Teniendo que se reporta la realización de actividades de alto riesgo como es alturas, se solicita al contratista presentar:
   - Programa de protección contra caídas, formatos y plan de rescate actualizados.
   - Soportes de certificados vigentes de trabajador autorizado de los trabajadores expuestos y Coordinador de trabajo en alturas que firma y autoriza las actividades.
5. En el informe, se adjuntó las planillas de pago de SS del periodo EPS (10) y AFP (09), se debe presentar los certificados de afiliaciones pendientes por entregar, según el cuadro siguiente y las observaciones realizadas.
6. De acuerdo a las planillas de pago presentadas del Subcontratista de personal, se reitera, que se debe complementar la información de certificados de afiliación y examen pendientes por entregar, de los trabajadores relacionados en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERSONAL DE LA ZONA	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAM	SEG S
1	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	80707842	DIRECTOR DE OBRA	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
2	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529	RESIDENTE DE OBRA	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
3	DANIEL EDUARDO BULA RICARDO	1067967787	AUXILIAR DE RESIDENTE	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct
4	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA	6886717	INGENIERO ELECTRICO	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
5	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ LOPEZ	1003407535	ALMACENISTA	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct
6	LINA PAOLA AGUIRE SOTO	1067289288	CONTADOR	25/06/2024	SI	SI	SI	NO	NO	SI	oct
7	YORMERY PÉREZ COLÓN	1102837165	AUXILIAR SST	12/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct
8	ELVIA BELEN SUDEA CUETO	1049539150	SECRETARIA	25/06/2024	SI	SI	SI	SI	NO	SI	oct

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERSONAL DE LA ZONA	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAM	SEG S
1	JHON JAIRO RUSSI MARIN	6.501.781	Maestro de obra	8/08/2024	NO	NO	NO	NO	NO	NO	OCT
2	ANDRES FERNANDO GALARAGA MONTALVO	1.067.881.081	Oficial de obra	8/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	HON RUSS	OCT
3	CESAR AUGUSTO NUÑEZ COGOLLO	78.708.820	Oficial de obra	8/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	HON RUSS	OCT
4	OSWALDO JOSE GARCES GARZA	1.010.033.567	Oficial de obra	8/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	HON RUSS	OCT
5	JORGE LUIS NUÑEZ COGOLLO	78.713.416	Ayudante	8/08/2024	SI	SI	SI	SI	NO	HON RUSS	OCT
6	OMAR ENRIQUE LEON ANAYA	78.030.819	Ayudante	8/08/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	OCT
7	YORMERY PEREZ COLON	1.102.837.165	Inspector sst	12/08/2024	NO	SI	SI	SI	NO	SI	OCT
8	JESUS DAVID OLAYA JORDAN	1.148.142.644	Ayudante	2/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	HON RUSS	OCT
9	EVELIO ANTONIO VELASQUEZ GOMEZ	1.007.709.919	Ayudante	2/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	HON RUSS	OCT
10	CESAR CALIXTO COGOLLO NEGRETE	15.026.276	Ayudante	16/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	HON RUSS	OCT
11	LEONEL SANCHEZ DORIA	1.064.999.893	Ayudante	16/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	HON RUSS	OCT
12	ANDRES FRANCO ROMERO	1.067.875.997	Ayudante	26/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	HON RUSS	OCT
13	ANIBAL AYAZO ARGUMEDO	1.067.859.829	Oficial de obra	26/09/2024	SI	NO	NO	NO	NO	HON RUSS	OCT
14	CRISTIAN ESPITIA MARTINEZ	1.067.940.042	Ayudante	8/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
15	YERSON DAVID CARDOZO PLAZA	1.071.348.858	Ayudante	8/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
16	JAVIER CABARCAS TORRENTE	1.062.432.274	Ayudante	8/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
17	ABELARDO VARGAS JUNCO	78.710.892	Oficial de obra	9/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
18	RAFAEL ANGEL CHACIN	5.205.209	Instalador piso granito	11/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
19	REMBERTO DE JESUS LOPEZ LOPEZ	78.030.959	Instalador piso granito	11/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
20	ANDRES FELIPE VERGARA CAUSIL	1.003.359.413	Ayudante	25/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
21	VICTOR AYALA ACOSTA	78.026.833	Pulidor piso	28/10/2024	SI	SI	SI	SI	NO	HON RUSS	NA
22	JUAN AYALA VARGAS	1.065.006.212	Instalador media caña	28/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
23	FERNEY DAVID GARCIA LANG	1.067.858.321	Instalador cielo raso	29/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
24	JESUS ANTONIO LOPEZ GOMEZ	1.193.221.483	Instalador cielo raso	29/10/2024	SI	SI	SI	SI	NO	HON RUSS	NA
25	JAIME LUIS NAVARRO CARMONA	1.067.913.834	Mantenimiento jaulas	30/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA
26	JAIR EDUARDO MAUSA ZULUAGA	1.062.427.141	Mantenimiento jaulas	30/10/2024	SI	SI	SI	NO	NO	HON RUSS	NA

7. De acuerdo a la observación anterior, y al cumplimiento de las obligaciones legales el seguridad social integral, prestación de servicios y pagos de salarios y honorarios, se debe presentar soporte de certificado de afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social integral, firmado por parte del representante legal o del Revisor Fiscal, según el caso, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
8. Se observa que en anexo 7 de Inducción, se presentan los soportes del personal nuevo del periodo, pero así mismo, se presentan soportes de inducción de 5 trabajadores adicionales; a lo cual, se solicita se presenten solo los soportes del personal reportado como ingresos, o presentar la información complementaria de afiliaciones exámenes y demás soportes de vinculación, según apliquen.
9. Es de resaltar, que está pendiente por entregar los soportes de inducción, notificación de riesgos del personal administrativo y de apoyo del Consorcio CC24.
10. Solicita al Contratista la presentación de los soportes de notificación de las restricciones médicas, debidamente firmadas por cada trabajador.
11. Se solicita al contratista mejorar y ajustar la presentación y formulación de los indicadores de ausentismo y accidentalidad, en forma acumulada y mensual, con los indicadores definidos en la Res 312 de 2019; así mismo, para los indicadores de gestión del SGSST, se deben establecer con base en los indicadores de estructura, proceso y resultado, descritos en el Decreto 1072 de 2015.
12. El contratista reporta ingreso de máquinas y vehículos al proyecto, de igual forma, se solicita la entrega de los documentos de pago de seguridad social, exámenes y soportes de ingreso de los conductores y operadores.
13. Se requiere que los soportes documentales del informe ejecutivo PGIO - SST, sean complementados con:
    - Certificados de Afiliaciones a Caja de Compensación Familiar - CCF,
    - Exámenes médicos laborales de egreso y/o Notificación de examen de egreso.
    - Notificación de recomendaciones y restricciones médicas,
    - Divulgaciones de responsabilidades en SST.
    - Perfil sociodemográfico en Excel, con los datos actualizados del personal del proyecto, administrativos y operativos.

- Formatos de Reporte e Investigación de AT, si aplica.
- Soportes de pagos de nómina, y honorarios.
- Paz y salvo y/o liquidaciones del personal retirado en el periodo.
- Certificado de estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral, parafiscales del periodo, salarios, honorarios, liquidaciones y paz y salvo; según corresponda, firmada por el representante legal, contador público o revisor fiscal del Consorcio y por cada subcontratista que suministre personal para el proyecto.

14. En los datos el Profesional SST que elaboró el informe SST; se solicita se incluya los datos de la Licencia SST.

De acuerdo a lo anterior, se solicita realizar los ajustes pertinentes y presentar los documentos subsanados a esta Interventoría.

Cordialmente,



Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-098

Montería, diciembre 19 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: OBSERVACIONES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Cordial saludo:

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** la cual ejecuta el Contrato interventoría de la referencia, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra **No.026-2024,** le sugiere usar tapones PVC en las instalaciones hidrosanitarias del moculo 1 bateria de baño para evitar suciedades y atascamientos por caída de residuos solidos en las tuberías, toda vez que están expuestas.

Anexo registro fotográfico





Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com





Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

INTERVENTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES EN OBRA, MES DE DICIEMBRE.



ITEM 1.2.3 Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado.



ITEM 1.3.1 Columnetas de 15 x 15 cm de concreto de 3000 PSI.



ITEM 1.2.2 Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado.

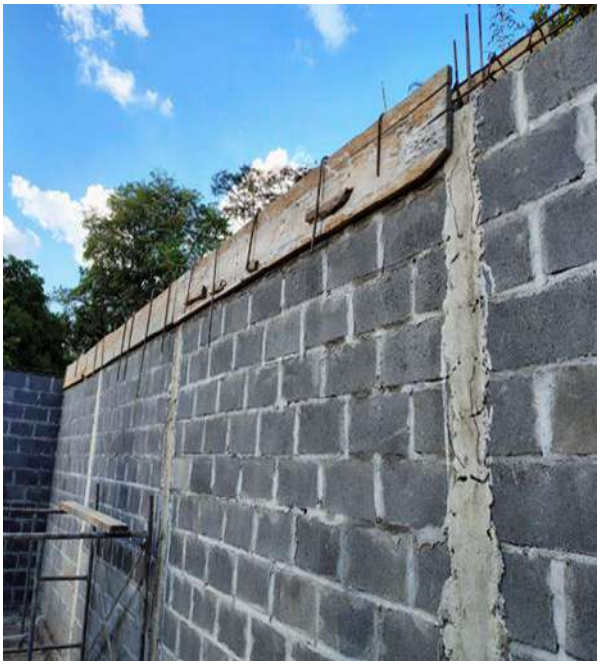




ITEM 1.4.1 Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0 mpa.




ITEM 1.6.1 Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas.

ITEM 1.3.4 Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI.



ITEM 1.3.5 Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo.





ITEM 1.4.4 Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos.



ITEM 1.5.3 Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje.



ITEM 1.6.6 Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm.









INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS.





ITEM 1.11.11 Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva.




ITEM 4.1.4 Demolición de muros y pisos existentes.




ITEM 4.2.1 Excavación manual en material común 0.0m <H< 2.0 m.

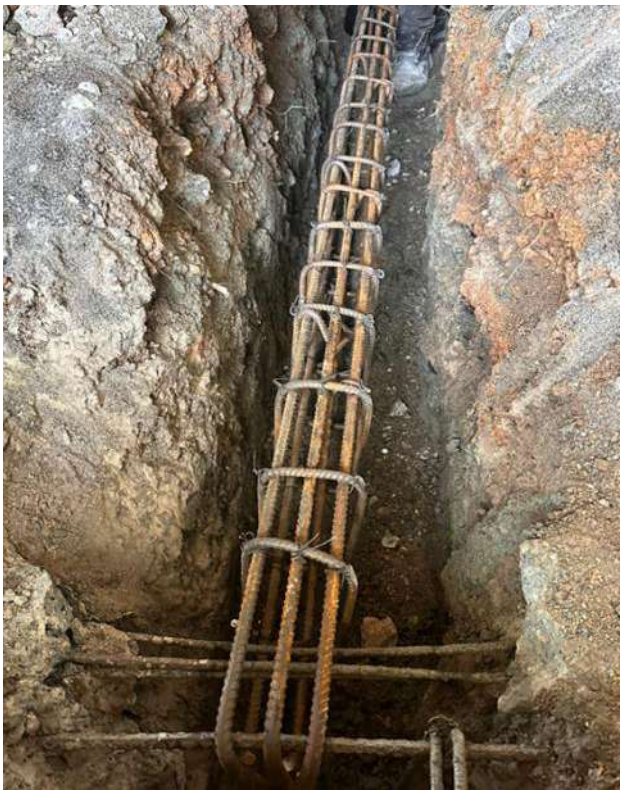




ITEM 4.2.2 Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado.



ITEM 4.2.3 Relleno con material seleccionado compactado al 95% del Proctor modificado.




ITEM 4.2.4 Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI.



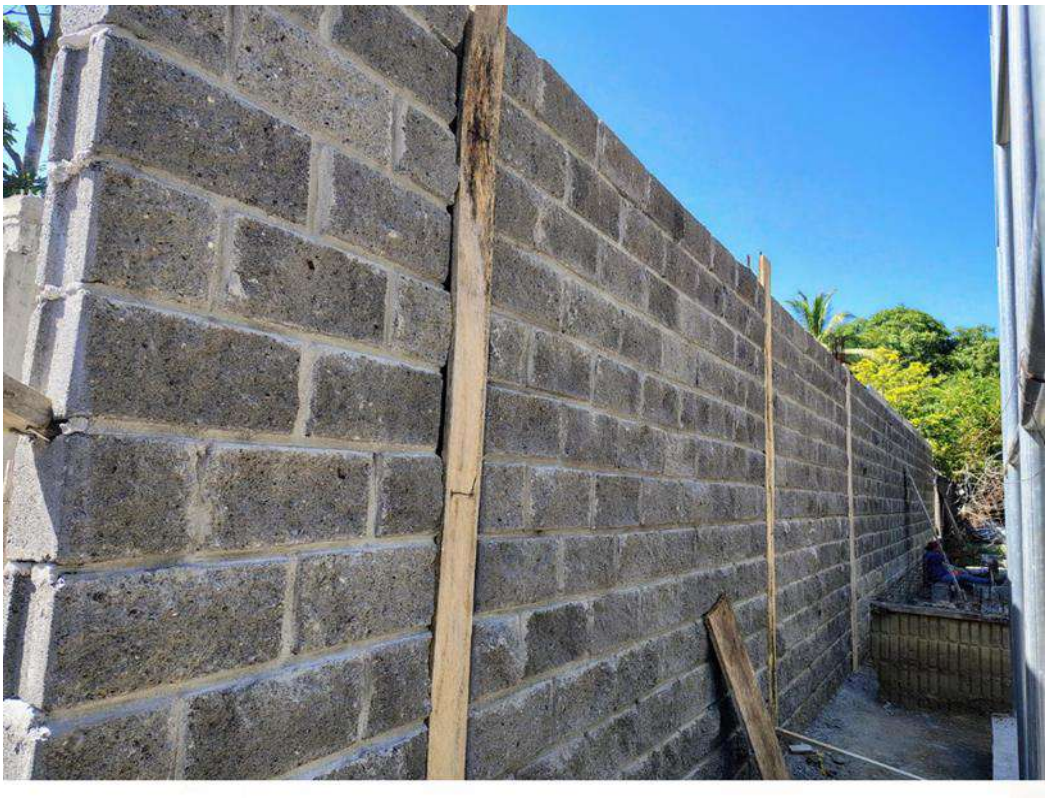
ITEM 4.2.5 Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 m X 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural.



ITEM 4.7.3 Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12, para jaulas existentes.



ITEM 5.4.1 Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas.



ITEM 5.3.1 Columnetas de 15 x 15 cm de concreto de 3000 PSI.



ITEM 5.3.2 Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI.



ITEM 5.4.3 Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos





ITEM 5.5.1 Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.



COMPONENTE 1 ZONA DE CUARENTENA.



COMPONENTE 1 ZONA DE CUARENTENA. BATERIA DE BAÑOS Y DUCHAS.



COMPONENTE 1 ZONA DE CUARENTENA. JAULAS DE REPTILES, AVES Y MAMIFEROS.



COMPONENTE 1 ZONA DE CUARENTENA. JAULAS DE REPTILES, AVES Y MAMIFEROS.



COMPONENTE 1 ZONA DE CUARENTENA. ANDENES, JAULAS DE REPTILES, AVES Y MAMIFEROS.



COMPONENTE 5. CONSTRUCCION DE MURO PARA LA SEPARACION DE LAS AREAS FISICAS DEL CAV.